

BIBLIOTECA POPULAR VENEZOLANA

R. BLANCO-FOMBONA

BOLIVAR,

pintado por si mismo



ENSAYO.
HISTORIA.
BIOGRAFIA.
NARRACIONES
Y LEYENDAS

67

EDICIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION

COMO un anticipo a la celebración del sesquicentenario del año en que se inició nuestra guerra de independencia, la *Biblioteca Popular Venezolana* se complace en presentar esta magnífica obra, fruto del reconocido talento de Rufino Blanco - Fombona y de su notable conocimiento y devoción por la vida y la obra del Libertador Simón Bolívar.

L.F
1.800

CAE 0982

BOLÍVAR, PINTADO POR SÍ MISMO



BIBLIOTECA NACIONAL

Títulos de la BIBLIOTECA POPULAR VENEZOLANA

SERIE ROJA

Novelas y Cuentos

- 1.—Las Memorias de Mamá Blanca.—Teresa de la Parra.
- 4.—Tío Tigre y Tío Conejo.—Antonio Arráiz.
- 7.—Cantaclaro.—Rómulo Gallegos.
- 9.—Peregrina.—Manuel Díaz Rodríguez.
- 11.—Leyendas de Caroní.—Celestino Peraza.
- 13.—Memorias de un Vividor.—F. Tosta García.
- 15.—Las Lanzas Coloradas.—Arturo Uslar Pietri.
- 17.—Las Sábanas de Barinas.—Capitán Vowel.
- 18.—El Mestizo José Vargas.—Guillermo Meneses.
- 22.—Cubagua.-Orinoco.—Enrique Bernardo Núñez.
- 25.—Por los llanos de Apure.—F. Calzadilla Valdés.
- 38.—«En este país...».—L. M. Urbaneja Achephol.
- 46.—Peonía.—M. V. Romerogarcía.
- 47.—La tienda de muñecos.—Julio Garmendia.
- 60.—El Sargento Felipe.—G. Picón Febres. Prólogo de M. Picón Salas.
- 65.—Anaida.—José Ramón Yepes.
- 69.—Pobre Negro.—Rómulo Gallegos.

SERIE AZUL

Ensayo, Historia, Biografía, Narraciones y Leyendas

- 2.—Mocedades de Bolívar.—R. Blanco Fombona.
- 5.—José Félix Ribas.—J. V. González.
- 8.—Sucre.—Juan Oropesa.
- 12.—Hombres e Ideas en América.—Augusto Mijares.
- 19.—Al Margen de la Epopeya.—Eloy G. González.
- 21.—El Regente Heredia.—Mario Briceño Iragorry.
- 24.—Vargas, el Albacea de la Angustia.—Andrés Eloy Blanco.
- 28.—Historia de Margarita.—Francisco Javier Yanés.
- 30.—Cinco Tesis sobre las Pasiones y otros Ensayos.—I. Puertas Flores.
- 33.—El Misterioso Almirante y su enigmático descubrimiento.—Carlos Brandt.
- 37.—Andrés Bello.—Rafael Caldera.
- 39.—Venezuela heroica.—Eduardo Blanco.
- 44.—Vida anecdótica de venezolanos.—Eduardo Carreño.

- 50.—Paisajes y hombres de América.—Oscar Rojas Jiménez.
 51.—Recuerdos de Venezuela.—Jenny de Tallenay (Traducción de René L. F. Durand).
 55.—La Luz y el Espejo.—Augusto Mijares.
 57.—Huellas sobre las Cumbres.—Claudio Vivas.
 59.—Algunos juegos de los niños de Venezuela.—Miguel Cardona Martí.
 61.—Trazos de Historia Venezolana.—C. Parra Pérez.
 63.—La Palabra encendida.—Héctor Cuenca.
 64.—Los Cronistas y la Historia.—Guillermo Morón.
 67.—Bolívar pintado por sí mismo.—R. Blanco-Fombona.

SERIE MARRÓN

Antologías y Selecciones

- 3.—Cuentistas Modernos.—Julián Padrón.
 6.—Cancionero Popular.—José E. Machado.
 10.—Añoranzas de Venezuela.—Pedro Grases.
 14.—Poetas Parnasianos y Modernistas.—Luis León.
 16.—Crónica de Caracas.—Aristides Rojas.
 20.—Poesías y Traducciones.—J. A. Pérez Bonalde.
 23.—Folklore venezolano.—R. Olivares Figueroa.
 26.—Muestrario de Historiadores Coloniales de Venezuela.—Joaquín Gabaldón Márquez.
 27.—El Paso Errante.—Pedro Emilio Coll.
 29.—Antología de Andrés Bello.—Pedro Grases.
 31.—Geografía Espiritual.—Felipe Massiani.
 32.—Sones y Canciones y Otros Poemas.—Alfredo Arvelo Larriva.
 34.—Comprensión de Venezuela.—Mariano Picón Salas.
 35.—Jagüey.—Héctor Guillermo Villalobos.
 36.—¡Canta, Pirulero!—Manuel F. Rugeles.
 40.—Retablo.—J. A. De Armas Chitty.
 41.—Doctrina.—Cecilio Acosta.
 42.—Antología.—Francisco Pimentel (Job Pim).
 43.—Las Nubes.—Arturo Uslar Pietri.
 45.—La voz de los cuatro vientos.—Fernando Paz Castillo.
 48.—Mitos y Tradiciones.—Tulio Febres Cordero.
 49.—Fastos del Espíritu.—Félix Armando Núñez.
 52.—Secretos en Fuga.—Luis Beltrán Guerrero.
 53.—Folklore Venezolano.—R. Olivares Figueroa.
 54.—Antología del Cuento Venezolano.—Guillermo Meneses.
 56.—Antología Poética.—Vicente Gerbasí.
 58.—Obras de J. A. Ramos Sucre.—Prólogo de Félix Armando Núñez.
 62.—Manual del Folklore Venezolano.—Isabel Aretz.
 66.—Antología Poética.—Antonio Spinetti Dini.
 68.—Antología.—Lisandro Alvarado.

BIBLIOTECA POPULAR VENEZOLANA

67

R. BLANCO - FOMBONA

BOLIVAR
pintado por sí mismo

EDICIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DE CULTURA Y BELLAS ARTES
CARACAS, 1959

980.02
B689b1p
1959
e.3

© ES PROPIEDAD

Depósito Legal Z, 204 - 1959

Impreso en España. - Printed in Spain. - 1959

Imprenta HERALDO DE ARAGÓN, S. A. - Calvo Sotelo, 9. - Zaragoza

P R E F A C I O

Las nuevas generaciones europeas, de medio siglo a esta parte, sin distinción de país, sin distinción de ideales políticos, devoran cuanto cae en sus manos respecto a Napoleón y cada día estudian y admiran más al grande hombre. En Alemania, por ejemplo, se publican tantos libros sobre Napoleón como en Francia, el retrato del corso está en todas las vidrieras del comercio de cuadros y estampas, los diarios y revistas se ocupan de él como de un personaje de actualidad.

Y si esto sucede con Alemania, país del que Napoleón fue tan enemigo, el país de Jena, de Leipzig, ¿qué no sucederá en otros pueblos? Puede asegurarse que de Rusia a España y desde Suecia hasta Italia, Europa toda, hace cincuenta años, tiene los ojos clavados en Napoleón y no se cansa de mirarlo.

Algo semejante empieza a suceder en América con Bolívar. Empieza, digo, porque este sentimiento de curiosidad continental hacia el hombre más grande que ha producido el nuevo mundo, se inicia después de un largo paréntesis de sombra, de desvío, de ignorancia.

La aproximación del centenario despertó el interés hacia aquellos días magníficos que llena Bolívar con su nombre y con su actuación múltiple de guerrero, legislador, tribuno, diplomático, escritor, pensador y fundador de pueblos.

Aquel interés de la época se ha concentrado para muchos en su persona, y ese interés irá creciendo, de seguro, a medida que vayan volviendo, en el turnar del tiempo, el año de 14, que recuerda el periodo más crudo de la guerra a muerte; el de 19, que rememora a Boyacá y la liberación del nuevo reino de Granada! el de 21, centenario de la batalla de Carabobo; el de 22, centenario de la entrevista de Guayaquil entre el Libertador y San Martín; el de 24, centenario de la emancipación definitiva y total de América en Junín y Ayacucho; el de 25, centenario de la fundación de Bolivia, con aquellas provincias cuya posesión se disputaban Argentina y Perú y que, en realidad, pertenecían a la Argentina; el de 26, centenario del primer Congreso de Pueblos, reunido por Bolívar en Panamá; el de 30, época, un siglo atrás, de la muerte del Libertador y de la tripartición de la gran Colombia.

Los editores, gente avisada, comprenden la curiosidad del público americano actual, sin distinción de banderías ni de naciones, hacia la vida integral de Bolívar, caso muy semejante al que ocurre en Europa con Napoleón, y por eso los editores castellanos, de poco tiempo a esta parte, piden constantemente algo sobre el Libertador.

Así, el señor don José Muñoz Escámez, jefe de una empresa editora hispano-americana de París, y como tal con el oído siempre atento a las exigencias del público, resolvió publicar una obra sobre Bolívar. Español de nacimiento, y en relación con literatos españoles, encargó la obra a escritores peninsulares no suficientemente documentados ni suficientemente desprevenidos. El título que había encontrado el señor Muñoz Escámez para la obra que encargó era por sí solo un hallazgo. La obra iba a titularse y se titula: Simón Bolívar íntimo. Lo mejor, en realidad, de tal obra, es su título.

Quiso la casualidad que el volumen cayera en mis manos. Apenas lo leí dirigíme al señor Muñoz Escámez y le dije que su obra no era sobre Bolívar, sino contra Bolívar, que me parecía parto de un espíritu anacrónico.

El señor Muñoz se echó a reír, con risa mitad maliciosa, mitad ingenua.

—¡Conque usted cree que yo me he propuesto hacer un libelo contra Bolívar! Se equivoca usted de medio a medio. He pedido un libro y he dado a luz lo que me traen. Por lo demás, yo conceptúo a Bolívar una gloria de la raza española, a la que pertenecía, más bien que de tal o cual pueblo, donde la casualidad le hizo nacer o figurar; lea usted el prólogo que escribí para esa obra, y en el cual hago un sucinto paralelo entre Napoleón y Bolívar: allí transparente mis sentimientos con respecto al último. Pero voy a probarle a usted mi buena fe de caballero y mi interés, exclusivamente comercial, en este asunto. ¿Quiere usted hacerme una obra sobre el Libertador?

Tenía razón don José Muñoz Escámez. Recordé las paginitas del prólogo, generosas, comprensivas, amenas, única parte de la obra donde se reflejaba el espíritu, ya depurado, de nuestra época, en punto a cosas de América juzgadas en España.

* * *

Acepté la proposición y las condiciones liberales en las que se me encomendaba el trabajo. Pero, sin el tiempo necesario para consagrarme a escribir un volumen sobre Bolívar, resolví, de acuerdo con el señor Muñoz Escámez, componer un volumen con los mismos escritos y conversaciones de Bolívar, un Bolívar, pintado por sí mismo.

He ahí cómo nació esta obra. El público ha ganado. Bolívar también. El señor Muñoz Escámez también. Esta obra, que constará de un solo volumen, dividido en dos partes, es, por su naturaleza, única en la bibliografía existente sobre Bolívar. Bibliotecas enteras podrán leerse sin encontrar, como en estas breves páginas, el reflejo de aquel grande espíritu y tal abundancia de documentos vibrantes con aquel magno estilo boliviano lleno de gracia y de fuego.

En Bolívar, pintado por sí mismo se encerrará toda la vida familiar, política y militar del héroe, desde su viaje a México, Habana y Madrid en 1799, hasta el 19 de abril de 1810, fecha en que inició Caracas la revolución de independencia americana con la deposición del Capitán general Emparán, y desde entonces hasta la hora de su muerte el 17 de diciembre de 1830.

Abarcará la primera parte la época de 1799 a 1822. Queda Bolívar en la playa de Guayaquil, obtenida por él para Colombia; Lo dejamos con los ojos clavados en el Perú, con un pie en la escala del buque que se dirige hacia el antiguo imperio incaico y opulento virreinato español. La segunda parte llenará el resto de su vida.

Es Bolívar quien habla, Bolívar quien refiere su historia, y la historia de la revolución, no de propósito deliberado, ni con miras de interés, ni para engañar a la posteridad, ni con el fingimiento y adorno de los relatores oficiales, sino en la sinceridad de la acción, con los documentos de la época que iban tramando el drama de América.

Hombres, ejércitos, ciudades, países, van pasando, no fríos ni muertos como en una evocación, sino andando los unos, respirando, viviendo todos. De esas mil actividades en movimiento surgió la obra común: la independencia. Y son esas mil actividades en movimiento, dirigidas y combinadas por el genio de Bolívar las que van a discurrir por estas páginas, que tienen, no el interés de una novela, ni la hermosura de un romance, ni la majestad de una epopeya, sino la majestad, la hermosura, el interés de la vida.

Tal es, en suma, Bolívar, pintado por sí mismo. Ni los Comentarios de César ni las páginas de Napoleón el grande, superarán este volumen en sinceridad, en belleza moral o en potencia de genio. No se olvide, sin embargo, que las obras de César y Napoleón —únicos hombres que pueden compararse con Bolívar— son escritas adrede y ésta

no representa sino una recolección fragmentaria de documentos, ya de carácter público, ya de carácter íntimo. Pero esa recopilación de documentos es, aunque fragmentaria, la historia de la revolución, Bolívar, pintado por sí mismo.

R. BLANCO-FOMBONA.

Paris, 1913.

LOS BOLÍVAR DE VIZCAYA¹

LOS ABUELOS DEL LIBERTADOR. — LUIS DE BOLÍVAR. — LA INSTRUCCIÓN PRESENTADA AL REY POR SIMÓN DE BOLÍVAR. — SIGNIFICACIÓN DEL APELLIDO "BOLU-IBAR". — DESCUBRIMIENTO CURIOSO EN LA IGLESIA. — LA "RUEDA DE MOLINO". DOCUMENTOS FIDEDIGNOS. — "BOLÍVAR EL MAGNÍFICO", CAPITÁN DE CARLOS V. — SU SEPULCRO EN LA IGLESIA DE SODUPE, EN VIZCAYA. — LA CASA SOLARIEGA DE REMENTERÍA. — LAS TRES RAMAS BOLÍVAR. — ANTIGÜEDAD DE ESTA FAMILIA. — EL ESCUDO DE LA CASA. — ACTUALES DESCENDIENTES.

Simón Bolívar, el Libertador, nacido en Caracas el 24 de julio de 1783, del coronel Juan Vicente Bolívar y de doña María Concepción Palacios y Sojo, procedía de una familia ya ilustre en los anales de Venezuela. Su abuelo, Juan de Bolívar Villegas, fundador del pueblo de Cura (1722), era hijo del capitán Luis de Bolívar —quien, siendo alcalde de la ciudad de Caracas en la segunda mitad del siglo XVII encargóse de abonar los gastos de fortificación del puerto de la Guaira²— y de doña María de Vi-

¹ Estudio escrito en francés por M. Julio Humbert —Doctor en Letras, Profesor auxiliar del Liceo de Burdeos, miembro correspondiente de la Academia nacional de Historia de Caracas y de la de Bogotá—, publicado en el «Diario de la Sociedad de americanistas de París». Nueva serie, tomo IX, 1912. Traducción castellana del señor Ramírez Angel.

² *Arbol genealógico del Libertador Simón Bolívar*, por Andrés F. Ponte, publicado con ocasión del centenario de la Independencia venezolana (Caracas, julio 1911, pág. 55).

llegas, oriunda también de una de las familias más rancias y nobles de las cercanías de Burgos. Uno de los ascendientes de doña María contribuyó a la victoria de las Navas de Tolosa; su tatarabuelo, el capitán general Juan de Villegas, mando en Coro después de los alemanes delegados de los Welser³ y fue el que fundó y pobló la ciudad de Nuestra Señora de la Concepción y la de Nueva Segovia de Barquisimeto (1552).

Luis de Bolívar era hijo de Antonio de Bolívar y Rojas, alcalde de la Hermandad, corregidor y justicia mayor de los valles de Aragua, y nieto de Simón de Bolívar, el joven, así llamado para diferenciarle de su padre Simón de Bolívar, el primero de esta familia que se trasladó a las Indias, y que en Venezuela adquirió fama de estadista y gran patriota.

Establecido en América hacia fines del siglo xvi, residió primeramente en Santo Domingo, donde trabó amistad con Osorio Villegas. Habiendo sido nombrado este último gobernador de Venezuela, Bolívar le siguió en calidad de *Escribano de residencia*⁴.

Osorio y Bolívar, que eran espíritus prácticos, supieron darse cuenta exacta de las necesidades de una colonia naciente, y a sus esfuerzos combinados se debe la primera organización de Caracas como capital. Elaboraron un plan de reformas compuesto de 27 artículos y Osorio invitó a las principales poblaciones de la provincia para que enviasen a Caracas representantes, con objeto de elegir un *Procurador general* encargado de exponer al Rey las quejas de los venezolanos. Por unanimidad fue designado Procurador Simón de Bolívar (23 de marzo 1590)

³ Véase nuestro estudio acerca de «La ocupación alemana de Venezuela en el siglo xvi». (París, Fontemoing, editor, 1905, pág. 85).

⁴ Relación de los méritos y servicios de D. Juan de Volibar Villegas, Poblador y Fundador de la villa de San Luis de Cura, en la provincia de Venezuela, en obsequio de Su Majestad y los de su padre y demás ascendientes por ambas líneas. Madrid, archivo histórico, leg. 848. (Aristides Rojas, *Estudios históricos*, Caracas, 1891, pág. 125.)

y las instrucciones que debía someter al Monarca revelan un sentido político que no suele ser muy habitual en los gobernadores de las Indias⁵.

Preocupábanse de la condición de los indios, pidiendo al Rey que prohibiese el servicio personal, es decir, el trabajo forzado de los indígenas; de administración, reclamaban para el gobernador una independencia mayor con respecto a la audiencia real; de hacienda, el establecimiento de un régimen de favor para los impuestos; de comercio, el envío regular de navíos de registro a Venezuela, y cuidábanse también de la instrucción pública. En virtud de las instancias de Simón de Bolívar ordenóse, primero, la creación de una escuela de gramática, y, después, de un gran establecimiento de enseñanza secundaria y superior en Caracas, el seminario Tridentino, que debía convertirse más tarde en Universidad⁶.

Simón Bolívar residió en la Corte de España más de dos años, siendo colmado de honores por el monarca, como lo prueba que deseando recompensar su adhesión a los intereses de la provincia, S. M. confirmó por real cédula del 29 de junio de 1592, el título de *Contador de la Real Hacienda* de Venezuela, que Bolívar poseía ya, y concediéndole el de *Regidor*, otorgándole derecho a asistir al cabildo, como si fuera uno de sus miembros, y a votar en todas sus deliberaciones⁷. Por último, una nueva cédula del 27 de octubre de 1607 concedía, a título de pensión de retiro, al contador del real tesoro, Simón de

5 «Instrucción dada a Simón de Volibar, Procurador general de la Gobernación de Venezuela» (23 marzo 1590). Archivo general de Indias (Sevilla), Est. 53, caj. 4, legajo 15, la cual consta de veinte y siete artículos.

6 Arist. Rojas, *Est. hist.* apéndice de la colección Rojas, p. 182: «Real cédula que crea el Seminario Tridentino. Fecha en Tordesillas á 22 de junio de 1592. Firmado: Yo el Rey, y por mandato del Rey, Juan Vázquez». — Para más detalle véase nuestra tesis acerca de *Los orígenes venezolanos* (París, Fontemoing, 1905) I, II, cap. III.

7 A. Rojas, *Est. hist.* apéndice, pág. 57: Título de Regidor de Simón de Bolívar.

Bolívar, la suma de 30.000 maravedises, sueldo igual al que cobraba cuando su edad y su salud le permitían desempeñar su cargo⁸.

* * *

La tradición venezolana, en armonía con los documentos donde figura el nombre del Procurador de Venezuela, le representa como originario de una noble familia de Bizcaya, habitante en el pueblo de Bolívar, lugarejo situado casi en el centro de la cadena cantábrica, en un risueño valle regado por el Ondárroa. El apellido Bolívar o Bolibar (compuesto de dos radicales vascas *bolu*, *bolua*, círculo o molino, e *ibar*, *ibara*, pradera, significando *pradera del molino*) fue primitivamente el de las tierras que poseían en el país los primeros señores, o, más exactamente, los primeros infanzones del lugar.

Los historiadores de Bizcaya nos hacen saber que el pueblo de Bolívar fue fundado en el siglo x "por el amo o dueño de la casa solar de Bolívar y los labriegos que llevó consigo"⁹. En aquella época Bolívar formaba con Cenarruza una de las veinticinco *ante-iglesias* o pequeñas repúblicas que constituían, antes de la abolición de los fueros, el señorío de Bizcaya¹⁰.

⁸ Oficiales de mi Real Hacienda de la provincia de Venezuela (Madrid, 27 octubre 1607), A. Rojas, *Est. hist.*, pág. 143.

⁹ Iturriza (Juan Ramón de) *Historia de Vizcaya*, edición de Barcelona (1884, I vol., p. 168). — Labayru, *Compendio de la historia del señorío de Bizcaya*, Fermín Herrán, editor (Bilbao, 1899, 3 vol., T. I., p. 101). — *Diccionario geográfico-histórico de España*, publicado en 1802 por la Real Academia de la Historia, de Madrid, con arreglo a las órdenes del rey Carlos IV, sección I. Art. Cenarruza.

¹⁰ Delante de la iglesia de cada parroquia de Bizcaya había una vasta galería techada, donde se celebraban las deliberaciones que interesaban a la aglomeración, y todo el territorio que dependía del consejo y la parroquia se llamaba por esto la ante-iglesia. De trecho en trecho, por encima de las humildes viviendas, elevábanse algunos castillos de sencilla arquitectura, la mayor parte flanqueados con torres cuadradas. Los dueños eran los *parientes*

La familia de Bolívar fue la que mandó elevar, en el siglo x, la iglesia parroquial de *Santo Tomás de Bolívar*, con cuatro altares dedicados a Jesús Crucificado, San Joaquín, Santa Ana y Santo Tomás. Por cédula de 4 de marzo de 1386, el rey Don Juan I concedía a esta iglesia el privilegio de ser servida por cuatro beneficiados dependientes de la abadía de Cenarruza, a condición de que el concejo de Bolívar sostuviese a sus expensas un hospital destinado a los pobres de Bizcaya¹¹.

* * *

Si el lector no tiene inconveniente en seguirnos, tomemos en San Sebastián el ferrocarril de vía estrecha que une a la capital de Guipúzcoa con Bilbao. En la novena estación, *Elgoibar*, descendemos. Estamos en plena montaña, en un estrecho valle, el de Deva; la población, de 3 a 4.000 habitantes, está adosada al monte Azcárate, que

mayores, los antiguos (que no tenían nada de nuestros señores feudales, puesto que todos los vizcaínos eran iguales) llamados también Infanzones, primeros habitantes del país. (Régimen foral de España en el siglo XVIII, por Desdévies du Dezert *Revue historique.*, t. LXII, 1896, p. 8 y sig.) La antigua iglesia de Cenarruza era una de las más antiguas y más célebres de Bizcaya; fue fundada en 968; la fecha consta inscrita en un gran libro de pergamino, de Horas canónicas, conservado en la citada iglesia, porque en aquella época los curas, no teniendo registro de ninguna clase, inscribían en los brevarios o en los misales los hechos importantes de la historia local. El 12 de julio de 1380 la iglesia de Cenarruza era erigida en Colegiata con un abad y cuatro beneficiados, y el 20 de diciembre de 1400 éstos recibían del obispo D. Juan Manuel el título de canónigos. La constitución definitiva de Cenarruza fue aprobada por el Papa Inocente VIII con fecha 2 de diciembre de 1488. (*Diccionario geográfico* de 1802, artículo citado anteriormente.)

¹¹ Yturriza, loc. cit. — Para toda clase de detalles, véase la edición completa de Labayru: *Historia general del señorío de Bizcaya*, por el presbítero Doctor Estanislao Faime de Labayru y Goicoechea. Bilbao — Madrid, 1897, 6 vol. de 808 páginas cada uno. Tomo II, páginas 449-457. Abadía de Cenarruza.

la separa del Nordeste de Azcoitia, célebre, como es sabido, por su proximidad al famoso monasterio de Loyola.

El nombre de Elgoibar nos evoca el recuerdo de la *Compañía Guipuzcoana de Caracas* que, en el siglo XVIII, tuvo el monopolio del comercio de España con Venezuela. La población es, en efecto, uno de los depósitos de la fábrica nacional de armas de Plasencia, situada a 5 kilómetros, en la carretera de Vitoria, cuya prosperidad data del impulso que en el siglo XVIII le imprimió la Compañía Guipuzcoana, encargada en aquella época de su dirección¹².

El actual pueblo de Bolívar forma parte del concejo de Marquina, situado a 14 kilómetros de Elgoibar, al otro lado de la montaña, bordeada al S O. por el valle de Deva. La carretera sigue caracoleando la falda de la montaña; por tres veces parece que vuelve sobre sus pasos, y siempre nos encontramos por encima de Elgoibar.

Ofrécese a nuestra vista un soberbio panorama: Elgoibar y el valle de Deva. El río viene del sur —del mismo sitio desde donde se divisa una humareda que indica el emplazamiento de la fábrica de armas de Plasencia— serpenteando graciosamente entre dos márgenes cubiertas de césped y de álamos cuyo verdor contrasta con las áridas faldas de los montes. En el Norte, hállase el magnífico establecimiento balneario de Alzola, y al Nordeste, por encima del monte Azcárate, refulgen las cimas de los Pirineos, coronadas de nieve.

Llégase a la meseta, y a 6 kilómetros de Elgoibar nos encontramos en el límite de las provincias de Guipúzcoa y de Vizcaya. De pronto, en la vertiente opuesta de la montaña, se ve uno como suspendido al borde de un enorme embudo. En frente, un círculo de gigantes parecen prontos a ahogarnos. Experimentase como un deseo de huir, buscando otros horizontes. Las montañas, coronadas de pedruscos brillantes como la nieve, simulan que-

¹² Véase nuestros *Orígenes venezolanos*, libro III, el Comercio.

rer obstruirnos el paso. No obstante, seguimos avanzando, y al pie de uno de estos montes, en el fondo del embudo, se divisa el bonito pueblecillo de Marquina.

Después de un rápido descenso de 3 kilómetros, atravesamos la calle Mayor y la hermosa plaza de Marquina. y henos ahora camino de Bolívar, distante una legua escasa. Apenas se abandona Marquina, nos encontramos en el fondo de un valle parecido a un inmenso cuadrilátero.

A la derecha, montañas guijarrosas a cuyo pie se desliza el Ondárroa; a la izquierda, colinas menos elevadas y cubiertas de verdura; detrás de sí y en frente, cadenas de montañas sombrías. Durante unos tres kilómetros nos preguntamos cómo vamos a salir de aquel desfiladero; después, en Yruzabieta, la carretera se divide de improviso en dos; a la izquierda se va en dirección de Durango y de Bilbao; la derecha conduce a Bolívar, y más lejos, a Guernica.

Desde un recodo divisase al frente, en lo hondo del valle, la iglesia de Cenarruza, en la falda de una colina verdeante que es el monte Oíz. Luego, la iglesia desaparece a la derecha, como detrás de un bastidor, y en el horizonte no se ve más que un fondo de altas montañas. Algo más lejos, Cenarruza surge de detrás del bastidor, y, en el último recodo, el pueblo de Bolívar (apenas una veintena de casas) aparece casi a quinientos metros antes de que lleguemos a él. La carretera bordea a la izquierda un prado regado por el Ondárroa, al término del cual elévase la iglesia de Bolívar, cuyos altos paredones desnudos parecen los de una fortaleza, dominada por una torrecilla con cúpula de piedra apenas más elevada que el resto del edificio.

* * *

Debo dar las gracias en este estudio al señor cura párroco de Bolívar, don Marcos Anastasio de Espilla, por la cortesía con que me acogió durante las dos visitas que

hice a este pueblo, en 1908 y 1911. En 1908, después de haberme permitido admirar la curiosidad más hermosa de su tesoro —consistente en una cruz de plata, de 0,75 metros, poco más o menos, de altura, magníficamente repujada, y que en la Historia de Bizcaya, de Iturriza, citase precisamente como “esquisita echura y labor que apenas habrá igual en toda Bizcaya¹³”—, se dignó acceder, con su coadjutor, a suministrarme en el acto los pormenores que la tradición del país conserva acerca de la familia Bolívar.

Frente a la iglesia, separada de ella por una gran plaza, hay un edificio pesado y de sencilla arquitectura, que ostenta un nombre ilustre: es la casa Bolívar Jáuregui¹⁴, que en el siglo XVIII todavía estaba habitada por la familia de este nombre. Dicha casa solariega, relativamente moderna, había reemplazado, sin duda, al antiguo castillo de los Bolívar del siglo X. Este, en efecto, fue destruido hacia la IX^a centuria, y conocemos la fecha precisa de la demolición de su último vestigio, la *torre Bolívar*, que desapareció en 1470¹⁵. La iglesia actual no es, tampoco, la que construyeron por encargo de los Bolívar, puesto que data de 1730; pero, como la anterior, está dedicada al apóstol Santo Tomás¹⁶.

Henos ya delante de dicho templo, pisando el suelo donde antaño se elevaba la torre Bolívar. A la derecha, y adosada al edificio, vése una amplia galería cubierta, en cuyo fondo descubrí un reducido aposento muy viejo: es una capilla que, según me dijo el señor cura, era resto de la antigua iglesia. En el alta hay un viejo cuadro representando la Crucifixión: aquel es, innegablemente, uno de los cuatro altares primitivos. Hallábame, por lo tanto, en presencia de un recuerdo contemporáneo de los

13 Iturriza, *Historia de Biscaya*, pág. 169.

14 Jáuregui significa en vasconce *casa principal o palacio*.

15 Labayru, *Compendio de la historia de Biscaya*, t. III, pág. 58.

16 Fecha indicada en el *Diccionario Geográfico* de 1802.

Bolívar. Recorriendo la galería, observé que estaba enlozada en toda su extensión; su desgaste revelaba una larga existencia; era, incuestionablemente, el emplazamiento de la primitiva iglesia. Así es que, recordando que la historia de Labayru menciona la existencia de viejas sepulturas en Bolívar, pregunté al párroco si no había visto nunca en aquellas losas inscripciones o escudos de armas. Su coadjutor me señaló tres piedras, en las que, según me dijo, percibíanse líneas informes (aunque añadió que jamás se preguntó qué podían significar). Los dos sacerdotes y yo frotamos a conciencia las tres losas en cuestión para despojarlas de la tierra y del polvo en ellas acumulados desde hacía siglos, y ¡oh, asombro! en cada una descubrí, perfectamente visible aunque algo borroso por el tiempo, un círculo, una rueda, la famosa *rueda de molino*, armas de la familia de los Bolívar. Aquellas eran, sin duda alguna, las tumbas de los jefes de la casa solar más antigua del país.

Después de esto, yo iba acto seguido a esclarecer otro extremo importante. Detrás de la capilla, un amasijo de piedras y guijarros indicaba positivamente las ruinas de algún edificio. Al pie de ellas, el río Ondárroa, formando una curva alrededor de la iglesia, entra en el prado que desciende hasta Marquina y que comienza en aquel mismo sitio. El coadjutor del cura, muy al corriente de los viejos recuerdos, me dijo que allí existía aún, hace unos cincuenta años, un antiguo molino, actualmente en ruinas.

Un molino detrás de la capilla del castillo de los Bolívar, en un prado que formaba evidentemente parte de sus posesiones ¿no era la etimología viva del apellido familiar *Bolu-bar*, la pradera del molino, de aquel molino cuya rueda había llegado a constituir el escudo nobiliario de la casa, y que yo acababa de ver claramente dibujada en las tumbas?

* * *

Simón de Bolívar, el Procurador de Venezuela en 1590.
¿era descendiente de la familia infanzona de los Bolívar?

El mismo apellido del personaje, su nobleza, atestiguada por documentos auténticos¹⁷, la tradición venezolana y el testimonio de historiadores como Arístides Rojas¹⁸ parecen no dejar la menor duda acerca de este extremo. Y, sin embargo, la reciente publicación de un acta oficial de la mayor importancia nos ha sumido en una extraña perplejidad. El sabio venezolano M. Felipe Francia, en un estudio que, honrándonos, nos ha dedicado acerca del "origen remoto de la familia Bolívar¹⁹" publicó un documento inédito, curiosísimo, existente en los archivos de Caracas, relativo a la familia Bolívar. Esta revelación nos ha obligado a realizar nuevas investigaciones, y los documentos que hemos recogido en un segundo viaje a Vizcaya arrojarán, y así lo esperamos, alguna claridad acerca de la cuestión de los orígenes paterno y materno de Simón de Bolívar, el ascendiente del Libertador.

El documento de Caracas²⁰ se relaciona con una encomienda de indios quiriquires solicitada el 22 de febrero de 1670 por el capitán Luis de Bolívar, el bisabuelo del Libertador. Para obtener esta encomienda, el citado capitán, natural de Caracas, presenta una instancia en la cual comienza por hacer una relación de sus méritos y servicios personales, exponiendo que ha servido en la milicia desde que tuvo edad para manejar las armas; después alude a los servicios de su padre, el capitán don

17 La relación de los méritos y servicios de Juan de Volibar Villegas y de sus ascendientes, citados más arriba (p. 2, núm. 1), se expresa así hablando del primer Simón de Bolívar: «...éste, como sus padres y abuelos, fueron christianos viejos, criados y nacidos en el señorío de Viscaya, y notorios Hijosdalgo».

18 A. Rojas. *Est. hist.*, pág. 130.

19 *El Tiempo*, de Caracas, 1.º de junio de 1910, artículo de fondo: *Origen remoto de la familia Bolívar* (Estudio dedicado a M. Julio Humbert, Profesor de Burdeos).

20 Copiado por M. Francia del *Registro público* de Caracas, «oposición a la encomienda de indios quiriquires». Testamentarias, Letra O, número 1, año 1674.

Antonio de Bolívar, que desempeñó numerosos cargos y fue *Teniente de Gobernador y Justicia mayor* de los valles de Aragua y de Turmero. Igualmente cita los servicios prestados tanto en lo político como en lo militar por el contador Simón de Bolívar, padre de don Antonio, y por último don Luis recuerda que su bisabuelo, don Simón de Bolívar, se trasladó del reino de España a la isla de Santo Domingo, donde desempeñó durante 14 años el cargo de *Secretario de cámara de la Real Audiencia y canciller* de la ciudad; que allí contrajo matrimonio con una persona noble y de calidad idéntica a la suya, naciendo de este enlace Simón de Bolívar; que después de haber envidado, se marchó a la provincia de Venezuela, llevando consigo al referido Simón de Bolívar, su hijo, y fue nombrado Contador, Juez oficial de la real Hacienda de aquella provincia, y Juez de Cuentas de la isla de Margarita.

A continuación constan las copias de la información testifical, como prueba del exponente, entre las cuales figura un expediente de *hidalgúia, nobleza, etc.*, incoado en el lugar de Iruzubieta²¹, en la merindad de Marquina, el 5 de julio de 1574 en favor de Simón de Bolívar que vivía entonces en la ciudad de Santo Domingo, en la isla española. Los testigos presentes a este efecto fueron: Martín de Alxaga, de edad de 90 años, pariente del mencionado don Simón; Martín de Ostarloa, de 54 años; Juan Pérez de Alxaga, de 70 años; Juan García de Laxarte, de 80 años; Pedro de Arexpe²² Muñoz de Díaz, de 75 años;

²¹ Y no Irucobieta, como lo imprime *El Tiempo*. Aparte de esto, M. Francia se toma el cuidado de informarnos que varios nombres propios están mal escritos y son de letra muy difícil en el documento de Caracas. Digamos de una vez para siempre, que hemos rectificado la ortografía de los términos geográficos sobre el mismo terreno, y la de los nombres patronímicos, ateniéndonos a las partidas parroquiales de Bolívar.

²² M. Francia ha leído equivocadamente Alcega, Lacarte, Arsse: *x* es la antigua letra vascuence substituída más tarde por *z*. Los descendientes de los Alxaga, de los Laxarte se convierten en las actas posteriores los Alzaga, los Lazarte.

Martín de Urradasso, de 70 años; Juan Flores, de 70 años, y Juan Lagarte, de 76 años. Todos declararon "haber conocido, personalmente unos, y por referencias de sus padres y parientes los otros, al susodicho Simón de Bolívar, que era natural del pueblo de Marquina, en el lugar de Bolívar, y también a sus padres legítimos *Martín de Ochoa de la Rementería y Magdalena de Barguen*, como asimismo *Ochoa de la Rementería y María de Andixpe*²³, padres legítimos de Martín de Ochoa y abuelos de Simón Bolívar."

A una de las preguntas del interrogatorio contestaron "que tenían conocimiento de la *casa y solar de Rementería*, situada en la ante-iglesia de Cenarruza, en la tierra del señorío de Bizcaya, y que Ochoa de la Rementería y María de Andixpe fueron amos y señores de la casa y solar de la Rementería. Igualmente declararon que la casa de la Rementería era *casa infanzona de notorio hidalgo*, que todos estos títulos correspondían a Simón de Bolívar, como heredero legítimo de los citados señores de Rementería y los de la casa de Barguen, de donde era originaria doña Magdalena de Barguen, madre de don Simón."

* * *

En esta información testifical, el apellido Bolívar no se menciona en modo alguno como si fuese el mismo del padre y del abuelo del futuro Procurador de Venezuela²⁴, de donde deduce el señor Francia que Simón de Bolívar debió adoptar sencillamente el nombre del lugar de su origen, y se basa en citas que prueban de modo indubi-

²³ Y no Andiepe. Véanse las dos notas precedentes.

²⁴ Lo mismo ocurre en la Relación de 1722 hecha en favor de Juan de Bolívar (véase más arriba) que presenta sencillamente también a los padres y abuelos de Simón de Bolívar «como dueños y señores de El solar y casa Infanzona de la Rehementería, sita en la ante Iglesia de Cenarruza, en el lugar de Bolívar». Este documento, muy posterior al de Caracas, no hace más que reproducir sus términos, abreviándolos.

table que muchos españoles, incluso pertenecientes a la nobleza, tomaron un apellido diferente del paterno²⁵.

Nosotros, sin embargo, no creemos que haya ocurrido lo mismo en el caso de Bolívar, y el análisis de los registros parroquiales de Bolívar nos arraiga en nuestra opinión. Simón de Bolívar era hijo, dicen los testigos, de Martín Ochoa de la Rementería. La casa Rementería²⁶ existe hoy en el pueblo de Bolívar, cercana a la casa solar Bolívar Jáuregui, de la que hemos hablado anteriormente, y que en el siglo xvi estaba habitada por los Ochoa y Bolívar Jáuregui. El doble nombre Ochoa y Bolívar Jáuregui para el mismo patronímico lo atestiguan dos partidas de bautismo, una de *Pedro Ochoa y Volibar Jáuregui* (28 noviembre 1594) y la otra de *Juliana de Ochoa y Bolivar Jáuregui* (2 noviembre 1599)²⁷. Estos dos documentos son al mismo tiempo la prueba de un hecho que hemos comprobado otras muchas veces, y es que en las partidas parroquiales se cuidaban muy poco de escribir por completo los apellidos de familia. Pedro consta, en 1594, como hijo de "Pedro Ochoa y Magdalena, su mujer"; su

²⁵ Véase especialmente acerca de este punto, la *Historia genealógica heráldica de la Monarquía Española*, por Fernández de Bethencourt, t. I, página 34.

²⁶ El vago parecido del nombre *Rementería* con la palabra *Rentería* ha hecho pensar a ciertos autores (A. Rojas, *Est. hist.*, pág. 130, según A. de Trueba, «Venezuela y los Vascos», en *La Ilustración Española y Americana*, 1876; opinión reproducida por Andrés F. Ponte en su *Arbol genealógico del Libertador Simón Bolívar*, pág. 3), que los señores de Bizcaya, recobrando un momento la hacienda de Bolívar después del destierro de los primeros propietarios del lugar, habían hecho establecer en la casa solariega de los Bolívar una especie de oficina donde recaudaban los impuestos que los fueros les permitían percibir de los habitantes de Bolívar. Ningún documento justifica esta suposición, basada en una confusión de términos. La casa *Rementería* (y no *Rentería*) es muy distinta de la casa Bolívar, y ostenta, sencillamente, un apellido de familia como la casa Bolívar Jáuregui.

²⁷ Registros parroquiales de Bolívar; partidas de bautismo firmadas por el presbítero bachiller Antonio de Agorria, Cura y Beneficiado de la iglesia de Santo Tomás, de Bolívar. El nombre íntegro de cada niño figura inscrito al margen del documento.

hermana Juliana figura inscrita, en 1599, como hija de "Pedro Ochoa y Volivar Jáuregui y Magdalena, su mujer". Como padrino del primero de estos niños nos encontramos con un nombre harto sugestivo: Martín de Volivar Jáuregui. El apellido es el mismo que el dado por los testigos en el documento de Caracas al padre del Procurador Simón de Bolívar, a quien llaman *Martín Ochoa de la Rementería*. ¿Se trata del mismo personaje? Tal vez; el padre del Procurador podía muy bien existir aún en 1594.

Por otro lado, es de notar que ni los testigos en cuestión ni las partidas parroquiales se cuidan de dar los apellidos completos de los personajes. Hablando del padre de Martín Ochoa le llaman sencillamente *Ochoa de la Rementería*, sin indicar el nombre. Citan de memoria, y sus recuerdos pueden no ser precisos. Este Ochoa —dicen— era el marido de María de Andixpe. Ahora bien, nosotros hemos descubierto en los registros de Bolívar un documento muy desconcertante: data de 1552 (4 de febrero) y es la partida de bautismo de "Agatha de Vollibar, hija de Miguel de Vollibar y de María de Andixpe"²⁸. Es la única huella que hemos encontrado de una María de Andixpe. ¿Nos hallamos aquí en presencia de la abuela del Procurador de Venezuela? La cosa no es imposible, y, en este caso, su marido, designado en el documento de Caracas con el apellido de Ochoa de la Rementería, no por ello habría dejado de ser un Bolívar.

¿No puede suponerse que este Miguel de Bolívar y María de Andixpe adquirieron la casa de la Rementería vecina de la suya y de este modo el apellido de Rementería se convirtió en una de las ramas de la familia Bolívar

²⁸ Los padrinos del niño son: *Francisco de Vollibar, Teresa de Arexpe y Francisca de Alxaga*. Los Alxaga constan citados en el documento de Caracas como padres de la familia de Simón Bolívar. Entre los testigos de Iruzubieta figuran un Arexpe y dos Alxaga.

En cuanto a la ortografía del nombre de Bolívar puede seguirse diferentes variaciones: Aquí consta escrito *Vollibar*; en 1594 se lee *Volibar*; y más tarde adoptará formas muy diversas: *Bollibar, Bolibar, Bollivar, Bolivar*.

Jáuregui? Esto explicaría naturalmente el que los testigos de Yruzubieta, al afirmar la hidalguía de Simón de Bolívar, no tratan en modo alguno de justificar su nobleza por la rama Bolívar, cosa que les parecía de toda evidencia, sino porque aplicando a Simón el nombre patronímico de Simón de Bolívar sobreentienden, nombrando al padre y al abuelo, el mismo apellido de Bolívar, que consideran inútil repetir; no quieren llamar la atención más que acerca de los nuevos títulos de nobleza adquiridos por los padres y los abuelos de don Simón Bolívar, y vueltos a este último como herencia²⁹.

Resumamos: la proximidad de las dos casas Rementería y Bolívar, el apellido *Ochoa* que se encuentra de nuevo de ambas familias³⁰, el patronímico Bolívar Jáuregui dado por las partidas parroquiales a personajes designados alguna vez sencillamente con el apellido *Ochoa*, la semejanza del nombre *Martín Ochoa* y *Martín* de Bolívar Jáuregui, el apellido Bolívar indicado por los archivos como perteneciente al esposo de *María de Andixpe*, el parentesco atestiguado para Simón, el futuro Procurador, de individuos como el Alxaga, los Arexpe que en las partidas parroquiales aparecen formalmente indicados como padrinos de los niños Bolívar Jáuregui en calidad, sin duda alguna, de parientes de la familia; añadamos, en fin, y este último argumento tiene un positivo valor, el hecho mismo de que Simón, hijo de *Ochoa* de la Rementería, se llama a sí mismo y firma siempre Simón de Bolívar³¹, apellido que no habría tomado si no hubiese sido

²⁹ Los mismos términos del documento de Caracas no dejan lugar a duda respecto de la intención de los testigos: «Dijeron que a Simón de Bolívar correspondían todos estos títulos como heredero legítimo de los citados señores de la Rementería, y los de la casa de Ibarguren por ser de ella D.ª Magdalena de Ibarguren, madre de don Simón.»

³⁰ Y en los archivos no se encuentra *Ochoa* más que para estas dos casas.

³¹ En el archivo de Indias, de Sevilla, pueden verse varias firmas auténticas de Simón de Bolívar el Procurador. (Est. 53, caj. 4.)

el suyo, puesto que le hubiera ostentado otra familia del país, todo esto nos invita a concluir que los *Ochoa de la Rementería* eran incuestionablemente los descendientes de los *Ochoa de Bolívar Jáuregui*, y que el apellido completo de Martín Ochoa, padre de Simón, el Procurador de Venezuela, debía ser *Martín Ochoa de Bolívar Jáuregui de la Rementería*³².

Si nos quedasen aún dudas acerca del estrecho parentesco que une a las familias Rementería y Bolívar, una última consideración la disiparía. Hemos dicho que detrás de la antigua iglesia de los Bolívar, en la pradera del molino (*bolu-ibar*) se elevaba el que primitivamente era el de los Bolívar.

Pues bien; dicho molino, desaparecido desde hace nada más que medio siglo próximamente, conocíase en los últimos tiempos con el nombre de *molino de la Rementería*³³, de lo cual debe deducirse que de los Bolívar pasó como herencia a los Rementería. ¿No es esto una prueba de la fusión de ambas familias?

Afirmemos, pues, que el Procurador Simón de Bolívar ostentaba sencillamente el apellido que oficialmente era el de su padre y que habían llevado sus ascendientes.

* * *

En cuanto a los orígenes maternos del Procurador Si-

³² Entonces se comprende que el Martín de Bolívar del acta parroquial de 1594, y el Martín de la Rementería del documento de Caracas puedan ser una misma persona. La partida parroquial le da su apellido principal *Bolívar*, mientras que los testigos de Iruzubieta, dejando aparte precisamente el patronímico conocido de todos, le llaman sencillamente *de la Rementería*, para distinguirlo de la otra rama de la familia, y, como ya lo hemos dicho, para justificar la agregación de un nuevo título a su nombre. También se explica de igual modo que el abuelo de Simón, el esposo de María de Andixpe, sea llamada *de la Rementería* por los aludidos testigos, y *Miguel de Bolívar* en la partida parroquial de 1553.

³³ En los registros de Bolívar no se encuentran Bolívar más que hasta 1691 y Rementería hasta 1768.

món de Bolívar, no pueden ser más ciertos. Su madre *Magdalena de Iburguen* y su abuela *María de Andirpe* pertenecían a dos casas solariegas célebres, de las que la tradición ha conservado recuerdo. Elevábanse en Iruzubieta, barrio que hemos mencionado anteriormente como situado en el pintoresco valle de Ondárroa, entre Marquina y Bolívar, en la unión de las dos carreteras que se dirigen, una hacia Bolívar y Guernica, y la otra hacia Bilbao. Esto explica por qué se tramitó en Iruzubieta, país de su madre y de su abuela, el expediente de hidalguía de que ya hemos hablado, en favor de Simón de Bolívar.

* * *

Ahora plantéase una pregunta acerca de la antigüedad de la familia Bolívar: los Bolívar Jáuregui ¿eran los descendientes de la antigua familia que fundó en el siglo x la iglesia de Santo Tomás de Bolívar? Las viejas crónicas relatan que los señores de la casa solar de Bolívar lucharon con ardor, en el siglo xi, contra los obispos de Armentia, por el mantenimiento de los fueros, y que acusados de haber intervenido en el asesinato del obispo Don García, en el año 1053, fueron desterrados de su país³⁴. ¿Cuánto tiempo duró este ostracismo? No puede fijarse con exactitud, pero lo cierto es que desde el siglo xiii vuelve a encontrarse la rama principal de la familia instalada en la antigua casa solar, la rama de los Bolívar Jáuregui, cuyo apellido tan solo sería una prueba de su antigua nobleza³⁵.

Los Bolívar Jáuregui, adoptaron de nuevo el escudo

³⁴ Iturriza: *Historia de Vizcaya*, p. 168. — Iñiguez de Iburguen, *Crónica general española*, cuad. 78, lib. 2, cap. 15. — Fray Miguel de Alontosegui, *Crónica de Vizcaya*, lib. I, cap. 20.

³⁵ Puesto que la agregación de la palabra Jáuregui al primitivo patronímico indica que se trata de los Bolívar de la *casa principal*; de los de la casa solariega.

primitivo de la familia (la rueda de molino en campo de plata), y el testimonio del historiador Labayru³⁶ queda aquí corroborado por la existencia de las sepulturas de la iglesia de Santo Tomás donde figura la tal rueda, y que no pueden ser más que las tumbas de la familia Bolívar Jáuregui. Más tarde —según afirma el mismo Labayru³⁷—, los Bolívar Jáuregui sustituyeron el blasón primitivo con un nuevo escudo (campo de plata con banda de azur horizontal sembrada con tres corazones en campo verde).

* * *

Las otras familias Bolívar de Bizcaya ¿descienden de los señores primitivos de Bolívar de Cenarruza? Hasta la fecha no hemos encontrado documento escrito que nos permita afirmarlo, pero el apellido Bolívar es esencialmente vizcaíno. Puede suponerse que todos los Bolívar tienen un origen común, y es posible que el destierro de 1053 sea la causa de que vuelvan a encontrarse *casas* de Bolívar en países donde no existe en absoluto este apellido.

Los principales de estas familias son los Bolívar de Zamudio³⁸ —cerca de Bilbao— y los de Sodupe —entre Bilbao y Santander—. En la iglesia de Sodupe hay enterrado un personaje ilustre: sobre la tumba, cubriéndola

³⁶ Labayru. *Historia de Biscaya*, edic. de 1895, 1 vol., pág. 772.

³⁷ Idem.

³⁸ Labayru, edic. de 1895, pág. 772, describe en la siguiente forma los escudos de armas de los Bolívar de Zamudio y de Sodupe:

1.° *Zamudio*: «escudo en faja: el de arriba partido en pal; el de la derecha en campo de oro, cuatro panelas verdes; el de la izquierda banda roja en boca de dos dragones verdes, perfilada de plata, y sobre la banda una estrella de oro en campo de gules; el bajo, en campo de plata y corazones en campo verde».

2.° *Sadupe*: «en campo de oro olivo verde y dos lobos atados al tronco con cintas rojas, contramirándose; orla de ocho espas de oro en campo rojo».

como una losa, se halla una soberbia plancha de cobre repujado, que representa un guerrero con sus armas: alrededor léese esta inscripción: "Aquí yace el muy magnífico señor don Pedro Bolívar capitán contino de la casa del Emperador don Carlos V, del Rey D. Felipe su hijo. Reyes de España e de Yngalaterra³⁹."

La casa solar de los Bolívar de Sodupe pasó a poder de los Salamanca, de Madrid, quienes la transmitieron a los Romarate; en la actualidad está habitada por don Nicasio Veriztain y Romarate, antiguo diputado por Bilbao en los Estados vizcaínos.

Por último, hay una tercera rama, la de los Bolívar de Munguía, quien, entre sus papeles de familia, posee expedientes e informaciones testificales afirmando, según la fórmula usada por los nobles, fórmula análoga, por cierto, a la que figura en los documentos venezolanos "servizcainos origina ios, nobles hijos dalgos notorios, cristianos hijos de limpia sangre y sin mancha alguna de indios, moros ni de recién convertidos".

Esta rama cuenta actualmente como descendientes a los Bolívar de Bilbao⁴⁰ D. Eduvigis Bolívar e Ycaza, negociante; su hijo D. José Bolívar y González, farmacéutico en Bilbao —con quien he contraído una gran deuda de gratitud por la cordial acogida que me dispensó— y su

³⁹ Boletín de la Comisión de Monumentos de Viscaya, t. I, cuad. 1 (enero 1909).

⁴⁰ Un documento que hemos descubierto recientemente (abril 1912) en los archivos de esta familia, patentiza que los Bolívar de Munguía (Bilbao) descienden directamente de los Bolívar de Zamudio. Sus ascendientes figuran, en efecto, mencionados en este documento, que es un acta notarial del siglo XVIII, como originarios «por una y otra línea de las casas infanzonas de *Bolívar*, *Trobica* y *Arsundiaga*, sitas y notorias respectivamente en las ante-iglesias de *Zamudio*, *Munguía* y *San Miguel de Basauri*.

Esta identificación de los Bolívar de Munguía con los de Zamudio es un argumento en favor de la hipótesis con arreglo a la cual veríamos en los Bolívar de las diferentes ramas, los descendientes de la familia única primitiva.

sobrino el Dr. D. Ignacio Bolívar y Urrutia, decano de la Facultad de Ciencias Naturales, de Madrid, y una de las celebridades científicas de España.

JULIO HUMBERT.

BOLÍVAR EN MÉXICO

(1799)

Carta desde Veracruz, a su tío don Pedro Palacios y Sojo, el 20 de marzo de 1799. Bolívar, nacido en Caracas el 24 de julio de 1783, contaba a la sazón dieciséis años. Su ortografía y redacción atestiguan la inaplicación de que lo acusaba su maestro el capuchino Andújar. Lo enviaban a la corte de las Españas para que se educara según su rango.

En la casa donde se hospedó entonces, en la capital de México, existe hoy una conmemorativa lápida de mármol. Creemos que es la calle donde está situada aquella casa histórica, la que se llama en México: *Calle Bolívar*.

“Estimado tío mio: mi llegada á este puerto ha sido felicemente, gracias á Dios: pero nos hemos detenido aqui con el motivo de haber estado bloqueado la Abana, y ser preciso el pasar por allí; de cinco Navios y onse Fragatas Inglesas. Despues de haber gastado catorse días en la nabegasion entramos en dicho puerto el dia dos de Febrero con toda felicidad. Hoi me han sucedido tres cosas que me an complasido mucho; la primera es el haber sabido que salia un barco para Maracaibo y que por este conducto podia escribir á usted mi situasion y partisiparle mi biage que ise á Mexico en la inteligencia que usted con el Obispo lo habian tratado, pues me allé aqui, una carta para su sobrino el oidor de allí recomendandome á él, siempre que hubiese alguna detención, lo cual lo acredita esa que le entregara usted al obispo que le manda su sobrino el oidor, que fue donde bibi los ocho dias

que estube en dicha ciudad. Don Pedro Miguel de Hecherria costeo el viage que fueron cuatrocientos pesos poco mas ó menos de lo cual determinara usted si se los paga aqui ó alla á D. Juan Esteban de Hechesuria que es compañero de este Sr, á quien bine recomendado por Hecherria y siendo el conducto el Obispo. Hoi á las onse de la mañana llegue de Mexico y nos vamos á la tarde para España y pienso que tocaremos en la Abana porque ya se quitó el bloqueo que estaba en ese puerto y por esta razón asido el tiempo muy corto para ha serme mas largo. Usted no estrañe la mala letra pues ya lo hago medianamente pues estoi fatigado del mobimiento del coche en que habo de llegar y por ser mui a la ligera pues ya me voi á embarcar la he puesto muy mala y me ocurren todas las especies de un golpe. Espresiones á mis ermanos y en particular á Juan Visente que ya lo estoi esperando, á mi amigo D. Manuel de Matos y en fin á todos á quien yo estimo.

Su mas atento serbidor y su yjo

Simón Bolívar."

Yo me des sembarqué en la casa de D. Jose Donato de Austrea el mario de la Basterra quien me mando recado en cuanto llegue aqui me fuese a su casa y con mucha instancia y me daba por razon que no havia fonda en este puerto."

BOLÍVAR EN MADRID

(1800)

SE ENAMORA DE LA SEÑORITA TERESA DE TORO Y ALAIZA, SOBRINA DEL MARQUÉS DEL TORO.

Madrid, 30 de septiembre de 1800.

Sr. D. Pedro Palacios y Sojo.

Estimado tío Pedro:

No ignora usted que poseo un mayorazgo bastante cuantioso, con la precisa condición de que he de estar establecido en Caracas, y que a falta mía pase a mis hijos, y de no, a la casa de Aristeiguieta, por lo que, atendiendo yo al aumento de mis bienes para mi familia, y por haberme apasionado de una señorita de las más bellas circunstancias y recomendables prendas, como es mi señora doña Teresa Toro, hija de un paisano y aun pariente, he determinado contraer alianza con dicha señorita para evitar la falta que puedo causar si fallezco sin sucesión; pues haciendo tan justa liga, querrá Dios darme algún hijo que sirva de apoyo a sus hermanos y de auxilio a mis tíos.

Esto se lo comuniqué al señor marqués de Ustáriz, como al único tutor que tengo aquí, para que se lo avisase a usted y al señor don Manuel Mallo: a usted por ser el pariente más cercano de mí, y al señor don Manuel Mallo porque es nuestro amigo y favorecedor. A este último, le escribió el marqués de Ustáriz dos veces, y una de ellas le entregaron la carta en sus propias manos, pero no se ha tenido contestación alguna, habiendo pasado ya 30 o 31 días. Esto mismo le comunicó el marqués de Ustáriz al señor don Bernardo Toro, por ser debido al parentesco y a la amistad, pero fue en confianza.

Informado yo de que usted no sabía esta novedad, quiero participársela; en primer lugar, porque nadie tiene el

interés y dominio en mis cosas como usted, y, en segundo, para que usted tenga la bondad de proteger esta unión, dando las órdenes necesarias para pedir la señorita a su padre, con toda la formalidad que exige el caso.

Espero su contestación con la mayor ansia; pues me interesa eso mucho, habiendo pasado tanto tiempo sin decidirse nada, desde el aviso al señor don Manuel hasta la fecha.

De su más afecto sobrino que lo ama de todo corazón.

Simón Bolívar.

BOLÍVAR EN PARÍS

(1804)

Los que siguen, donde Bolívar habla de sí mismo y de sus ideas y sentimientos para 1804, son párrafos de una carta suya a Fanny Dervieu du Villars, de quien estaba enamorado. Bolívar contaba entonces veintiún años apenas y ya era viudo. Hizo por aquella época en París una vida disipada y elegante. Habitaba en la *rue Vivienne*. El 11 de junio de 1912 apareció en el periódico *Le Temps*, de París, un artículo de monsieur Louis Guilaine con el título: *Simón Bolívar a Paris*, donde se habla de la existencia que llevó el Libertador por esa época en la capital de Francia, y de sus amores con Fanny. El señor Guilaine, dice:

“Le salon de M^{me} du Villars rivalisait dans le Paris si brillant du Consulat et des premières années de l'Empire avec celui des Ségur, de Mme de Talleyrand, de Mme Houdetot. Il y vit toutes les “reines du jour” Mme Récamier et Mme de Stael, et les hommes politiques les plus célèbres, des généraux couverts de gloire, le prince Eugène, des savants, Talma, etc. Mme du Villars, qui était alors âgée de vingt-huit ans, témoigna à son cousin une vive affection.”

Bolívar era, en efecto, primo de la madre de Fanny, o Teresa, como él la llama, que se apellidaba la baronesa de Trobriand.

Los párrafos que van a transcribirse pintan el estado sentimental y moral de Bolívar para 1804. Tiene el mal del siglo, la exasperación romántica de René. La neurosis, que más tarde asumirá otros caracteres, apunta ya en él.

He aquí algunos párrafos:

“Recordaréis lo triste que me hallaba cuando os abandoné para reunirme con el señor Rodríguez en Viena. Yo esperaba mucho de la sociedad de mi amigo, del compañero de mi infancia, del confidente de todos mis goces y penas, del mentor cuyos consejos y consuelos han tenido siempre para mí tanto imperio. ¡Ay! En esta circunstancia fue estéril su amistad. El señor Rodríguez sólo amaba las ciencias. Mis lágrimas lo afectaron, porque él me quiere sinceramente; pero él no las comprende. Lo hallé ocupado en un gabinete de física y química, que tenía un señor alemán, y en el cual debían demostrarse públicamente estas ciencias por el señor Rodríguez. Apenas le veo yo una hora al día. Cuando me reuno a él me dice de prisa: “Mi amigo, diviértete, reúnete con los jóvenes de tu edad, vete al espectáculo, en fin, es preciso distraerte, y este es el solo medio que hay para que te cures.” Comprendo entonces que le falta alguna cosa a este hombre, el más sabio, el más virtuoso, y sin que haya duda, el más extraordinario que se puede encontrar. Caigo muy pronto en un estado de consunción, y los médicos declaran que voy a morir: era lo que yo deseaba. Una noche que estaba muy malo, me despierta Rodríguez con mi médico: los dos hablaban en alemán. Yo no comprendía una palabra de lo que ellos decían; pero en su acento y en su fisonomía, conocía que su conversación era muy animada. El médico, después de haberme examinado bien, se marchó. Tenía todo mi conocimiento, y aunque muy débil, podía sostener todavía una conversación. Rodríguez vino a sentarse cerca de mí: me habló con esa bondad

afectuosa que me ha manifestado siempre en las circunstancias más graves de mi vida. Me reconviene con dulzura y me hace conocer que es una locura el abandonarme y quererme morir en la mitad del camino. Me hizo comprender que existía en la vida de un hombre otra cosa que el amor, y que podía ser muy feliz dedicándome a las ciencias o entregándome a la ambición. Sabéis con qué encanto persuasivo habla este hombre; aunque diga los sofismas más absurdos, cree uno que tiene razón. Me persuade, como lo hace siempre que quiere.

... ..

"Rodríguez no aprobaba el uso que yo hacía de mi fortuna; le parecía que era mejor gastarla en instrumentos de física y en experimentos químicos; así es que no cesa de vituperar los gastos que él llama necedades frívolas. Desde entonces, ¿me atreveré a confesarlo...? Desde entonces, sus reconvenciones me molestaban, y me obligaron a abandonar a Viena para libertarme de ellas. Me dirigí a Londres, donde gasté ciento cincuenta mil francos en tres meses. Me fui después a Madrid, donde sostuve un tren de príncipe. Hice lo mismo en Lisboa; en fin, por todas partes ostento el mayor lujo y prodigo el oro a la simple apariencia de los placeres.

"Fastidiado de las grandes ciudades que he visitado, vuelvo a París con la esperanza de hallar lo que no he encontrado en ninguna parte, un género de vida que me convenga: pero, Teresa, yo no soy un hombre como todos los demás, y París no es el lugar que puede poner término a la vaga incertidumbre de que estoy atormentado. Sólo hace tres semanas que he llegado aquí y ya estoy aburrido.

"Ved aquí, mi amiga, todo lo que tenía que decir del tiempo pasado; el presente, no existe para mí, es un vacío completo donde no puede nacer un solo deseo que deje alguna huella grabada en mi memoria. Será el desierto de mi vida... Apenas tengo un ligero capricho lo satisfago al instante, y lo que yo creo un deseo, cuando

lo poseo sólo es un objeto de disgusto. Los continuos cambios que son el fruto de la casualidad ¿reanimarán acaso mi vida? Lo ignoro.”

BOLÍVAR EN ROMA

JURAMENTO EN EL AVENTINO

(1805)

Bolívar recorrió la Europa a pie con su maestro el sabio don Simón Rodríguez el año de 1805. La recorrida emprendióse en la primavera de ese año, a través de Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Austria, Suiza e Italia. Italia hizo una gran impresión en el futuro Libertador y tuvo influencia decisiva en su destino. La coronación de Napoleón y la gloria del soldado corso le hicieron pensar por vez primera en los laureles que podría alcanzar el hombre que realizase la emancipación de América. Poco más tarde, en Roma, a la vista de aquellos monumentos clásicos, ante el polvo de los siglos, e invadidos por los recuerdos de varias civilizaciones que allí se confundían, despertó el genio de Bolívar. Un día, en el Aventino, ante el espectáculo de Roma, y en presencia de su maestro, juró, el futuro Libertador, consagrarse a la independencia de América. Bolívar contaba a la sazón veintidós años.

En 1824 ya había cumplido su juramento. El 17 de enero de ese año supo Bolívar que su antiguo maestro había regresado al nuevo mundo. Entonces tomó la pluma y le escribió una carta entusiasta y magnífica. En ella le recordaba la escena del Aventino. De esa carta son los párrafos siguientes:

“¿Se acuerda usted cuando fuimos al Monte-Sacro, en Roma, a jurar sobre aquella tierra santa la libertad de la patria? Ciertamente, no habrá usted olvidado aquel

día de eterna gloria para nosotros; día que anticipó, por decirlo así, mi juramento profético, a la misma esperanza que no debíamos tener.”

JURAMENTO DE BOLÍVAR EN EL AVENTINO COMO LO REFIERE SU MAESTRO, DON SIMÓN RODRÍGUEZ

(1805)

Una tarde, después de comer, antes de ponerse el sol, fueron ambos al Monte-Sacro. Allí, sentados sobre una piedra, hablaron de la antigua Roma. Luego hablaron del Nuevo Mundo. Bolívar se quedó pensativo un momento. Después, añade don Simón Rodríguez, “húmedos los ojos, palpitante el pecho, enrojecido el rostro, con una animación casi febril”, me dijo:

“Juro delante de usted; juro por el Dios de mis padres; juro por ellos, juro por mi honor; juro por la Patria, que no daré descanso a mi brazo ni reposo a mi alma hasta que haya roto las cadenas que nos oprimen por voluntad del poder español ”

LO QUE EXPRESÓ BOLÍVAR A LA VISTA DE ROMA, EN 1805

¿Con que éste es el pueblo de Rómulo y Numa, de los Gracos y los Horacios, de Augusto y de Nerón, de César y de Bruto, de Tiberio y de Trajano? Aquí todas las grandezas han tenido su tipo y todas las miserias su cuna. Octavio se disfraza con el manto de la piedad pública para ocultar la suspicacia de su carácter y sus arrebatos sanguinarios; Bruto clava el puñal en el corazón de su protector, para reemplazar la tiranía de César con la suya propia; Antonio renuncia los derechos de su gloria para

embarcarse en las galeras de una meretriz; sin proyectos de reforma, Sila degüella a sus compatriotas y Tiberio, sombrío como la noche y depravado como el crimen, divide su tiempo entre la concupiscencia y la matanza. Por un Cincinato hubo cien Caracallas; por un Trajano cien Caligulas y por un Vespasiano cien Claudios. Este pueblo ha dado para todo: severidad para los viejos tiempos; austeridad para la República; depravación para los Emperadores; catacumbas para los cristianos; valor para conquistar el mundo entero; ambición para convertir todos los Estados de la tierra en arrabales tributarios; mujeres para hacer pasar las ruedas sacrílegas de su carruaje sobre el tronco destrozado de sus padres; oradores para conmover, como Cicerón; poetas para seducir con su canto, como Virgilio; satíricos, como Juvenal y Lucrecio; filósofos débiles, como Séneca; y ciudadanos enteros, como Catón. Este pueblo ha dado para todo, menos para la causa de la humanidad: Mesalinas corrompidas, Agripinas sin entrañas, grandes historiadores, naturalistas insignes, guerreros ilustres, procónsules rapaces, sibaritas desenfrenados, aquilatadas virtudes y crímenes groseros; pero para la emancipación del espíritu, para la extirpación de las preocupaciones, para el enaltecimiento del hombre y para la perfectibilidad definitiva de la razón, bien poco, por no decir nada. La civilización que ha soplado del Oriente ha mostrado aquí todas sus fases, ha hecho ver todos sus elementos; mas en cuanto a resolver el gran problema del hombre en libertad, parece que el asunto ha sido desconocido y que el despejo de esa misteriosa incógnita no ha de verificarse sino en el Nuevo Mundo.

BOLÍVAR EN LONDRES

(1810)

La Junta o Gobierno que se estableció en Caracas, a raíz y en consecuencia de la revolución realizada el 19 de

abril de 1810, envió a Londres una legación¹. Esta legación se componía de Simón Bolívar y Luis López Méndez como Comisionados diplomáticos, y don Andres Bello en calidad de secretario o "auxiliar", que era su título.

El diplomático francés, M. Jules Mancini, en su magnífica obra *Bolívar et l'emancipation des colonies espagnoles*, obra recientemente "coronada" por la Academia francesa, es el primero que ha tratado de esa misión de Bolívar, con vista de los documentos conservados en los archivos de Inglaterra. En su obra (*volumen I, pág. 321*) dice Mancini:

"Los agasajos con los que se veían lisonjeados por la sociedad de Londres aquellos diputados, eran bastante lisonjeros por sí solos para evitarles cualquier motivo de disgusto... Ellos recibían en el *Hotel de Morin (Morin's Hotel)* numerosas visitas. El conde de Mornington, el hermano del almirante Cochrane, los visitaban diariamente. El duque de Gloucester, sobrino del rey, organizaba en obsequio de Bolívar y López Méndez "*parties fines*" y los invitaba a comer. "Los Embajadores de la América del Sur", es el título con que las gacetas los designaban. Ellos trataban de corresponder lo mejor que podían, con una fastuosa elegancia, a los homenajes de que eran objeto..."

Es probablemente durante este viaje cuando ocurrió a Bolívar, siempre tan amigo de faldas, la desagradable ocurrencia que él refería a un grupo de íntimos el 9 de mayo de 1828, y que el entonces coronel Luis Perú de Lacroix refiere en su interesantísimo *Diario de Bucaramanga*, salvado felizmente del olvido y la barbarie pudibunda por el historiador Cornelio Hispano.

He aquí la relación de Bolívar, según Perú de Lacroix:

"El paseo después de la comida quiso hacerlo Su Ex-

¹ Se enviaron igualmente legaciones a Bogotá, Wáshington, etc.

celencia hoy a caballo. Nos habló de nuevo sobre su viaje a Europa. Dijo que el día de su llegada a París había querido en el mismo momento recorrer toda la ciudad; que había tomado un coche público, en el que por descuido dejó su cartera en donde se hallaban sus libranzas y cartas de crédito que llevaba; que habiendo advertido aquella pérdida fue al día siguiente a la policía muy inquieto a dar aviso de lo sucedido, y que se admiró mucho de que veinticuatro horas después se le llamare a dicha oficina para hacerle la entrega de su cartera, sin que le faltase un solo documento. Nos habló después de Londres y de lo poco que le había gustado aquella gran capital, en comparación con París. En Europa, y durante sus anteriores viajes, fue cuando Bolívar aprendió idiomas. En 1810 ya sabía inglés, aunque no lo hablase a maravilla, como nunca lo habló. De lo contrario, ¿dónde y cuándo lo hubiera aprendido si allí mismo se entregó por completo al torbellino de la revolución? El inglés que sabía, según O'Leary Hippisley y demás oficiales ingleses, lo aprendió, pues, antes de 1810."

BOLÍVAR EN LA "SOCIEDAD PATRIÓTICA" DE CARACAS

(1811)

La Sociedad Patriótica, fundada por Miranda y por Bolívar, cuando éstos regresaron a Caracas, de Londres, en 1811, era un Club revolucionario donde tenía cabida la *élite* de los revolucionarios más radicales, los que desde la aurora de la revolución querían la independencia declarada de con España. En el Congreso, elementos más tímidos y ponderados no querían romper abiertamente con la madre patria. El 3 de julio de 1811 pronunció Bolívar en la Sociedad Patriótica el discurso que va a transcribirse, urgiendo al Congreso para que declarase la emancipación. El 4, una Comisión de la Sociedad Patriótica

llevó la palabra de la Sociedad ante el Congreso. El 5 de julio de 1811 declaró el Congreso Nacional la independencia de Venezuela.

He aquí el discurso de Bolívar:

“No es que haya dos Congresos. ¿Cómo fomentarán el cisma los que más conocen la necesidad de la unión? Lo que queremos es que esa unión sea efectiva, para animarnos a la gloriosa empresa de nuestra libertad. Unirnos para reposar y dormir en los brazos de la apatía, ayer fue mengua, hoy es una traición.

”Se discute en el Congreso nacional lo que debiera estar decidido. Y ¿qué dicen? Que deberíamos empezar por una Confederación: ¡como si todos no estuviésemos confederados contra la tiranía extranjera! Que debemos esperar los resultados de la política de España: ¿qué nos importa que España venda a Bonaparte sus esclavos, o que los conserve, si estamos resueltos a ser libres? Esas dudas son triste efecto de las antiguas cadenas. ¡Que los grandes proyectos deben prepararse con calma! Trescientos años de calma, ¿no bastan? ¿Se quieren otros trescientos todavía?

”La Junta Patriótica respeta, como debe, al Congreso de la nación; pero el Congreso debe oír a la Junta Patriótica, centro de luces y de todos los intereses revolucionarios. Pongamos sin temor la piedra fundamental de la libertad sudamericana. Vacilar es perdernos.

”Propongo que una comisión del seno de este cuerpo lleve al soberano Congreso estos sentimientos.”

BOLÍVAR EN CURAZAO, SIN DINERO

FRAGMENTO DE UNA CARTA A SU AMIGO EL ESPAÑOL DON FRANCISCO ITURBE.

Curazao, 19 de septiembre de 1812.

Sr. D. Francisco Iturbe.

...Yo estoy aquí cuanto bien puede ser en mi actual situación. Es verdad que me han quitado inicualemente mi poco dinero y equipaje, pero yo estoy conforme en mi corazón, porque se que cuando el infortunio persigue, por algún tiempo todo se conspira contra el infeliz. Pero como el hombre de bien y de valor debe ser indiferente a los choques de la mala suerte, yo me hallo armado de constancia y veo con desdén los tiros que me vienen de la fortuna. Sobre mi corazón no manda nadie sino mi conciencia. Esta se encuentra tranquila y así no la inquieta cosa alguna. ¿Qué importa tener o no tener cosas superfluas? Lo necesario nunca falta para alimentar la vida. Jamás se muere el hombre de necesidad en la tierra. Jamás falta, jamás falta un amigo compasivo que nos socorra, y el socorro de un amigo no puede ser nunca vergonzoso recibirlo.

Amigo Iturbe: usted cuente con la amistad reconocida de Bolívar. Cuente usted que una época trae otra; que los beneficios que se hacen hoy se reciben mañana; porque Dios premia la virtud en este mundo mismo.

Adiós, su amigo,

Bolívar.

LA CAMPAÑA DE 1813

PROCLAMA DE BOLÍVAR

Simón Bolívar, comandante en jefe del ejército combinado de Cartagena y de la Unión, a los soldados del ejército de Cartagena y de la Unión.

Vuestro valor ha salvado la patria, surcando los caudalosos ríos del Magdalena y del Zulia; transitando por los páramos y las montañas; atravesando los desiertos; arrostrándolo todo entre la sed, el hambre y la vigilia; tomando las fortalezas de Tenerife, Guamal, Banco y puerto de Ocaña; combatiendo en los campos de Chiriguana, Alto de la Aguada, San Cayetano y Cúcuta; reconquistando cien lugares, cinco villas y seis ciudades en las provincias de Santa Marta y de Pamplona.

Vuestras armas libertadoras han venido hasta Venezuela, que ve respirar ya una de sus provincias, al abrigo de vuestra generosa protección. En menos de dos meses habéis terminado dos campañas, y habéis comenzado una tercera, que empieza aquí, y debe concluir en el país que me dió la vida. Vosotros, fieles republicanos, marcharéis a redimir la cuna de la independencia colombiana, como los cruzados libertaron a Jerusalén, cuna del cristianismo.

Yo, que he tenido la honra de combatir a vuestro lado, conozco los sentimientos magnánimos que os animan en favor de vuestros hermanos esclavizados, a quienes pueden únicamente dar salud, vida y libertad vuestros terribles brazos y vuestros pechos aguerridos. El solo brillo de vuestras armas invictas, hará desaparecer en los campos de Venezuela las bandas españolas, como se disipan las tinieblas delante de los rayos del cielo.

La América entera espera su libertad y salvación de vosotros, impertérritos soldados de Cartagena y de la Unión. ¡No! Su confianza no es vana: Venezuela verá bien

pronto clavar vuestros estandartes en las fortalezas de Puerto-Cabello y de la Guaira.

Corred a colmaros de gloria, adquiriéndoo el sublime renombre de libertadores de Venezuela.

Cuartel general en la villa redimida de San Antonio de Venezuela, 1.º de marzo de 1813, año IIIº de la independencia.

Simón Bolívar.

LA CAMPAÑA DE 1813

DISCURSO EN LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO, EN CARACAS, EL 2 DE ENERO DE 1814, ANTE LA ASAMBLEA ALLÍ REUNIDA.

No he podido oír sin rubor, sin confusión, llamarme héroe y tributarme tantas alabanzas. Exponer la vida por la patria es un deber que han llenado nuestros hermanos en el campo de batalla; sacrificar todo a la libertad, lo habéis hecho vosotros mismos, compatriotas generosos. Los sentimientos que elevan mi alma exaltan también la vuestra. La Providencia, y no mi heroísmo, ha operado los prodigios que admiráis.

Luego que la demencia o la cobardía os entregaron a los tiranos, traté de alejarme de este país desgraciado. Yo vi al pérfido que os atraía a sus lazos para dejaros prendidos en las cadenas. Fui testigo de los primeros sacrificios que dieron el alarma general. En mi indignación resolví perecer antes de despecho o de miseria en el último rincón del globo, que presenciar las violencias del déspota. Huí de la tiranía, no para ir a salvar mi vida, ni esconderla en la obscuridad, sino para exponerla en el campo de batalla, en busca de la gloria y de la libertad. Cartagena, al abrigo de las banderas republicanas, fue elegida para mi asilo. Este pueblo virtuoso defendía por las armas sus derechos contra un ejército

opresor que había ya puesto el yugo a casi todo el Estado. Algunos compatriotas nuestros y yo llegamos en el momento del conflicto, cuando ya las tropas españolas se acercaban a la capital y le intimaban rendición. Los esfuerzos de los caraqueños contribuyeron poderosamente a arrojar a los enemigos de todos los puntos. La sed de los combates, el deseo de vindicar los ultrajes de mis compatriotas, me hicieron entonces alistarse en aquellos ejércitos, que consiguieron victorias señaladas. Nuevas expediciones se hicieron contra otras provincias. Ya en aquella época, era yo en Cartagena coronel, inspector y consejero, y no obstante pedí servicio en calidad de simple voluntario bajo las órdenes del coronel Labatut que marchaba contra Santa Marta. Yo desprecié grados y distinciones. Aspiraba a un destino más honroso: derramar mi sangre por la libertad de mi patria.

Fue entonces que indignas rivalidades me redujeron a la alternativa más dura. Si obedecía las órdenes del jefe, no me hallaba en ninguna ocasión de combatir; si seguía mi natural impulso, me lisonjeaba de tomar la fortaleza de Tenerife, una de las más inexpugnables que hay en la América meridional. Siendo vanas mis súplicas para obtener de aquél me confiase la dirección de esta empresa, elegí arrostrar todos los peligros y resultados y emprendí el asalto del fuerte. Sus defensores lo abandonaron a mis armas, que se apoderaron de él sin resistencia, cuando hubieran podido rechazar al mayor ejército. Cinco días marcados con victorias consecutivas terminaron la guerra, y la provincia de Santa Marta fue ocupada después sin obstáculo alguno.

Tan felices sucesos me hicieron obtener del Gobierno de la Nueva Granada el mando de una expedición contra la provincia de Cúcuta y Pamplona. Nada pudo detener allí el ímpetu de los soldados que mandaba. Vencieron y despedazaron a los enemigos en donde quiera que los encontraban, y esta provincia fue libertada.

En medio de estos triunfos, ansiaba sólo por aquellos

que debieran dar la libertad a Venezuela: constante mira de todos mis conatos. Las dificultades no podían aterrarme: la magnitud de la empresa excitaba mi ardor. Las cadenas que arrastrábais, los ultrajes que recibíais, inflamaban más mi celo. Mis solicitudes al fin obtuvieron algunos soldados y el permiso de hacer frente al poder de Monteverde. Marché entonces a la cabeza de ellos, y los primeros pasos me hubieran desalentado, si no hubiese preferido vuestra salud a la mía. La desertión fue continúa; y mis tropas habían quedado reducidas a muy corto número cuando obtuve los primeros triunfos en territorio de Venezuela.

Ejércitos grandes oprimían la república, y vísteis, compatriotas, un puñado de soldados libertadores volar desde la Nueva Granada hasta esta capital, vencíendolo todo, y restituyendo a Mérida, Trujillo, Barinas y Caracas a su primera dignidad política. Esta capital no necesitó de nuestras armas para ser libertada. Su patriotismo sublime no había decaído en un año de cadenas y vejaciones. Las tropas españolas huyeron de un pueblo desarmado cuyo valor temían y cuya venganza merecían. Grande y noble en el seno mismo del oprobio, Caracas se ha cubierto de mayor gloria en su nueva regeneración.

Compatriotas, vosotros me honráis con el ilustre título de Libertador. Los oficiales, los soldados del ejército, ved ahí los libertadores; ved ahí los que reclaman la gratitud nacional. Vosotros conocéis bien a los autores de vuestra restauración: esos valerosos soldados, esos jefes imperterritos: el general Ribas, cuyo valor vivirá siempre en la memoria americana, junto con las jornadas gloriosas de Niquitao y Barquisimeto; el gran Girardot, el joven héroe que hizo aciaga con su pérdida la victoria de Bárbula; el mayor general Urdaneta, el más constante y sereno oficial del ejército; el intrépido d'Elhuyar, vencedor de Monteverde en las Trincheras; el bravo comandante Elías, pacificador del Tuy y libertador de Calabozo; el bizarro

coronel Villapol¹ que, desriscado en Vigirima, contuso y desfallecido, no perdió nada de su valor que tanto contribuyó a la victoria de Araure; el coronel Palacios que, en una larga serie de encuentros terribles, soldado esforzado y jefe sereno, ha defendido con firme carácter la libertad de su patria; el mayor Manrique, que dejando a sus soldados tendidos en el campo, se abrió paso por en medio de las filas enemigas con solo sus oficiales Planas, Monagas, Canelón, Luque, Fernández, Buroz y pocos más cuyos nombres no tengo presentes y cuyo ímpetu y arrojo publican Niquitao, Barquisimeto, Bárbula, Las Trincheras y Araure.

Compatriotas, yo no he venido a oprimiros con mis armas vencedoras; he venido a traeros el imperio de las leyes; he venido con el designio de conservaros vuestros sagrados derechos. No es el despotismo militar lo que puede hacer la felicidad de un pueblo, ni el mando que obtengo puede convenir jamás, sino temporariamente, a la república. Un soldado feliz no adquiere ningún derecho para mandar a su patria; no es el árbitro de las leyes ni del Gobierno; es el defensor de su libertad. Sus glorias deben confundirse con las de la república, y su ambición debe quedar satisfecha al hacer la felicidad de su país.

He defendido vigorosamente vuestros intereses en el campo del honor, y os protesto los sostendré hasta el último período de mi vida. Vuestra dignidad, vuestras glorias serán siempre caras a mi corazón; mas el peso de la autoridad me agobia. Yo os suplico me eximáis de una carga superior a mis fuerzas. Elegid vuestros represen-

¹ Campos-Eliás y Villapol eran ambos españoles. Muchísimos liberales peninsulares sirvieron la independencia de América a las órdenes de Bolívar. Baste recordar a Campomanes, a Jalón, a Mires, a los Villapol, a los Aldao, héroes que sellaron nuestra independencia con su sangre; y entre los civiles, a Torres, por ejemplo, ministro de Colombia en Washington.

La lista completa sería interminable. Los liberales españoles, cuando llegaron al poder en 1820, iban a reconocer la independencia de América. La reacción conservadora en la península terminó el proyecto.

tantes, vuestros magistrados, un gobierno justo; y contad con que las armas que han salvado la república, protegerán siempre la libertad y la gloria de Venezuela.

LAS CAMPAÑAS DE LOS AÑOS 1813 Y 1814, JUZGADAS EN 1828

Anota Perú de Lacroix, en su *Diario de Bucaramanga*, el 7 de junio de 1828, lo siguiente:

“Después de comer quiso el Libertador ir a pasear a pie, y salimos con Ferguson y Wilson. Su Excelencia inició la conversación sobre sus campañas del año 13 y 14, y nos hizo un rápido bosquejo de ellas. Nos dijo que la primera fue casi una marcha triunfal desde San Cristóbal hasta Caracas; que hubo batallas y combates y que sus tropas salieron siempre victoriosas; que el pequeño número de ellas no le permitió hacer perseguir, sobre sus flancos, las partidas enemigas derrotadas que retiraban en varias direcciones; que su principal objeto era apoderarse de la capital de Venezuela antes que los enemigos conociesen la debilidad de sus medios de defensa; que en posesión de Caracas, pensaba entonces poder aumentar su ejército y oponer fuertes divisiones a los enemigos que durante su marcha se hubieran rehecho en los varios puntos laterales a que se habían retirado; que para esto contaba con un patriotismo y entusiasmo que no había encontrado en Venezuela; con un espíritu nacional que no existía y que no pudo formar; que el amor a la independencia y a la libertad no se habían generalizado todavía, y que, finalmente, el poder español y el respeto y el miedo que les inspiraba, y los esfuerzos del fanatismo arrastraban todavía a los pueblos y los tenían más inclinados a seguir bajo el yugo peninsular, que a romperlo. Su Excelencia siguió diciendo que desde su entrada en Caracas, en agosto del año 13, hasta fines de dicho año,

hubo, en varios lugares, muchos sucesos de armas, los unos prósperos y los otros adversos, y todos muy sangrientos; que su ejército se desanimaba cada día más al ver que Venezuela era para él una especie de Vandea; que por todas partes encontraba enemigos; que se le negaba toda clase de recursos, mientras los españoles recibían auxilios voluntarios en todos los pueblos; que los enemigos ocultos de la independencia eran muy numerosos, y que un refuerzo español de más de 1.200 hombres veteranos, llegado a Puerto Cabello, vino a reanimar todas las esperanzas de aquéllos; que al principio de la campaña de 1814 se vió rodeado de enemigos; que por todas partes le salían al encuentro divisiones muy numerosas, y que el fuego de la insurrección contra la República se extendió con rapidez en todo el territorio de Venezuela. Aseguró S. E. que ninguna de sus campañas había sido tan penosa, tan peligrosa y tan sangrienta como aquella; que ganada una acción tenía que ir en seguida al encuentro de otras columnas enemigas que se presentaban en otros puntos; que, en fin, los ejércitos españoles eran entonces en Venezuela como la hidra de la fábula, siempre renacientes; que sólo la ferocidad de los Boves, Ceballos, Yáñez y otros sobrepujaba su actividad y sus esfuerzos; que hicieron milagros para organizar y reorganizar aquellas masas numerosas de caballería que sin cesar volvían a presentarse en nuevos campos de batalla para hacerse derrotar nuevamente; finalmente, que habiendo vencido completamente al ejército español en Carabobo, mandado por el mariscal de Cagigal, se creyó ya en la necesidad de adoptar otro plan de campaña, y que, para su realización, tuvo que dividir sus fuerzas en tres divisiones, lo que se efectuó a fines de mayo, destinando una de ellas para obrar en el Occidente, al mando del general Rafael Urdaneta; otra, en los valles de Aragua para defenderlos y cubrir la capital de Caracas, y la tercera sobre Calabozo, contra las fuerzas de Boves; que su objeto era impedir la concentración del ejército español, desahogar a Caracas

y sus cercanías, facilitar la manutención de sus soldados, incomodar la de las columnas enemigas, e impedir que sacasen recursos de las ciudades, villas y pueblos tan cercanos de la capital de la República; que él marchó para Calabozo contra Boves, pero que la numerosa y buena caballería que mandaba dicho jefe fue causa de la derrota que sufrió la división republicana a sus órdenes el 15 de junio, en La Puerta, cerca de la villa de Cura, y que la pérdida de aquella acción fue causa de la pérdida de la República de Venezuela. Que Boves, aprovechando su victoria, se apoderó de Valencia en los primeros días de julio, y le impidió, con aquel nuevo suceso (al Libertador), el poder unirse con las tropas del general Urdaneta, y le obligó a replegarse sobre Caracas, de donde siguió sobre Barcelona, siempre perseguido por dicho Boves; que entró en la capital de la República el 7 del citado julio; que desde la ciudad de Barcelona se atrevió a volver, con las reliquias de su ejército, sobre la villa de Aragua, con el fin de intentar su unión con el general Urdaneta, lo que no pudo efectuar por haberse replegado éste sobre la ciudad de Mérida, y haber sido atacado él, en Aragua, por el general español Tomás Morales. Que derrotado por segunda vez tuvo la fortuna de retirarse sobre Cumaná con el general Santiago Mariño, que había peleado en su compañía en las anteriores batallas; pero que el 25 del mismo julio se vió nuevamente forzado a retirarse, no quedándole otros recursos sino los de abandonar a Cumaná y embarcarse para Cartagena con el dolor de ver a toda Venezuela bajo el poder español y la sanguinaria cuchilla del cruel Boves.

"Aquella campaña, les aseguro, nos dijo S. E., es la más activa y la más penosa que haya hecho. Sería lástima que todos sus detalles se perdieran para la historia; no se si tendré tiempo y ánimo para escribirla. Lo que Restrepo dice sobre ella, es inexacto; hay falta de pormenores; hechos truncados, y, por otra parte, el que nó es militar, un doctor, no sabe ni puede describir sucesos de armas.

Los generales Pedro Briceño Méndez y Diego Ibarra podrían hacerlo con interés y con verdad, pues es cierto que las buenas historias son las que escriben los que han tomado parte en los acontecimientos que relatan, y aquellos generales figuraron en todos ellos, y, aunque jóvenes entonces, han debido quedar bien impresionados de ellos. Lo que los españoles han dicho, o podrán decir, en sus memorias, será todo lo que les es ventajoso, todo lo que es en su honor; y, sin orgullo y con verdad, puedo decir que en ninguna de mis campañas he recogido más laureles que en la del año 14; laureles inútiles, a la verdad, porque se segaron sin buenos resultados; pero que no por esto disminuyen los trofeos de mis soldados. ¡Increíble y lamentable campaña en que, a pesar de tantas y repetidas catástrofes, no sufrió la gloria del vencido! ¡Todo se perdió, menos el honor!"

LA ESPOSA DEL LIBERTADOR. SU INFLUENCIA

En el *Diario de Bucaramanga*, en la parte correspondiente al 10 de mayo, se lee:

Después de la comida, el Libertador salió a pie; sólo Wilson y yo lo acompañamos. Me preguntó en qué año había nacido, y le conteste que en el de 1780.

—Yo pensaba, dijo, ser de la misma edad que usted, y tengo tres años menos, porque nací en 1783, y parezco más viejo que usted. ¿Cuántas veces se ha casado usted?

—Una, señor, le contesté, y fue en el año de 1825, con la mujer que tengo.

—Usted, pues, dijo S. E., se casó a los 45 años; esta es la verdadera edad en que debe casarse el hombre. Yo no tenía 18 cuando lo hice en Madrid, y enviudé en 1801, no teniendo todavía 19 años. Quise mucho a mi mujer, y su muerte me hizo jurar no volver a casarme. He cum-

plido mi palabra. Miren ustedes lo que son las cosas: si no subiera enviudado, quizá mi vida hubiera sido otra; no sería el general Bolívar, ni el Libertador, aunque convengo en que mi genio no era para ser alcalde de San Mateo.

Huérfano a la edad de 16 años, y rico, me fui a Europa, después de haber visitado a México y la ciudad de La Habana, y fue entonces cuando, en Madrid, bien enamorado, me casé con la sobrina del viejo marqués del Toro, Teresa Toro y Alaiza; volví de Europa para Caracas en el año 1801, con mi esposa, y les aseguro que entonces mi cabeza sólo estaba llena de los ensueños del más violento amor, y no de ideas políticas, porque éstas todavía no habían golpeado mi imaginación. Muerta mi mujer, y desolado y con aquella pérdida precoz e inesperada, volví a España, y de Madrid pasé a Francia y después a Italia. Ya entonces iba tomando algún interés por los asuntos públicos. La política me atraía, y yo seguía sus variados movimientos. Vi en París, en el último mes de 1804, la coronación de Napoleón. Aquel acto magnífico me entusiasmó, pero menos su pompa que los sentimientos de amor que un inmenso pueblo manifestaba por el héroe. Aquella efusión general de todos los corazones, aquel libre y espontáneo movimiento popular, excitado por las glorias, por las heroicas hazañas de Napoleón, vitoreado en aquel momento por más de un millón de personas, me pareció ser, para el que recibía aquellas ovaciones, el último grado de las aspiraciones humanas, el supremo deseo y la suprema ambición del hombre. La corona que se puso Napoleón sobre la cabeza la miré como una cosa miserable y de moda gótica; lo que me pareció grande fue la aclamación universal y el interés que me inspiraba su persona. Esto, lo confieso, me hizo pensar en la esclavitud de mi país y en la gloria que conquistaría el que le libertase; pero ¡cuán lejos me hallaba de imaginar que tal fortuna me aguardaba! Más tarde, sí, empecé a lisonjearme de que un día podría yo cooperar a su libertad, pero

no que representaría el primer papel en aquel grande acontecimiento. Sin la muerte de mi mujer no hubiera hecho mi segundo viaje a Europa, y es de creerse que en Caracas o San Mateo no me habrían nacido las ideas que adquirí en mis viajes, y en América no hubiera formado aquella experiencia, ni hecho aquel estudio del mundo, de los hombres y de las cosas que tanto me ha servido en todo el curso de mi carrera política. La muerte de mi mujer me puso muy temprano en el camino de la política, y me hizo seguir después el carro de Marte en lugar de seguir el arado de Ceres. Veán, pues, ustedes, si ha influido o no sobre mi suerte.

ALTURA MORAL DE BOLÍVAR

(1815)

El brigadier granadino Castillo, hombre ciego y rencoroso, se negó, por odio hacia los venezolanos, y muy especialmente Bolívar, a prestar auxilios militares a éste cuando se dirigía hacia una empresa de guerra sobre Santa Marta y Maracaibo. Castillo gobernaba en Cartagena y desobedecía con ese paso las órdenes del previsorio y patriota gobierno general de la Unión granadina. Las contestaciones entre Bolívar y el brigadier llegaron al extremo. La sangre corrió. Bolívar, por último, para evitar la guerra civil, prefirió expatriarse y renunciar momentáneamente a la empresa de libertar a Costa Firme, o mejor dicho, se expatrió para ir a solicitar, de puerta en puerta, elementos con qué libertarla. En aquella ocasión Castillo, que poco después murió obscuramente, fusilado por Morillo, le hizo beber hiel y comer sal. Su nombre lo recuerda la historia, sin embargo, sólo por aquel altercado. Un rayo de sol cayó sobre aquella oruga. El doctor Pedro Gual se mezcló un momento en las disidencias. He aquí la respuesta de Bolívar a Gual:

“Usted me pregunta: ¿No podría ser yo el mediador para una conciliación, que deseo ver cordialmente establecida? Yo responderé con otras preguntas: ¿Podré yo posponer los intereses de mi patria a viles y violentas pasiones? ¿Podré yo dar oído a la venganza y hacerme sordo a la voz de la razón? ¿Podré yo despreciar a un amigo que me ofrece la amistad de un enemigo? ¡No, no, no, querido Gual!

”Yo sigo la carrera gloriosa de las armas sólo por obtener el honor que ellas dan, por libertar a mi patria y por merecer las bendiciones de los pueblos. Ahora, pues, ¿cómo he de desear yo marchitar los laureles que me concede la fortuna en el campo de batalla, por dejarme arrastrar como una mujer por pasiones verdaderamente femeninas? No digo con el brigadier Castillo, que sigue nuestra causa, sino con Fernando VII, que la combate, me reconciliaría yo por la libertad de la República.”

BOLÍVAR EN EL DESTIERRO

(1815)

DESPUÉS DE HACER UNA RELACIÓN DE LOS SUCESOS DE CARTAGENA EN LOS PRIMEROS MESES DE 1815 Y APRECIACIONES SOBRE LA EXPEDICIÓN DEL GENERAL MORILLO, SOLICITA RECURSOS PARA CONTINUAR LA GUERRA.

Fragmentos de una carta al señor Maxwell Hystlop, en Londres, desde Kingston, el 19 de mayo de 1815¹.

Reforzadas las tropas españolas de Venezuela y las de Santa Marta por cuatro o cinco mil hombres del general Morillo, es indubitable que restablecen el gobierno

¹ En solicitud de auxilios militares y para interesar a la Gran Bretaña en favor de América, escribió también —el 27 de mayo— al marqués de Wellesley, ministro del Foreign Office, hermano de Wellington, a quien conoció en Londres en 1810.

español desde las bocas del Orinoco hasta el reino de Quito, que ellos también poseen con fuerzas suficientes para ponerse en comunicación con las tropas españolas del Perú y obrar de concierto contra las de Buenos Aires, que deben haber suspendido el curso de sus operaciones activas temiendo el arribo de la expedición del general Morillo, que se decía ser destinada contra el Río de la Plata.

En mi opinión, si el general Morillo obra con acierto y celeridad, la restauración del Gobierno español en la América del Sur parece infalible. Esta expedición española puede aumentarse, en lugar de disminuirse, en sus propias marchas. Ya se dice que en Venezuela han tomado tres mil hombres del país. Es verdad que el clima disminuirá las tropas europeas; pero el país les dará reemplazos con ventajas, pues, no debemos alucinarnos, la opinión de la América no está aún bien fijada, y aunque los seres que piensan son todos, todos independientes, la masa general ignora todavía sus derechos y desconoce sus intereses.

Ya es tiempo, señor, y quizás ya es el último período en que la Inglaterra puede y debe tomar parte en la suerte de este inmenso hemisferio, que va a sucumbir o a exterminarse, si una nación poderosa no le presta su apoyo, para sostenerlo en el desprendimiento en que se halla precipitado por su propia masa, por las vicisitudes de Europa, por las leyes eternas de la naturaleza. ¡Quizás un ligero socorro en la presente crisis bastaría para impedir que la América meridional sufra devastaciones crueles y pérdidas enormes! Quizás, cuando la Inglaterra pretenda volver la vista hacia la América, no la encontrará.

El comercio británico ha perdido en Venezuela siete millones de pesos anuales, a que montaba su producto en los tiempos más calamitosos. Ahora parece que volverá a ser privada la Inglaterra del comercio de la Nueva Gra-

nada, que ella ha hecho exclusivamente, y cuya principal exportación es oro, en sumas muy considerables, de que no he podido adquirir conocimiento exacto por el efecto de las circunstancias turbulentas; pero la pérdida incalculable que va a hacer la Gran Bretaña consiste en todo el continente meridional de la América, que protegida por sus armas y comercio, extraería de su seno, en el corto espacio de sólo diez años, más metales preciosos que los que circulan en el universo.

Los montes de la Nueva Granada son de oro y de plata; un corto número de mineralogistas explotarían allí más minas que las del Perú y Nueva España.

¡Qué inmensas esperanzas presenta esta pequeña parte del Nuevo Mundo a la industria británica! No hablaré de las otras regiones, que sólo esperan la libertad para recibir en su seno a los europeos continentales y formar de la América, en pocos años, otra Europa, con lo que la Inglaterra, aumentando su peso en la balanza política, disminuye rápidamente el de sus enemigos, que, indirecta e inevitablemente, vendrán aquí a hacer refluir sobre la Inglaterra una preponderancia mercantil y un aumento de fuerzas militares capaces de mantener el Coloso que abraza todas las partes del mundo.

Ventajas tan excesivas pueden ser obtenidas por los más débiles medios: veinte o treinta mil fusiles, un millón de libras esterlinas, quince o veinte buques de guerra, municiones, algunos agentes y los voluntarios militares que quieran seguir las banderas americanas: he aquí cuanto se necesita para dar libertad a la mitad del mundo y poner al universo en equilibrio.

La Costa Firme se salvaría con seis u ocho mil fusiles, municiones correspondientes y quinientos mil duros para pagar los primeros meses de la campaña. Con estos socorros pone a cubierto el resto de la América del Sur...

BOLÍVAR, PERIODISTA

(1815)

PROPAGANDA POR LA PRENSA, EN PRO DE LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA.

EXCULPACIÓN DE LAS DISIDENCIAS AMERICANAS. PINTURA DEL ESTADO SOCIAL.

ABANDONO EN QUE SE DEJA A LA AMÉRICA ESPAÑOLA DURANTE SU LUCHA CON LA MADRE PATRIA.

(Fragmentos de un artículo publicado por Bolívar, con el pseudónimo "Un Americano", en The Royal Gazette, de Kingston, el 18 de septiembre de 1815).

... ..

Casi todas las Repúblicas que más veneración han inspirado al género humano han llevado en su seno la semilla de mortal discordia, lo que ha hecho decir que la desunión es a menudo el termómetro que gradúa la libertad, y que el goce de un gobierno liberalmente constituido se halla, por lo común, en proporción directa a la efervescencia de los partidos y al choque de las opiniones políticas. Es cierto que el peso de la libertad es liviano, pero también es difícil mantenerlo en equilibrio aun en las naciones más cultas y civilizadas. ¿Cuál es la nación libre, antigua o moderna, que no haya padecido por la desunión? ¿Habrà más turbulenta historia que la de Atenas, facciones más sanguinarias que las de Roma, guerras civiles más violentas que las de Inglaterra, disensiones más peligrosas que la de los Estados Unidos de la América del Norte? Sin embargo, son estas las cuatro naciones que más honran a la raza humana por sus virtudes, su libertad y su gloria. Y es citando los trágicos y sorprendentes ejemplos de igual clase que aquellas naciones nos presentan como yo quería cubrir con un velo la vergüenza de nuestras divisiones.

Nuestras discordias tienen su origen en dos copiosas

fuentes de calamidad pública: la ignorancia y la debilidad. España fomentaba la una por la superstición y perpetuaba la otra por la tiranía. En el estado anterior de las cosas, nuestra situación estaba reducida a la nulidad: vivíamos ajenos a todos los acontecimientos que se cumplían, extraños a la contemplación del mundo político y separados de todo lo que pudiera de algún modo ejercitar nuestra inteligencia, o dar valor a nuestras riquezas y nuestro poder. Los americanos del Sur han pasado, al través de los siglos, como los ciegos por entre los colores; se hallaban sobre el teatro de la acción, pero sus ojos estaban vendados: nada han visto, nada han oído. ¿Por qué? Porque no podían ver la justicia y mucho menos oír la verdad. Además de esto, vamos abandonados por el mundo entero. Ninguna nación extranjera nos ha guiado con su sabiduría y experiencia, ni defendido con sus armas, ni protegido con sus recursos. No sucedió lo mismo a la América del Norte, durante su lucha de emancipación, aunque poseía sobre nosotros toda suerte de ventajas: las tres más poderosas naciones europeas, dueñas de colonias, la auxiliaron en su independencia; mientras que la Gran Bretaña no ha usado de represalias contra aquella misma España que le había hecho la guerra para privarla de sus colonias. Todos los recursos militares y políticos que nos han negado a nosotros se han dado con profusión a nuestros enemigos, y sin citar otros ejemplos, "The Courant", de Jamaica, y "La Gaceta de Santiago de la Vega", copiando de aquél, publican la lista de las armas, municiones y vestuarios que han recibido. Hasta los mismos triunfos del grande Wellington han sido indirectamente fatales para nosotros, porque el arte de la guerra, que los españoles ignoraban, lo han aprendido de aquellos heroicos británicos, mandados por el ilustre capitán, destinados en un tiempo a libertar la América del Sur. Estos son hechos singulares que la historia recordará junto con otros, igualmente singulares, que sería largo referir.

Los Estados Unidos del Norte, que por su comercio pu-

dieron haber suministrado elementos de guerra, nos privaron de ellos por causa de su contienda con la Gran Bretaña. Sin esto, Venezuela sola habría triunfado y la América del Sur no habría sido assolada por la crueldad española ni destrozada por la anarquía revolucionaria. Nosotros no tenemos más armas, para hacer frente al enemigo, que nuestros brazos, nuestros pechos, nuestros caballos y nuestras lanzas.

El débil necesita una larga lucha para vencer; el fuerte, como en Waterlloo, libra una batalla y desaparece un imperio.

CÉLEBRE CARTA DE JAMAICA

(1815)

LA CÉLEBRE CARTA DE JAMAICA, EN 1815, "A UN CABALLERO QUE TOMABA GRAN INTERÉS POR LA CAUSA REPUBLICANA DE LA AMÉRICA DEL SUR" Y QUE SE CREE NO SER OTRO QUE EL DUQUE DE MANCHÉSTER, GOBERNADOR A LA SAZÓN DE AQUELLA ISLA BRITÁNICA.

(Bolívar pinta el estado político de la América para 1815 con estas palabras):

Porque los sucesos hayan sido parciales y alternados, no debemos desconfiar de la fortuna. En unas partes triunfan los independientes, mientras que los tiranos, en lugares diferentes, obtienen sus ventajas, y ¿cuál es el resultado final? ¿No está el Nuevo Mundo entero, conmovido y armado para su defensa? Echemos una ojeada y observaremos una lucha simultánea en la inmensa extensión de este hemisferio.

El belicoso estado de las provincias del Río de la Plata ha purgado su territorio y conducido sus armas vencedoras al Alto Perú, conmoviendo a Arequipa e inquietando a los realistas de Lima. Cerca de un millón de habitantes disfrutaban allí de su libertad.

El reino de Chile, poblado de 800.000 almas, está lidiando contra sus enemigos, que pretenden dominarlo; pero en vano, porque los que antes pusieron término a sus conquistas, los indómitos y libres araucanos, son sus vecinos y compatriotas, y su ejemplo sublime es suficiente para probarles que el pueblo que ama su independencia, por fin la logra.

El virreinato del Perú, cuya población asciende a millón y medio de habitantes, es, sin duda, el más sumiso y al que más sacrificios le han arrancado para la causa del rey, y bien que sean vanas las relaciones concernientes a aquella porción de América, es indubitable que ni está tranquila, ni es capaz de oponerse al torrente que amenaza a las más de sus provincias.

La Nueva Granada, que es, por decirlo así, el corazón de la América, obedece a un gobierno general, exceptuando el reino de Quito que, con la mayor dificultad, contienen sus enemigos, por ser fuertemente adicto a la causa de su patria, y las provincias de Panamá y Santa Marta que sufren, no sin dolor, la tiranía de sus señores. Dos millones y medio de habitantes están esparcidos en aquel territorio, que actualmente defienden contra el ejército español bajo el general Morillo, que es verosímil sucumba delante de la inexpugnable plaza de Cartagena. Más si la tomare será a costa de grandes pérdidas, y desde luego, carecerá de fuerzas bastantes para subyugar a los morigerados y bravos moradores del interior.

En cuanto a la heroica y desdichada Venezuela, sus acontecimientos han sido tan rápidos y sus devastaciones tales, que casi la han reducido a una absoluta indigencia y a una soledad espantosa; no obstante que era uno de los más bellos países de cuantos hacían el orgullo de América. Sus tiranos gobiernan un desierto, y sólo oprimen a tristes restos que, escapados de la muerte, alimentan una precaria existencia: algunas mujeres, niños y ancianos son los que quedan. Los más de los hombres han perecido por no ser esclavos, y los que viven, combaten con furor en

los campos y en los pueblos internos... Cerca de un millón de habitantes se contaba en Venezuela, y, sin exageración, se puede asegurar que una cuarta parte ha sido sacrificada por la tierra, la espada, el hambre, la peste, las peregrinaciones; excepto el terremoto, todo resultado de la guerra.

En la Nueva España había en 1808, según nos refiere el barón de Humboldt, 7.800.000 almas, con inclusión de Guatemala. Desde aquella época, la insurrección, que ha agitado a casi todas sus provincias, ha hecho disminuir sensiblemente aquel cómputo, que parece exacto, pues más de un millón de hombres ha perecido, como lo podrá usted ver en la exposición de Mr. Walton, que describe con fidelidad los sanguinarios crímenes cometidos en aquel opulento imperio... A pesar de todo, los mejicanos serán libres, porque han abrazado el partido de la patria, con la resignación de vengar a sus antepasados o seguirlos al sepulcro.

Las islas de Puerto Rico y Cuba, que entre ambas pueden formar una población de 700 a 800.000 almas, son las que más tranquilamente poseen los españoles, porque están fuera del contacto de los independientes. Mas, ¿no son americanos estos insulares? ¿No son vejados? ¿No desean su bienestar?

Este cuadro representa una escala militar de 2.000 leguas de longitud y 900 de latitud en su mayor extensión, en que 16 millones de americanos defienden sus derechos.

(América lucha sola, sin apoyo ajeno, por su independencia):

... ..

Nosotros esperábamos, con razón, que todas las naciones cultas se apresurarían a auxiliarnos, para que adquiriésemos un bien cuyas ventajas son recíprocas a entrambos hemisferios. Sin embargo, ¡cuán frustradas esperanzas! No sólo los europeos, pero hasta nuestros hermanos del Norte se han mantenido inmóviles espectadores

en esta contienda que, por su esencia, es la más justa, y por sus resultados la más bella e importante de cuantas se han suscitado en los siglos antiguos y modernos, porque ¿hasta dónde se puede calcular la trascendencia de la libertad del hemisferio de Colón?

(La condición social y política de los americanos bajo el imperio colonial):

Nosotros somos un pequeño género humano; poseemos un mundo aparte, cercado por dilatados mares, nuevo en casi todas las artes y ciencias, aunque, en cierto modo, viejo en los usos de la sociedad civil. Yo considero el estado actual de la América como cuando, desplomado el imperio romano, cada desmembración formó un sistema político, conforme a sus intereses y situación, o, siguiendo la ambición particular de algunos jefes, familias o corporaciones. Con esta notable diferencia: que aquellos miembros dispersos, volvían a restablecer sus antiguas naciones con las alteraciones que exigían los usos o los sucesos; mas nosotros, que apenas conservamos vestigios de lo que en otro tiempo fue, y que, por otra parte, no somos indios ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles; en suma, siendo nosotros americanos por nacimiento y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar éstos a los del país, y que mantenernos en él contra la invasión de los invasores. Así, nos hallamos en el caso más extraordinario y complicado.

No obstante que es una especie de adivinación indicar cuál sería el resultado de la línea de política que la América siga, me atrevo a aventurar algunas conjeturas que, desde luego, caracterizo de arbitrarias dictadas por un deseo racional y no por un raciocinio probable.

La posición de los moradores del hemisferio americano ha sido, por siglos, puramente pasiva; su existencia política era nula; nosotros estábamos en un grado todavía

más abajo de la servidumbre y, por lo mismo, con más dificultad para elevarnos al goce de la libertad.

Permítame usted estas consideraciones para elevar la cuestión.

Los estados son esclavos por la naturaleza de su constitución o por el abuso de ella; luego un pueblo es esclavo cuando el gobierno, por su esencia o por sus vicios, holla y usurpa los derechos del ciudadano o súbdito.

Aplicando estos principios, hallaremos que la América no sólo estaba privada de su libertad, sino también de la tiranía activa y dominante. Me explicaré. En las administraciones absolutas no se reconocen límites en el ejercicio de las facultades gubernativas; la voluntad del gran sultán, kan, bey y demás soberanos despóticos es la ley suprema, ésta es casi arbitrariamente ejecutada por los bajás, kanes y sátrapas subalternos de la Turquía y Persia, que tiene organizada una opresión, de que participan los súbditos, en razón de la autoridad que se les confía. A ellos está encargada la administración civil, militar y política, de rentas y la religión. Pero, al fin, son persas los jefes de Hispahan, son turcos los visires del gran señor, son tártaros los sultanes de la Tartaria. La China no envía a buscar mandatarios militares y letrados al país de Gengis Kan, que la conquistó, a pesar de que los actuales chinos no son descendientes directos de los subyugados por los ascendientes de los presentes tártaros.

¡Cuán diferente era entre nosotros! Se nos vejaba con una conducta que, además de privarnos de los derechos que nos correspondían, nos dejaba en una especie de infancia permanente, con respecto a las transacciones públicas. Si hubiésemos siquiera manejado nuestros asuntos domésticos, en nuestra administración interior, conoceríamos el curso de los negocios públicos y su mecanismo. Gozaríamos también de la consideración personal que impone, a los ojos del pueblo, cierto respeto maquinal, que es tan necesario conservar en las revoluciones. He

aquí por qué he dicho que estábamos privados hasta de la tiranía activa, pues que no nos está permitido ejercer sus funciones.

Los americanos, en el sistema español que está en vigor, y quizá con mayor fuerza que nunca, no ocupan otro lugar en la sociedad que el de siervos propios para el trabajo, y cuando más, el de simples consumidores, y aun esta parte coartada con restricciones chocantes; tales son las prohibiciones del cultivo de frutos de Europa, el estanco de las producciones que el Rey monopoliza, el impedimento de las fábricas que la misma Península no posee, los privilegios exclusivos del comercio, hasta de los objetos de primera necesidad, las trabas entre provincias y provincias americanas para que no se traten, entiendan, ni negocien. En fin, ¿quiere usted saber cuál era nuestro destino? Los campos, para cultivar el añil, la grana, el café, la caña, el cacao y el algodón; las llanuras solitarias, para criar ganado; los desiertos, para cazar bestias feroces; las entrañas de la tierra, para escavar el oro que no puede saciar a esa nación avarienta.

Tan negativo era nuestro estado, que no encuentro semejante en ninguna asociación civilizada, por más que recorro la serie de las edades y la política de todas las naciones. Pretender que un país tan felizmente constituido, extenso, rico y populoso sea meramente pasivo ¿no es un ultraje y una violación de los derechos de la humanidad?

Estábamos, como acabo de exponer, abstraídos y, digámoslo así, ausentes del universo, en cuanto es relativo a la ciencia del gobierno y administración del Estado. Jamás éramos virreyes, ni gobernadores, sino por causas muy extraordinarias; arzobispos, pocas veces; diplomáticos, nunca; militares, sólo en calidad de subalternos; nobles, sin privilegios reales; no éramos, en fin, ni magistrados, ni financistas y casi ni aun comerciantes; todo en contravención directa de nuestras instituciones.

(Dificultades de un solo grande Estado en el Nuevo Mundo).

Yo deseo, más que otro alguno, ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria. Aunque aspiro a la perfección del gobierno de mi patria, no puedo persuadirme que el Nuevo Mundo sea, por el momento, regido por una gran república; como es imposible, no me atrevo a desearlo, y menos deseo una monarquía universal de América, porque este proyecto, sin ser útil, es también imposible. Los abusos que actualmente existen no se reformarían y nuestra regeneración sería infructuosa. Los estados americanos han de menester de los cuidados de gobiernos paternales que curen las llagas y las heridas del despotismo y la guerra. La metrópoli, por ejemplo, sería Méjico, que es la única que puede serlo por su poder intrínseco, sin el cual no hay metrópoli. Supongamos que fuese el istmo de Panamá, punto céntrico para todos los extremos de este vasto continente, ¿no continuarían éstos en la languidez y aun en el desorden actual? Para que un solo gobierno dé vida, anime, ponga en acción todos los resortes de la prosperidad pública, corrija, illustre y perfeccione al Nuevo Mundo, sería necesario que tuviese las facultades de un Dios y cuando menos las luces y virtudes de todos los hombres.

El espíritu de partido, que al presente agita a nuestros estados, se encendería entonces con mayor encono, hallándose ausente la fuente del poder, que únicamente puede reprimirlo. Además, los magnates de las capitales no sufrirían la preponderancia de los metropolitanos, a quienes considerarían como a otros tantos tiranos... En fin, una monarquía semejante sería un coloso diforme, que su propio peso desplomaría a la menor convulsión.

(Predicciones de Bolívar, cumplidas durante un siglo casi al pie de la letra, sobre el porvenir de las varias secciones, hoy repúblicas, de la América española. Raras veces

se ha juzgado del porvenir de los pueblos con tal penetración, que se comprenderá casi adivinatoria, si se tiene en cuenta la escasez de datos existentes sobre la América y las trabas que se ponían para que unas colonias con otras no se inteligenciaran. Piénsese que hoy mismo sabe más un chileno, por ejemplo, de cualquier país de Europa, que de México y Colombia; sabe más, asimismo, de cualquier país del viejo mundo que del Uruguay o de Bolivia. Bolívar escribió a su corresponsal: "Voy a arriesgar el resultado de mis cavilaciones sobre la suerte futura de la América, no la mejor, sino la que sea más asequible". Así, opinó sobre cada país. De México, por el cual comenzó, y que iba a pasar por el Ytúrbide, Maximiliano y Porfirio Díaz, dijo):

Por la naturaleza de las localidades, riquezas, población y carácter de los mejicanos, imagino que intentarán al principio establecer una república representativa, en la cual tenga grandes atribuciones el Poder Ejecutivo, concentrándolo en un individuo que si desempeña sus funciones con acierto y justicia, casi naturalmente vendrá a conseryar una autoridad vitalicia. Si su incapacidad o violenta administración excita una conmoción popular que triunfe, este mismo Poder Ejecutivo quizá se difundirá en una asamblea. Si el partido preponderante es militar o aristocrático, exigirá, probablemente, una monarquía que, al principio, será limitada y constitucional, y después, inevitablemente, declinará en absoluta; pues debemos convenir en que nada hay más difícil en el orden político que la conservación de una monarquía mixta, y también es preciso convenir en que sólo un pueblo tan patriota como el inglés es capaz de contener el espíritu de libertad bajo un cetro y una corona.

De Centro América y de Panamá, cuyo canal intentó abrir en 1822 y en cuyo seno iba a reunir en 1826, el primer Congreso de Naciones que registra la Historia, pues

los celebrados hasta entonces fueron Congresos de Plenipotenciarios. De Reyes, de Centro América y Panamá, escribió:

Los estados del istmo de Panamá, hasta Guatemala, formarán, quizá, una asociación. Esta magnífica posición entre los dos mares, podrá ser, con el tiempo, el emporio del universo; sus canales acortarán las distancias del mundo, estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia, traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. Acaso sólo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra, como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio.

¡Qué bello sería que el istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! ¡Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto Congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios, a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del mundo! Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración.

(De Venezuela y Nueva Granada, que luego formaron, juntas con el Ecuador, la gran Colombia, dijo):

La Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convenir en formar una república central, cuya capital sea Maracaibo, o una nueva ciudad que con el nombre de Las Casas, en honor de este héroe de la filantropía, se funde entre los confines de ambos países en el soberbio puerto de Bahíahonda. Esta posición, aunque desconocida, es más ventajosa por todos respectos. Su acceso es fácil y su situación tan fuerte que puede hacerse inexpugnable. Posee un clima puro y saludable, un territorio tan propio para la agricultura como para la cría de ganado, y una grande abundancia de maderas de construcción. Los salvajes que la habitan serían civilizados, y nuestras pose-

siones se aumentarían con la adquisición de la Goagira. Esta nación se llamaría Colombia, como un tributo de justicia y gratitud al creador de nuestro hemisferio. Su gobierno podrá imitar al inglés, con la diferencia de que en lugar de un rey habrá un poder ejecutivo electivo, cuando más vitalicio, y jamás hereditario si se quiere república, una cámara o senado legislativo hereditario que en las tempestades políticas se interponga entre las olas populares y los rayos del gobierno, y un cuerpo legislativo, de libre elección, sin otras restricciones que las de la Cámara baja de Inglaterra. Esta constitución participaría de todas las formas y yo deseo que no participe de todos los vicios. Como esta es mi patria, tengo un derecho incontestable para desarla lo que en mi opinión es mejor. Es muy posible que la Nueva Granada no convenga en el reconocimiento de un gobierno central, porque es en extremo adicta a la federación, y entonces formaría por sí sola un estado que, si subsiste, podrá ser muy dichoso por sus grandes recursos de todo género.

(De la República Argentina, que iba a caer en manos de Rozas, después de un período anárquico interno y de guerra externa con el Brasil, opinó):

Juzgando por lo que se trasluce y por las apariencias, en Buenos Aires habrá un gobierno central, en que los militares se lleven la primacía, por consecuencia de sus divisiones intestinas y guerras externas. Esta constitución degenerará, necesariamente, en una oligarquía o una monocracia, con más o menos restricciones, y cuya denominación nadie puede adivinar. Sería doloroso que tal cosa sucediese, porque aquellos habitantes son acreedores a la más espléndida gloria.

(Respecto de Chile, la república más circumspecta del continente durante el siglo XIX, he aquí sus palabras):

El reino de Chile está llamado, por la naturaleza de su situación, por las costumbres inocentes y virtuosas de

sus moradores, por el ejemplo de sus vecinos, los fieros republicanos del Arauco, a gozar de las bendiciones que derraman las justas y dulces leyes de una república. Si alguna permanece largo tiempo en América, me inclino a pensar que será la chilena. Jamás se ha extinguido allí el espíritu de libertad; los vicios de la Europa y el Asia llegarán tarde o nunca a corromper las costumbres de aquel extremo del universo. Su territorio es limitado; estará siempre fuera del contacto inficionado del resto de los hombres; no alterará sus leyes, usos y prácticas; preservará su uniformidad en opiniones políticas y religiosas. En una palabra: Chile puede ser libre.

(Del opulento Perú, centro de la resistencia española y último campo de batalla en la América del Sur, pensaba):

El Perú encierra dos elementos enemigos de todo régimen justo y liberal: oro y esclavos. El primero, lo corrompe todo; el segundo, está corrompido por sí mismo. El alma de un siervo rara vez alcanza a apreciar la sana libertad; se enfurece en los tumultos o se humilla en las cadenas. Aunque estas reglas serían aplicables a toda la América, creo que con más justicia los merece Lima, por los conceptos que he expuesto y por la cooperación que ha prestado a sus señores contra sus propios hermanos, los ilustres hijos de Quito, Chile y Buenos Aires. Supongo que en Lima no tolerarán los ricos la democracia; los primeros preferirán la tiranía de uno solo, por no padecer las persecuciones tumultuarias y por establecer un orden siquiera pacífico. Mucho hará si consigue recobrar su independencia.

BOLÍVAR RETORNA DE HAITÍ

(1816)

DE REGRESO DE HAITÍ, DONDE PETION, PRESIDENTE DE AQUELLA REPÚBLICA LE FRANQUEÓ LOS ARSENALES PARA QUE FORMASE UNA EXPEDICIÓN, BOLÍVAR LLEGA A MARGARITA, INSURRECCIONADA POR EL GENERAL ARISMENDI.

EN VENEZUELA Y NUEVA GRANADA IMPERA MORILLO CON MAS DE 35.000 HOMBRES SOBRE LAS ARMAS. LOS PUEBLOS, ARRUINADOS Y DESANGRADOS, QUIEREN LA PAZ Y SOSTIENEN A ESPAÑA. BOLÍVAR ARriba CON 250 COMPAÑEROS.

EL 8 DE MAYO DE 1816 EXPIDE LA SIGUIENTE PROCLAMA:

Venezolanos:

He aquí el tercer período de la república. La inmortal isla de Margarita, acaudillada por el intrépido general Arismendi, ha proclamado de nuevo el gobierno independiente de Venezuela y le ha sostenido con un valor sublime contra todo el imperio español.

Nuestras reliquias, dispersas por la caída de Cartagena, se reunieron en Haití. Con ellas, y con los auxilios de nuestro magnánimo almirante Brion, formamos una expedición que, por sus elementos, parece destinada a terminar para siempre el dominio de los tiranos en nuestro patrio suelo.

¡Venezolanos! Vuestros hermanos y vuestros amigos extranjeros no vienen a conquistaros: su designio es combatir la república sobre los fundamentos más sólidos. El Congreso de Venezuela será nuevamente instalado, dónde y cuando sea vuestra voluntad. Como los pueblos independientes me han hecho el honor de encargarme la autoridad suprema, yo os autorizo para que nombréis vuestros diputados en congreso, sin otra convocación que la presente; confiándoles las mismas facultades soberanas que en la primera época de la república.

Yo no he venido a daros leyes, pero os ruego que oigáis

mi voz; os recomiendo la unidad del gobierno y la libertad absoluta, para no volver a cometer un absurdo y un crimen, pues que no podemos ser libres y esclavos a la vez. Si formáis una masa sola del pueblo, si erigís un gobierno central y si os unís con nosotros, contad con la victoria.

¡Españoles que habitáis en Venezuela! La guerra a muerte cesará si vosotros la cesáis; si no, tomaremos una justa represalia y seréis exterminados.

¡Venezolanos!

No temáis la espada de vuestros libertadores: vosotros sois inocente para vuestros hermanos.

BOLÍVAR. NADADOR

(1817)

Me acuerdo —dijo el Libertador— de una aventura singular, propia de un loco, aunque no pienso serlo, y es ésta: un día, bañándome en el Orinoco con todos los de mi Estado Mayor, con varios de mis generales y el actual coronel Martel, que era entonces escribiente en mi secretaría general, este último hacía alarde de nadar más que los otros; yo le dije algo que le picó, y entonces me contestó que también nadaba mejor que yo. A cuadra y media de la playa, donde nos hallábamos, había dos cañoneras fondeadas, y yo, picado también, dije a Martel que, con las manos amarradas, llegaría primero que él a bordo de dichos buques. Nadie quería que se hiciese tal prueba, pero animado yo, había vuelto a quitar mi camisa, y con los tirantes de mis calzones, que di al general Ibarra, le obligué a amarrarme las manos por detrás; me tiré al agua y llegué a las cañoneras con bastante trabajo. Martel me siguió y, por supuesto, llegó primero. El general Ibarra, temiendo que me ahogase, había hecho colocar en el río dos buenos nadadores para auxiliarme, pero no fue

necesario. Este rasgo prueba la tenacidad que tenía entonces, aquella voluntad fuerte que nada podía detener: siempre adelante, nunca atrás: tal era mi máxima, y quizás a ella debo mis triunfos y lo que he hecho de extraordinario.

(Relación de Perú de Lacroix).

ANARQUÍA VENEZOLANA DE 1817

EL CONSEJO DE GUERRA DEL GENERAL PIAR. LA SANCIÓN Y EL PERDÓN. CARTA AL GENERAL BERMÚDEZ.

Angostura, octubre 4 de 1817.

Señor general José Francisco Bermúdez.

Mi querido general y amigo:

De la correspondencia oficial para usted, de ayer, he dispuesto que se le dirija hoy un duplicado, que irá con esta carta. Se impondrá usted por aquella, que he encontrado muy conveniente para el servicio y urgente para la seguridad del Gobierno que usted marche a Maturín y que volando se encargue del mando de la provincia de Cumaná, en donde acabará de conjurar los elementos de sedición y de guerra civil, obras, como usted sabe, del general Piar. Desde que éste llegó aquí fue sometido a la autoridad competente y se abrió su causa, que sentenciará el consejo de guerra conforme a las leyes vigentes. Piar debió de haberse sometido, sin seguir armado, cuando vió de bulto que ni el país ni el ejército seguían el crimen. Habría tal vez ameritado el perdón pacífico del Gobierno. le seguiría el general Mariño, y quedando así sofocada la sedición, acaso hubiese caído un velo sobre todo.

Mi deseo particular, privado, es ahora que el Consejo pueda conciliar el rigor de la ley, el crédito del Gobierno con los merecimientos del reo. Escogeré para el Consejo de guerra, de entre los oficiales generales, con las cuali-

dades que requiera la ley, aquellos que yo sepa que no tienen motivos de resentimientos con Piar. Brión, su paisano y su más íntimo amigo, será el presidente, y en los demás vocales se encontrarán criaturas de aquél. Ojalá que si el Consejo aplica la pena mayor, me abra camino claro para la conmutación, y que el ejército o los cuerpos más cercanos y de la capital, por sus órganos naturales, la pidan sin separarse de la disciplina. Entonces la responsabilidad del perdón, si éste fuere indiscreto, lo compartiremos los que estamos levantando y sosteniendo el edificio de la República. Sofocada la sedición, o castigados de alguna manera los culpables, la vindicta pública estará satisfecha, se vigorizarán la disciplina y obediencia del ejército, nuestros enemigos del extranjero no tacharán nuestra obra de falta de autoridad y los malvados godos se encontrarán sin base para calumniarnos: no dirán que somos una horda de vagabundos. ¿Qué más tengo que decirle? Lo demás que no es de una carta privada lo encontrará usted en la correspondencia oficial.

Vuelvo a recomendarle prontitud en encargarse del mando de Cumaná.

Adiós, general y amigo. Soy siempre su afectísimo,

Bolívar.

LA EJECUCIÓN DE PIAR

(1817)

El domingo 25 de mayo de 1828, escribe Lacroix:

“Después de misa, el comandante Wilson y yo nos quedamos con el Libertador en su casa. Su excelencia nos habló sobre su expedición en la provincia de Guayana, en el año 1817... que la muerte del general Piar fue entonces una necesidad política y salvó al país, porque sin ella iba a empezar la guerra civil de las castas, y de consiguiente,

el triunfo de los españoles. Que el general Mariño merecía la muerte como Piar por su defección, pero que su vida no presentaba los mismos peligros y que, por eso, la política pudo ceder a los sentimientos de humanidad, y aun de amistad por su antiguo compañero.

"Las cosas han mudado de aspecto, continuó diciendo el Libertador; entonces, la ejecución del general Piar, que fue el 16 de octubre de 1817, bastó para destruir la sedición: fue un golpe de estado que desconcertó y aterró a todos los rebeldes, desopinó a Mariño y su congreso de Cariaco, puso a todos bajo mi obediencia, aseguró mi autoridad, evitó la guerra civil y la esclavitud del país, me permitió pensar y efectuar la expedición de la Nueva Granada y crear después la República de Colombia; nunca ha habido una muerte más útil, más política y, por otra parte, más merecida. En el día, la ejecución del jefe del partido que trabaja por la destrucción de Colombia no tendría buenos resultados; la demagogia es como la hidra de la fábula; se le corta una cabeza y le nacen cien; ni la guillotina de Robespierre sería suficiente para destruirla y, por otra parte, mi nombre no debe figurar en la historia de Colombia como el de Monteverde, de Boves, de Morillo ¡qué digo! ellos fueron los verdugos de los enemigos de su rey, y yo lo sería de mis compatriotas. Por esto repito que las cosas han variado: la muerte de un criminal en 1817 fue suficiente para asegurar el orden y la tranquilidad, y ahora, en 1828, no bastaría la muerte de muchos centenares."

AGILIDAD DE BOLÍVAR EN 1817 Y LA PSICOLOGÍA DEL PRESTIGIO

En la noche del 3 de junio de 1828, decía el Libertador a Soubllette y a Lacroix, que lo transcribe:

"Me acuerdo que todavía en el año 17. cuando estábamos en el sitio de Angostura, di uno de mis caballos a

mi primer edecán Ibarra para que fuera a llevar algunas órdenes a la línea y recorrerla toda. El caballo era grande y muy corredor, y, antes de ensillarlo, Ibarra se puso a apostar con varios jefes del Ejército a que brincaría sobre el caballo, partiendo del lado de la cola, e iría a caer al otro lado de la cabeza. Lo hizo, efectivamente, y precisamente llegué yo en aquel mismo momento. Dije entonces que Ibarra no había hecho gran gracia, y para probarlo a los que estaban presentes, tomé el espacio necesario, di el brinco, pero caí sobre el cuello del caballo, recibiendo un fuerte golpe del cual no hablé. Picado mi amor propio, di un segundo brinco y caí sobre las orejas, recibiendo otro golpe más fuerte que el primero, pero esto no me desalentó; por el contrario, cobré más ardor, y la tercera vez salté el caballo. Confieso que hice una locura, pero entonces no quería que nadie pudiera vanagloriarse de ganarme en agilidad y que hubiera uno que pudiera decir que hacía lo que yo no podía hacer. No crean ustedes que esto es inútil para el hombre que manda a los demás; éste, en todo, si es posible, debe mostrarse superior a los que deben obedecerle. Es el medio de conquistarse un prestigio duradero e indispensable para el que ocupa el primer rango en una sociedad, y, particularmente, si se halla a la cabeza de un ejército."

REFIERE BOLÍVAR CÓMO ESCAPÓ DE LA MUERTE EN JAMAICA (1815) Y EN EL RINCÓN DE LOS TOROS (1818)

Recuérdase que en la noche del 25 de septiembre de 1828 una turba de conspiradores quiso, en Bogotá, asesinar al padre de la Patria. Las pasiones políticas, desde antes, estaban muy exaltadas, gracias principalmente al general Santander y a otros sujetos de menos importancia, que cegados por odios localistas y ambicioncillas provincianas, fueron los nacionalistas de nuestra gran patria, Colombia, que hoy echamos de menos. De Ocaña había

recibido el Libertador, desde principios de mayo, aviso de que se fraguaba una conspiración contra su vida. No hizo caso de ello ni habló a nadie del asunto. Más tarde, algunos de sus edecanes recibieron de Ocaña el mismo aviso. Un día, estando de caza, observó el Libertador que sus edecanes no le perdían de vista. Les preguntó por qué. Ellos lo dijeron. Entonces, sentándose a la sombra de unos grandes árboles, les hizo comprender que vida que Dios guarda nadie la quita, refiriendo cómo en trances difíciles había escapado al asesinato político.

Esto ocurría el 6 de mayo de 1828.

He aquí el relato de Bolívar:

“Algunos días antes de mi salida de Kingston, en Jamaica, para la Isla de Haití, en el año de 1816, supe que la dueña de la posada en que estaba alojado con el actual general Pedro Briceño Méndez y mis edecanes Rafael A. Páez y Ramón Chipia, había tratado mal y aun insultado a este último, faltándole así a la consideración debida, lo que me hizo no sólo reconvenirla fuertemente, sino que determiné mudar de alojamiento. Efectivamente, salí con mi negro Andrés con el objeto de buscar otra casa, sin haber participado a nadie mi proyecto; hallé lo que buscaba y me resolví a dormir en ella aquella misma noche, encargando a mi negro de llevarme allí una hamaca limpia, mis pistolas y mi espada; el negro cumplió mis órdenes sin hablar con nadie, aunque no se lo había encargado, porque era muy reservado y callado. Asegurado mi nuevo alojamiento, tomé un coche y fui a comer a una casa de campo de un negociante que me había convidado. Eran las doce de la noche cuando me retiré, y fui directamente a mi nueva posada¹. El señor

¹ El señor Ricardo Palma, que es un tradicionalista curioso, aunque hombre de muy mala fe, que es digno de estimación en cuanto prosador —sólo en cuanto prosador— asegura que a donde se dirigió fue a los brazos de Luisa Crober, «bella joven dominicana».

Amestoy, antiguo proveedor de mi ejército, debía salir de Kingston para los Cayos al siguiente día en una comisión de que lo había encargado y vino aquella misma noche a mi antigua posada, para verme y recibir mis últimas instrucciones; no hallándome, aguardó, pensando que llegaría de un momento a otro. Mi edecán Páez se retiró un poco tarde para acostarse, pero quiso antes beber agua y halló la tinaja vacía; entonces despertó a mi negro *Piito* y éste tomó dicha tinaja para ir a llenarla; mientras tanto el sueño se apoderaba de Amestoy, que, como he dicho, me aguardaba, y él se acostó en mi hamaca, que estaba colgada, pues la que Andrés había llevado a mi nuevo alojamiento la había sacado de los baúles. El negrito Pío o *Piito*, pues así lo llamábamos, regresó con el agua, vió mi hamaca ocupada, creyó que el que estaba dentro era yo, se acercó, y dio dos puñaladas al infeliz Amestoy que quedó muerto. Al recibir la primera dio un grito, moribundo, que despertó al negro Andrés, quien, al mismo tiempo, salió para la calle y corrió para mi nuevo alojamiento, que sólo él conocía, y me estaba refiriendo lo ocurrido cuando entró Pío, que había seguido a Andrés. La turbación de Pío me hizo entrar en sospechas; le hice dos o tres preguntas y quedé convencido de que él era el asesino, sin saber todavía quién era la víctima. Tomé al momento una de mis pistolas y dije entonces a Andrés que amarrase a Pío. Al día siguiente confesó su crimen y declaró haber sido inducido por un español para quitarme la vida. Aquel negrito tenía 19 años; desde la edad de 10 a 11 estaba conmigo, y yo tenía absoluta confianza en él. Su delito le valió la muerte, que recibió sobre el cadalso. El español designado como inductor fue expulsado de Jamaica, y nada más, porque no se le pudo probar nada. Hay datos para creer que dicho individuo había sido enviado por el general español que mandaba entonces en Venezuela. Miren ustedes, continuó el Libertador, qué casualidad fue la que me salvó la vida y la hizo perder al pobre Amestoy. ¿Qué decir, qué concluir

de esto? Que fue un acaso feliz para el uno y desgraciado para el otro. Ahora oigan este otro acontecimiento que también quiere conocer el coronel Lacroix. En la campaña de 1818, que así como la del año 14 fue una mezcla de muchas victorias y reveses, pero que no tuvo los resultados funestos de aquélla, sino consecuencias favorables e importantes para mi ejército y la nación, marché un día de San José de Tiznados, con poco más o menos de 900 infantes y 800 hombres de caballería, con el objeto de ir a reunirme con las tropas que mandaba el general Páez. Había dado orden para que mi división acampara en una sábana del Rincón de los Toros, donde llegó como a las cinco de la tarde; yo llegué al anochecer y fui en seguida a situarme con mis edecanes y mi secretario, el actual general Briceño Méndez, bajo una mata que conocía yo y en donde colocaron mi hamaca. Después de haber comido algo, me acosté. Encargué al general Diego Ibarra, mi primer edecán, de situar la infantería en el punto que le había indicado, y después se había ido sin que lo supiera yo a un baile que había no sé en qué lugar, para regresar después de media noche a mi campamento. Apenas hacía dos horas que estaba durmiendo cuando llegó un llanero a darme parte de que los españoles habían llegado a su casa, distante dos leguas de mi campamento, y que eran muy numerosos y los había dejado descansando. Según las contestaciones que me dio, y las explicaciones que le exigí, juzgué que no era el ejército del general Morillo, pero sí una fuerte división, mucho más numerosa que la mía. El temor de que me sorprendiesen de noche, me hizo dar órdenes en el momento para que se cargasen las municiones y todo el parque y se levantara el campo, con el objeto de ir a ocupar otra sábana, y engañar así a los enemigos que seguramente vendrían a buscarnos en la que estábamos. Dos de mis edecanes fueron a comunicar aquellas órdenes y a activar el movimiento, debiendo avisarme cuando empezara. Volví a acostarme en mi hamaca, y en aquel mismo momento llegó mi primer edecán quien.

por no despertarme, se acercó sin ruido y se acostó cerca de mí, en el suelo, sobre una cobija; yo le oí, lo llamé y le di orden de ir a donde estaba el jefe de Estado Mayor para que se apresurase el movimiento. El general Ibarra fue a pie a cumplir aquella disposición, mas apenas hubo andado un par de cuadras en la dirección en que estaba el Estado Mayor, cuando oyó al general Santander, jefe entonces de dicho Estado Mayor, y habiéndose acercado a él le comunicó mi orden, y entonces Santander le preguntó, en voz alta, dónde me hallaba yo. Ibarra le enseñó y Santander, picando la mula, vino a darme parte de que todo estaba listo y de que las tropas iban a empezar el movimiento. Ibarra regresó en aquel momento; yo estaba sentado en mi hamaca, poniéndome las botas; Santander seguía hablando conmigo; Ibarra se acostaba, cuando una fuerte descarga nos sorprende, y las balas nos advierten que habían sido dirigidas sobre nosotros: la oscuridad nos impidió distinguir los objetos. El general Santander gritó en el mismo instante: *el enemigo*. Los pocos que éramos nos pusimos a correr hacia el campo, abandonando nuestros caballos y cuanto había en la mata². Mi hamaca, según supe después, recibió dos o tres balazos; yo, como he dicho, estaba sentado en ella, pero no recibí herida ninguna, ni tampoco Santander, Ibarra ni el general Briceño, que estaban conmigo; la oscuridad nos salvó. La partida que nos saludó con sus fuegos era española. Se ha dicho que los enemigos, al entrar en la sabana, encontraron allí un asistente del padre Prado, capellán del ejército, que estaba cuidando unos caballos; que lo cogieron y amarraron, obligándolo a conducirlos a la mata, donde me hallaba, y que estando ya muy cerca de ella, vieron al general Santander, sin saber quién era, y siguieron sus pasos, y después los del general Ibarra."

² Se da el nombre de *mata*, en Venezuela, a ciertos bosquecillos, acompañados, a veces, de aguas vertientes que se levantan en medio de los llanos y sirven de sesteadero al ganado y como de oasis a los viajeros. La *Mata de la Miel* recuerda una de las épicas proezas de Páez.

INSTRUCCIONES AL GENERAL PÁEZ

LA INFANTERÍA MONTADA. — LOS LLANEROS CON FUSIL

En carta de Angostura, septiembre 19 de 1818 .

Ya que la infantería de usted es poca, será muy útil que usted la monte como cazadores a caballo; lo mismo se puede hacer con los úsares, que deben tomar fusiles para que obren con la infantería a pie cuando las circunstancias lo exijan. Con este método logra usted dos cosas: asegurar su infantería en las marchas y en retirada, y al mismo tiempo los llaneros tomarán más afición al fusil, no teniendo que marchar a pie.

En el momento de echar la infantería a pie, debe haber siempre un piquete de lanceros para tomar los caballos, para custodiarlos y ponerlos en el lugar más conveniente. Cada lancero puede cuidar ocho caballos, encadenando las riendas de unos en otros, como se usa entre los dragones cuando se desmontan. Yo creo que este expediente podrá servir a usted mucho en las presentes circunstancias.

FERNANDO VII SOLICITA EL APOYO DE LAS GRANDES POTENCIAS PARA SOMETER LAS COLONIAS AMERICANAS

En medio de las calamidades de la guerra, en lucha con la anarquía interior, con las poblaciones de Venezuela que sostienen a España y con el ejército del heroico y brillante general Morillo, recibe Bolívar la noticia de que la Santa Alianza, a petición de Fernando VII, se inclina a apoyar a este Monarca para que recupere las colonias.

Entonces Bolívar, en un paroxismo de desesperación y patriotismo, produjo y publicó, el 20 de noviembre

de 1818, el documento de cuyo cuerpo tomamos lo que sigue:

“Considerando...

El Gobierno declara:

”1.º Que la república de Venezuela, por derecho divino y humano, está emancipada de la nación española y constituida en un estado independiente, libre y soberano.

”2.º Que la España no tiene justicia para reclamar su dominación ni la Europa derecho para intentar someterla al gobierno español.

”3.º Que no ha solicitado, ni solicitará jamás su incorporación a la nación española.

”4.º Que no ha solicitado la mediación de las altas potencias para reconciliarse con la España.

”5.º Que no tratará jamás con la España sino de igual a igual, en paz y en guerra, como lo hacen recíprocamente todas las naciones.

”6.º Que únicamente desea la mediación de las potencias extranjeras para que interpongan sus buenos oficios en favor de la humanidad, invitando a la España a ajustar y concluir un tratado de paz y amistad con la nación venezolana, reconociéndola y tratándola como una nación libre, independiente y soberana.

”7.º Ultimamente, declara la república de Venezuela que desde el 19 de abril de 1810 está combatiendo por sus derechos; que ha derramado la mayor parte de la sangre de sus hijos; que ha sacrificado todos sus bienes, todos sus goces y cuanto es caro y sagrado entre los hombres *por recobrar sus derechos soberanos, y que por mantenerlos ilesos, como la Divina Providencia se los ha concedido, está resuelto el pueblo de Venezuela a sepultarse todo entero en medio de sus ruinas, si la España, la Europa y el mundo se empeñan en encorvarla bajo el yugo español.*”

EL LIBERTADOR SE DIRIGE A LOS ARGENTINOS BRINDÁNDOLES CARIÑO DE HERMANO

**SIMÓN BOLÍVAR, JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA,
A LOS HABITANTES DEL RÍO DE LA PLATA, ETC., ETC.**

¡Habitantes del Río de la Plata! Vuestros hermanos de Venezuela han seguido con vosotros la gloriosa carrera que desde el 19 de abril de 1810 ha hecho recobrar a la América la existencia política de que nos habían privado los tiranos de España. Venezuela ha visto con gozo y admiración vuestra sabia reforma, vuestra gloria militar y vuestra felicidad pública. Ella no ha podido lisonjearse de haberos igualado en fortuna; pero sí en los principios y en el objeto. En todo hemos sido iguales. Sólo la fatalidad, anexa a Venezuela, la ha hecho sucumbir dos veces, y su tercer período se disputa con un encarnizamiento de que únicamente nuestra historia suministra ejemplo. Ocho años de combates, de sacrificios y de ruinas, han dado a nuestra patria el derecho de igualarse a la vuestra, aunque infinitamente la vuestra es más espléndida y dichosa.

La sabiduría del Gobierno del Río de la Plata, en todos los departamentos de su administración, sus transacciones políticas con las naciones extranjeras y el poder de sus armas en el fondo del Perú y en la región de Chile, son ejemplos elocuentes que persuadirán a los pueblos de la América a seguir la noble senda del honor y la libertad. Venezuela, aunque de lejos, no os perderá de vista.

Habitantes del Río de la Plata:

La república de Venezuela, bien que cubierta de luto, os ofrece su hermandad; y cuando, cubierta de laureles, haya extinguido los últimos tiranos que profanan su suelo, entonces os convidará a una sola sociedad, para que nuestra divisa sea: Unidad en la América Meridional.

Cuartel general en Angostura, a 21 de junio de 1818,
año VIII de la independencia.

Simón Bolívar.

FAMOSO DISCURSO DE BOLÍVAR

*Pronunciado ante el Congreso, en Angostura,
el 15 de febrero de 1819*

Sinceración preliminar

Señor:

¡Dichoso el ciudadano que bajo el escudo de las armas de su mando ha convocado la soberanía nacional, para que ejerza su voluntad absoluta! Yo, pues, me encuentro entre los seres más favorecidos de la Divina Providencia, ya que he tenido el honor de reunir a los representantes del pueblo de Venezuela en este augusto Congreso, fuente de la autoridad legítima, depósito de la voluntad soberana y árbitro del destino de la nación.

Al transmitir a los representantes del pueblo el poder supremo que se me había confiado, colmo los votos de mi corazón, los de mis conciudadanos y los de nuestras futuras generaciones, que todo lo esperan de vuestra sabiduría, rectitud y prudencia. Cuando cumplo con este dulce deber, me liberto de la inmensa autoridad que me agobiaba como de la responsabilidad ilimitada que pesaba sobre mis débiles fuerzas. Solamente una necesidad forzosa, unida a la voluntad imperiosa del pueblo, me había sometido al terrible y peligroso encargo de dictador, jefe supremo de la república. Pero ya respiro, devolviéndoos esta autoridad, que con tanto riesgo, dificultad y pena he logrado mantener en medio de las tribulaciones más horrosas que pueden afligir a un cuerpo social.

No ha sido la época de la república que he presidido

una mera tempestad política, ni una guerra sangrienta, ni una anarquía popular: ha sido, sí, el desarrollo de todos los elementos desorganizadores; ha sido, sí, la inundación de un torrente infernal que ha sumergido la tierra de Venezuela. Un hombre, ¡y un hombre como yo! ¿qué diques podría oponer al ímpetu de estas devastaciones? En medio de este piélago de angustia, no he sido más que un vil juguete del huracán revolucionario, que me arrebató como una débil paja. Yo no he podido hacer ni bien ni mal. Fuerzas irresistibles han dirigido la marcha de nuestros sucesos. Atribuirmelos no sería justo y sería darme una importancia que no merezco. ¿Queréis conocer los autores de los acontecimientos pasados y del orden actual? Consultad los anales de España, de América, de Venezuela; examinad las leyes de Indias, el régimen de los antiguos mandatarios, la influencia de la religión y del dominio extranjero; observad los primeros actos del gobierno republicano, la ferocidad de nuestros enemigos y el carácter nacional.

No me preguntéis sobre los efectos de estos trastornos, por siempre lamentables; apenas se me puede suponer simple instrumento de los grandes móviles que han obrado sobre Venezuela. Sin embargo, mi vida, mi conducta, todas mis acciones públicas y privadas están sujetas a la censura del pueblo.

Representantes: vosotros debéis juzgarlas. Yo someto la historia de mi mando a vuestra imparcial decisión; nada añadiré para excusarla; ya he dicho cuanto puede hacer mi apología. Si merezco vuestra aprobación, habré alcanzado el sublime título de buen ciudadano, preferible para mí al de Libertador que me dió Venezuela, al de Pacificador que me dió Cundinamarca y a los que el mundo entero pueda darme.

Bolívar renuncia a su cargo de presidente

Legisladores: Yo deposito en vuestras manos el mando supremo de Venezuela. Vuestro es ahora el augusto deber de consagraros a la felicidad de la república; en vuestras manos está la balanza de nuestros destinos, la medida de nuestra gloria; ellas sellarán los decretos que fijen nuestra libertad.

En este momento el jefe supremo de la república no es más que un simple ciudadano, y tal quiere quedar hasta la muerte. Serviré, sin embargo, en la carrera de las armas, mientras haya enemigos en Venezuela. Multitud de beneméritos hijos tiene la patria capaces de dirigirla: talentos, virtudes, experiencia y cuanto se requiere para mandar a hombres libres, son el patrimonio de muchos de los que aquí representan el pueblo, y fuera de este soberano cuerpo se encuentran ciudadanos que en todas épocas han mostrado valor para arrostrar los peligros, prudencia para evitarlos y el arte, en fin, de gobernarse y de gobernar a otros. Estos ilustres varones merecerán, sin duda, los sufragios del Congreso, y a ellos se encargará del Gobierno, que tan cordial y sinceramente acabo de renunciar para siempre.

La continuación de la autoridad en un mismo individuo, frecuentemente ha sido el término de los gobiernos democráticos. Las repetidas elecciones son esenciales en los sistemas populares, porque nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo en un mismo ciudadano el poder. El pueblo se acostumbra a obedecerle y él se acostumbra a mandarlo, de donde se originan la usurpación y la tiranía. Un justo celo es la garantía de la libertad republicana, y nuestros ciudadanos deben temer con sobrada justicia que el mismo magistrado que los ha mandado mucho tiempo, los mande perpetuamente.

Ya, pues, que por este acto de mi adhesión a la libertad de Venezuela puedo aspirar a la gloria de ser contado

entre sus más fieles amantes. permitidme, señor que exponga con la franqueza de un verdadero republicano mi respetuoso dictamen en este proyecto de constitución, que me tomo la libertad de ofreceros en testimonio de la sinceridad y del candor de mis sentimientos. Como se trata de la salud de todos, me atrevo a creer que tengo derecho para ser oído por los representantes del pueblo. Yo se muy bien que vuestra sabiduría no ha menester de consejos y se también que mi proyecto acaso parecerá erróneo, impracticable. Pero, señores, aceptad con benignidad este trabajo, que más bien es el tributo de mi sincera sumisión al Congreso que el efecto de una levedad presuntuosa.

Por otra parte, siendo vuestras funciones la creación de un cuerpo político y aun se podría decir, la creación de una sociedad entera, rodeada de todos los inconvenientes que presenta una situación la más singular y difícil, quizás el grito de un ciudadano puede advertir la presencia de un peligro encubierto o desconocido.

Antecedentes históricos. — El régimen absoluto

Echando una ojeada sobre lo pasado, veremos cuál es la base de la república de Venezuela.

Al desprenderse la América de la monarquía española se ha encontrado semejante al imperio romano, cuando aquella enorme masa cayó dispersa en medio del antiguo mundo. Cada desmembración formó entonces una nación independiente conforme a su situación o a sus intereses; pero con la diferencia de que aquellos miembros volvían a restablecer sus primeras asociaciones. Nosotros ni aun conservamos los vestigios de lo que fue en otro tiempo; no somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles. Americanos por nacimiento, y europeos por derechos, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de po-

sesión y de mantenernos en el país que nos vió nacer contra la oposición de los invasores; así, nuestro caso es el más extraordinario y complicado. Todavía hay más; nuestra suerte ha sido siempre puramente pasiva, nuestra existencia política ha sido siempre nula, y nos hallábamnos en tanta más dificultad para alcanzar la libertad, cuanto que estábamos colocados en un grado inferior al de la servidumbre, porque no solamente se nos había robado la libertad, sino también la tiranía activa y doméstica. Permítase explicar esta paradoja.

En el régimen absoluto, el poder autorizado no admite límites. La voluntad del déspota es la ley suprema, ejecutada arbitrariamente por los subalternos que participan de la opresión organizada, en razón de la autoridad de que gozan. Ellos están encargados de las funciones civiles, políticas, militares y religiosas; pero al fin son persas los sátrapas de Persia, son turcos los bajáes del gran señor, son tártaros los sultanes de la Tartaria.

La China no envía a buscar mandarines a la cuna de Gengis-Kan que la conquistó. Por el contrario, la América todo lo recibía de España, que realmente la había privado del goce y ejercicio de la tiranía activa, no permitiéndonos sus funciones en nuestros asuntos domésticos y administración interior. Esta abnegación nos había puesto en la imposibilidad de conocer el curso de los negocios públicos; tampoco gozábamos de la consideración personal que inspira el brillo del poder a los ojos de la multitud y que es de tanta importancia en las grandes revoluciones. Lo diré de una vez: estábamos abstraídos, ausentes del universo, en cuanto era relativo a la ciencia del gobierno.

Ética política

Uncido el pueblo americano al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía y del vicio, no hemos podido adquirir

ni saber, ni poder, ni virtud. Discípulos de tan perniciosos maestros, las lecciones que hemos recibido y los ejemplos que hemos estudiado son los más destructores. Por el engaño se nos ha dominado más que por la fuerza, y por el vicio se nos ha degradado más bien que por la superstición. La esclavitud es la hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción; la ambición, la intriga, abusan de la credulidad y de la inexperiencia de hombres ajenos de todo conocimiento político, económico o civil; adoptan como realidades las que son puras ilusiones; toman la licencia por la libertad, la traición por el patriotismo, la venganza por la justicia. Semejante a un robusto ciego que instigado por el sentimiento de sus fuerzas marcha con la seguridad del hombre más perspicaz, y dando en todos los escollos no puede rectificar sus pasos.

Un pueblo pervertido, si alcanza su libertad, muy pronto vuelve a perderla; porque en vano se esforzarán en mostrarle que la felicidad consiste en la práctica de la virtud; que el imperio de las leyes es más poderoso que el de los tiranos, porque son más inflexibles, y todo debe someterse a su benéfico rigor; que las buenas costumbres, y no la fuerza, son las columnas de las leyes; que el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la libertad. Así, legisladores, vuestra empresa es tanto más improba cuanto que tenéis que constituir a hombres pervertidos por ilusiones del error y por incentivos nocivos. La libertad, dice Rousseau, es un alimento succulento, pero de difícil digestión. Nuestros débiles conciudadanos tendrán que enrobustecer su espíritu mucho antes que logren digerir el saludable nutrimento de la libertad. Entumecidos sus miembros por las cadenas, debilitada su vista en las sombras de las mazmorras y aniquilados por las pestilencias serviles, ¿serán capaces de marchar con paso firme hacia el augusto templo de la libertad? ¿Serán capaces de admirar de cerca sus espléndidos rayos y respirar sin opresión el éter puro que allí reina?

Meditad bien vuestra elección, legisladores. No olvidéis que vais a echar los fundamentos a un pueblo naciente que podrá elevarse a la grandeza que la naturaleza le ha señalado, si vosotros proporcionáis su base al eminente rango que le espera; si vuestra elección no está presidida por el genio tutelar de Venezuela que debe inspiraros el acierto al escoger la naturaleza y la forma de gobierno que vais a adoptar para la felicidad del pueblo; si no acertáis, repito, la esclavitud será el término de nuestra transformación.

Los anales de los tiempos pasados os presentarán millares de gobiernos. Traed a la imaginación las naciones que han brillado sobre la tierra y contemplaréis afligidos que casi toda la tierra ha sido y aún es víctima de sus gobiernos. Observaréis muchos sistemas de manejar hombres, mas todos para oprimirlos; y si la costumbre de mirar al género humano conducido por pastores de pueblos no disminuye el horror de tan chocante espectáculo, nos pasmaríamos al ver nuestra dócil especie pacer sobre la superficie del globo, como viles rebaños destinados a alimentar a sus crueles conductores. La naturaleza, a la verdad, nos dota al nacer del incentivo de la libertad; mas sea pereza, sea propensión inherente a la humanidad, lo cierto es que ella reposa tranquila, aunque ligada con las trabas que le imponen. Al contemplar este estado de prostitución, parece que tenemos razón para persuadirnos que los más de los hombres tienen por verdadera aquella humillante máxima, que más cuesta mantener el equilibrio de la libertad que soportar el peso de la tiranía. ¡Ojalá que esta máxima, contraria a la moral de la naturaleza, fuese falsa! ¡Ojalá que esta máxima no estuviese sancionada por la indolencia de los hombres con respecto a sus derechos más sagrados!

Muchas naciones antiguas y modernas han sacudido la opresión; pero son rarísimas las que han sabido gozar de algunos preciosos momentos de libertad; muy luego han recaído en sus antiguos vicios políticos; porque son

los pueblos, más bien que los gobiernos, los que arrastran tras sí la tiranía. El hábito de la dominación los hace insensibles a los encantos del honor y de la prosperidad nacional y miran con indolencia la gloria de vivir en el movimiento de la libertad, bajo la tutela de leyes dictadas por su propia libertad. Los fastos del universo proclaman esta espantosa verdad.

Nuestro triunvirato carece, por decirlo así, de unidad, de continuación, de responsabilidad individual; está privado de acción momentánea, de vida continua, de uniformidad real, de responsabilidad inmediata, y un gobierno que no posee cuanto constituye su moralidad debe llamarse nulo.

Aunque las facultades del presidente de los Estados Unidos están limitadas con restricciones excesivas, ejerce por sí solo todas las funciones gubernativas que la constitución le atribuye y es indubitable que su administración debe ser más uniforme, constante y verdaderamente propia que la de un poder diseminado entre varios individuos, cuyo compuesto no puede ser menos que monstruoso. El poder judicial en Venezuela es semejante al americano; indefinido en duración, temporal y no vitalicio, goza de toda la independencia que le corresponde.

El primer congreso, en su constitución federal, consultó más el espíritu de las provincias que la idea sólida de formar una república indivisible y central. Aquí cedieron nuestros legisladores al empeño inconsiderado de aquellos provinciales seducidos por el deslumbrante brillo de la felicidad del pueblo americano, pensando que las bendiciones de que goza son debidas exclusivamente a la forma de gobierno y no al carácter y costumbres de los ciudadanos. Y, en efecto, el ejemplo de los Estados Unidos, por su peregrina prosperidad, era demasiado lisonjero para que no fuese seguido. ¿Quién puede resistir el atractivo victorioso del goce pleno y absoluto de la soberanía, de la independencia, de la libertad? ¿Quién puede resistir al amor que inspira un gobierno inteligente que liga a

un mismo tiempo los derechos particulares a los derechos generales; que forma de la voluntad común la ley suprema de la voluntad individual? ¿Quién puede resistir al imperio de un gobierno bienhechor que con una mano hábil, activa y poderosa, dirige siempre y en todas partes todos sus resortes hacia la perfección social, que es fin único de las instituciones humanas?

Mas por alagüeño que parezca y sea en efecto este magnífico sistema federativo, no era dado a los venezolanos gozarlo repentinamente al salir de las cadenas. No estábamos preparados para tanto bien; el bien, como el mal, da la muerte cuando es súbito y excesivo. Nuestra constitución moral no tenía todavía la consistencia necesaria para recibir el beneficio de un gobierno completamente representativo y tan sublime cuanto que podía ser adaptado a una república de santos.

Representantes del pueblo: Vosotros estáis llamados a consagrar o suprimir cuanto os parezca digno de ser conservado, reformado o desechado en nuestro pacto social. A vosotros pertenece el corregir la obra de nuestros primeros legisladores; yo querría decir que a vosotros toca cubrir una parte de las bellezas que contiene nuestro código político; porque no todos los corazones están formados para amar a todas las beldades, ni todos los ojos son capaces de soportar la luz celestial de la perfección. El libro de los apóstoles, la moral de Jesús, la obra divina que nos ha enviado la Providencia para mejorar a los hombres, tan sublime, tan santa, es un diluvio de fuego en Constantinopla, y el Asia entera ardería en vivas llamas si este libro de paz se impusiese repentinamente por código de religión, de leyes y de costumbres.

Elementos que integran el pueblo americano

Séame permitido llamar la atención del Congreso sobre una materia que puede ser de una importancia vital. Ten-

gamos presente que nuestro pueblo no es el europeo ni el americano del Norte; que más bien es un compuesto de Africa y América que una emanación de la Europa; pues que hasta la España misma deja de ser europea por su sangre africana (árabe), por sus instituciones y por su carácter. Es imposible asignar con propiedad a qué familia humana pertenecemos. La mayor parte del indígena se ha aniquilado, el europeo se ha mezclado con el americano y con el africano, y éste se ha mezclado con el indio y con el europeo. Nacidos todos del seno de una misma madre, nuestros padres, diferentes en origen y en sangre, son extranjeros, y todos difieren visiblemente en la epidermis: esta desemejanza trae un reato de la mayor trascendencia.

Los ciudadanos de Venezuela gozan todos por la constitución, intérprete de la naturaleza, de una perfecta igualdad política. Cuando esta igualdad no hubiese sido un dogma en Atenas, en Francia y en América, deberíamos nosotros consagrarlo para corregir la diferencia que aparentemente existe. Mi opinión es, legisladores, que el principio fundamental de nuestro sistema depende inmediata y exclusivamente de la igualdad establecida y practicada en Venezuela. Que los hombres nacen todos con derechos iguales a los bienes de la sociedad, está sancionado por la pluralidad de los sabios; como también lo está que no todos los hombres nacen igualmente aptos a la obtención de todos los rangos, pues todos deben practicar la virtud, y no todos la practican; todos deben ser valerosos, y no todos lo son; todos deben poseer talentos, y no todos los poseen. De aquí viene la distinción efectiva que se observa entre los individuos de la sociedad más liberalmente establecida. Si el principio de la igualdad política es generalmente reconocido, no lo es menos el de la desigualdad física y moral. La naturaleza hace a los hombres desiguales en genio, temperamento, fuerzas y caracteres. Las leyes corrigen esta diferencia, porque colocan al individuo en la sociedad, para que la educación,

la industria, las artes, los servicios, las virtudes, le den una igualdad ficticia, propiamente llamada política y social. Es una inspiración eminentemente benéfica la reunión de todas las clases en un estado en que la diversidad se multiplica en razón de la propagación de la especie. Por este solo paso se ha arrancado de raíz la cruel discordia. ¡Cuántos celos, rivalidades y odio se han evitado!

Habiendo ya cumplido con la justicia, con la humanidad, cumplamos ahora con la política, con la sociedad, allanando las dificultades que opone un sistema tan sencillo y natural, mas, tan débil, que el menor tropiezo lo trastorna, lo arruina. La diversidad de origen requiere un pulso infinitamente firme, un tacto infinitamente delicado para manejar esta sociedad heterogénea cuyo complicado artificio se disloca, se divide, se disuelve con la más ligera alteración.

El sistema de gobierno. — Problema a resolver. — Bases fundamentales

El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política. Por las leyes que dictó el primer congreso tenemos derecho de esperar que la dicha sea el dote de Venezuela; y por las vuestras, debemos lisonjearnos que la seguridad y la estabilidad eternizarán esta dicha. —A vosotros toca resolver el problema—. ¿Cómo, después de haber roto todas las trabas de nuestra antigua opresión, podemos hacer la obra maravillosa de evitar que los restos de nuestros duros hierros no se cambien en armas liberticidas? Las reliquias de la dominación española permanecerán largo tiempo antes que lleguemos a anonadarlas: el contagio del despotismo ha impregnado nuestra atmósfera, y ni el fuego de la guerra ni el específico de nuestras saludables leyes han purificado el aire que respiramos.

Nuestras manos ya están libres, todavía nuestros corazones padecen de las dolencias de la servidumbre. El hombre, al perder la libertad, decía Homero, pierde la mitad de su espíritu.

Un gobierno republicano ha sido, es y debe ser el de Venezuela; sus bases deben ser la soberanía del pueblo, la división de los poderes, la libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios. Necesitamos de la igualdad, para refundir, digámoslo así, en un todo, la especie de los hombres, las opiniones políticas y las costumbres públicas. Luego, extendiendo la vista sobre el vasto campo que nos falta por recorrer, fijemos la atención sobre los peligros que debemos evitar. Que la historia nos sirva de guía en esta carrera. Atenas, la primera, nos da el ejemplo más brillante de una democracia absoluta, y al instante la misma Atenas nos ofrece el ejemplo más melancólico de la extrema debilidad de esta especie de gobierno. El más sabio legislador de Grecia no vió conservar su república diez años, y sufrió la humillación de reconocer la insuficiencia de la democracia absoluta para regir ninguna especie de sociedad, ni aun la más culta, morigerada y limitada porque sólo brilla con relámpagos de libertad. Reconozcamos, pues, que Solón ha desengañado al mundo y le ha enseñado cuán difícil es dirigir por simples leyes a los hombres.

Excelencias del sistema democrático

Sólo la democracia, en mi concepto, es susceptible de una absoluta libertad, pero, ¿cuál es el gobierno democrático que ha reunido a un tiempo, poder, prosperidad y permanencia? ¿Y no se ha visto por el contrario la aristocracia, la monarquía, cimentar grandes y poderosos imperios por siglos y siglos? ¿Qué gobierno más antiguo que el de Espina? ¿Qué república ha excedido en duración a la de Esparta, a la de Venecia? ¿El imperio romano

no conquistó la tierra? ¿No tiene la Francia catorce siglos de monarquía? ¿Quién es más grande que la Inglaterra? Estas naciones, sin embargo, han sido o son aristocracia y monarquía.

A pesar de tan crueles reflexiones, yo me siento arrebatado de gozo por los grandes pasos que ha dado nuestra república al entrar en su noble carrera. Amando lo más útil, animada de lo más justo y aspirando a lo más perfecto, al separarse Venezuela de la nación española, ha recobrado su independencia, su libertad, su igualdad, su soberanía nacional. Constituyéndose en una república democrática, proscribió la monarquía, las distinciones, la nobleza, los fueros, los privilegios; declaró los derechos del hombre, la libertad de obrar, de pensar, de hablar y de escribir. Estos actos, eminentemente liberales, jamás serán demasiado admirados por la pureza que los ha dictado. El primer congreso de Venezuela ha estampado en los anales de nuestra legislatura, con caracteres indelebiles, la majestad del pueblo dignamente expresada al sellar el acto social más capaz de formar la dicha de una nación.

Necesito recoger todas mis fuerzas para sentir con toda la vehemencia de que soy susceptible, el supremo bien que encierra en sí este código inmortal de nuestros derechos y de nuestras leyes... Hay sentimientos que no se pueden contener en el pecho de un amante de la patria: ellos rebosan agitados por su propia violencia, y a pesar del mismo que los abriga, una fuerza imperiosa los comunica. Estoy penetrado de la idea de que el Gobierno de Venezuela debe reformarse; y aunque muchos ilustres ciudadanos piensan como yo, no todos tienen el arrojo necesario para profesar públicamente la adopción de nuevos principios. Esta consideración me insta a tomar la iniciativa en un asunto de la mayor gravedad, y en que hay sobrada audacia en dar avisos a los consejeros del pueblo.

Cuanto más admiro la excelencia de la constitución

federal de Venezuela, tanto más me persuado de la imposibilidad de su aplicación a nuestro estado. Y, según mi modo de ver, es un prodigio que su modelo en el norte de América subsista tan prósperamente y no se trastorne al aspecto de primer embarazo o peligro. A pesar de que aquel pueblo es un modelo singular de virtudes políticas y de ilustración moral; no obstante que la libertad ha sido su cuna, se ha criado en la libertad y se alimenta de pura libertad; lo diré todo; aunque bajo muchos respectos, este pueblo es único en la historia del género humano, es un prodigio, repito, que un sistema tan débil y complicado como el federal haya podido regirlo en circunstancias tan difíciles y delicadas como las pasadas. Pero sea lo que fuere de este gobierno con respecto a la nación americana, debo decir que ni remotamente ha entrado en mi idea asimilar la situación y naturaleza de dos estados tan distintos como el inglés americano y el americano español. ¿No sería muy difícil aplicar a España el código de libertad política, civil y religiosa de Inglaterra? Pues aún es más difícil adaptar en Venezuela las leyes del norte de América. ¿No dice *El espíritu de las leyes* que éstas deben ser propias para el pueblo que se hacen? ¿que es una gran casualidad que las de una nación puedan convenir a otra? ¿que las leyes deber ser relativas a lo físico del país, al clima, a la calidad del terreno, a su extensión, al género de vida de los pueblos? ¿referirse al grado de libertad que la constitución puede sufrir, a la religión de los habitantes, a sus inclinaciones, a sus riquezas, a su número, a su comercio, a sus costumbres, a sus modales? ¡He aquí el código que debemos consultar y no el de Wáshington!

De la Constitución

La constitución venezolana, sin embargo de haber tomado sus bases de la más perfecta, si se atiende a la corrección de los principios y a los efectos benéficos de

su administración, difirió esencialmente de la americana en un punto cardinal y sin duda el más importante. El Congreso de Venezuela, como el americano, participa de algunas de las atribuciones del Poder Ejecutivo. Nosotros, además, subdividimos este poder, habiéndolo sometido a un cuerpo colectivo sujeto por consiguiente a los inconvenientes de hacer periódica la existencia del gobierno, de suspenderla y disolverla siempre que se separan sus miembros.

La república de Esparta, que parecía una invención quimérica, produjo más efectos reales que la obra ingeniosa de Solón. Gloria, virtud moral, y, por consiguiente, la felicidad nacional, fueron el resultado de la legislación de Licurgo. Aunque dos reyes en un Estado son dos monstruos para devorarlo, Esparta poco tuvo que sentir de su doble trono; en tanto que Atenas se prometía la suerte más espléndida, con una soberanía absoluta, libre elección de magistrados frecuentemente renovados, leyes suaves, sabias y políticas. Pisistrato, usurpador y tirano, fue más saludable a Atenas que sus leyes; y Pericles, aunque también usurpador, fue el útil ciudadano. La república de Tebas no tuvo más vida que la de Pelópidas y Epaminondas; porque a veces son los hombres, no los principios, los que forman los gobiernos. Los códigos, los sistemas, los estatutos, por sabios que sean, son obras muertas que poco influyen sobre las sociedades: hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres ilustrados constituyen las repúblicas.

La constitución romana es la que mayor poder y fortuna ha producido a ningún pueblo del mundo; allí no había una exacta distribución de los poderes. Los cónsules, el senado, el pueblo ya eran legisladores, ya magistrados, ya jueces; todos participaban de todos los poderes. El ejecutivo, compuesto de dos cónsules, padecía el mismo inconveniente que el de Esparta. A pesar de su deformidad, no sufrió la república la desastrosa discordancia que toda previsión habría supuesto inseparable de

una magistratura compuesta de dos individuos, igualmente autorizados, con las facultades de un monarca. Un gobierno, cuya única inclinación era la conquista, no parecía destinado a cimentar la felicidad de su nación; un gobierno monstruoso y puramente guerrero elevó a Roma al más alto esplendor de virtud y de gloria y formó de la tierra un dominio romano para mostrar a los hombres de cuánto son capaces las virtudes políticas y cuán indiferentes suelen ser las instituciones,

Las lecciones de la experiencia

Y pasando de los tiempos antiguos a los modernos encontraremos la Inglaterra y la Francia llamando la atención de todas las naciones y dándoles lecciones elocuentes de toda especie en materia de gobierno. La revolución de estos dos grandes pueblos, como un radiante meteoro, ha inundado el mundo con tal profusión de luces políticas, que ya todos los seres que piensan han aprendido cuáles son los derechos del hombre y cuáles sus deberes, en qué consiste la excelencia de los gobiernos y en qué consisten sus vicios. Todos saben apreciar el valor intrínseco de las teorías especulativas de los filósofos y legisladores modernos. En fin, este astro, en su luminosa carrera, ha encendido los pechos de los apáticos españoles, que también se han lanzado en el torbellino político, han hecho sus efímeras pruebas de libertad, han reconocido su incapacidad para vivir bajo el dulce dominio de las leyes y han vuelto a sepultarse en sus prisiones y hogueras inmemoriales.

Aquí es el lugar de repetiros, legisladores, lo que os dice el elocuente Volney en la dedicatoria de sus *Ruinas de Palmira*: "A los pueblos nacientes de las Indias castellanas, a los jefes generosos que los guían a la libertad: que los errores e infortunios del mundo antiguo enseñen la sabiduría y felicidad al mundo nuevo." Que no se

pierdan, pues, las lecciones de la experiencia y que las escuelas de Grecia, de Roma, de Francia, de Inglaterra y de América nos instruyan en la difícil ciencia de crear y conservar las naciones con leyes propias, justas, legítimas y, sobre todo, útiles; no olvidando jamás que la excelencia de un gobierno no consiste en su teoría, en su forma ni en su mecanismo, sino en ser apropiado a la naturaleza y al carácter de la nación para quien se instituye.

Conveniencia de estudiar la constitución británica

Roma y la Gran Bretaña son las naciones que más han sobresalido entre las antiguas y modernas; ambas nacieron para mandar y ser libres, pero ambas se constituyeron no con brillantes formas de libertad, sino con establecimientos sólidos. Así, pues, os recomiendo, representantes, el estudio de la constitución británica, que es la que parece destinada a operar el mayor bien posible a los pueblos que la adoptan; pero por perfecta que sea, estoy muy lejos de proponeros su imitación servil. Cuando hablo del gobierno británico sólo me refiero a lo que tiene de republicano; y a la verdad, ¿puede llamarse monarquía un sistema en el cual se reconoce la soberanía popular, la división y equilibrio de los poderes, la libertad civil de conciencia, de imprenta y cuanto es sublime en la política? ¿Puede haber más libertad en ninguna especie de república? ¿y puede pretenderse más en el orden social? Yo os recomiendo esta constitución, como la más digna de servir de modelo a cuantos aspiran al goce de los derechos del hombre y a toda felicidad política que es compatible con nuestra frágil naturaleza.

En nada alteraríamos nuestras leyes fundamentales si adoptásemos un poder legislativo semejante al parlamento británico. Hemos dividido, como los americanos, la representación nacional en dos Cámaras: la de Representantes y el Senado. La primera está compuesta muy

sabiamente; goza de todas las atribuciones que le corresponden y no es susceptible de una reforma esencial, porque la constitución le ha dado el origen, la forma y la facultad que requiere la voluntad del pueblo para ser legítima y competentemente representada. Si el Senado, en lugar de ser electivo, fuese hereditario, sería en mi concepto la base, el lazo, el alma de nuestra república. Este cuerpo, en las tempestades políticas pararía los rayos del Gobierno y rechazaría las olas populares. Adicto al Gobierno por el justo interés de su propia conservación, se opondría siempre a las invasiones que el pueblo intenta contra la jurisdicción y la autoridad de sus magistrados. Debemos confesarlo: los más de los hombres desconocen sus verdaderos intereses y constantemente procuran asaltarlos en las manos de sus depositarios; el individuo pugna contra la masa y la masa contra la autoridad. Por tanto, es preciso que en todos los gobiernos exista un cuerpo neutro que se ponga siempre de parte del ofendido y desarme al ofensor. Este cuerpo neutro, para que pueda ser tal, no ha de deber su origen a la elección del Gobierno ni a la del pueblo, de modo que goce de una plenitud de independencia que ni tema ni espere nada de estas dos fuentes de autoridad. El senado hereditario, como parte del pueblo, participa de sus intereses, de sus sentimientos y de su espíritu. Por esta causa no se debe presumir que un senado hereditario se desprenda de los intereses populares, ni olvide sus deberes legislativos. Los senadores en Roma y los lores en Londres, han sido las columnas más firmes sobre que se ha fundado el edificio de la libertad política y social.

Funcionamiento de este Senado

Estos senadores serán elegidos la primera vez por el Congreso. Los sucesores al Senado llaman la primera atención del Gobierno, que debería educarlos en un colegio

especialmente destinado para instruir aquellos tutores, legisladores futuros de la patria. Aprenderían las artes, las ciencias y las letras, que adornan el espíritu de un hombre público; desde su infancia ellos sabrían a qué carrera la Providencia los destinaba, y desde muy tiernos elevarían su alma a la dignidad que les espera.

De ningún modo sería una violación de la igualdad política la creación de un senado hereditario; no es una nobleza lo que pretendo establecer, porque, como ha dicho un célebre republicano, sería destruir a la vez la igualdad y la libertad. Es un oficio para el cual se deben preparar los candidatos, y es un oficio que exige mucho saber y los medios proporcionados para adquirir su instrucción. Todo no se debe dejar al acaso y a la ventura de las elecciones; el pueblo se engaña más fácilmente que la naturaleza perfeccionada por el arte; y aunque es verdad que estos senadores no saldrían del seno de las virtudes, también es verdad que saldrían del seno de una educación ilustrada. Por otra parte, los libertadores de Venezuela son acreedores a ocupar siempre un alto rango en la república que les debe su existencia. Creo que la posteridad vería con sentimiento anonadados los nombres ilustres de sus primeros bienhechores; digo más, es de interés público, es de la gratitud de Venezuela, es del honor nacional conservar con gloria, hasta la última posteridad, una raza de hombres virtuosos, prudentes y esforzados que, superando todos los obstáculos, han fundado la república a costa de los más heroicos sacrificios. Y si el pueblo de Venezuela no aplaude la elevación de sus bienhechores, es indigno de ser libre, y no lo será jamás.

Influencia de dicha Corporación

Un senado hereditario, repito, será la base fundamental del Poder Legislativo y, por consiguiente, será la base de todo el Gobierno. Igualmente servirá de contrapeso

para el Gobierno y para el pueblo; será una potestad intermedia que embote los tiros que reciprocamente se lanzan estos eternos rivales. En todas las luchas, la calma de un tercero viene a ser el órgano de la reconciliación; así, el Senado de Venezuela será la traba de este edificio delicado y harto susceptible de impresiones violentas; será el iris que calmará las tempestades y mantendrá la armonía entre los miembros y la cabeza de este cuerpo político.

Ningún estímulo podrá adulterar un cuerpo legislativo investido de los primeros honores, dependiente de sí mismo, sin temer nada del pueblo ni esperar nada del Gobierno, que no tiene otro objeto que el de reprimir todo principio de mal y propagar todo principio de bien, y que está altamente interesado en la existencia de una sociedad en la cual participa de sus efectos funestos o favorables. Se ha dicho, con demasiada razón, que la Cámara Alta de Inglaterra es preciosa para la nación, porque ofrece un baluarte a la libertad, y yo añado que el Senado de Venezuela no sólo sería un baluarte de la libertad, sino un apoyo para eternizar la república.

El Poder Ejecutivo británico está revestido de toda la autoridad soberana que le pertenece, pero también está circunvalado de una triple línea de diques, barreras y estacadas. Es jefe del Gobierno, pero sus ministros y subalternos dependen más de las leyes que de su autoridad, porque son personalmente responsables, y ni aun las mismas órdenes de la autoridad real los eximen de esta responsabilidad. El generalísimo del ejército y la marina hace la paz y declara la guerra; pero el parlamento es el que decreta anualmente las sumas con que deben pagarse estas fuerzas militares. Si los tribunales y jueces dependen de él, las leyes emanan del parlamento que las ha consagrado. Con el objeto de neutralizar su poder, es inviolable y sagrada la persona del Rey; al mismo tiempo que le dejan libre la cabeza le ligan las manos con que debe obrar. El soberano de Inglaterra tiene tres formi-

dables rivales: su Gabinete, que debe responder al pueblo y al parlamento; el Senado, que defiende los intereses del pueblo como representante de la nobleza de que se compone, y la Cámara de los Comunes, que sirve de órgano y de tribuna al pueblo británico. Además, como los jueces son responsables del cumplimiento de las leyes, no se separan de ellas, y los administradores del erario, siendo perseguidos, no solamente por sus propias infracciones, sino aun por las que hace el mismo Gobierno, se guardan bien de malversar los fondos públicos. Por más que se examine la naturaleza del Poder Ejecutivo en Inglaterra, no se puede hallar nada que no incline a juzgar que es el más perfecto modelo, sea para un reino, sea para una aristocracia, sea para una democracia. Aplíquese a Venezuela este poder ejecutivo en la persona de un presidente nombrado por el pueblo o por sus representantes y habremos dado un gran paso hacia la felicidad nacional.

Cualquiera que sea el ciudadano que llene estas funciones se encontrará auxiliado por la constitución; autorizado para hacer bien, no podrá hacer mal, porque siempre que se someta a las leyes, sus ministros cooperarán con él; si, por el contrario, pretende infringirlas, sus propios ministros lo dejarán aislado en medio de la república y aun lo acusarán delante del Senado. Siendo los ministros los responsables de las transgresiones que se cometan, ellos son los que gobiernan, porque ellos son los que las pagan. No es la menor ventaja de este sistema la obligación en que pone a los funcionarios inmediatos al Poder Ejecutivo de tomar la parte más interesada y activa en las deliberaciones del Gobierno y a mirar como propio este departamento. Puede suceder que no sea el presidente un hombre de grandes talentos ni de grandes virtudes, y no obstante la carencia de estas cualidades esenciales, el presidente desempeñará sus deberes de un modo satisfactorio, pues en tales casos el ministerio, haciendo todo por sí mismo, lleva la carga del Estado.

Por exorbitante que parezca la autoridad del Poder

Ejecutivo de Inglaterra, quizás no es excesivo en la república de Venezuela. Aquí el Congreso ha ligado las manos y hasta la cabeza a los magistrados. Este cuerpo deliberante ha asumido una parte de las funciones ejecutivas, contra la máxima de Montesquieu, que dice que un cuerpo representante no debe tomar ninguna resolución activa: debe hacer leyes y ver si se ejecutan las que hace. Nada es tan contrario a la armonía entre los poderes como su mezcla. Nada es tan peligroso con respecto al pueblo como la debilidad del Ejecutivo; y si en un reino se ha juzgado necesario concederle tantas facultades, en una república son éstas infinitamente más indispensables.

Equilibrio de los poderes

Fijemos nuestra atención sobre esta diferencia y hallaremos que el equilibrio de poderes debe distribuirse de dos modos. En las repúblicas, el Ejecutivo debe ser más fuerte, porque todos conspiran contra él, en tanto que en las monarquías el más fuerte debe ser el Legislativo, porque todo conspira en favor del monarca. La veneración que profesan los pueblos a la magistratura real es un prestigio que influye poderosamente a aumentar el respeto supersticioso que se tributa a esta autoridad. El esplendor del trono, de la corona, de la púrpura; el apoyo formidable que le presta la nobleza; las inmensas riquezas que generaciones enteras acumulan en una misma dinastía; la protección fraternal que recíprocamente reciben todos los reyes, son ventajas muy considerables que militan en favor de la autoridad real y la hacen casi ilimitada. Estas mismas ventajas son, por consiguiente, las que deben confirmar la necesidad de atribuir a un magistrado republicano una suma mayor de autoridad que la que posee un príncipe constitucional.

Un magistrado republicano es un individuo aislado en medio de una sociedad, encargado de contener el ímpetu

del pueblo hacia la licencia, la propensión de los jueces y administradores hacia el abuso de las leyes. Está sujeto inmediatamente al Cuerpo Legislativo, al Senado, al pueblo; es un hombre solo resistiendo el ataque combinado de las opiniones, de los intereses y de las pasiones del estado social, que, como dice Carnot, no hace más que luchar continuamente entre el deseo de dominar y el deseo de substraerse a la dominación. Es, en fin, un atleta lanzado contra una multitud de atletas.

Sólo puede servir de correctivo a esta debilidad el vigor bien cimentado y más bien proporcionado a la resistencia que necesariamente le oponen al Poder Ejecutivo, el Legislativo, el Judicial y el pueblo de una república. Si no se ponen al alcance del Ejecutivo todos los medios que una justa atribución le señala, cae inevitablemente en la nulidad o en su propio abuso, quiero decir, en la muerte del Gobierno, cuyos herederos son la anarquía, la usurpación y la tiranía. Se quiere contener la autoridad ejecutiva con restricciones y trabas: nada es más justo, pero que se advierta que los lazos que se pretenden conservar se fortifican, si, pero no se estrechan.

Que se fortifique, pues, todo el sistema del Gobierno, y que el equilibrio se establezca de modo que no se pierda y de modo que no sea su propia delicadeza una causa de decadencia. Por lo mismo que ninguna forma de gobierno es tan débil como la democrática, su estructura debe ser de la mayor solidez, y sus instituciones consultarse para la estabilidad. Si no es así, contemos con que se establece un ensayo de gobierno y no un sistema permanente, contemos con una sociedad díscola, tumultuaria y anárquica y no con un establecimiento social donde tengan su imperio la felicidad, la paz y la justicia.

No seamos presuntuosos, legisladores: seamos moderados en nuestras pretensiones. No es probable conseguir lo que no ha logrado el género humano, lo que no han alcanzado las más grandes y sabias naciones. La libertad indefinida, la democracia absoluta, son los escollos a donde

han ido a estrellarse todas las esperanzas republicanas. Echad una mirada sobre las repúblicas antiguas, sobre las repúblicas modernas, sobre las repúblicas nacientes. Casi todas han pretendido establecerse absolutamente democráticas, y a casi todas se les han frustrado sus justas aspiraciones. Son laudables, ciertamente, los hombres que anhelan por instituciones legítimas y por una perfección social; pero ¿quién ha dicho a los hombres que ya poseen toda la sabiduría, que ya practican toda la virtud, que exigen imperiosamente la liga del poder con la justicia? Angeles, no hombres, pueden únicamente existir libres, tranquilos y dichosos, ejerciendo todos la potestad soberana.

Lo que debe hacer la República

Ya disfruta el pueblo de Venezuela de los derechos que legítima y fácilmente puede gozar; moderemos ahora el ímpetu de las pretensiones excesivas, que quizá le suscitaría la forma de un gobierno incompetente para él; abandonemos las formas federales que no nos convienen; abandonemos el triunvirato del poder ejecutivo, y concentrándolo en un presidente, confiémosle la autoridad suficiente para que logre mantenerse luchando contra los inconvenientes anexos a nuestra reciente situación, al estado de guerra que sufrimos y a la especie de los enemigos externos y domésticos, contra quienes tendremos largo tiempo que combatir. Que el Poder Legislativo se desprenda de las atribuciones que corresponden al Ejecutivo y adquiera, no obstante, nueva consistencia, nueva influencia en el equilibrio de las autoridades. Que los tribunales sean reforzados por la estabilidad y la independencia de los jueces, por el establecimiento de jurados, de códigos civiles y criminales que no sean dictados por la antigüedad, ni por reyes conquistadores, sino por la voz de la naturaleza, por el grito de la justicia y por el genio de la sabiduría.

Mi deseo es que todas las partes del gobierno y administración adquieran el grado de vigor que únicamente puede mantener el equilibrio, no sólo entre los miembros que componen el Gobierno, sino entre las diferentes fracciones de que se compone nuestra sociedad. Nada importaría que los resortes de un sistema político se relajasen por sus debilidades si esta relajación no arrastrase consigo la disolución del cuerpo social y la ruina de los asociados. Los gritos del género humano en los campos de batalla o en los cuerpos tumultuarios claman al cielo contra los inconsiderados y ciegos legisladores que han pensado que se pueden hacer impunemente ensayos de quiméricas instituciones. Todos los pueblos del mundo han pretendido la libertad; los unos por las armas, los otros por las leyes, pasando alternativamente de la anarquía al despotismo o del despotismo a la anarquía; muy pocos son los que se han contentado con pretensiones moderadas, constituyéndose de un modo conforme a sus medios, a su espíritu y a sus circunstancias.

El peligro de la tiranía

No aspiremos a lo imposible no sea que, por elevarnos sobre la región de la libertad, descendamos a la región de la tiranía. De la libertad absoluta se desciende siempre al poder absoluto, y el medio entre estos dos términos es la suprema libertad social. Teorías abstractas son las que producen la perniciosa idea de una libertad ilimitada. Hagamos que la fuerza pública se contenga en los límites que la razón y el interés prescriben: que la voluntad nacional se contenga en los límites que un justo poder le señala; que una legislación civil y criminal, análoga a nuestra actual constitución, domine imperiosamente sobre el poder judicial, y entonces habrá un equilibrio y no habrá el choque que embaraza la marcha del Estado, y no habrá esa complicación que traba en vez de ligar la sociedad.

Para formar un gobierno estable se requiere la base de un espíritu nacional que tenga por objeto una inclinación uniforme hacia dos puntos capitales, moderar la voluntad general y limitar la autoridad pública: los términos que fijan teóricamente estos dos puntos son de una difícil asignación, pero se puede concebir que la regla que debe dirigirlos es la restricción y la concentración recíproca, a fin de que haya la menor frotación posible entre la voluntad y el poder legítimo. Esta ciencia se adquiere insensiblemente por la práctica y el estudio. El progreso de las luces es el que ensancha el progreso de la práctica, y la rectitud del espíritu es la que ensancha el progreso de las luces.

Deberes de todo buen republicano. Unidad en el gobierno y nacionalismo en la legislación

El amor a la patria, el amor a las leyes, el amor a los magistrados son las nobles pasiones que deben absorber exclusivamente el alma de un republicano. Los venezolanos aman la patria, pero no aman sus leyes, porque éstas han sido nocivas y eran la fuente del mal; tampoco han podido amar a sus magistrados, porque eran inicuos, y los nuevos apenas son conocidos en la carrera en que han entrado. Si no hay un respeto sagrado por la patria y por las leyes y por las autoridades la sociedad es una confusión, un abismo: es un conflicto singular de hombre a hombre, de cuerpo a cuerpo.

Para sacar de este caos nuestra naciente república, todas nuestras facultades morales, no serán bastantes, si no fundimos la masa del pueblo en un todo; la composición del gobierno en un todo; la legislación en un todo, y el espíritu nacional en un todo. Unidad, unidad, unidad, debe ser nuestra divisa. La sangre de nuestros ciudadanos es diferente: mezclémosla para unirla; nuestra constitución ha dividido los poderes: enlacémoslos para unirlos;

nuestras leyes son funestas reliquias de todos los despotismos antiguos y modernos; que este edificio monstruoso se derribe, caiga, y apartando hasta sus ruinas, elevemos un templo a la justicia, y bajo los auspicios de su santa inspiración, dictemos un código de leyes venezolanas. Si queremos consultar monumentos y modelos de legislación, la Gran Bretaña, la Francia, la América Septentrional los ofrecen admirables.

Cómo "se hace" patria. — El nuevo Areópago

• La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y luces son los polos de una república; moral y luces son nuestras primeras necesidades. Tomemos de Atenas su Areópago y los guardianes de las costumbres y de las leyes; tomemos de Roma sus censores y sus tribunales domésticos, y haciendo una santa alianza de estas instituciones morales, renovemos en el mundo la idea de un pueblo que no se contenta con ser libre y fuerte, sino que quiere ser virtuoso. Tomemos de Esparta sus austeros establecimientos, y formando de estos tres manantiales una fuente de virtud, demos a nuestra república una cuarta potestad, cuyo dominio sea la infancia y el corazón de los hombres, el espíritu público, las buenas costumbres y la moral republicana. Constituyamos este Areópago para que vele sobre la educación de los niños, sobre la instrucción nacional; para que purifique lo que se haya corrompido en la república, que acuse la ingratitud, el egoísmo, la frialdad del amor a la patria, el ocio, la negligencia de los ciudadanos; que juzgue de los principios de corrupción, de los ejemplos perniciosos, debiendo corregir las costumbres con penas morales, como las leyes castigan los delitos con penas afflictivas, y no solamente lo que choca contra ellas, sino lo que las burla; no solamente lo que las ataca, sino lo que las debilita; no solamente lo que viola la constitución, sino lo que viola el respeto público. La ju-

jurisdicción de este tribunal verdaderamente santo deberá ser efectiva con respecto a la educación y a la instrucción y de opinión solamente en las penas y castigos. Pero sus anales o registros donde se consignen sus actas y deliberaciones, los principios morales y las acciones de los ciudadanos, serán los libros de la virtud y del vicio. Libros que consultará el pueblo para sus elecciones, los magistrados para sus resoluciones y los jueces para sus juicios. Una institución semejante, por más que parezca quimérica, es infinitamente más realizable que otras que algunos legisladores antiguos y modernos han establecido con menos utilidad del género humano.

¡Legisladores! Por el proyecto de constitución que reverentemente someto a vuestra sabiduría observaréis el espíritu que lo ha dictado. Al proponeros la división de los ciudadanos en activos y pasivos he pretendido excitar la prosperidad nacional por las dos más grandes palancas de la industria: el trabajo y el saber. Estimulando estos dos poderosos resortes de la sociedad, se alcanza lo más difícil entre los hombres, hacerlos honrados y felices. Poniendo restricciones justas y prudentes en las asambleas primarias y electorales ponemos el primer dique a la licencia popular, evitando la concurrencia tumultuosa y ciega que en todos tiempos ha imprimido el desacierto en las elecciones y ha llevado por consiguiente el desacierto a los magistrados y a la marcha del Gobierno; pues este acto primordial es el acto generativo de la libertad o de la esclavitud de un pueblo.

Aumentando en la balanza de los poderes el peso del Congreso por el número de los legisladores y la naturaleza del Senado, he procurado darle una base fija a este primer cuerpo de la nación y revestirlo de una consideración importantísima para el éxito de sus funciones soberanas.

División de los poderes públicos

Separando con límites bien señalados la jurisdicción ejecutiva de la jurisdicción legislativa, no me he pro-

puesto decidir, sino enlazar, con los vínculos de la armonía que nace de la independencia, estas potestades supremas, cuyo choque prolongado jamás ha dejado de aterrar a uno de los contendientes. Cuando deseo atribuir al Ejecutivo una suma de facultades superior a la que antes gozaba, no deseo autorizar a un déspota para que tiranice a la república, sino impedir que el despotismo beligerante no sea causa inmediata de un círculo de vicisitudes despóticas en que alternativamente sea reemplazada la anarquía por la oligarquía y por la monocracia. Al pedir la estabilidad de los jueces, la creación de un jurado y un nuevo código, he pedido al Congreso la garantía de la libertad civil, la más preciosa, la más justa, la más necesaria; en una palabra, la única libertad, pues que sin ella las demás son nulas. He pedido la corrección de los más lamentables abusos que sufre nuestra judicatura por ese origen vicioso de ese piélago de legislación española que, semejante al tiempo, recoge de todas las edades y de todos los hombres, así las obras de la demencia como las del talento, así las producciones sensatas como las extravagantes, así los monumentos del ingenio como los del capricho. Esta enciclopedia judicial, monstruo de diez mil cabezas, que hasta ahora ha sido el azote de los pueblos españoles, es el suplicio más refinado que la cólera del cielo ha permitido descargar sobre este desdichado imperio.

Meditando sobre el modo efectivo de regenerar el carácter y las costumbres que la guerra y la tiranía nos han dado, me he sentido con la audacia de inventar un poder moral, sacado del fondo de la obscura antigüedad y de aquellas olvidadas leyes que mantuvieron algún tiempo la virtud entre los griegos y los romanos. Bien puede ser tenido por un cándido delirio, mas no es imposible, y yo me lisonjeo que no desdeñaréis enteramente un pensamiento que, mejorado por la experiencia y las luces, puede llegar a ser muy eficaz.

Cuenta de los actos del Libertador

Horrorizado de la divergencia que ha reinado y debe reinar entre nosotros por el espíritu sutil que caracteriza al gobierno federativo, he sido arrastrado a rogaros para que adoptéis el centralismo y la reunión de todos los estados de Venezuela en una república sola e indivisible. Esta medida, en mi opinión, urgente, vital, redentora, es de tal naturaleza que, sin ella, el fruto de nuestra regeneración será la muerte.

Mi deber es, legisladores, presentaros un cuadro prolijo y fiel de mi administración política, civil y militar; mas sería cansar demasiado vuestra importante atención y privaros en este momento de un tiempo tan precioso como urgente. En consecuencia, los secretarios de estado darán cuenta al Congreso de sus diferentes departamentos, exhibiendo al mismo tiempo los documentos y archivos que servirán de ilustración para tomar un exacto conocimiento del estado real y positivo de la república.

Yo no os hablaría de los actos más notables de mi mando si éstos no incumbiesen a la mayoría de los venezolanos. Se trata, señor, de las resoluciones más importantes de este último período. La atroz e impía esclavitud cubría con su negro manto la tierra de Venezuela, y nuestro cielo se hallaba recargado de tempestuosas nubes que amenazaban un diluvio de fuego. Yo imploré la protección del Dios de la humanidad y luego la redención disipó las tempestades. La esclavitud rompió sus grillos y Venezuela se ha visto rodeada de nuevos hijos, de hijos agradecidos que han convertido los instrumentos de su cautiverio en las armas de libertad. Sí, los que antes eran esclavos ya son libres; los que antes eran enemigos de una madrastra ya son defensores de una patria. Encareceros la justicia, la necesidad y la beneficencia de esta medida es superfluo, cuando vosotros sabéis la historia de los ilotas, de Espartaco y de Haití; cuando vosotros sabéis

que no se puede ser libre y esclavo a la vez, sino violando a la vez las leyes naturales, las leyes políticas y las leyes civiles. Yo abandono a vuestra soberana decisión la reforma o la revocación de todos mis estatutos y decretos; pero yo imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos, como imploraría mi vida y la vida de la república.

Representaros la historia militar de Venezuela sería recordaros la historia del heroísmo republicano entre los antiguos; sería deciros que Venezuela ha entrado en el gran cuadro de los sacrificios hechos sobre el altar de la libertad. Nada ha podido llenar los nobles pechos de nuestros generosos guerreros, sino los honores sublimes que se tributan a los bienhechores del género humano. No combatiendo por el poder ni por la fortuna, ni aun por la gloria, sino tan solo por la libertad, títulos de libertadores de la república son dignos galardones. Yo, pues, fundando una sociedad sagrada con estos inclitos varones, he instituido la orden de Libertadores de Venezuela. ¡Legisladores! A vosotros pertenecen las facultades de conceder honores y condecoraciones; vuestro es el deber de ejercer este acto augusto de la gratitud nacional.

Hombres que se han desprendido de todos los goces, de todos los bienes que antes poseían como el producto de su virtud y talentos; hombres que han experimentado cuanto es cruel en una guerra horrorosa, padeciendo las privaciones más dolorosas y los tormentos más acerbos; hombres tan beneméritos de la patria han debido llamar la atención del Gobierno; en consecuencia, he mandado recompensarlos con los bienes de la nación. Si he contraído para con el pueblo alguna especie de mérito, pido a sus representantes oigan mis súplicas como el premio de mis débiles servicios. Que el Congreso ordene la distribución de los bienes nacionales, conforme a la ley que a nombre de la república he decretado a beneficio de los militares venezolanos.

Ya que por infinitos triunfos hemos logrado anonadar

las huestes españolas, desesperada la corte de Madrid ha pretendido sorprender vanamente la conciencia de los magnánimos soberanos que acaban de extirpar la usurpación y la tiranía en Europa y deben ser los protectores de la legitimidad y de la justicia de la causa americana... Fernando se ha humillado hasta confesar que ha menester de la protección extranjera para retornarnos a su ignominioso yugo, aunque todo poder es nulo para imponerlo. Convencida Venezuela de poseer las fuerzas suficientes para repeler a sus opresores, ha pronunciado por el órgano del Gobierno su última voluntad de combatir hasta expirar por defender su vida política, no sólo contra la España, sino contra todos los hombres, si todos los hombres se hubiesen degradado tanto que abrazasen la defensa de un gobierno devorador... Un gobierno que ya no quiere dominios, sino desiertos; ciudades, sino ruinas; vasallos, sino tumbas. La declaración de la república de Venezuela es el acta más gloriosa, más heroica, más digna de un pueblo libre; es la que con mayor satisfacción tengo el honor de ofrecer al Congreso, ya sancionada por la expresión unánime del pueblo libre de Venezuela.

Situación del Ejército. — Risueña perspectiva. — Votos de Bolívar

Desde la segunda época de la república, nuestro ejército carecía de elementos militares; siempre ha estado desarmado; siempre le han faltado municiones; siempre ha estado mal equipado. Ahora, los soldados defensores de la independencia no solamente están armados de la justicia, sino también de la fuerza. Nuestras tropas pueden medirse con las más selectas de Europa, ya que no hay desigualdad en los medios destructores. Tan grandes ventajas las debemos a la liberalidad sin límites de algunos generosos extranjeros que han visto gemir la humanidad y sucumbir la causa de la razón y no lo han visto tran-

quitos espectadores sino que han volado con sus protectores auxilios y han prestado a la república cuanto ella necesitaba para hacer triunfar sus principios filantrópicos. Estos amigos de la humanidad son los genios custodios de la América, y a ellos somos deudores de un eterno reconocimiento, como igualmente de reconocimiento religioso a las sagradas obligaciones que con ellos hemos contraído. La deuda nacional, legisladores, es el depósito de la fe, del honor y de la gratitud de Venezuela. Respetadla como el arca santa que encierra no tanto los derechos de nuestros bienhechores cuanto la gloria de nuestra fidelidad. Perezcamos primero que quebrantar un empeño que ha salvado la patria y la vida de sus hijos.

La reunión de la Nueva Granada y Venezuela en un grande estado ha sido el voto uniforme de los pueblos y gobiernos de estas repúblicas. La suerte de la guerra ha verificado este enlace tan anhelado por todos los colombianos; de hecho estamos incorporados. Estos pueblos hermanos ya os han confiado sus intereses, sus derechos, sus destinos. Al contemplar la reunión de esta inmensa comarca, mi alma se remonta a la eminencia que exige la perspectiva colosal que ofrece un cuadro tan asombroso. Volando por entre las próximas edades, mi imaginación se fija en los siglos futuros, y observando desde allá, con admiración y pasmo, la prosperidad, el esplendor, la vida que ha recibido esta vasta región, me siento arrebatado y me parece que ya la veo en el corazón del universo, extendiéndose sobre sus dilatadas costas, entre esos océanos que la naturaleza había separado y que nuestra patria reúne con prolongados y anchurosos canales. Ya la veo servir de lazo, de centro, de emporio a la familia humana. Ya la veo enviando a todos los recintos de la tierra los tesoros que abrigan sus montañas de plata y de oro. Ya la veo distribuyendo por sus divinas plantas la salud y la vida a los hombres dolientes del antiguo mundo. Ya la veo comunicando sus preciosos secretos a los sabios que ignoran cuán superior es la suma de las luces a la suma

de las riquezas que le ha prodigado la naturaleza. Ya la veo sentada sobre el trono de la libertad, empuñando el cetro de la justicia, coronada por la gloria, mostrar al mundo antiguo la majestad del mundo moderno.

Dignaos, legisladores, acoger con indulgencia la profesión de mi conciencia política, los últimos votos de mi corazón y los ruegos fervorosos que a nombre del pueblo me atrevo a dirigiros. Dignaos conceder a Venezuela un gobierno eminentemente popular, eminentemente justo, eminentemente moral, que encadene la opresión, la anarquía y la culpa. Un gobierno que haga reinar la inocencia, la humanidad y la paz. Un gobierno que haga triunfar bajo el imperio de leyes inexorables, la igualdad de la libertad.

Señor, empezad vuestras funciones; yo he terminado las mías.

PROCLAMA A LOS IRLANDESES

(1819)

SIMÓN BOLÍVAR, PRESIDENTE DEL ESTADO, ETC., A LOS BRAVOS SOLDADOS DE LA LEGIÓN DE IRLANDA.

Irlandeses:

Desprendidos de vuestra patria, por seguir los sentimientos generosos que siempre os han distinguido entre los más ilustres europeos, yo tengo la gloria de contaros como hijos adoptivos de Venezuela y como defensores de la libertad de Colombia.

Irlandeses: Vuestros sacrificios exceden a todo galardón y Venezuela no tiene medios suficientes para remunerar lo que vosotros merecéis; pero Venezuela consagra gustosa cuanto posee y deba ser suyo a los esclarecidos extranjeros que traen su vida y sus servicios para tributarlos a la naciente república. Las promesas que el virtuoso y bravo general Devereux os ha hecho, en recompensa a vuestra incorporación al ejército libertador, serán

religiosamente cumplidas por parte del Gobierno y pueblo de Venezuela. Contad con que preferiremos la privación de todos nuestros bienes a la de vuestros derechos sagrados.

Irlandeses: Vuestra más justa y sublime recompensa os la preparan la historia y las bendiciones del mundo moderno.

Palacio del Gobierno en Angostura, 14 de diciembre de 1819, año IX de la independencia.

Simón Bolívar.

LAS CAMPAÑAS DEL LLANO Y DE LOS ANDES EN 1818 Y 1919. — INDEPENDENCIA DEL VIRREINATO DE NUEVA GRANADA

DISCURSO PRONUNCIADO POR BOLÍVAR ANTE EL CONGRESO DE ANGOSTURA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 1819, A SU REGRESO DEL NUEVO REINO DE GRANADA, QUE ACABABA DE REDIMIR EN LAS ACCIONES DE BONZA, GÁMEZA, PANTANO DE VARGAS Y BOYACÁ.

Al entrar en este augusto recinto mi primer sentimiento es de gratitud por el honor infinito que se ha servido dispensarme el Congreso, permitiéndose volver a ocupar esta silla que no ha un año cedí al presidente de representantes del pueblo.

Cuando, inmerecidamente y contra mis más fuertes sentimientos, fui encargado del Poder Ejecutivo al principio de este año, representé al Cuerpo soberano que mi profesión, mi carácter y mis talentos eran incompatibles con las funciones de magistrado; así, desprendido de estos deberes, dejé su cumplimiento al vice-presidente, y sólo tomé sobre mí el encargo de dirigir la guerra.

Marché luego al ejército de Occidente, a cuyo frente se hallaba el general Morillo con fuerzas superiores. Nada habría sido más aventurado que dar una batalla en circunstancias en que la capital de Caracas debía ser ocupada

por las tropas expedicionarias, últimamente venidas de Europa, y en momentos en que esperábamos nuevos auxilios. El general Morillo, al aproximarse el invierno, abandonó las llanuras del Apure, y juzgué que más ventajas produciría a la república la libertad de la Nueva Granada que completar la de Venezuela.

Sería demasiado prolijo detallar al Congreso los esfuerzos que tuvieron que hacer las tropas del ejército libertador para conseguir la empresa que nos propusimos. El invierno, en llanuras anegadizas, las cimas heladas de los Andes, la súbita mutación de clima, un triple ejército aguerrido y en posesión de las localidades más militares de la América meridional y otros muchos obstáculos, tuvimos que superar en Payá, Gámeza, Vargas, Bocayá y Popayán para libertar, en menos de tres meses, doce provincias de la Nueva Granada.

Yo recomiendo a la soberanía nacional el mérito de estos grandes servicios por parte de mis esforzados compañeros de armas, que con una constancia sin ejemplo padecieron privaciones mortales, y con un valor sin igual en los anales de Venezuela vencieron y tomaron el ejército del Rey.

Pero no es solamente al ejército libertador a quien debemos las ventajas adquiridas. El pueblo de la Nueva Granada se ha mostrado digno de ser libre. Su eficaz cooperación reparó nuestras pérdidas y aumentó nuestras fuerzas. El delirio que produce una pasión desenfrenada es menos ardiente que el que ha sentido la Nueva Granada al recobrar su libertad.

Ese pueblo generoso ha ofrecido todos sus bienes y todas sus vidas en aras de la patria ¡Ofrendas tanto más meritorias cuanto que son espontáneas! Sí, la unánime determinación de morir libres y de no vivir esclavos ha dado a la Nueva Granada un derecho a nuestra admiración y a nuestro respeto. Su anhelo por la reunión de sus provincias a las provincias de Venezuela es también unánime. Los granadinos están íntimamente penetrados

de la inmensa ventaja que resulta, a uno y otro pueblo, de la creación de una nueva república, compuesta de estas dos naciones. La reunión de la Nueva Granada y Venezuela es el objeto único que me he propuesto desde mis primeras armas: es el voto de los ciudadanos de ambos países y es la garantía de la América del Sur.

¡Legisladores! El tiempo de dar una base fija y eterna a nuestra república ha llegado.

A vuestra sabiduría pertenece decretar este grande acto social y establecer los principios del pacto sobre los cuales va a fundarse esta vasta república.

Proclamadla a la faz del mundo y mis servicios quedarán recompensados.

BOLÍVAR DEFIENDE SU IDEA DE UN SENADO HEREDITARIO Y DE UN PODER MORAL

CARTA A UN CABALLERO INGLÉS, AMIGO DE LA INDEPENDENCIA Y DEL LIBERTADOR.

San Cristóbal, 26 de mayo, 1820.

Señor don Guillermo White.

Mi querido amigo:

Aprovecho la oportunidad para dirigir a usted mi discurso al Congreso, reimpresso en Bogotá, y que lo mire con más indulgencia que antes.

Me parece que usted me criticó la creación de ese Senado hereditario y la educación de los senadores futuros. Lo primero está de acuerdo con la práctica de todas las Repúblicas democráticas, y lo segundo con la razón. La educación forma al hombre moral, y para formar un legislador, se necesita ciertamente educarle en una escuela de moral, de justicia y de leyes.

Usted me cita la Inglaterra como un ejemplo contrario a mi establecimiento; pero, en Inglaterra, ¿no deja de

hacerse mucho bueno? En cuanto a mi Senado, diré que no es una aristocracia ni una nobleza; constituídas, la primera, sobre el derecho de mandar la República, y la segunda, sobre privilegios ofensivos. El oficio de mi Senado es temperar la democracia absoluta; es mezclar la forma de un Gobierno absoluto con una institución moderada, porque ya es un principio recibido en la política que tan tirano es el Gobierno democrático absoluto como un déspota. Así, sólo un Gobierno temperado puede ser libre. ¿Cómo quiere usted que yo tempere una democracia sino con una institución aristocrática? Ya que no debemos mezclar la forma monárquica con la popular que hemos adoptado, debemos, por lo menos, hacer que haya en la República un cuerpo inalterable que le asegure su estabilidad, pues sin estabilidad todo principio político se corrompe y termina siempre por destruirse.

Tenga usted la bondad de leer con atención mi discurso, sin atender a sus partes, sino al todo de él. Su conjunto prueba que yo tengo muy poca confianza en la moral de nuestros conciudadanos y sin moral republicana no puede haber Gobierno libre. Para afirmar esta moral, he inventado un cuarto poder que críe los hombres en la virtud y los mantenga en ella. También este poder le parece a usted defectuoso; mas, amigo, si usted quiere República en Colombia es preciso que quiera también que haya virtud política.

Los establecimientos de los antiguos nos prueban que los hombres pueden ser regidos por preceptos más severos. Todo el cuerpo de la historia manifiesta que los hombres se someten a cuanto un hábil legislador pretenda de ellos y a cuanto una fuerte magistratura les aplica. Dracón dio leyes de sangre a Atenas, y Atenas las sufrió y las observó hasta que Solón quiso reformarlas. Licurgo estatuyó en Esparta lo que Platón no se habría atrevido a soñar en su República, si no hubiese tenido por modelo al legislador de Esparta.

¡A qué no se han sometido los hombres! ¡A qué no se

someterán aún! Si hay una violencia justa, es aquella que se emplea en hacer a los hombres buenos, y, por consiguiente, felices; y no hay libertad legítima sino cuando ésta se dirige a honrar la humanidad y a perfeccionarle su suerte. Todo lo demás es de pura ilusión y quizás de una ilusión pernicioso.

Perdone usted, amigo, esta larga digresión sobre mi discurso; aunque usted bien la merecía hace mucho tiempo, y yo la había ahorrado más por desidia que por voluntad.

Siempre su amigo de corazón,

Bolívar.

BOLÍVAR SE DIRIGE A LOS SOLDADOS ESPAÑOLES QUE HACEN LA GUERRA DE AMÉRICA. SU PROCLAMA SE REFIERE A LA REVOLUCIÓN DE QUIROGA Y RIEGO Y AL TRIUNFO DE LOS LIBERALES EN LA PENÍNSULA

SIMÓN BOLÍVAR, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO LIBERTADOR, ETC., A LAS TROPAS ESPAÑOLAS.

Españoles:

Víctimas de la misma persecución que nosotros, habéis sido expulsados de vuestros hogares por el tirano de la España, para constituíros en la horrorosa alternativa de ser sacrificados o de ser verdugos de vuestros inocentes hermanos. Pero el día de la justicia ha llegado para vuestro país: el pendón de la libertad ha tremolado en todos los ángulos de la Península. Hay ya españoles libres. Si vosotros preferís la gloria de ser soldados de vuestra patria, al crimen de ser los destructores de la América, yo os ofrezco, a nombre de la república, la garantía más solemne. Venid a nosotros y seréis restituidos al seno de vuestras familias, como ya se ha verificado con algunos de vuestros compañeros de armas.

Americanos realistas: Entrad en vosotros mismos y os espantaréis de vuestro error.

Liberales: Idos a gozar de las bendiciones de la paz y de la libertad.

Serviles: No seáis más tiempo ciegos: aprended a ser hombres.

Cuartel general en el Rosario de Cúcuta, 1.º de julio de 1820, año X de la independencia.

Simón Bolívar.

ABRAZO Y BANQUETE DE SANTA ANA, EN LOS ANDES, ENTRE BOLÍVAR Y MORILLO

PALABRAS PRONUNCIADAS EN SANTA ANA, EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1820, EN EL BANQUETE CON QUE OBSEQUIÓ A BOLÍVAR SU CONTENDOR EL GENERAL ESPAÑOL DON PABLO MORILLO, DESPUÉS DE LOS TRATADOS DE ARMISTICIO Y REGULARIZACIÓN DE LA GUERRA.

(Bolívar terminó su improvisación con este brindis)

...A la heroica firmeza de los combatientes de uno y otro ejército; a la constancia, sufrimiento y valor sin ejemplo; a los hombres dignos que, al través de males horrorosos, sostienen y defienden la libertad; a los que han muerto gloriosamente en defensa de su patria o de su gobierno; a los heridos de ambos ejércitos que han mostrado su intrepidez, su dignidad y su carácter... Odio eterno a los que deseen sangre y la derramen injustamente.

BOLÍVAR Y EL GENERAL MORILLO

Carta del Libertador al Pacificador, ya celebrado el Armisticio, después de haberse reunido amistosamente am-

bos generales, reunión que se conoce con el nombre del abrazo de Santa Ana, por el pueblo en que se efectuó.

Trujillo, 30 de noviembre de 1820.

Excelentísimo señor general Pablo Morillo:

Con mucha satisfacción he recibido, mi estimado amigo, las primeras letras confidenciales y amistosas que usted se ha servido dirigirme con el amable teniente Arjona. Iguales recuerdos, iguales sentimientos hemos experimentado por acá todos los que hemos tenido la ventura de conocer a ustedes y a sus dignos compañeros de armas. Parece que una mutación universal se ha hecho en nuestras sensaciones, para verlo todo bajo el aspecto más lisonjero. Por mi parte, confieso que mi corazón se ha mudado con respecto a mis nuevos amigos. No hay momento en que no recuerde alguna idea, alguna sensación agradable, originada de nuestra entrevista. Yo me doy la enhorabuena por haber conocido a hombres tan acreedores de mi justo aprecio, y que al través de los peligros de la guerra no podíamos ver sino cubiertos de las sombras del horror.

Nuestro teniente Arjona ha tocado las dificultades que existen para elevar el monumento consagrado a nuestra reconciliación, a la tregua y el derecho común de los hombres. Bien merecía este monumento ser tallado sobre una mole de diamantes y esmaltado de jacintos y rubies; pero está construido de nuestros corazones. El teniente Arjona dirá a usted sus ideas sobre este particular. Yo me refiero a él.

He recorrido ligeramente el manifiesto que usted ha dado y lo he visto con placer, porque hace la apología de un hombre benemérito de su patria. No me he ofendido, porque el lenguaje de la guerra es de etiqueta, y está recibido como un lenguaje de convención para dañar al contrario. Nada, sino las malas acciones, debe molestar a los hombres sensatos.

Todos nuestros amigos comunes han agradecido sobre-

manera las expresiones de aprecio con que usted los ha honrado, y las retornan con la más fina voluntad. Haremos, sin embargo, mención muy particular de nuestro general La Torre, que nos ha agradado infinito; del elegante coronel Tello, y del precioso amigo Caparros, que nos ha enamorado tanto por su bellísima índole como por su expresiva fisonomía.

Acepte usted, mi querido general y amigo, los testimonios de mi alta consideración y aprecio.

Besa la mano de usted,

Bolívar.

EL LIBERTADOR AL REY

BOLÍVAR Y FERNANDO VII

En 1820, triunfante en la Península el partido constitucional, y habiéndose el rey sometido a un estatuto, propuso España a Bolívar una suspensión de hostilidades y envió dos comisionados al Presidente de Colombia para ajustar un arreglo entre las dos partes contendientes. Bolívar, a su turno, envió dos comisionados a la Península, a negociar el reconocimiento de la independencia de Colombia, reconocimiento que no pudo llevarse a cabo por la remisión de los constitucionales, por la invencible antipatía de Fernando VII y por la caída, en España, del gobierno liberal. En aquella ocasión el Libertador escribió al rey la carta siguiente. Con la reacción del absolutismo se hundió en sangre "el trono del amor y de la ley".

Bogotá, 24 de enero de 1821.

*A su majestad católica el señor Fernando VII,
rey de las Españas:*

...La existencia de Colombia es necesaria, señor, al reposo de vuestra majestad y a la dicha de los colombianos. Es nuestra ambición ofrecer a los españoles una segunda patria, pero erguida, no abrumada de cadenas;

vendrán los españoles a recoger los dulces tributos de la virtud, del saber, de la industria, no vendrán a arrancar los de la fuerza.

Dígnese vuestra majestad acoger con indulgencia los clamores de la naturaleza, que, por el órgano de nuestros enviados, hará Colombia al modelo y gloria de los monarcas.

Acepte vuestra majestad los más humildes y respetuosos homenajes con que soy de vuestra majestad su más atento y obediente servidor.

Señor:

Bolívar.

BOLÍVAR Y EL GENERAL MIGUEL DE LA TORRE

El general La Torre, segundo jefe del ejército expedicionario español, quedó al frente de éste cuando el general Morillo partió a España. El general La Torre fue el más humano y caballeresco de los soldados peninsulares. Fue el Sucre de los realistas. Dirigió en Carabobo las armas de su patria. Poco antes de esta célebre batalla, desde Bogotá, el 21 de enero de 1821, Bolívar comenzaba una carta para el jefe adversario con las siguientes frases:

“Me doy la enhorabuena, mi querido general, de que sea usted el jefe de mis enemigos, porque ninguno es más capaz que usted de hacer menos mal ni mayor bien. Usted es el que debe estancar las heridas de su nueva patria. Usted, que vino a combatirla, debe protegerla; usted, que se ha mostrado siempre noble enemigo, sea aún más noble amigo.

Celebro mucho que usted no haya atendido a mi demanda sobre el batallón de Barinas. Tiene usted razón: pequeños bienes deben despreciarse por otros mayores. La confianza ha de darnos la paz. No basta la buena fe; es preciso mostrarla, porque los hombres siempre ven y pocas veces piensan.”

EL LIBERTADOR AL PACIFICADOR

CARTA DE BOLÍVAR AL GENERAL EN JEFE DE LA EXPEDICIÓN ESPAÑOLA DE 1815, DON PABLO MORILLO, SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA.

Bogotá, enero 26 de 1821.

Excelentísimo señor general Pablo Morillo.

Mi estimado amigo:

He sabido con mucha satisfacción que usted ha logrado al fin regresar a su querida patria a gozar del placer vivo y puro de volver a ver el suelo nativo y la familia querida. Reciba usted mi enhorabuena por su feliz llegada a la corte de Madrid, donde, sin duda, será recibido como merecen sus servicios y sacrificios por el gobierno de su nación. Yo me lisonjeo de que usted contribuirá mucho a aclarar la materia de la guerra de América, y que sus informes producirán bienes a la desgraciada Venezuela.

Tengo el sentimiento de decir a usted que no he recibido ninguna comunicación en que usted me participe su marcha a Europa, y sólo la idea de cualquier retirada inesperada me consuela en este silencio.

El teniente coronel Van-Halen lleva para usted las instrucciones originales del virrey Montalvo al virrey Sámano. He preferido enviar el original, porque en algún caso puede servir a usted más eficazmente que una copia.

Los señores comisionados Sartorio y Espelius me han instado porque envíe cerca del Gobierno de España nuestros agentes diplomáticos. En consecuencia, mando al secretario de Estado, Revenga y al doctor Echeverría, gobernador político de esta provincia. Sin duda usted tendrá la bondad de proteger esta Misión en cuanto esté de su parte, como lo ha ofrecido hacer en un caso semejante. Usted fue nuestro enemigo y a usted toca ahora ser nuestro más fiel amigo, pues de otro modo burlaríamos nues-

tras promesas de Santa Ana, y derribaríamos hasta sus fundamentos el monumento de nuestra amistad. Nuestros enviados van bien autorizados, y si el gobierno de su majestad desea la paz, ella se hace satisfactoria para todos, aun antes del mes de junio. Yo me he tomado la libertad de dirigir una carta congratulatoria al rey por su advenimiento al trono del amor y de la ley por haber empuñado el cetro de la justicia para los españoles y el iris de la paz para los americanos, considerándolo como la gloria de los monarcas del mundo. Le rogamos acoja con indulgencia los clamores de Colombia por su existencia política. Su majestad debe ver en la expresión de sentimientos el fondo de mi corazón. Tenga usted la bondad, mi querido amigo, de ponerme a los pies de su adorada señora y de aceptar los cordiales sentimientos con que soy de usted su más afectísimo, atento servidor,

Bolívar.

BOLÍVAR IMPLORA DEL CONGRESO LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD DE LOS NEGROS

DESPUÉS DE HABER CONCEDIDO LA LIBERTAD A SUS PROPIOS SIERVOS AFRICANOS, BOLÍVAR QUIERE QUE TODO SER NACIDO EN COLOMBIA NAZCA LIBRE.

SUS PALABRAS AL CONGRESO COLOMBIANO DE 1821.

La sabiduría del Congreso General de Colombia está perfectamente de acuerdo con las leyes existentes en favor de la manumisión de los esclavos; pero ella pudo haber extendido el imperio de su beneficencia sobre los futuros colombianos que, recibidos en una cuna cruel y salvaje, llegan a la vida para someter su cerviz al yugo. Los hijos de los esclavos que en adelante hayan de nacer en Colombia deben ser libres, porque estos seres no pertenecen más que a Dios y a sus padres, y ni Dios ni sus padres

los quieren infelices. El congreso general, autorizado por sus propias leyes, y aun más, por las de la naturaleza, puede decretar la libertad absoluta de todos los colombianos al acto de nacer en el territorio de la república. De este modo se concilian los derechos posesivos, los derechos políticos y los derechos naturales.

Sírvase V. E. elevar esta solicitud de mi parte al Congreso General de Colombia para que se digne concedérmela en recompensa de la batalla de Carabobo.

Bolívar.

DESPRENDIMIENTO DE BOLÍVAR

(1821)

RENUNCIA ANTE EL CONGRESO, EN 1821, SUS SUELDOS Y LOS PREMIOS QUE LE OTORGA COLOMBIA COMO SERVIDOR PÚBLICO.

SUPERIORIDAD DE BOLÍVAR, EN ESTE PUNTO, SOBRE WASHINGTON Y NAPOLEÓN.

EJEMPLO ÚNICO EN HISPANO-AMÉRICA, DONDE SE MARCHARON CON ORO DESDE LORD COCHRANE, SAN MARTÍN Y RIVADAVIA HASTA SANTANDER Y PEÑA.

“Excmo. señor:

Instigado de los clamores con que mi propia familia y las de algunos de mis amigos y compañeros de armas se lamentaban por la miserable situación en que se hallaban, me tomé la libertad de librar una orden a mi favor contra las cajas públicas de Bogotá en el año 1819.

La ley de repartición de bienes nacionales me asigna un haber de 25.000 pesos como general en jefe del ejército y me da derecho para esperar asignaciones y gracias extraordinarias; y la ley que declara los sueldos de todos los empleos me asigna como presidente de la república el de 50.000 pesos anuales desde el año de 1819. Yo re-

nuncio desde ahora a todos estos derechos y acciones, que no he percibido, dándome por satisfecho de ellos con los 14.000 pesos tomados en Bogotá.

El objeto a que los destiné y las sagradas obligaciones a que satisface con ellos me han recompensado ampliamente de los derechos que renuncié a favor del tesoro público.

Yo suplico a V. E. se sirva presentar al Congreso General, en mi nombre, esta expresión sincera de mi voluntad. Aceptarla será para mí una gracia singular que miraré como el testimonio más puro del aprecio con que la representación nacional se digna honrarme."

CÓMO DEBE SER UN MENSAJE

CARTA AL SEÑOR LUIS EDUARDO AZUOLA

Trujillo, 9 de marzo de 1821.

...Procure usted instalar lo más pronto el Congreso con un discurso muy sencillo, pero noble, sin frases estudiadas ni palabras anticuadas. Mucho menos debe haber elogios míos; procurando seguir, en el orden de las materias, el que pronunció Fernando VII en las Cortes o el presidente de los Estados Unidos en su Congreso.

Postdata — Mando a usted el mensaje del presidente Monroe que, aunque está en inglés, puede hacerse traducir. Sobre negocios extranjeros debe usted decir que estamos en armonía con todos los Gobiernos del mundo, excepto el de España, sobre el cual dirá usted los tratados de armisticio y regularización de guerra, y la misión de paz enviada a Madrid. Añada usted que con los gobiernos independientes de América tenemos las relaciones más estrechas, y que con algunos de Europa las esperamos muy satisfactorias. En esta parte sea usted muy circunspecto, para no dar presa a los enemigos y neu-

trales. Sea usted profuso en ostentar: primero, la mención de Colombia; segundo, su gloria militar; tercero, la conservación de sus provincias libres; cuarto, la unidad en la marcha, así política como militar; quinto, la buena administración de justicia; sexto, la mejora de las rentas, y séptimo, la esperanza probable de un arreglo satisfactorio y final, con la paz o la victoria. Pero en todo esto siga usted el orden que le parezca más natural y conveniente. Incluyo a usted mi nota a La Torre sobre Maracaibo, para que también hable usted del derecho que tenemos para proteger aquella ciudad. También va un oficio de La Torre sobre Maracaibo. Consulte usted, amigo, a los secretarios Osorio, Vergara y Azuero, para que, con franqueza, corrijan su discurso, imitando la sencillez del americano. Mire usted que este paso va a dar a usted mucho honor y por lo mismo no debe desdeñarse nada de lo que pueda mejorarlo.

Bolívar.

BOLÍVAR QUIERE LA PAZ

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR PRESIDENTE, ETC., ETC., A LOS ESPAÑOLES.

Espanoles:

Vuestro general en jefe os ha dicho que no queremos la paz; que hemos infringido el Armisticio, que os despreciamos. Vuestro general se engaña. Es el Gobierno español el que quiere la guerra. Se le ha ofrecido la paz por medio de nuestro enviado en Londres, bajo un pacto solemne, y el duque de Frías, por orden del Gobierno español, ha respondido: *que es absolutamente inadmisibile.*

Espanoles: ¿no es vuestro Gobierno el que pretende nuestra sumisión a costa de vuestra sangre? ¿No es vuestro Rey el que os desprecia enviándoos a un sacrificio infalible?

El Gobierno de Colombia no ha infringido el armisticio, sino tan solo en haber tomado cuarteles nuestras tropas dentro de esta ciudad, cuando no podía alojarlas sino en sus cercanías. De resto, en nada hemos quebrantado los artículos de aquel tratado, en tanto que por muchas partes se nos ha hostilizado, en reparación de agravios.

Espanoles: A pesar de todos los graves dolores que ríos causa vuestro Gobierno seremos los más observantes del tratado de regularización de la guerra. Una pena capital se aplicará al que lo infrinja y vosotros seréis respetados aun en el exceso del furor de vuestra sed de sangre. Vosotros venís a degollarnos y nosotros os perdonamos; vosotros habéis convertido en horrorosa soledad nuestra afligida patria, y nuestro más ardiente anhelo es volveros a la vuestra.

Cuartel general libertador, en Barinas, 25 de abril de 1821, año XI de la independencia.

Simón Bolívar.

LOS LLANEROS JUZGADOS POR BOLÍVAR

La historia justificó las previsiones del genio. Páez, jefe de los llaneros, bárbaro localista a quien alude Bolívar, fue, junto con Santander, otro localista miope, aunque culto, el principal nacionalicida de la gran Colombia. A ambos se debe, en primer término, la destrucción de esa gran patria. El despojo de Panamá por los yanquis en 1903 y las piraterías anglo-italo-tudescas sobre las costas de Venezuela en 1902, ¿se habrían realizado de conservarse incólume, próspera, unida y fuerte la Colombia de Bolívar? ¿Amenazarían hoy mismo los yanquis al Ecuador, en las islas Galápagos?

Guanare, mayo 20 de 1821.

Sr. D. Pedro Gual:

...No pueden ustedes formarse una idea exacta del es-

píritu que anima a muchos de nuestros militares. Estos no son los que ustedes conocen por allá, son los que ustedes no conocen; hombres que han combatido largo tiempo, se creen muy beneméritos y se consideran humillados y miserables y sin esperanza de coger el fruto de las adquisiciones de su lanza. Son llaneros determinados y que nunca se creen iguales a otros hombres que saben más o parecen mejor. Yo mismo, que siempre he estado a su cabeza, no sé aún de lo que son capaces. Los trato con una consideración suma, y ni aun esta misma consideración es bastante para inspirarles confianza y la franqueza que debe reinar entre camaradas y conciudadanos.

Persuádase usted, Gual, que estamos sobre un abismo o, más bien, sobre un volcán pronto a hacer su explosión. Yo temo más la paz que la guerra, y con esto doy a usted la idea de todo lo que no digo ni puede decirse...

Bolívar.

BOLÍVAR DICE QUE NO QUIERE SER PRESIDENTE, SINO GENERAL AL SERVICIO DE LA REPÚBLICA

CARTA A PEÑALVER

Guanare, 24 de mayo de 1821.

He visto lo que usted me dice sobre mi renuncia. Usted puede tener razón; pero yo no la concibo, porque no encuentro causa alguna para vivir siempre acusado de mis faltas, de las ajenas y aun de las de los propios acusadores. Sobre la reunión del Congreso he hecho cuanto he podido y se me acusa. No sé qué sea preferible, si la comodidad del Congreso en su marcha y situación o la vida del ejército. Mi falta es haber creído que debíamos tener tropas y caballos para esta campaña, haber creído en la virtud de los congresantes, que soportarían una parte de los males que sufre once años ha el ejército.

De todos modos estoy resuelto a no mandar más que en lo militar: servir mientras dure Colombia o mi vida; pero nada más que en la guerra. Deseo que el Congreso se ocupe muy particularmente de autorizar al vicepresidente de Colombia para que mande todo bajo su responsabilidad, exceptuando la parte militar y sus inmediatas concesiones, de que me encargaré gustoso. Si ustedes quieren que yo lleve el nombre de presidente, yo no quiero ser más que un general en jefe del gobierno de Colombia, con las facultades necesarias para pedir hombres y dinero, víveres, el surtido y equipo para el ejército, con las facultades que se me concedieren en el teatro de la guerra. Terminada ésta, podrán cesar mis facultades y todo lo más que se me quiera quitar, pues mi intención es gobernar lo menos que me sea posible. Añado que mi salud está ya delabrada, que comienzo ya a sentir las flaquezas de una vejez prematura y que, por consiguiente, nada me puede ya obligar a llevar más largo tiempo un timón siempre combatido por las olas de una borrasca continuada.

LA COSA PÚBLICA

CARTA DE BOLÍVAR A UN DIPUTADO EN MAYO DE 1821

A propósito, o sin propósito, se me olvidaba decir a usted que he sabido que hay algunas quejas contra algunos funcionarios públicos. Para el Gobierno nada será más útil ni más satisfactorio que corregir los abusos de la Administración, porque nada desea tanto el Gobierno como el verse apoyado por los legisladores para rectificar la marcha de los negocios. Que se acuse a cuantos cometan faltas y todos se corregirán: yo el primero.

GENEROSIDAD DE BOLÍVAR

Guanare, mayo 24 de 1821.

Al Sr. D. Fernando Peñalver.

Mi querido amigo:

Anoche recibí la carta de usted, que me trajo Anacleto. He sabido con mucho sentimiento, por el portador, que usted se halla en extrema miseria y como no tengo un maravedí de que disponer le envío a usted la adjunta orden para mi criado, que tiene mi equipaje, para que se lo entregue, lo venda y se socorra. Entre otras cosas debe haber alguna plata labrada, que de cualquier modo se puede vender pronto

Guanare, 25 mayo, 1821.

Mi querido Dionisio:

Entregará usted al señor Peñalver todo mi equipaje y recibirá todo lo que él le devuelva; particularmente debe usted entregarle toda la plata labrada y cuantas alhajas tenga usted mías.

Su afectísimo,

Bolívar.

GRATITUD DE BOLÍVAR

OFICIO DEL LIBERTADOR AL CONGRESO DE COLOMBIA, EN FAVOR DE SU AMIGO EL ESPAÑOL DON FRANCISCO ITURBE.

Caracas, 2 de agosto de 1821.

Excelentísimo señor presidente del Congreso general de Colombia.

Excelentísimo señor:

Permítame vuestra excelencia que ocupe, por primera

vez la bondad del Gobierno de Colombia en una pretensión que me es personal.

Cuando el año doce la traición del comandante de la Guaira, coronel Manuel María Casas, puso en posesión del general Monteverde aquella plaza, con todos los jefes y oficiales que pretendían evacuarla, no pude evitar la infausta suerte de ser presentado a un tirano, porque mis compañeros de armas no se atrevieron a acompañarme a castigar a aquel traidor o vender caramente nuestras vidas. Yo fui presentado a Monteverde por un hombre tan generoso como yo era desgraciado. Con este discurso me presentó don Francisco Iturbe al vencedor: "Aquí está el comandante de Puerto Cabello, don Simón Bolívar, por quien he ofrecido mi garantía; si a él le toca alguna pena, yo la sufro; mi vida está por la suya." ¿A un hombre tan magnánimo puedo yo olvidar? Y sin ingratitud, ¿podrá Colombia castigarlo?

Don Francisco Iturbe ha emigrado por punto de honor, no por enemigo de la República, y aun cuando lo fuera, él ha contribuído a libertarla de sus opresores, sirviendo a la humanidad y cumpliendo con sus propios sentimientos no de otro modo. Colombia, en prohijar a hombres como Iturbe, llena su seno de hombres singulares.

Si los bienes de don Francisco Iturbe se han de confiscar, yo ofrezco los míos como él ofreció su vida por la mía, y si el Congreso soberano quiere hacerle gracia, son mis bienes los que la reciben, soy yo el agradecido.

Suplico a vuestra excelencia se sirva elevar esta representación al Congreso general de Colombia para que se digne resolver lo que tenga por conveniente.

Bolívar.

BOLÍVAR ANUNCIA LA CAMPAÑA DEL ECUADOR

DISCURSO PRONUNCIADO EL 3 DE OCTUBRE DE 1821 EN CÚCUTA, ANTE EL CONGRESO DE COLOMBIA, AL ENCARGARSE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Señor: El juramento sagrado que acabo de prestar en calidad de presidente de Colombia es para mí un pacto de conciencia que multiplica mis deberes de sumisión a la ley y a la patria. Sólo un profundo respeto por la voluntad soberana me obligaría a someterme al formidable peso de la suprema magistratura. La gratitud que debo a los representantes del pueblo me impone, además, la agradable obligación de continuar mis servicios por defender, con mis bienes, con mi sangre y aun con mi honor, esta constitución que encierra los derechos de dos pueblos hermanos, ligados por la libertad, por el bien y por la gloria. La constitución de Colombia será, junto con la independencia, el ara santa en la cual haré los sacrificios. Por ella marcharé a las extremidades de Colombia, a romper las cadenas de los hijos del Ecuador, a convidarlos con Colombia, después de hacerlos libres.

Señor: Espero que me autoricéis para unir con los vínculos de la beneficencia a los pueblos que la naturaleza y el cielo nos han dado por hermanos. Completada esta obra de vuestra sabiduría y de mi celo, nada más que la paz nos puede faltar para dar a Colombia todo: dicha, reposo y gloria. Entonces, señor, yo ruego ardientemente no os mostréis sordo al clamor de mi conciencia y de mi honor que me piden a grandes gritos que no sea más que ciudadano. Yo siento la necesidad de dejar el primer puesto de la república, al que el pueblo señale como el jefe de su corazón. Yo soy el hijo de la guerra; el hombre que los combates han elevado a la magistratura; la fortuna me ha sostenido en este rango y la victoria lo ha confirmado. Pero no son estos los títulos consagrados por la justicia, por la dicha y por la voluntad nacional. La

espada que ha gobernado a Colombia no es la balanza de Astrea; es un azote del genio del mal que algunas veces el cielo deja caer a la tierra para el castigo de los tiranos y escarmiento de los pueblos. Esta espada no puede servir de nada el día de la paz y éste debe ser el último de mi poder, porque así lo he jurado para mí, porque lo he prometido a Colombia y porque no puede haber república donde el pueblo no está seguro del ejercicio de sus propias facultades. Un hombre como yo es un ciudadano peligroso en un gobierno popular; es una amenaza inmediata a la soberanía nacional. Yo quiero ser ciudadano, para ser libre y para que todos lo sean. Prefiero el título de Ciudadano al de Libertador, porque éste emana de la guerra y aquél emana de las leyes. Cambiadme, señor, todos mis dictados por el de Buen Ciudadano.

PROCLAMA A LOS ESPAÑOLES Y A LOS REALISTAS DE PASTO

Simón Bolívar, Libertador, etc.

¡A LAS TROPAS DEL REY DE ESPAÑA Y PASTUSOS!

Una transacción honrosa acaba de estancar la sangre que se vertía de nuestras venas. Ya no se oirá más en Colombia el estruendo de la guerra. Vuestro valor y constancia os han hecho acreedores a la consideración del ejército libertador y pueblo colombiano: en recompensa os ofrecemos nuestra amistad.

Españoles: La regeneración de vuestra patria os promete el término final de esta guerra, que habéis sostenido por llenar vuestros deberes con un esfuerzo digno de admiración.

Pastusos: Vosotros sois colombianos y, por consiguiente, sois mis hermanos. Para beneficiaros, no seré sólo vuestro hermano sino también vuestro padre. Yo os prometo curar vuestras antiguas heridas; aliviar vuestros

males; dejaros en el reposo de vuestros casas; no emplearos en esta guerra; no gravaros con exacciones extraordinarias ni cargas pesadas. Seréis, en fin, los favorecidos del Gobierno de Colombia.

Emigrados en Pasto: Regresad al seno de vuestras familias a consolarlas de la viudez y de la orfandad. Ya vosotros estáis al abrigo de toda persecución porque sois colombianos.

Soldados españoles: La capitulación, que ha terminado vuestros padecimientos, os ofrece dos patrias: Colombia y España. Escoged: si queréis un suelo libre, tranquilo y pródigo, sed colombianos; pero si queréis dejar vuestras cenizas en el sepulcro de vuestros padres, la España es libre y debe ser dichosa.

Cuartel general libertador, en Berruecos, 5 de junio de 1822, año XII de la independencia.

Simón Bolívar.

PROCLAMA DE BOLÍVAR ANUNCIANDO A LOS COLOMBIANOS EL FIN DE LA GUERRA, DESPUÉS DE LAS JORNADAS DE BOMBONA Y PICHINCHA (1822) QUE EMANCIPARON EL SUR DE COLOMBIA, ANTIGUA PRESIDENCIA DE QUITO, HOY REPÚBLICA DEL ECUADOR

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR PRESIDENTE, ETC., A LOS COLOMBIANOS.

Colombianos:

Ya toda vuestra hermosa patria es libre. Las victorias de Bomboná y Pichincha han completado la obra de vuestro heroísmo. Desde las riberas del Orinoco hasta los Andes del Perú, el ejército libertador, marchando en triunfo, ha cubierto con sus armas protectoras toda la extensión de Colombia. Una sola plaza resiste, pero caerá.

Colombianos del Sur: ¡La sangre de vuestros hermanos

os ha redimido de los horrores de la guerra! Ella os ha abierto la entrada al goce de los más sagrados derechos de libertad y de igualdad. Las leyes colombianas consagran la alianza de las prerrogativas sociales con los fueros de la naturaleza. La constitución de Colombia es el modelo de un Gobierno representativo, republicano y fuerte. No esperéis encontrar otro mejor en las instituciones políticas del mundo, sino cuando él mismo alcance su perfección. Regocijaos de pertenecer a una gran familia que ya reposa a la sombra de bosques de laureles, y que nada puede desear sino ver acelerar la marcha del tiempo, para que desarrolle los principios eternos del bien que encierran nuestras santas leyes.

Colombianos: Participad del océano de gozo que inunda mi corazón y elevad en los vuestros altares del ejército libertador que os ha dado gloria, paz y libertad.

Cuartel general libertador en Pasto, 8 de junio de 1822, año XII de la independencia.

Simón Bolívar.

EL CONFLICTO DE GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DEL PERÚ ASPIRABA A QUE GUAYAQUIL PERTENECIERA A AQUEL PAÍS. EL GENERAL SAN MARTÍN SE EMPEÑABA EN ELLO. BOLÍVAR DECIDIÓ QUE GUAYAQUIL FUERA COLOMBIANO.

Simón Bolívar, Libertador presidente de Colombia, etc., a los guayaquileños.

Guayaquileños:

Terminada la guerra de Colombia, ha sido mi primer deseo completar la obra del Congreso, poniendo las provincias del Sur bajo el escudo de la libertad y de las leyes de Colombia. El ejército libertador no ha dejado a su espalda un pueblo que no se halle bajo la custodia de

Angostura. El Protector replicó que la venida del Príncipe sería para después, y su excelencia repuso que nunca convenía que viniesen tales príncipes; que su excelencia habría preferido invitar al general Itúrbide a que se coronase con tal que no viniesen Borbones, Austriacos ni otra dinastía europea. El Protector dijo que en el Perú había un gran partido de abogados que querían república y se quejó amargamente del carácter de los letrados. Es de presumirse que el designio que se tiene es erigir ahora la monarquía sobre el principio de darle la corona a un príncipe europeo con el fin, sin duda, de ocupar después el trono el que tenga más popularidad en el país, o más fuerzas de que disponer. Si los discursos del Protector son sinceros, ninguno está más lejos de ocupar tal trono. Parece muy convencido de los inconvenientes del mando.

4.º El Protector manifestó a su excelencia que Guayaquil le parecía conveniente para residencia de la Federación, la cual ha aplaudido extraordinariamente como la base esencial de nuestra existencia. Cree que el gobierno de Chile no tendrá inconveniente en entrar en ella, pero sí el de Buenos Aires, por la falta de unión y sistema en él; pero que, de todos modos, nada desea tanto el Protector como el que la Federación del Perú y de Colombia subsista, aunque no entre ningún otro Estado más en ella, porque juzga que las tropas de un Estado al servicio del otro deben aumentar mucho la autoridad de ambos gobiernos con respecto a sus enemigos internos, los ambiciosos y revoltosos. Esta parte de la Federación es la que más interesa al Protector y cuyo cumplimiento desea con más vehemencia. El Protector quiere que los reclutas de ambos Estados se remitan recíprocamente a llenar las bajas de los cuerpos, aun cuando sea necesario reformar el total de ellos por licencias, promociones u otros accidentes. Mucho encareció el Protector la necesidad de esta medida, o quizás, fue la que más apoyó en el curso de sus conversaciones.

5.º Desde la primera conversación, dijo espontáneamente el Protector a su excelencia que en la materia de límites no habría dificultad alguna: que él se encargaba de promoverlos en el Congreso, donde no le faltarían amigos. Su excelencia contestó que así debía ser, principalmente cuando el tratado lo ofrecía del mismo modo y cuando el Protector manifestaba tan buenos deseos por aquel arreglo tan importante. Su excelencia creyó que no debía insistir por el momento sobre una pretensión que ya se ha hecho de un modo positivo y enérgico y a la cual se ha denegado el gobierno del Perú bajo el pretexto de reservar esta materia legislativa al Congreso. Por otra parte, no estando encargado el Protector de Poder Ejecutivo, no parecía autorizado para mezclarse en este negocio. Además, habiendo venido el Protector como simple visita, sin ningún empeño político ni militar, pues ni siquiera habló formalmente de los auxilios que había ofrecido Colombia y que sabía se aprestaban para partir, no era delicado prevalerse de aquel momento para mostrar un interés que habría desagradado sin ventaja alguna, no pudiendo el Protector comprometerse a nada oficialmente. Su excelencia ha pensado que la materia de límites debe tratarse formalmente por una negociación especial en que entren compensaciones recíprocas para rectificar los límites.

6.º Su excelencia el Libertador habló al Protector de su última comunicación, en que le proponía que, aunados los diputados de Colombia, el Perú y Chile en un punto tado, tratasen con los comisarios españoles destinados a Colombia con este objeto. El Protector aprobó altamente la proposición de su excelencia y ofreció enviar, tan pronto como fuera posible, al señor Rivadeneyra, que se dice amigo de su excelencia el Libertador, por parte del Perú, con las instrucciones y poderes suficientes, y aun ofreció a su excelencia interponer sus buenos oficios y todo su influjo para con el Gobierno de Chile, a fin de que hiciese otro tanto por su parte, ofreciendo también

hacerlo todo con la mayor brevedad, a fin de que se reúnan oportunamente estos diputados en Bogotá con los nuestros.

Su excelencia habló al Protector sobre las cosas de Méjico, de que no pareció muy bien instruido, y el Protector no fijó juicio alguno sobre los negocios de aquel Estado. Parece que no ve a Méjico con una grande consideración o interés.

BOLÍVAR EN QUITO

(Fragmento de carta)

IMPRESIONES DEL PAÍS

La libertad del Sur nos ha dado cuatro hermosas provincias: la de Quito es grande, bella y poblada, y Guayaquil es incomparable y preferible a todas, aunque menos poblada. En lo sucesivo dará un millón de pesos anuales.

Todo el país es abundante de víveres, muy patriota y muy colombiano. Los valles de Quito son pintorescos, pero están amenazados de horribles volcanes; yo auguro que este país será inundado de fuego y no le encuentro otro defecto.

Pienso que el Sur será nuestra reserva en todos los casos de apuro; así estoy procurando hacerle todo el bien imaginable, de modo que cada provincia en particular ha recibido beneficios señalados.

IMPRESIÓN PRODUCIDA EN EL LIBERTADOR POR EL GENERAL SAN MARTÍN

CARTA A UN AMIGO DE COLOMBIA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1822

El general San Martín vino a verme a Guayaquil y me pareció lo mismo que ha parecido a los que más favora-

blemente juzgan de él, como Francisco Rivas, Juancho Castillo y otros.

(En carta al Mariscal La Mar, jefe del Perú, fecha en Loja a 14 de octubre de 1822).

La pérdida que se ha hecho del general San Martín no puede ser reparada sino por usted y el general Alvarado... Los hombres públicos valen tanto cuanto es la opinión que tiene de ellos... El Perú ha perdido un Buen Capitán y un bienhechor.

LA ESCUADRA DE CHILE

FRAGMENTO DE CARTA AL VICEPRESIDENTE DE COLOMBIA: GUA-
YAQUIL, 14 DE AGOSTO DE 1822.

En el mar del Sur la escuadra chilena ha hecho prodigios, menos por su fuerza numérica de hombres, cañones y calidad de buques que por la audacia e intrepidez que ha distinguido a sus marinos. Un pailebot, el *Araucano*, ha abordado la *Prueba*, que es la fragata mayor que se conoce.

LA MONARQUÍA EN AMÉRICA

FRAGMENTO DE UNA CARTA A DON FERNANDO PEÑALVER, SUS-
CRITA EN CUENCA, A 26 DE SEPTIEMBRE DE 1822.

Mucho me temo que las cuatro planchas cubiertas de carmesí que llaman trono cuesten más sangre que lágrimas y den más inquietudes que reposo. Están creyendo algunos que es muy fácil ponerse una corona y que todos lo adoren y yo creo que el tiempo de las monarquías fue, y que hasta que la corrupción de los hombres no llegue

a ahogar el amor a la libertad, los tronos no volverán a ser de moda en la opinión. Usted me dirá que toda la tierra tiene tronos y altares, pero yo responderé que estos monumentos antiguos están todos minados con la pólvora moderna, y que las mechas encendidas las tienen los furiosos, que poco caso hacen de los estragos.

CONSEJOS AL MARISCAL LA MAR, PRESIDENTE DEL PERÚ, PARA LA DEFENSA DEL PAÍS

FRAGMENTO DE UNA CARTA SUSCRITA EN CUENCA, A 28 DE OCTUBRE DE 1822.

Empezaré por repetir a usted que mucho me inquieta la suerte del Perú, porque es muy posible que los enemigos ataquen a Lima y probablemente que la ocupen con menoscabo de sus intereses y ruina de sus habitantes; o bien reunan sus fuerzas contra el general Alvarado y logren al fin vencer aquel bello ejército. De todos modos, yo temo malos sucesos, quizás alucinado por el inmenso interés que tengo en nuestra causa. Por aquí se dice que el enemigo es fuerte, hábil y audaz. No me consuela otra idea si no es la de ver a usted a la cabeza del Gobierno y de nuestro ejército en Lima; confieso francamente que tengo gran confianza en usted y que creo, además, que usted no necesita de consejos míos. Pero me creo autorizado a insinuarle a usted mis pensamientos sobre lo que yo haría en el caso de usted, si fuese atacado en Lima con fuerzas superiores por parte del enemigo. No consultaría mi gloria, ni oiría los clamores populares; sólo me fijaría en anular las operaciones del enemigo: asegurar las nuestras, tanto en el Norte como en el Sur, y esperar los refuerzos de Colombia para triunfar sin peligro y de un modo cierto. Para esto pondría una pequeña guarnición bien municionada de boca y de guerra en el Callao, compuesta de oficiales muy determinados y aun locos,

con veteranos inútiles para la marcha y con aquellos cí-
vicos y patriotas decididos por la causa de América, pero
robustos para sufrir los rigores de un sitio. De jefe esco-
gería el mejor de nuestros oficiales, más por su temeridad,
constancia y patriotismo que por sus luces.

Sobre todo, dejaría en el Callao los víveres posibles y
solamente el número de hombres necesarios. Después eva-
cuaría la ciudad sin oír a nadie y tomaría mi dirección
hacia el Norte, para atraer al enemigo hacia esta parte
y alejarlo cuanto fuese posible de Lima y, por consiguien-
te, del Cuzco.

No comprometería acción mientras no tuviese fuerzas
dobles, las que vendrían inmediatamente de Colombia
para completar aquel número.

Era consiguiente a esta operación: 1.º, asegurar la
suerte del Perú; 2.º, dar tiempo al general Alvarado para
que triunfase, reparase sus pérdidas y aumentase sus
fuerzas; 3.º, esperar con tranquilidad los refuerzos de
Colombia para destruir al enemigo; 4.º, aliviar a Lima de
aquellas tropas enemigas, atrayéndolas hacia el Norte,
y 5.º, no arriesgar nada y, por consiguiente, asegurarlo
todo.

Yo sé, mi amigo, que todo esto tiene sus dificultades,
mas no tiene peligros, porque usted no arriesga las fuer-
zas que tiene en Lima y yo le llevaría seis mil hombres
más para duplicar las del enemigo. Usted sería en este
caso el salvador del Perú. Usted pondría al enemigo entre
dos cuerpos, superiores cada uno de ellos a él; porque
el general Alvarado necesariamente había de aumentar
sus tropas, viéndose libre de las de Canterac, que son las
temibles, según parece, y es fuera de duda que nosotros
destruiríamos cualquiera fuerza que se nos opusiese...

BOLÍVAR Y CHILE

PRIMERA CARTA DEL LIBERTADOR PARA EL GENERAL O'HIGGINS

Guayaquil, agosto 29 de 1822.

Muy respetado señor mío:

Tengo la mayor satisfacción al dirigirme particularmente a V. E. para manifestarle cordial y francamente mis sentimientos de admiración y aprecio por su persona. Mucho tiempo ha que deseaba felicitar a usted por los sucesos prósperos y gloriosos con que la buena suerte, el valor y la prudencia han coronado las operaciones del Gobierno que V. E. preside dignamente. Ninguna oportunidad habrá sido tan favorable para cumplir con mi corazón como esta en que V. E., sellando la gloria de su carrera política, ha devuelto al pueblo el ejercicio completo de sus facultades. La convocatoria que V. E. ha hecho a los ciudadanos de Chile es la más liberal y la más propia de un pueblo que aspira al máximum de libertad. V. E. no coarta de modo alguno la representación nacional y desde su origen ella va a ejercer una independencia que sin duda debe ser muy aplaudida por los mismos enemigos de nuestra causa y de nuestros magistrados.

El pueblo chileno es bueno, patriota y valeroso y por estos nobles títulos tiene derecho a las más justas aspiraciones del bienestar y gloria nacional. Este pueblo va a entrar el último por la vía constitucional y esta fortuna de ser el último le ofrece la inmensa ventaja de ver con anticipación los escollos que debe evitar y los ejemplos que debe seguir. La historia de los infortunios y errores de la América es elocuente para los que saben leerla. V. E. probablemente presentará al pueblo chileno un resumen de nuestras vicisitudes a fin de que no venga a caer sobre los mismos principios a donde han ido a estrellarse todos nuestros ensayos legislativos. Chile

hará muy bien si constituye un Gobierno fuerte por su estructura y liberal por sus principios. Permitame V. E. que no indique más mis ideas sobre este particular, cuando de un modo solemne las he manifestado al Congreso de Venezuela y entiendo que son conocidas en esa capital.

En ninguna época era tan importante a ese estado la reunión de sus representantes como en la presente. V. E. verá por la adjunta Gaceta la sindicación que hacen a V. E. los agentes del Gobierno Español para alejar el reconocimiento de nuestra emancipación. Es verdad que la calumnia está marcada en todos los cuadros con que representa la situación de la América el Ministro español, mas debe sernos muy satisfactorio poderlo desmentir con hechos resplandecientes como este que ahora es el objeto de mi congratulación a V. E.

Me será muy grato que nuestra correspondencia epistolar sea tan frecuente cuanto sea posible, y que reine en ella la sinceridad y el candor que son tan propios para unir a los compañeros de armas y amigos natos. Por mi parte ofrezco a V. E. los sentimientos de una verdadera amistad y el tributo de admiración que inspiran a todos las relevantes cualidades que adornan a V. E.

Me lisonjea que el señor Mosquera, nuestro enviado, haya tenido la honra de presentar a V. E. nuestras miras de Unidad Americana, y también me lisonjea que V. E., animado de los mismos sentimientos que Colombia, y el Protector del Perú aceptará gustoso el pacto de salvación que ya hemos empezado a llenar entre el Perú y Colombia.

Acepte V. E. la expresión ingenua de consideración con que soy de V. E. su afmo. obediente servidor.

*Bolívar*¹.

¹ Publicada por el historiador chileno don Ernesto de La Cruz, quien la copia del original que se conserva en la *Biblioteca nacional de Chile*.

CÓMO OBTUVO EL LIBERTADOR LA VICTORIA DE IBARRA, EN ECUADOR, EN 1823

Mi primer proyecto no fue atacar de frente al enemigo en la fuerte posición que ocupaba; pero habiéndome puesto a almorzar con las pocas y malas provisiones que tenía entonces, y con la última botella de vino que quedaba en mi cantina, y que mi mayordomo puso en la mesa sin mi orden, mudé de resolución. El vino era bueno y espirituoso; varias copitas que tomé me alegraron y entusiasmaron de tal modo que al momento concebí el proyecto de batir y desalojar al enemigo; lo que antes me había parecido imposible y muy peligroso se me presentaba ahora fácil y sin peligro. Empecé el combate, dirigí yo mismo los varios movimientos y se ganó la acción. Antes de almorzar, continuó el Libertador, estaba de muy mal humor; la divina botella de madera me alegró y me hizo ganar una victoria, pero confieso que es la primera vez que tal cosa me ha sucedido.

LA PATRIA

Primero el suelo nativo que nada; él ha formado, con sus elementos, nuestro ser; nuestra vida no es otra cosa que la esencia de nuestro pobre país. Allí se encuentran los testigos de nuestro nacimiento, los creadores de nuestra existencia y los que nos han dado alma por la educación. Los sepulcros de nuestros padres yacen allí y nos reclaman seguridad y reposo; todo nos recuerda un deber, todo nos excita sentimientos tiernos y memorias deliciosas; allí fue el teatro de nuestra inocencia, de nuestros primeros amores, de nuestras primeras sensaciones y de cuanto nos ha formado.

¿Qué títulos más sagrados al amor y a la consagración?

BOLÍVAR LLAMADO POR EL PERÚ

TODAVÍA ESTABA EL PERÚ DOMINADO POR EL EJÉRCITO DEL VI-RREY, COMPUESTO DE 23.000 SOLDADOS TRIUNFADORES, HASTA ENTONCES, DE LOS GENERALES Y TROPAS HISPANO-AMERICANOS.

Discurso pronunciado en Guayaquil (marzo de 1823) en la recepción del general Portocarrero, enviado por el mariscal Riva-Agüero, presidente del Perú, para solicitar el apoyo de Bolívar en favor de aquella república.

El Perú no podía elegir ni un jefe más digno de su administración que el presidente Riva-Agüero ni un mensajero más agradable y más digno de representar al Perú en Colombia. La suerte de la bella república peruana está ya asegurada, porque tiene un gobierno de su corazón, un ejército peruano y a Colombia de auxiliar. Sí: Colombia hará su deber en el Perú: llevará sus soldados hasta el Potosí, y estos bravos volverán a sus hogares con la sola recompensa de haber contribuido a destruir a los últimos tiranos del Nuevo Mundo. Colombia no pretende un grano de arena del Perú, porque su gloria, su dicha y su seguridad se fincan en conservar la libertad para sí y en dejar independientes a sus hermanas.

Señor general: responda U. S. al Gobierno del Perú que los soldados de Colombia ya están bogando en los bajeles de la república para ir a disipar las nubes que turban el sol del Perú.

BOLÍVAR Y EL DOCTOR PEÑALVER

PÁRRAFOS DE UNA CARTA AL ILUSTRE PRÓCER CÍVICO DON FERNANDO DE PEÑALVER.

He recibido ayer una carta muy amable de usted en que me dice que yo lo tenía olvidado. ¿Puede usted creerlo?

No, yo no olvido a usted nunca porque usted es el mejor hombre, el mejor ciudadano y el mejor amigo. Jamás me olvidaré de los excelentes consejos que usted me ha dado en todos tiempos: consejos que casi siempre he seguido con provecho y gloria. Usted sabe que usted fue el que más me animó a instalar el congreso de Angostura que me ha dado más reputación que todos mis servicios pasados, porque los hombres quieren que los sirvan al gusto de todos y el modo de agradecerlos es convidándolos a participar del poder y de la gloria del mando. Yo sé muy bien que usted contribuyó al entierro de todos mis enemigos que sepulté vivos en el congreso de Angostura porque desde ese día se les acabaron el encono y los celos; por cierto que usted sólo me aconsejaba el paso. También me acuerdo que el año trece, en medio de la gloria de nuestras armas, usted me aconsejaba como un Néstor: entonces sólo usted me dijo la verdad pura y limpia, sin la más pequeña mezcla de lisonja; los demás estaban deslumbrados con los rayos de mi fortuna; así, respetable amigo, usted es el más benemérito de mi corazón.

CARTA DE MANOLITA SÁENZ

La preciosa mujer, natural de Quito, que fue la favorita de Bolívar durante varios años, era esposa de un médico inglés llamado James Thorne. El inglés no se consoló del abandono, y a menudo escribía a Manolita que volviera al redil doméstico, donde el perdón y el amor la esperaban, con los brazos abiertos.

Manolita Sáenz, que poseía tanto ingenio como hermosura, le contestó a alguna de las súplicas con una carta que se ha conservado. En ella le decía:

“Déjeme usted, mi querido inglés. Hagamos otra cosa: en el cielo nos volveremos a casar; pero en la tierra, no... En la patria celestial pasaremos una vida angélica y toda

espiritual (pues como hombre es usted pesado). Allá todo será a la inglesa...”

Escribió a Bolívar, adjuntándole copia de la carta a Mr. Thorne, y Bolívar le contestó con la siguiente:

La Plata, 26 de noviembre.

Mi amor:

¿Sabes que me ha dado mucho gusto tu hermosa carta? Es muy bonita la que me ha entregado Salazar. El estilo de ella tiene un mérito capaz de hacerte adorar por tu espíritu admirable. Lo que me dices de tu marido es doloroso y gracioso á la vez.

Deseo verte libre pero inocente, juntamente: porque no puedo soportar la idea de ser el robador de un corazón que fue virtuoso, y no lo es por mi culpa. No se como hacer para conciliar mi dicha y la tuya, con tu deber y el mío. No sé cortar este nudo que Alejandro con su espada no haría sino intrincar más y más; pues no se trata de espada ni de fuerza, sino de amor puro y de amor culpable, de deber y de falta: de mi amor, en fin, con Manolita la bella.

Bolívar.

DEFENSA DE LA AMÉRICA DEL SUR. — LA DIPLOMACIA. — LA GUERRA. — LA POLÍTICA. — CARTA-ORDEN A SUCRE. — DOCUMENTO IMPORTANTÍSIMO. — BOLÍVAR PREPARA SU CAMPAÑA DEL PERÚ

*Señor general Antonio José Sucre*¹.

Guayaquil, 24 de mayo de 1823.

Mi querido general:

Ayer vino el coronel Héres trayéndome una caja de papeles y de noticias. He conversado largamente con él preguntándole todo lo que merecía explicación, y he pensado mucho sobre la suerte del Perú y del Ejército Libertador.

Todavía no sé el resultado de la batalla decisiva entre Montilla y Morales. Tampoco tengo aún noticias de que se haya instalado el Congreso, y quizás hasta el 15 del mes que viene no reciba la respuesta del Congreso sobre mi marcha al Perú. No siento mucho ese retardo porque en el interín, llegan y descansan nuestras tropas, se disciplinan sus reclutas, y nos alcanzan los resultados de los sucesos de Europa, antes de emprender nada que sea decisivo en ese país. Después de una meditación tan profunda y tan atenta, cuanto soy yo capaz, me he confirmado más y más en mis primeros designios. Cada día recibo nuevos refuerzos a mis opiniones políticas; todo confirma de un modo sólido, mis conjeturas sobre una próxima paz. La Inglaterra es la primera interesada en esta transacción, porque ella desea formar una liga con todos los pueblos libres de América y de Europa, contra la Santa Alianza, para ponerse a la cabeza de estos pue-

¹ Esta carta sobre la guerra y la política del Perú, conexas con la política y la guerra de otras partes de América y de Europa, es muy interesante y está llena de previsiones.

blos y mandar el mundo. A la Inglaterra no le puede convenir que una nación europea, y fuerte por su carácter, relaciones y antiguo dominio, como la España, tenga una posesión como el Perú en América, y preferirá que sea independiente bajo un poder débil y un gobierno frágil; así, con cualquier pretexto apoyará la independencia del Perú, y no se puede dar pretexto más plausible que el de tener los independientes su capital, su puerto y plaza fuerte, una Marina, un ejército, el espíritu del pueblo, el contagio de la independencia, y, en fin, todo lo que cubre un pretexto para el que tiene el buen deseo de proteger un partido que le es favorable.

Sabe la Inglaterra que con apoyar a la España en su pretensión sobre el Perú, disgusta a todos los pueblos del Nuevo Mundo que tienen el empeño de la independencia absoluta. Debe saber también la Inglaterra, no menos que la España, que es un germen de guerra eterna la posesión del Perú por la España, que siempre ha de tener la antipatía nacional entre los antiguos y los nuevos españoles, y por lo mismo hemos de procurar todos, echarlos del Nuevo Mundo, para que jamás puedan revivir sus derechos posesivos; de modo que si Inglaterra desea que el Imperio que ahora pretende formar con la liga de los pueblos libres, no tenga turbaciones que pongan en peligro sus partes o el todo de este coloso, debe necesariamente procurar arrancar la semilla de la discordia, que forzosamente nos habría de conservar un dominio europeo en el Nuevo Mundo.

No hay la menor duda de que nuestra actual situación nos ordena imperiosamente el mantener con la mejor apariencia nuestra posesión del Perú. Esta se pone en un riesgo inminente exponiéndola a la suerte de las armas, en momentos en que la América está pendiente de la política europea, que no da espera ninguna y que ha decidido ya de nuestros intereses con aquella premura que exige el peligro de la España, y la prosperidad de la Inglaterra.

Perdiendo nosotros una batalla, todo cambia contra el Perú; entonces las apariencias están por los españoles, poco menos que las rivalidades; pues, desde luego, no sólo sitiarian al Callao sino que ocuparían la provincia de Trujillo, que es el Perú que tenemos.

Usted sabe que por esta parte no han quedado tropas; que los cuerpos que se están levantando ahora son de guarniciones locales, indispensables por una parte e inamovibles por otra. Hasta de aquí a dos o tres meses, no vendrán los cuerpos que se esperan de las costas del Norte, por lo que nos sería imposible defender esta provincia de Trujillo y mantener a Pasto en quietud, después de una derrota en esa parte. Todo esto quiere decir que mientras no se haya decidido la batalla contra Morales no podemos contar con seguridad en el Sur; que mientras estén pendientes los sucesos militares de los sucesos políticos, son inútiles los esfuerzos que hagamos por combatir, y que mientras el conjunto de los negocios, de preparativos y de todas las tropas, no esté en aquel estado de perfección que asegure la victoria a una operación militar, es demencia sacar las cosas de su estado natural.

Mire usted lo que yo pienso sobre la nueva campaña que se pretende abrir. Diré a usted, desde luego, que es preferible no hacer nada y aun perder en inacción nuestras tropas que dar nuevos trofeos al enemigo prestándole más brillantes caminos a sus victorias pasadas y ofrecerle armas, tropas y medios de todas clases para aumentar su superioridad y sus orgullosas pretensiones.

Estoy cierto (como de mi existencia) que todo lo que hagamos es perdido: primero, porque la mayor parte de nuestras tropas son reclutas y las de ellos son veteranas; segundo, porque las nuestras son aliadas y las de ellos obedecen a un solo jefe y a un solo Gobierno; tercero, porque no tenemos bagajes ni caballos y ellos los tienen; cuarto, porque nosotros no tenemos recursos de víveres en las costas y ellos los tienen en la Sierra; quinto, porque nosotros no tenemos las posiciones que ellos tienen, de-

fendibles y continuas, y últimamente, porque ellos han sido vencedores y los nuestros vencidos.

Si en lo que digo hay error, mis consecuencias son erróneas; pero si los datos que acabo de enunciar son ciertos, nuestras desgracias y derrotas son infalibles. La fortuna puede cambiar el orden natural de las cosas; podrá influir en alterar algo, pero no deshacer el todo. Pretender que con nuestros elementos se logre un éxito feliz es mandar a las cumbres de los Andes a sembrar árboles de cacao; se llevará toda la semilla del mundo y no producirá un solo grano. ¿Quién cambia la esencia de las cosas?

No me persuado que usted ni nadie se imagine que haya virtud mágica ni poder en hombre alguno para arrancar las pasiones de los hombres enconados entre sí; para crear caballos y mulas en un día; para transformar reclutas en veteranos; para dar agua a los desiertos, allanar las montañas y sacar víveres del maná. Creo que nadie puede hacer estos milagros, y yo menos que otro alguno.

Por lo mismo, mi inalterable resolución es que el Perú espere su independencia de la política y del tiempo; más de ningún modo de los combates.

No son Canterac ni Valdés los temibles; sus recursos, posiciones y victorias les dan una superioridad decisiva que no se puede contrarrestar de repente, sino lenta y progresivamente.

La expedición de Santa Cruz es el tercer acto y la catástrofe de la tragedia del Perú. Canterac es el héroe; y las víctimas, Tristán, Alvarado y Santa Cruz. Los hombres pueden ser diferentes, pero los elementos son los mismos y nadie cambia los elementos. Por más que se le hayan dado instrucciones a Santa Cruz, buenas y sabias, el resultado, por eso, no será menos funesto. Tristán tuvo las mismas, y su jefe de Estado Mayor es el mismo de Santa Cruz; quiero decir el alma de una y otra expedición; con mucho valor, con mucho mérito, pero sin medios para

cambiar las cosas. Alvarado es de un merito cumplido, y no tuvo mejor éxito.

Conque está visto que no debemos contar más con la expedición de Santa Cruz, por mucho que haga y pueda hacer este oficial, como yo lo espero de su cabeza y valor. Irá a Intermedios, encontrará pocas fuerzas, lo atraerán; y después de todo le sucede una de estas tres cosas: primera, disminuye su división forzosamente por marchas y contramarchas, enfermedades y combates; segunda, es batido al principiarse, si Valdés tiene tres mil hombres, o bate a Valdés si tiene menos; y entonces sucede lo tercero, que es lo de internarse a Arequipa y a Puno, donde Canterac por una parte y las tropas del Alto Perú por otra, acaban con nuestra división o la fuerzan a reembarcarse si aún permanecen los transportes en las playas. Este resultado puede ser más o menos infausto; mas no dejará siempre de serlo. Un cuerpo flamante como el de Santa Cruz, en una retirada por desiertos, no necesita para sucumbir más que perseguirla vivamente con infantería o caballería. Si antes no persiguieron ahora lo harán, porque las cosas para hacerlas bien es preciso hacerlas dos veces; es decir, que la primera enseña la segunda².

La expedición de Santa Cruz, por muy bien que le vaya, deja al enemigo la mitad de sus armas y la mitad de sus fuerzas, lo que multiplica sus medios de superioridad. En todo esto no se ha hecho mención aún de la escuadra española, que si viene, duplica la causa de la ruina total de la división de Santa Cruz; en aquel caso, no se escapa *ni la noticia del suceso*.

El enemigo, en el caso en que se encuentra actualmente, hará esto, o será un imbécil, que no lo es; sabe que han marchado cinco mil hombres nuestros; espera

² No se equivocó ni en un ápice aquel ilimitado Libertador. En muchas y contra-marchas perdió Santa Cruz su Ejército. — Retirándose por los desiertos y perseguido por los españoles sucumbió aquella brillante división de Santa Cruz tal como lo preveía Bolívar — desde Guayaquil.

batirlos con tres mil de los que tengan Valdés y Olañeta en el Desaguadero, que probablemente se remitirán para esperar a Santa Cruz. Canterac se quedará con su división Tuvalca en Jauja, con cuerpos avanzados sobre Ica y Pisco para que nos quiten los recursos cuando vayamos avanzando por aquella parte. El debe pensar que hemos mandado aquella expedición a llamar la atención por el Alto Perú; porque sabe que no puede servir para otra cosa; porque es incapaz de batir su división en último resultado, aun cuando obtenga sucesos ventajosos, porque la caballería de Canterac es muy superior y tiene muchos caballos buenos; y porque los nuestros son soldados nuevos y aquellos viejos.

Canterac, pues, atenderá de preferencia a las tropas aliadas, porque son más aguerridas y más numerosas, y porque supone que yo voy a mandarlas, como en efecto será, luego que lo permita el Congreso y el suceso de Morales³. Quiere decir que Canterac abandonará el Desaguadero para atender a Arequipa o al Cuzco en el último caso y que su buena división estará siempre sobre la nuestra de Lima, una y otra serán poco más o menos iguales en número; pero las diferencias serán contrarias a nosotros: primero, nuestra infantería tendrá una tercera parte de reclutas muy reclutas, débiles, flacos y tímidos como son los quiteños; segundo, nuestra caballería será inferior en número, y sus caballos no llegarán al campo de batalla; tercero, la división de Canterac será una sola en persona y la nuestra será de tres que no se entienden entre sí. Añada usted que Canterac tiene para sí dos ventajas absolutas: la primera es que con su infantería nos esperará en posiciones fuertes y si las tomamos después de mucha pérdida irá a esperarnos a una llanura donde su caballería nos dará el pago, y la segunda es que él tiene todo lo

³ Se refiere al Congreso de Colombia. «El suceso de Morales» era un nuevo ataque en Venezuela de aquel terrible y heroico jefe español. Morales fue destruido, por fin, en la batalla de Maracaibo, poco después.

necesario y que nosotros no podremos llevar sino nuestras propias necesidades, y en ellas los principios de nuestra aniquilación.

De aquí concluiré que la división de Santa Cruz no puede nunca tomar el Perú; y la que está en Lima no puede batir a Canterac. Luego necesitamos reunir todas nuestras fuerzas para lograr un golpe capaz de variar la suerte del país. Se me dirá que esto no puede ser, porque no hay recursos ni movilidad; replicaré, que si no puede ser, no se haga nada. Se me dirá que no hay medios de subsistencia para mantenernos en inacción, y a esto replicaré que el Perú tiene todavía recursos, crédito y esperanzas; que se consuman todos antes de empeñarnos en nuestra propia ruina, porque en la duda de lo que se deba hacer la sabiduría aconseja la inacción, para dar al tiempo la facultad de variar nuestras miras. Después de todo esto, lo que nos aconseja la sabiduría concuerda con lo que nos ha dictado la necesidad. Nuestros reclutas necesitan disciplinarse, nuestros caballos y bagajes de engordar y ponerse en estado de servicio, y yo necesito de algunos días para moverme, porque absolutamente no puedo irme en el día por mil y una razones.

Si el Gobierno del Perú toma medidas capaces de alimentar nuestras tropas en ese país podemos auxiliarle también con arroz, leña, carne, menestras y demás que sea barato aquí. Si ese gobierno no puede alimentar esas tropas con esos auxilios, ¿qué podemos ofrecerle entonces? Y en el último y más extremado caso, después de haber agotado todos los recursos y todos los argumentos, podemos hacerle el sacrificio de dos mil hombres de Colombia, para que los sacrifique en una expedición que indefectiblemente ha de ser desgraciada; estos dos mil hombres serían compuestos de los batallones de *Voltigeros* y *Pichincha*, tomando de los demás para el completo de mil cada uno, todos los hombres de Guayaquil, de Tumaca, del Jabuco y de Santa Marta, que han llevado esos cuerpos de la *Guardia*. En fin, se completarán los dos

mil hombres, con soldados robustos y de climas calientes y los mandará el general Lara, y el coronel Urdaneta como jefe del Estado Mayor. Los otros tres batallones de Colombia se quedarán instruyendo mientras sean reclutas, guarneciendo el Callao y Lima, pero pidiendo desde luego a ese Gobierno que no quede mandando dicha plaza ese oficial Anaya u otro semejante, sino que se la den a un general u oficial de la confianza del Gobierno y de usted; un hombre, en fin, que no nos haga traición en ningún caso, como ya lo hizo el actual gobernador, porque el traidor es traidor siempre. Pida usted, sin rebozo, la expulsión de todos los godos y enemigos que están mandando, y si no lo hacen así, no dé nuestros batallones para ninguna expedición, porque no hay ninguna seguridad con semejante gente ni en Lima ni en el ejército.

Esta nueva expedición que se haga se compondrá de las tropas de los aliados y de toda la que tenga el Perú, en Lima y el Callao, o en cualquiera otra parte, y si no, que no vayan las tropas de Colombia a ninguna expedición, porque no se deben sacrificar solas por ninguna causa. Dicha expedición será movida, según lo dicte el estado del día, con uno de estos objetos: primero, auxiliar al general Santa Cruz en Intermedios; segundo, llamar la atención del enemigo por Jauja o por Ica, y tercero, ocupar algún territorio vacante que deje el enemigo y tenga recursos de subsistencia, pero de ningún modo convendré en que nuestras tropas se comprometan en combates probables, sino seguros, y mucho menos si son decisivos. Repito aquí de nuevo mi orden del día, de no combatir, sino esperar los resultados de la política.

Si el Gobierno del Perú no quiere seguir ninguno de estos planes puede usted indicarle que nuestras tropas pueden venir a la provincia de Trujillo, hacia Cajamarca, dejando la guarnición necesaria en el Callao. Entonces aquel país dará algunos recursos y yo mandaré el resto. Nuestros batallones podrían también distribuirse en acantonamientos cómodos sobre Huanuco u otros puntos, que

amenazasen, aunque de lejos, al enemigo, y que variasen en cierto modo su permanencia para hacerla menos pesada a los pueblos. Sea donde sea que éstas vayan, siempre estarán mejor disciplinándose y viviendo de cualquier modo hasta que yo vaya a darles dirección, advirtiéndole a usted de paso que yo mismo no emprenderé nada si no tenemos medio de movilizarnos y caballos robustos para la caballería; porque el movimiento es el elemento de la guerra como de la vida. Con este objeto debe usted empeñarse fuertemente con ese Gobierno para que se redoblen los esfuerzos para conseguir caballerías y que se mantengan bien, un cuidado esmerado, con herraduras y repuesto de ellas; que no se permita que nadie monte un caballo, y que estos caballos se cuiden por personas que los quieran como si fueran sus propias mujeres.

Si la expedición del general Santa Cruz cumpliera con su misión y vuelve a Pisco o al Callao sin grandes pérdidas, soy de sentir que entonces conviene hacer un movimiento general con todas las tropas reunidas y estancadas, yo a su cabeza; de otro modo, las disensiones intestinas serán nuestros vencedores. Pero añado también que este movimiento no deberá efectuarse sino después de saberse que los españoles no reconocen la independencia del Perú. Porque este caso único es el que debe imponernos la necesidad de arrancar con las armas una decisión ya dada por la política.

Lo diré más claro: perdida la esperanza, debemos buscar la salud en la desesperación de un combate que, perdido, no habrá añadido ni quitado nada al Perú, y ganado, le habrá dado la esperanza de ser independiente. Esta es mi última razón.

Soy de usted afectísimo servidor y amigo,

Bolívar.

P. D. Tenga usted esta carta por oficial: la reconozco como tal para que en todo tiempo sirva a usted de documento auténtico.

BOLÍVAR EN LIMA

DISCURSO PRONUNCIADO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 1823, EN LIMA,
ANTE EL CONGRESO DEL PERÚ.

El Congreso constituyente del Perú ha colmado para conmigo la medida de su bondad. Jamás mi gratitud alcanzará a la inmensidad de su confianza. Yo llenaré, sin embargo, este vacío con todos los sacrificios de mi vida; haré por el Perú mucho más de lo que admite mi capacidad, porque cuento con los esfuerzos de mis generosos compañeros. La sabiduría del Congreso será mi antorcha en medio del caos de dificultades y peligros en que me hallo sumergido. El presidente del Estado, por sus servicios, patriotismo y virtud habría él solo salvado a su patria si se le hubiese confiado este glorioso empeño: el Poder Ejecutivo será mi diestra y el instrumento de todas mis operaciones. Cuento también con los talentos y virtudes de todos los peruanos, prontos a elevar el edificio de su hermosa república; ellos han puesto en las aras de la patria todas sus ofrendas; no les queda más que su corazón, pero este corazón es para mí el *palladium* de su libertad. Los soldados libertadores que han venido desde el Plata, el Maule, el Magdalena y el Orinoco no volverán a su patria sino cubiertos de laureles, pasando por arcos triunfales, llevando por trofeos los pendones de Castilla. Vencerán y dejarán libre el Perú o todos morirán: yo lo prometo...

Yo ofrezco la victoria confiado en el valor del Ejército Unido y en la buena fe del pueblo peruano. Así, el Perú quedará independiente y soberano por todos los siglos de existencia que la providencia divina le señale.

LA DEFENSA DEL PERÚ

INSTRUCCIONES AL GENERAL SUCRE

Guayaquil, 5 de mayo de 1823.

...Yo insisto en todo lo que he dicho antes en mis instrucciones; y ahora añado solamente que si el enemigo se acerca a Lima, y por esta causa se manda a Intermedios una división de tropas, y si el enemigo se retira a la Sierra para ir a encontrar nuestra división, en este caso debemos reforzar la división de Intermedios con dos, tres o cuatro mil hombres más, procurando llevar todos los peruanos, los de Chile y aun los de Colombia que fueren necesarios, y a más los del Río de la Plata. En una palabra, con que queden dos batallones colombianos en el Callao, que vaya todo lo demás con el general Valdés, o con usted, que yo seguiré inmediatamente a dirigir aquellas operaciones a Arequipa o adonde estuvieren dichas tropas.

Si el enemigo llega a penetrar hasta Lima, ya no debemos pensar, sino en obrar por el Alto Perú con todo cuanto tengamos. Colombia pondrá un ejército con que defenderse por esta parte, en caso que el enemigo pretenda dirigir sus miras al Norte. Ya he dado mis órdenes y tomado mis medidas para todo evento. Medite usted bien esto último que ordeno para que se ejecute muy puntualmente, y no dudo que usted hará sus mayores esfuerzos porque el presidente entienda que el único modo de salvar el Perú es poniendo diez o doce mil hombres en el Alto Perú, además de lo que va de Chile, que también debe ir a reunirse a dicho ejército.

Suplique usted mucho al enviado de Chile de mi parte para que inste a su Gobierno o a los generales chilenos que manden sus tropas a efecto de que hagan esfuerzos para reunirse con nosotros en el Alto Perú, y que repitan estos esfuerzos muchas veces para poner un grande ejér-

cito chileno en aquella parte, ofreciéndole por la nuestra otro tanto con las tropas que ahora se están formando y las que vendrán de las costas y de lo interior de Colombia.

Bolívar.

ENTREVISTA DEL GENERAL SAN MARTÍN CON EL LIBERTADOR

El general San Martín, por causa de errores políticos y militares cometidos por él en Perú, se encontró a principios de 1822 en una situación embarazosa.

Estaba roto absolutamente con la Argentina, a cuyo gobierno había desobedecido y cuya bandera proscribió del ejército. Estaba disgustado con Chile porque se negó a pagar la escuadra chilena que condujo el ejército desde Valparaíso al virreinato y porque San Martín pretendía que esta escuadra chilena renunciara a su bandera y se transformarse en peruana. Semejante ingrato e impolítico proceder indigno a los chilenos, sin excluir al general O'Higgins, el mejor apoyo de San Martín en el Estado de Chile. Tal proceder, refiere Mitre, panegirista de San Martín, "había herido a tal punto a los chilenos en sus sentimientos y en sus intereses, que el mismo O'Higgins, en el primer momento, ordenó que se diese una respuesta enérgica al protector y costó trabajo apaciguarlo". (Cap. XXXIII y XIV.) Del país chileno decía, además, el general San Martín. "Todo me repugna en él; los hombres en especial, que no confrontan con mis principios."

En el Perú tampoco le era la opinión pública favorable, al punto de que los peruanos hicieron una revolución y depusieron y expulsaron a Monteagudo, ministro de San Martín, su mentor, y en realidad el verdadero dictador del Perú, porque San Martín, según la frase de Mitre, "no estaba preparado para la administración ni los negocios públicos".

La escuadra no le era propicia: el almirante Cochrane lo ha desconocido e insultado.

El ejército de que es jefe lo tilda de cobarde e inepto y está desligado de él. (W. B. STEVENSON, *Rélation historique*, vol. III, págs. 232-233. París, 1826.)

Los generales argentinos Las Heras, Necochea, Enrique Martínez y otros lo desopinan, malquieren y terminan por abandonarlo, retirándose del ejército. El mismo general San Martín dice a su amigo Guido que necesitaría, para imponerse, fusilar a algunos de sus compañeros de armas y que le faltaba valor para ello.

Entretanto, el ejército español, que San Martín, al entrar en Lima prometió, por medio de una proclama, *destruir en cuarenta días*, no sólo no ha sido destruído sino que se ha organizado, ha elevado sus fuerzas al doble de las que contaba cuando arribó el general argentino, domina todo el Perú, con excepción de Lima y el estrecho resto de la costa estéril y mortífera donde se halla San Martín y amenaza desbaratar la obra entera de los patriotas.

En tales circunstancias de angustia el general San Martín convierte los ojos a Bolívar, que viene desde el Atlántico hasta el Pacífico, desde el Orinoco hasta Guayaquil, de triunfo en triunfo, resplandeciente de victorias y aclamado por los pueblos y los congresos como padre de tres pueblos y libertador de tres naciones.

* * *

El general San Martín se embarcó en el Callao el 14 de julio, con rumbo a Guayaquil, a entrevistarse con el Libertador, pedirle auxilio de tropas colombianas para independizar el Perú, resolver si Guayaquil pertenecía a éste o a Colombia y propiciarse el asentimiento de Bolívar para la erección de un trono con príncipe extranjero, pero trono independiente de España, en el antiguo virreinato

del Perú. El 26, en la mañana, desembarcó en Guayaquil. Allí estaba Bolívar. Allí conferenciaron.

Las conferencias fueron tres. Una, celebrada en la mañana del 26, después que el Libertador recibió oficialmente a San Martín: duró hora y media; otra, de media hora, en la tarde del propio 26; la tercera, la más importante por su duración, desde la una hasta las cinco de la tarde del día 27.

Las conferencias fueron secretas, y la documentación relativa a ellas es corta, aunque se conocen, a ciencia cierta, los temas que sirvieron de objeto a las entrevistas. Dichos temas fueron:

1.º ¿A qué nación pertenecía Guayaquil?

2.º ¿Convendría Bolívar en que un príncipe viniese a reinar en el Perú, o, de otra manera, qué forma de gobierno adoptarían ese país y los demás de América?

3.º ¿En qué condiciones y con qué elementos concurría Colombia a la libertad del Perú?

Todos los historiadores (Restrepo, de Colombia; Larrazábal, de Venezuela; Bulnes, de Chile; Mitre, de la Argentina), todos, basados en documentos de diferentes procedencias, convienen en que tales fueron los temas principales de la entrevista.

Muchos escritores han estudiado ese punto de historia americana, pero el último estudio, el más importante y tal vez definitivo a ese respecto, es el estudio del chileno don Ernesto de la Cruz. (*Revista chilena de historia y geografía*, 4.º trimestre de 1912, un volumen, pág. 62.)

¿Qué pretendía San Martín?

1.º Que Guayaquil perteneciera a Perú.

2.º Que el Perú —con la Argentina, la actual Bolivia y Chile, como provincias— se constituyera en reino independiente de España, para el que se debía llamar a un príncipe extranjero. (Véanse sus proposiciones, por escrito, al virrey La Serna, representante oficial de España.)

3.º Que Colombia facilitase su ejército al Perú para

independizar el virreinato, que estaba en manos de 23.000 soldados realistas, con excepción de la costa, dominada por la escuadra chilena, incluso Lima, la capital, a diez o doce kilómetros del mar.

Bolívar por su parte sostenía:

1.º Que Guayaquil pertenecía a Colombia.

2.º Que en América no convenía el sistema monárquico, sino establecer Repúblicas.

3.º Que si Colombia enviaba todo su ejército, o casi todo, como estaba dispuesta a hacerlo, para contribuir con los héroes peruanos, argentinos y chilenos a la liberación del Virreinato, él, Bolívar, pasaría a la cabeza de sus tropas.

El mundo sabe qué ideales triunfaron.

“Guayaquil —dice Larrazábal— quedó unido a Colombia.

”El Perú no fue monárquico.

”Bolívar mandó las fuerzas que libertaron a los hijos del Sol.” (FELIPE LARRAZÁBAL, *Vida de Bolívar*, vol. II páginas 160-161.)

* * *

Tanto el Libertador como San Martín se prometieron no hablar de aquéllas conferencias. Bolívar jamás, jamás se ocupó más del asunto. En las páginas del *Diario de Bucaramanga*, por Lacroix, se advierte cómo gustaba el Libertador de recordar su vida pasada. Nunca, sin embargo, se recoge en aquella obra conversación alguna del Libertador sobre la entrevista de Guayaquil ni sobre el general San Martín. No le dió a la entrevista más importancia de la que tuvo; no se ocupó más del asunto una vez resuelto. Aquello había sido para Bolívar uno de tantos episodios de su carrera.

Para San Martín fue otra cosa. Para San Martín fue

el ocaso de su estrella, la página decisiva de su vida, el torcimiento de su destino.

Por eso estuvo ocupándose de la entrevista, a pesar de la promesa, toda su vida. Por eso, a pesar de su carácter silencioso y taciturno, fueron sus constantes confidencias sobre tal asunto, y sus expansiones con Guido, Guerrico, Iturregui, Sarmiento, Pinto, el francés Lafond, el inglés Miller, el presidente del Perú, general Castilla, y el ministro chileno José J. Pérez.

Alejado de la política americana, después de la entrevista con Bolívar, y partido más tarde a Europa, el general San Martín, que se acogió al seno de la Francia reaccionaria y legitimista, vivió veintiocho años de su vida, en la calma de su ostracismo voluntario, rectificando su vida y tratando de paliar sus errores políticos y militares durante la revolución de América, errores que fueron causa de su fracaso y que, ya de lejos y corrido el tiempo, veía claro.

Una de las páginas de su vida que puso más empeño en corregir fue la de su actitud en la entrevista con Bolívar, y la de su separación de la política americana. Así, el año de 1840, entregó San Martín al viajero francés Lafond, para que éste la publicase, una carta suya que aparece como dirigida a Bolívar en 1822. El documento se publicó en 1844, es decir, catorce años después de muerto Bolívar. El general San Martín, según tal documento, aparece como hombre de grande altura moral, que se separó de América voluntariamente, no por estar roto con Argentina, disgustado con Chile, desligado de la opinión pública en el Perú, indispuerto con Colombia, cuyo puerto de Guayaquil codiciaba, sin autoridad en el ejército, con la escuadra insurrecta, con su ministro de Guerra, Montteagudo, depuesto y expulso, y sin haber podido enrolar a Bolívar en sus planes monárquicos... Es decir, no se separa de América el general San Martín a causa de sus errores, ni porque estuviese en una situación insostenible, sino de propósito deliberado, por abnegación, para que,

según palabras del general a Bolívar, "sea usted quien tenga la gloria de terminar la guerra de independencia de la América del Sur".

Pero se presentan dudas. ¿Por qué esa carta, por San Martín enviada a Bolívar, aparece en manos de aquél en 1840 y no se encuentra en el archivo del Libertador? ¿Por qué no conocieron el original de documento tan importante ni Sucre, ni Briceño Méndez, ni Soublette, ni Héres, ni O'Leary, ni ninguno de cuantos salvaron y conocieron al archivo del Libertador? ¿Por qué no se encuentra en los archivos nacionales o particulares de Colombia, Perú, Chile, ni en los de ningún Estado de América esa carta hermosísima que tanto honra por igual a aquellos dos varones de Plutarco, a dos grandes figuras continentales?

Y la contestación de Bolívar, ¿qué se ha hecho? ¿Por qué no la publicó San Martín, ni la conoció Mitre, ni la conserva tampoco archivo alguno de América, particular ni nacional?

Bolívar, sin embargo, que contestaba a todo el mundo, ¿cómo no iba a haber respondido al grande hombre que se alejaba de América diciéndole: "sea usted quien tenga la gloria de terminar la guerra de independencia de la América del Sur"?

Sabemos que la carta de San Martín entregada a Lafond en 1840 y publicada en 1844, vió también la luz pública en Buenos Aires, en facsímil, como prueba de autenticidad. Prueba inútil. Nadie duda que sea de San Martín. Lo que se duda es que fuera escrita y enviada en 1822. Para dudarlo nos autoriza, por una parte, el no podernos responder a las anteriores preguntas; nos autoriza, por otra parte, las constantes rectificaciones que ha tratado de introducir en su biografía el general San Martín, muchas de las cuales han sido desvanecidas por la crítica histórica, en vista de documentos.

Aparte la famosa carta de San Martín, a que nos referimos, existe otro documento importante para juzgar de la entrevista; es el oficio en que el secretario del Libertador, don José G. Pérez, daba cuenta al Gobierno de Colombia de lo ocurrido en las conferencias.

Esa nota, escrita al día siguiente de embarcarse San Martín para el Perú, no pudo ser dictada sino por Bolívar, único que conocía los pormenores que en ella se dan para conocimiento oficial del Gobierno colombiano.

Por eso no titubeamos en insertarla aquí, entre los documentos que exhiben a *Bolívar pintado por sí mismo*.

“República de Colombia. — Secretaría general. — (Reservado). — Cuartel general en Guayaquil, a 29 de julio de 1822. — 12.º

Al señor secretario de Relaciones Exteriores.

Señor secretario:

Tengo el honor de participar a vuestra excelencia que el 26 del corriente entró en esta ciudad su excelencia el Protector del Perú, y tengo el de transmitir a vuestra señoría las más importantes y notables materias que fueron el objeto de las sesiones entre su excelencia el Libertador y el Protector del Perú, mientras estuvo aquí.

Desde que su excelencia el Protector vió a bordo a su excelencia el Libertador, le manifestó los sentimientos que le animaban de conocer a su excelencia, abrazarle y prolestarle una amistad la más íntima y constante. Seguidamente lo felicitó por su admirable constancia en las adversidades que había experimentado y por el más completo triunfo que había adquirido en la causa que defiende, colmándole, en fin, de elogios y de exageraciones lisonjeras. Su excelencia contestó del modo urbano y noble que en tales casos exigen la justicia y la gratitud.

El Protector se abrió desde luego a las conferencias más francas, y ofreció a su excelencia que pocas horas en tierra serían suficientes para explicarse.

Poco después de llegado a su casa no habló de otra cosa el Protector sino de lo que ya había sido el objeto de su conversación, haciendo preguntas vagas e inconexas sobre las materias militares y políticas sin profundizar ninguna, pasando de una a otra y encadenando las especies más graves con las más triviales. Si el carácter del Protector no es de este género de frivolidad que aparece en su conversación, debe suponerse que lo hacía con algún estudio. Su excelencia no se inclina a creer que el espíritu del Protector sea de este carácter, aunque tampoco le parece que estudiaba mucho sus discursos y modales.

Las especies más importantes que ocurrieron al Protector en las conferencias con su excelencia, durante su mansión en Guayaquil, son las siguientes:

1.º Al llegar a la casa preguntó el Protector a su excelencia si estaba muy sofocado por los enredos de Guayaquil, sirviéndose de otra frase más común y grosera aún, cual es *pellejerías*, que se supone ser el significado de enredos; pues el mismo vocablo fue repetido con referencia al tiempo que hacía que estábamos en revolución en medio de los mayores embarazos.

2.º El Protector dijo espontáneamente a su excelencia, y sin ser invitado a ello, que nada tenía que decirle sobre los negocios de Guayaquil, en los que no tenía que mezclarse: que la culpa era de los guayaquileños, refiriéndose a los contrarios. Su excelencia le contestó que se habían llenado perfectamente sus deseos de consultar a este pueblo; que el 28 del presente se reunirían los electores y que contaba con la voluntad del pueblo y con la pluralidad de los votos en la asamblea. Con esto cambió de asunto y siguió tratando de negocios militares relativos a la expedición que va a partir.

3.º El Protector se quejó altamente del mando y, sobre todo, se quejó de sus compañeros de armas que últimamente lo habían abandonado en Lima. Aseguró que iba a retirarse a Mendoza: que había dejado un pliego cerrado para que lo presentasen al Congreso, renunciando el protectorado; que también renunciaría la reelección que contaba se haría en él; que luego que obtuviera el primer triunfo se retiraría del mando militar sin esperar a ver el término de la guerra; pero añadió que antes de retirarse dejaría bien establecidas las bases del gobierno; que éste no debía de ser demócrata en el Perú; porque no convenía, y últimamente, que debería venir de Europa un príncipe aislado y solo a mandar aquel estado. Su excelencia contestó que no convenía a la América ni tampoco a Colombia la introducción de príncipes europeos porque eran partes heterogéneas a nuestra masa: que su excelencia se opondría por su parte, si pudiere, pero que no se opondrá a la forma de gobierno que quiera darse cada Estado; añadiendo sobre este particular su excelencia todo lo que piensa con respecto a la naturaleza de los gobiernos, refiriéndose en todo a su discurso al Congreso de Angostura. El Protector replicó que la venida del Príncipe sería para después, y su excelencia repuso que nunca convenía que viniesen tales príncipes; que su excelencia habría preferido invitar al general Iturbide a que se coronase con tal que no viniesen Borbones, Austriacos ni otra dinastía europea. El Protector dijo que en el Perú había un gran partido de abogados que querían república y se quejó amargamente del carácter de los letrados. Es de presumirse que el designio que se tiene es erigir ahora la monarquía sobre el principio de darle la corona a un príncipe europeo con el fin, sin duda, de ocupar después el trono el que tenga más popularidad en el país o más fuerzas de que disponer. Si los discursos del Protector son sinceros, ninguno está más lejos de ocupar tal trono. Parece muy convencido de los inconvenientes del mando.

4.º El Protector manifestó a su excelencia que Gua-

yaquil le parecía conveniente para residencia de la Federación, la cual ha aplaudido extraordinariamente como la base esencial de nuestra existencia. Cree que el Gobierno de Chile no tendrá inconveniente en entrar en ella, pero sí el de Buenos Aires, por la falta de unión y sistema en él; pero que de todos modos nada desea tanto el Protector como el que la Federación del Perú y de Colombia subsista aunque no entre ningún otro estado más en ella, porque juzga que las tropas de un estado al servicio del otro, deben aumentar mucho la autoridad de ambos gobiernos con respecto a sus enemigos internos, los ambiciosos y revoltosos. Esta parte de la Federación es la que más interesa al Protector y cuyo cumplimiento desea con más vehemencia. El Protector quiere que los reclutas de ambos Estados se remitan recíprocamente a llenar las bajas de los cuerpos, aun cuando sea necesario reformar el total de ellos, por licencias, promociones u otros accidentes. Mucho encareció el Protector la necesidad de esta medida, o quizás, fue la que más apoyó en el curso de sus conversaciones.

5.º Desde la primera conversación dijo espontáneamente el Protector a su excelencia que en la materia de límites no habría dificultad alguna; que él se encargaba de promoverlos en el Congreso, donde no le faltarían amigos. Su excelencia contestó que así debía ser, principalmente cuando el tratado lo ofrecía del mismo modo y cuando el Protector manifestaba tan buenos deseos por aquel arreglo tan importante. Su excelencia creyó que no debía insistir por el momento sobre una pretensión que ya se ha hecho de un modo positivo y enérgico y a la cual se ha denegado el Gobierno del Perú, bajo el pretexto de reservar esta materia legislativa al Congreso. Por otra parte, no estando encargado el Protector del Poder Ejecutivo no parecía autorizado para mezclarse en este negocio. Además, habiendo venido el Protector como simple visita, sin ningún empeño político ni militar, pues ni siquiera habló formalmente de los auxilios que había ofre-

cido Colombia y que sabía se aprestaban para partir, no era delicado prevalerse de aquel momento para mostrar un interés que habría desagradado sin ventaja alguna, no pudiendo el Protector comprometerse a nada oficialmente. Su excelencia ha pensado que la materia de límites debe tratarse formalmente por una negociación especial en que entren compensaciones recíprocas para rectificar los límites.

6.º Su excelencia el Libertador habló al Protector de su última comunicación en que le proponía que aunados los diputados de Colombia, el Perú y Chile en un punto dado, tratasen con los comisarios españoles destinados a Colombia con este objeto. El Protector aprobó altamente la proposición de su excelencia y ofreció enviar, tan pronto como fuera posible, al señor Rivadeneyra, que se dice amigo de su excelencia el Libertador, por parte del Perú, con las instrucciones y poderes suficientes, y aún ofreció a su excelencia interponer sus buenos oficios y todo su influjo para con el Gobierno de Chile a fin de que hiciese otro tanto por su parte; ofreciendo también hacerlo todo con la mayor brevedad a fin de que se reúnan oportunamente estos diputados en Bogotá con los nuestros.

Su excelencia habló al Protector sobre las cosas de Méjico, de que no pareció muy bien instruido, y el Protector no fijó juicio alguno sobre los negocios de aquel Estado. Parece que no ve a Méjico con una grande consideración o interés.

Manifiesta tener una gran confianza en el director supremo de Chile, general O'Higgins, por su grande tenacidad en sus designios, por la amistad que le profesa y por la afinidad de principios. Dice que el Gobierno de la provincia de Buenos Aires va aumentándose con orden y fuerza, sin mostrar grande aversión a los disidentes de aquellos partidos; que aquel país es inconquistable; que es muy difícil que una fuerza extraña los haga entrar por camino y que de ellos mismos debe esperarse el orden.

El protector piensa que el enemigo es menos fuerte que

él, y que sus jefes, aunque audaces y emprendedores, no son muy temibles. Debe inmediatamente abrirse la campaña por Intermedios en una expedición marítima y por Lima cubriendo la capital con su marcha de frente.

El Protector ha dicho a su excelencia que pida al Perú todo lo que guste, que él no hará más que decir sí, sí, sí a todo, y que él espera que se haga en Colombia otro tanto. La oferta de sus servicios y amistades ilimitada, manifestando una satisfacción y una franqueza que parecen sinceras.

Estas son, señor secretario, poco más o menos, las especies más notables que han ocurrido en las diferentes sesiones de su excelencia el Libertador con el Protector del Perú y aun he procurado valerme de las mismas expresiones que han usado uno y otro. Yo creo que han hablado franca y cordialmente.

Ayer al amanecer se embarcó su excelencia el Protector para volver al Perú y mañana seguirán de este puerto los transportes que conducen las tropas auxiliares de Colombia.

Sírvase vuestra señoría imponer al Poder Ejecutivo.
Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

J. G. Pérez.

LA ENERGÍA Y LA FE REPUBLICANAS DEL LIBERTADOR DE AMÉRICA

En el Perú, el general San Martín, en las célebres conferencias de Punchauca, con el virrey de La Serna, no sólo aceptó reconocer la forma monárquica, que había preconizado y defendido toda su vida, como la única viable en América, sino que se sometió a dicho virrey, reconociéndolo como regente del Perú y hasta ofreció personalmente ir a España en solicitud de un príncipe.

He aquí las proposiciones que suscribió el general San Martín:

“1.º El general La Serna será reconocido presidente de una regencia, compuesta de tres individuos.

2.º El mismo general o el que él elija, mandará los ejércitos de Lima y patriótico como una sola fuerza.

3.º Quedará sin efecto la entrega pretendida y convenida del Castillo del Real Felipe y demás fortificaciones del Callao.

4.º El general San Martín marchará a la península, en compañía de los demás que se nombren, para negociar con el soberano de España.

5.º Las cuatro provincias pertenecientes al virreinato de Buenos Aires quedarán agregadas a la monarquía del Perú.

6.º El grande objeto de estas negociaciones es el establecimiento de una monarquía constitucional en el Perú; el monarca será elegido por las Cortes generales de España y la constitución a que quede ligado será la que formen los pueblos del Perú.

7.º Se cooperaría a la unión del Perú con Chile para que integrase la monarquía y se harían iguales esfuerzos respecto de las provincias del Río de la Plata.”

Bolívar, al conocer el carácter de las negociaciones, se alarmó.

Inmediatamente despachó para el Perú, cerca del general San Martín, a su edecán el coronel caraqueño Diego Ibarra, en quien Bolívar tenía absoluta confianza.

Van a copiarse los dos primeros artículos de las instrucciones que, al despacharlo para Lima, dió el Libertador al coronel Diego Ibarra.

Se comprenderá, después de la lectura de ese documento secreto, cuánta era la sinceridad de Bolívar como republicano y de qué manera enérgica defendió el Liber-

tador, e hizo triunfar contra propios y extraños, la independencia y la república en toda la América del Sur.

He aquí los dos primeros artículos de las instrucciones:

“1.º Que debe vuestra señoría proceder con la mayor circunspección hasta informarse de la verdad de estas noticias (*el pacto de Punchauca, por el cual se entregaba el ejército patriota a La Serna, se reconocía a este general peninsular por regente del Perú y se llamaba a un príncipe español para entregarle el país*) y procurar saber lo que haya de cierto relativamente a ellas, para que lo participe a su excelencia con todos los detalles y extensión posible, de modo que pueda formarse un juicio exacto de este negocio, sus antecedentes, estado presente y resultados probables.

2.º Que si resultare verdadero el tratado, en los términos en que se dice concluido, procure vuestra señoría sondear y penetrar el ánimo del general San Martín y persuadirle a que desista del proyecto de erigir un trono en el Perú, por el escándalo que causará esto en todas las repúblicas establecidas en nuestro continente; por las *nuevas divisiones* que produciría en su ejército y en el país la proclamación de los principios monárquicos, después de haberse pronunciado todos los republicanos; por el aliento que esto inspiraría a los españoles para continuar la guerra en todos los Estados insurrectos, contando siempre con el apoyo del Perú y con las divisiones intestinas, o pretendiendo que sigamos el mismo ejemplo, y, últimamente, por el peligro que hay de que halle aquí la Europa un pretexto para mezclarse en nuestras discusiones con la España y trate de decidirla a imponernos la ley de la arbitrariedad del trono y su absoluto poder sobre el pueblo. Si después de haber vuestra señoría expuesto todas estas razones, con las explicaciones que su prudencia y conocimientos le sugieran, no alcanzare vuestra señoría a disuadir del plan al general San Martín, *protestará vuestra señoría de un modo positivo y termi-*

nante, que Colombia no asiente a él, porque es contra nuestras instituciones, contra el objeto de nuestra contienda, contra los vehementes deseos y votos de los pueblos por su libertad." (Memorias de O'LEARY, vol. XVIII, pág. 497.)

EL PODER MORAL, PROPUESTO POR BOLÍVAR EN ANGOSTURA

(Carta a don Rafael Arboleda, desde Guayaquil, a 15 de junio de 1823. El ciudadano Arboleda había defendido la idea de aquella institución moral propuesta por el Libertador.)

Defienda usted, mi querido amigo, mi Poder Moral; yo mismo, que soy su autor, no espero para ser bueno sino que haya un tribunal que condene lo que las leyes no pueden impedir; quiero decir, que mis propias flaquezas no esperan para corregirse sino un tribunal que me avergüence. Este móvil de la vergüenza es el infierno de los despreocupados, y de los que se llaman filósofos y hombres de mundo. La religión ha perdido mucho su imperio y quizás no lo recobrará en mucho tiempo, porque las costumbres están en oposición con las doctrinas sagradas. De suerte que si un nuevo sistema de penas y castigos, de culpas y delitos no se establece en la sociedad para mejorar nuestra moral, probablemente marcharemos al galope hacia la disolución.

Todo el mundo sabe que la religión y la filosofía contienen a los hombres; la primera, por la pena; la segunda, por la esperanza y la persuasión. La religión tiene mil indulgencias con el malvado, la filosofía ofrece muchos sistemas encontrados que favorecen alternativamente los vicios; la una tiene leyes y tribunales estables, pero la otra no tiene más que profesores sin códigos y sin establecimientos fijos ni autorizados por ninguna institución

política. De aquí deduzco yo que debemos buscar un medio entre estos dos extremos, creando un instituto autorizado por las leyes fundamentales y por la fuerza irresistible de la opinión.

FORMANDO EJÉRCITO

PREPARACIÓN DE LAS TROPAS TERRACALENTANAS Y DE LOS LLANOS Y COSTAS AL CLIMA Y TOPOGRAFÍA DE LAS SIERRAS PERUANAS.

(Fragmentos de una carta al Marqués de Torre-Tagle, presidente de la república, suscrita en Huamachuco, a 10 de diciembre de 1823).

El ejército del Perú puede montar por esta parte a 2.500 hombres; el de Colombia no baja de 4.000; espero, además, 3.000 del Istmo, y a los chilenos, que parece se nos quieren venir encima. Todo esto forma una masa enorme que aún no está en estado de marchar por falta de unidad, de movilidad y de triunfo. Estoy experimentando por mí mismo que la Sierra en invierno es intran-sitable; además, sin aclimatar nuestras tropas, no se puede contar con ellas. Debemos hacer marchar mucho a nuestros soldados por las peñas para enseñarles a respirar ese aire y acostumarlos al soroche y a saltar por entre las peñas como los huanacos, en cuyo país vamos a hacer la guerra. Para todo esto necesitamos tiempo y usted ve que el tiempo no se vive sin dinero, porque éste es el aire vital de las sociedades, sobre todo en el Perú, donde el oro ha sido contado hasta ahora por material vil.

LA SITUACIÓN DEL PERÚ

“CADA PUEBLO, CADA HOMBRE SIRVE PARA ALGUNA COSA: PONGAMOS TODO EN ACCIÓN PARA DEFENDER TODO ESTE PERÚ HASTA CON LOS DIENTES”.

TALES SON LAS INSTRUCCIONES DEL LIBERTADOR AL GENERAL SUCRE.

(Fragmento de una carta, a Sucre, suscrita en Cajamarca, a 14 de diciembre de 1823).

El negocio de la guerra del Perú requiere una contracción inmensa y recursos inagotables. No se puede ejecutar sin una gran masa de tropas: para estas tropas no creo que los recursos sean proporcionados, a menos que los reunamos todos con mucha anticipación, mucha proporción y mucha inteligencia.

Necesitamos, ante todo, conocer el país y contar con los medios; después, discutir si nuestros medios son ofensivos o defensivos; después colocar estos medios, y luego emplearlos. Sobre todo esto, yo ruego a usted, mi querido general, que me ayude con toda su alma a formar y llevar a cabo este plan. Si no es usted, no tengo a nadie que me pueda ayudar con sus auxilios intelectuales. Por el contrario, reina una dislocación de cosas, hombres y principios, que me desconcierta a cada instante; llego a desanimarme a veces. Tan sólo el amor a la patria me vuelve el brío que pierdo al contemplar los obstáculos. Por una parte se acaban los inconvenientes y por otra se aumentan; ahora se acaba la guerra civil y empieza el desorden de esa expedición de Arica, que nadie sabe a dónde irá a parar. Tres buques han llegado al Callao, Canta y Huamachuco, con tropas y elementos de guerra; los demás se irán a donde Dios quiera.

A todo esto estamos sin dinero, a pesar de las bellas esperanzas que teníamos; tampoco tenemos noticias de la expedición de Panamá; no debemos contar más que

con dos mil hombres de las tropas de Riva-Agüero. El país es patriota, pero no quiere el servicio militar; es bueno, pero apático; tiene víveres y bagajes, pero no muchas ganas de darlos, aunque se les puede tomar por la fuerza. Por conclusión: si nos vienen la expedición de Chile y la de Panamá, si reunimos los víveres y bagajes, si no sufrimos nuevas defecciones, si nos llega dinero de Lima, debemos obrar ofensivamente en el mes de mayo. De otro modo, debemos estarnos a la defensiva, en observación, recogiendo todo, consumiendo todo, y prontos a replegar hasta este país, o a Lambayeque, que son los de más recursos del Bajo Perú.

De Cajatambo para acá todo el país es abierto y propio para obrar con caballería; son 20 leguas de un país con recursos y muy propio para combatir con buenas tropas. Lo mismo es Lambayeque, con la añadidura de que el clima mata a los soldados de los godos. La Fuente tiene 1.500 caballos magníficos y pueden recogerse 500 más. No faltarán mulas para bagajes. La gente del país se muestra bien dispuesta, aunque cándida y apática.

LA PROPAGANDA POR LA PRENSA

(Carta a Héres, desde Huamachuco. 28 de diciembre de 1823).

Ya que hay tan poco papel para *La Gaceta*, ésta debería tener un margen más pequeño para que cupiese más.

El próximo *Centinela* llevará una respuesta buena a las mentiras de los godos y a sus esperanzas futuras.

La Europa nos es favorable: la Inglaterra está decidida ciegamente por nosotros; la Francia no hará nada y el resto de Europa lo mismo. Todo nos anuncia independencia y triunfo.

No haga usted caso de nada de lo que se diga, porque nada puede cambiar la faz de la América Meridional, queriéndolo Dios, Londres... y nosotros.

DESINTERÉS DE BOLÍVAR

A Santander, vicepresidente de Colombia, desde Pativilca, el 9 de enero de 1824, escribe estas palabras de oro:

Renuncio, desde luego, la pensión de treinta mil pesos anuales que la munificencia del Congreso ha tenido la bondad de señalarme. Yo no la necesito para vivir, en tanto que el Tesoro Público esté agotado¹.

INTIMIDADES DEL LIBERTADOR CON SUCRE

CARTA DE PATIVILCA, A 16 DE ENERO DE 1824

Estoy pronto a dar una batalla a los españoles para terminar la guerra de América; pero no más. Por el contrario, estoy como un rico avaro: tengo mucho miedo de que me roben mi dinero. Todos son temores e inquietudes y me parece que de un momento a otro pierdo mi reputación, que es la recompensa y la fortuna que he sacado de tan inmenso sacrificio. A usted le ocurrirá otro tanto; sin embargo, puedo observarle que usted es todavía muy joven y tiene mucho a que aspirar. ¡Ojalá yo estuviera en el caso de usted para no estar temblando por

¹ Santander, el 6 de abril de 1825, escribe al Libertador: «La experiencia me está enseñando que lo más seguro es tener uno con qué vivir. Los servicios y la gratitud se olvidan y nadie se apura por otro. Acuérdesse usted que el vencedor en Maratón, el que mereció tantos homenajes de sus compatriotas después de su victoria, fue encarcelado por no tener con qué pagar sus deudas». Santander era de una avaricia sórdida y se enriqueció sin escrúpulos, como gobernante, en la época más calamitosa de Colombia. El mismo confesó luego haberse hecho un potentado, *en servicio de la nación*. Salido de la miseria y a pesar de ser jugador, murió rico. Bolívar, nacido en la opulencia, murió en la pobreza. Tuvo la imprevisión de Temístocles.

mi propia fortuna; al menos, tendría deseos, tendría esperanzas que me lisonjasen!¹.

EL LIBERTADOR Y SU MAESTRO

EL LIBERTADOR A SU MAESTRO DON SIMÓN RODRÍGUEZ, CUANDO TUVO NOTICIAS DE QUE ÉSTE HABÍA ARRIBADO A AMÉRICA, DESPUÉS DE MUCHOS AÑOS DE AUSENCIA.

Pativilca, enero 17 de 1824.

Señor don Simón Rodríguez:

¡Oh, mi maestro! ¡oh, mi amigo! ¡oh, mi Robinson!² Usted en Colombia, usted en Bogotá, y nada me ha dicho, nada me ha escrito. Sin duda, es usted el hombre más... extraordinario del mundo. Podría usted merecer otros epítetos; pero no quiero darlos por no ser descortés al saludar a un huésped que viene del Viejo Mundo a visitar el Nuevo. Si, a visitar su patria, que ya no conoce... que tenía olvidada; no en su corazón, sino en su memoria.

Nadie más que yo sabe lo que usted quiere a nuestra adorada Colombia. ¿Se acuerda usted cuando fuimos al Monte Sacro, en Roma, a jurar sobre aquella tierra santa la libertad de la patria? Ciertamente, no habrá usted olvidado aquel día de eterna gloria para nosotros; día que anticipó, por decirlo así, un juramento profético a la misma esperanza que no debíamos tener.

Usted, maestro mío, ¡cuánto debe haberme contemplado de cerca, aunque colocado a tan remota distancia!

¹ Bolívar, nacido en 1783, contaba para 1824, cuarenta y un años. ¡Y se creía un anciano! Sucre, que vió la luz en Cumaná, en 1795, contaba para 1824, veintinueve años. Ganó la batalla de Ayacucho y fue gran Mariscal, ¡a los veintinueve años! A los treinta y cinco, iba a ser asesinado por los demagogos el hombre más puro y más virtuoso de Colombia.

² Nombre que tomó al salir de Venezuela en 1797.

¡Con qué avidez habrá usted seguido mis pasos, dirigidos muy anticipadamente por usted mismo! Usted formó mi corazón para la libertad, para la justicia, para lo grande, para lo hermoso. Yo he seguido el sendero que usted me señaló. Usted fue mi piloto, aunque sentado sobre una de las playas de Europa. No puede usted figurarse cuán hondamente se han grabado en mi corazón las lecciones que usted me ha dado; no he podido jamás borrar siquiera una coma de las grandes sentencias que usted me ha regalado: siempre presentes a mis ojos intelectuales, las he seguido como guías infalibles. En fin, usted ha visto mi conducta; usted ha visto mis pensamientos escritos; mi alma pintada en el papel; y no habrá dejado de decirse: "¡todo esto es mío! yo sembré esta planta; yo la regué; yo la enderecé cuando tierna; ahora robusta, fuerte y fructífera he ahí sus frutos; ellos son míos; yo voy a saborearlos en el jardín que planté; yo voy a gozar de la sombra de sus brazos amigos; porque mi derecho es imprescriptible... privativo a todo."

Sí, mi amigo querido, usted está con nosotros; mil veces dichoso el día en que usted pisó las playas de Colombia. Un sabio, un justo más, corona la erguida cabeza de Colombia. Yo desespero por saber qué designios tiene usted, sobre todo; mi impaciencia es mortal; y no pudiendo estrecharlo en mis brazos, ya que no puedo yo volar hacia usted, hágalo usted hacia mí: no perderá usted nada. Contemplará usted con encanto la inmensa patria que tiene labrada en la roca del despotismo por el buril victorioso de los libertadores, de los hermanos de usted. No; no se saciaría la vista de usted delante de los cuadros, de los colosos, de los tesoros, de los secretos, de los prodigios que encierra y abarca esta soberbia Colombia. Venga usted al Chimborazo. Profane usted con su planta atrevida la escala de los Titanes, la corona de la tierra, la almena inexpugnable del universo nuevo. Desde tan alto tenderá usted la vista, y, al observar el cielo y la tierra, admirando el pasmo de la creación terrena, podrá

decir: "Dos eternidades me contemplan, la pasada y la que viene; y este trono de la naturaleza, idéntico a su autor, será tan duradero, indestructible y eterno como el Padre del Universo."

¿Desde dónde, pues, podrá usted decir otro tanto eruditamente? Amigo de la naturaleza, venga usted a preguntarle su edad, su vida y su esencia primitiva. Usted no ha visto en este mundo caduco más que las reliquias y los derechos de la pródiga madre. Allá está encorvada bajo el peso de los años y de las enfermedades y del hálito pestífero de los hombres; aquí está doncella, inmaculada, hermosa, adornada por la mano misma del Creador. No, el tacto profano del hombre, todavía no ha marchitado sus divinos atractivos, sus gracias maravillosas, sus virtudes intactas...

Amigo, si tan irresistibles atractivos no impulsan a usted a dar un vuelo rápido hacia mí, ocurriré a un epíteto más fuerte... La amistad invoco.

Presente usted esta carta al vicepresidente; pídale usted dinero de mi parte, y venga a encontrarme.

Bolívar.

LOS GENERALES LARA Y SALOM JUZGADOS POR BOLÍVAR

EL LIBERTADOR DECÍA A LACROIX, EL 31 DE MAYO DE 1828:

Lara y Salom son dos generales beneméritos de toda mi confianza e igualmente capaces de cualquier desempeño, tanto en la parte activa como en la administrativa: militar, pero con dos genios igualmente distintos: el primero, no sabe moderar la viveza y la aspereza del suyo. El segundo, al contrario, es un verdadero jesuita: se dobla a todo con facilidad y sabe ocultar sus miras, sus resentimientos y sus medidas con mucha hipocresía. Ambos, si

es necesario, darán a usted una puñalada: el general Lara con el brazo al descubierto y sin ocultar ninguno de sus movimientos; el general Salom ocultará todos los suyos, sabrá esconder el brazo que da el golpe, y usted caerá bajo su cuchilla sin saber quién la ha dirigido. El uno, pues, se declara abiertamente enemigo de usted; si lo es, se da a conocer por tal, y el otro, aunque tenga iguales sentimientos, continuará manifestándose su amigo y preparando su venganza en la oscuridad. El genio del primero me gusta más que el del general Salom, pero éste es más propio para mandar; hará, quizás, más daños, y, sin embargo, será menos odiado que el otro. Los pueblos quieren más a los que más males les hacen, todo consiste en el modo de hacerlo. El jesuitismo, la hipocresía, la mala fe, el arte del engaño y de la mentira, que se llaman vicios en la sociedad, son cualidades en política, y el mejor diplomático, el mejor hombre de Estado, es aquel que mejor sabe ocultarlos y hacer uso de ellos; y la civilización, lejos de extirpar estos males, no hace sino refinarlos más y más. La filosofía nos hace ver todas aquellas verdades, nos hace gemir sobre tal depravación, pero también nos consuela.

BOLÍVAR, NEURÓPATA

MISANTROPÍA OCASIONAL. EL LIBERTADOR SIENTE TRISTEZA EN LAS PROSPERIDADES, COMO SALOMÓN.

Párrafos de una carta a Santander, desde Pativilca, el 23 de enero de 1824.

Yo insto de nuevo por esta vía porque se acepte mi dimisión a fin de que no me obliguen a seguir a mi compañero San Martín, pues no será extraño que yo tome tan bello modelo, cuando el gran Napoleón no encontró otro más hermoso que seguir que el de Temístocles, pasándose a los persas, los más crueles enemigos de su patria.

Con que así, usted haga sus esfuerzos para que me den mi licencia del servicio, pues yo me hallo desesperado por mil y una razones. Que otro sirva catorce años como yo y, sin duda, bien merecerá un retiro y poner a cubierto, por consiguiente, el fruto de sus trabajos, con su buena o mala reputación. Yo no me comprometo más...

Hasta ahora he combatido por la libertad; ahora quiero combatir por mi gloria, aunque sea a costa de todo el mundo. Mi gloria consiste ahora en no mandar más y en no saber de nada más que de mí mismo. Siempre he tenido esta resolución, pero de día en día se aumenta en proporción geométrica.

Mis años, mis males y el desengaño de todas las ilusiones juveniles, no me permiten concebir ni ejecutar otras resoluciones. El fastidio que tengo es tan mortal que no quiero ver a nadie; no quiero comer con nadie. La presencia de un hombre me mortifica. Vivo en medio de unos árboles de este miserable lugar de las costas del Perú. En fin, me he vuelto un misántropo de la noche a la mañana. Mas entienda usted que no estoy triste y que no es efecto ni causa de una molestia personal; es hastío de los hombres y de la sociedad.

Me viene esto de la reflexión más profunda y del convencimiento más absoluto que jamás he tenido.

La edad de la ambición es la que yo tengo. Rousseau dice que a los cuarenta años la ambición conduce a los hombres; la mía, al contrario, ha terminado ya. Usted, que es joven; Sucre, que es joven, deben seguir aún por diez años la carrera que yo dejo. ¡Dichosos ustedes que están ahora en la edad de la esperanza!

**CAMPAÑA DEL PERÚ. — INSTRUCCIONES AL GENERAL
SUCRE. — SPORTS PARA EL EJÉRCITO EN LA CORDI-
LLERA DE LOS ANDES**

FRAGMENTOS DE UNA CARTA. PATIVILCA, 26 DE ENERO DE 1824

Siempre debemos tener presente que los ganados de un clima se mueren en otro, para que se procure hacer las separaciones convenientes y colocarlos en los climas correspondientes a su naturaleza. Añado, como medida general y preservativa, que toda impedimenta: hospital, municiones sobrantes de los Cuerpos, grueso bagaje, y, en fin, todo embarazo del ejército con caballerías y ganados, deberá colocarse necesariamente a dos o tres jornadas a retaguardia de los Cuarteles principales, de modo que el ejército pueda moverse con expedición.

Digo más: cuando se sepa que el ejército enemigo tenga refuerzo de tropas, debemos adelantar estos embarazos e impedimentos para no vernos súbitamente expuestos a pérdidas o retardos; pues nosotros debemos calcular siempre que las marchas del enemigo no dejarán de ser de diez leguas por día y que, si nosotros no hacemos otro tanto seremos prontamente alcanzados.

Por esta causa deberán hacer nuestros soldados todas las semanas dos marchas de diez leguas cada una, bien de un pueblo a otro o bien yendo y viniendo en un mismo día al mismo acantonamiento. El hecho es que debemos hacerles marchar diez leguas por día, proporcionándoles, al mismo tiempo, todas las comodidades posibles, sin comprometer en estas marchas a los convalecientes, débiles y estropeados, para que no se agraven. También debemos hacerles pasar la gran Cordillera de cuando en cuando, para que se acostumbren al soroche y a las penas. Entre días, convendrá también hacerles subir y bajar algún cerro escarpado, y en otros, darles algunas carreras de una hora y de media hora; porque el secreto de la vic-

toria está en los pies, como dice Pibert, y nuestros enemigos lo poseen admirablemente.

CÓMO DEBE HERRARSE

EL LIBERTADOR INDICA HASTA LOS CLAVOS QUE DEBEN USARSE PARA LAS HERRADURAS.

LOS ANDES, POR DONDE GUERREARÁ EL EJÉRCITO, "ES UN PAÍS INFERNAL DONDE ES MENESTER PONER EN EL TRÁNSITO, DESDE LA LEÑA Y EL AGUA PARA LA TROPA".

Para las herraduras españolas, escribe a Sucre, debe tener el clavo, fuera de la cabeza, dos pulgadas por lo menos; ésta debe ser muy fuerte para que sufra en lugar de la herradura todo el uso exterior, pues estando más elevado, debe chocar más con las piedras y el terreno. Para las herraduras inglesas, debe ser el clavo de dos pulgadas, pero más fino en todo, porque queda embutida la mayor parte de la cabeza dentro de la herradura en una pequeña canal que tiene ésta. Debe ser de hierro dulce de Vizcaya, y para experimentarlo, deben torcerlo y doblarlo, y si se rompe no vale nada.

CAMPAÑA DEL PERÚ

ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO SUD-AMERICANO UNIDO Y PREPARATIVOS DE LA CAMPAÑA QUE TERMINA CON LAS BATALLAS DE JUNIN, CORPAHUAICO, AYACUCHO, TUMUSLA Y SITIO DEL CALLAO.

Señor general Antonio J. de Sucre.

Trujillo, a 21 de marzo de 1824.

Mi querido general:

Anoche recibí las cartas y despachos del 15 del corriente, y voy a contestar y a decir lo que hay.

El ejército del Perú quedará reducido a 6 escuadrones y 3 batallones, que serán: los 4 escuadrones, antes Coraceros; el de Novajas y el de Aldao, que serán caballerías ligeras. El Batallón de Otero recibirá los cuadros que están por allá, y debe usted agregárselos, con la excepción de los malos oficiales que irán a las guerrillas: el Batallón de Pardo-Zela, al que se reunirán los Tiradores, y el Batallón de la Legión, al que se reunirá el de la Guardia. Todo esto formará dos mil infantes y mil caballos.

Repito a usted que haga venir a Huaras los piquetes de Novajas y Ezeta y se forme un Escuadrón a las órdenes inmediatas de usted, que se habilite lo mejor posible y se compongan sus sillas. Los Granaderos, que se aumenten lo más que se pueda; y pónganse las herraduras lo mejor posible, porque son muy malas y los clavos detestables: en fin, es preciso refaccionarlas y quizá hacerlas de nuevo.

Mando a usted una letra de cinco mil pesos para que la cobre, y si puede conseguir alguna libranza más, gírela como he dicho antes.

Mando a usted Gacetas para que haga usted ir algunas a los godos. Por ellas verá usted las bribonadas del señor Torretagle. Procure usted hacer ver a las guerrillas que ese es un bribón que me está poniendo en mal con todos los jefes y oficiales de guerrillas para que se pasen a los godos.

Por acá se trabaja mucho en las maestranzas para el equipo de infantería y caballería del Perú. Esta última quedará corriente en todo este mes, y la de Silva lo mismo. Los Húsares tienen órdenes de marcharse inmediatamente a la Sierra, para que no estén aquí en el mes de abril, y los del Perú lo mismo. El Batallón de Pardo-Zela saldrá hoy de aquí con 450 hombres para Huamacucho.

El general Lara se ha ido con su columna a prepararlo todo en Huamacucho. Se han quedado cuatro compañías de Rifles para conducir 500 reclutas que vienen de Guayaquil, y el resto hasta 900 del Batallón Magdalena. Todos se incorporarán a la división del general Lara.

Los sucesos de Pasto nos permiten traer mil quinientos hombres de aquella división, con los Guías.

Las tropas del Istmo no sé cuándo llegarán, porque no se avisa si han arribado allí; pero por momentos aguardaban los buques las tropas que debían llegar de Cartagena y Venezuela, a las cuales, dice el vicepresidente, ha mandado la orden repetidas veces para que se embarquen. De todos modos, debemos contar únicamente con lo que tenemos, para esperar a esos godos en la posición de Moyepata, que he mandado fortificar por el coronel Aldao.

Contaré a usted como está esto. Hemos sacado cerca de cien mil pesos de los particulares y de las iglesias, de los cuales he mandado veinte mil al almirante; y en medias pagas de oficiales, cuarta de tropa, compra de vestuario y maestranza, ya no quedan más que veintitantos mil; sin haber pagado las libranzas que hemos mandado a usted, pues como no sabemos si las ha recibido no se han mandado pagar aún; así va todo, y para el mes que viene no tendremos qué comer, si no se toman medidas muy fuertes con las alhajas de las iglesias de todas partes. Recomiendo a usted esta medida, que es muy productiva si se sabe tomar en todo el territorio evacuado por nosotros, y que aún está ocupado por nuestras armas. Este negocio es de la mayor importancia desde Chancay hasta Pallasca, que es el territorio que usted manda inmediatamente. En esta ciudad, como han tenido miedo, han entregado cerca de cincuenta mil pesos en plata labrada; lo mismo sería en otra cualquiera parte con el mismo motivo.

El general La Mar se va mañana para Cajamarca a sacar aquella división de allí para Huamachuco. Yo he ordenado que se equipe esa columna, bajo pena de la vida, al intendente de aquella provincia. Estoy aquí furioso contra todo el mundo, para que todo se haga volando; y yo creo en el fondo de mi corazón, que dentro de quince días todo estará corriente y en marcha para el ejército.

Se trabaja bien, no se paga mal y todo el mundo está en movimiento, o a lo menos me lo hacen creer a mí.

Yo creo que en abril deben buscarnos los godos, porque Valdés no debe haberse quedado en Arequipa, después que haya sabido el secreto de Berindoaga y de Torretagle, sobre mi deseo de ganar tiempo, para reforzarnos y des truirlos. Desde este momento no han debido estar quietos un instante para marchar contra nosotros; así, no espere usted más demora que la que ellos no puedan evitar.

Del 28 al 29 partiré de aquí para donde usted por el camino de Huamachuco y veré la posición de Moye-Pata.

Los Húsares recibirán más de cien altas entre chilenos y otros cuerpos, para lo cual estoy haciendo todo equipo. Antes de irme de aquí echaré todo por delante y dejaré al comisario Romero para que lleve todo lo que quede por la espalda. No dejaré de llevar algún dinero para el ejército.

Las dos compañías de Pichincha mándelas usted a buscar si no se han ido como yo he mandado: han recibido la media paga de este mes.

Las cosas de Colombia van muy bien, las de Quito particularmente.

No creo de ningún modo la liga de la Francia con España, y tenemos documentos que prueban lo contrario. Creo, sí, que los ingleses están resueltos a protegernos a todo trance.

A propósito: el que corre con el tesoro de los Húsares parece que es culpable de ocultación de interés, según la declaración de Silva; hágalo usted asegurar hasta que aparezcan los intereses ocultados. El prefecto de aquí dará a usted conocimiento oficial de este negocio.

La proclama del Congreso está muy buena y apropiada. La opinión por acá no está en mal estado; se obedece ciegamente lo que mando.

Soy de usted de todo corazón.

Bolívar.

Adición: Vea el mejor modo de equipar completamente el Batallón de Otero; sobre todo, darle casacas de paño y capotes, pues aquí no hay paño con qué hacerlo; lo demás irá de aquí. Los Granaderos de los Andes deben equiparse aquí completamente: cuarenta de ellos han venido con el general Necoechea y los demás están en Cosma.

B.

BOLÍVAR PREVÉ LOS DESÓRDENES FUTUROS DE COLOMBIA. — ALUDE CON IRONÍA A LA ANARQUÍA IMPERANTE A LA SAZÓN EN BUENOS AIRES Y ALCANZA EL PROBLEMA SOCIAL DE VENEZUELA

El Congreso, en Bogotá, no se había reunido aún el 20 de enero, porque los venezolanos y quiteños no asisten. Cada día se confirma la idea de que Colombia se conservará unida mientras los libertadores se conserven unidos a mí; pero después, habrá guerras civiles, y el Río de la Plata correrá por nuestras tierras. Esto, si algún río de la costa de Africa, como Senegal, no se metiere en el Apure.

(Párrafos de carta a Sucre, desde Trujillo, a 9 de abril de 1824).

TRIPLE REGAÑO A HERES

Santiago, 19 de abril de 1824.

No me ha parecido bien que usted haya abierto mis cartas de Santander y Peñalver. Las cartas confidenciales son sagradas para todo el mundo, porque son secretos de otros que no se deben confiar. Así, espero que en adelante usted no abra más que las comunicaciones de oficio, de

Chile. del ministro de la Guerra, de Panamá, de Castillo y de Salom. Lo demás, que venga cerrado para mí.

Me ha parecido que el general Lara tenía razón, porque usted no debía meterse en el territorio de su mando; mucho menos que nadie usted, que es tan quisquilloso con todo el mundo.

Pérez no ha recibido comunicación oficial de usted y yo quiero que el servicio se haga oficialmente, y no por cartas, pues las cartas no son documentos públicos, que deben siempre aparecer.

PROCLAMA AL EJÉRCITO REUNIDO PARA COMENZAR LA CAMPAÑA DEL PERÚ, EN PASCO, A 12.000 PIES SOBRE EL NIVEL DEL MAR

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR PRESIDENTE, ETC., AL EJÉRCITO LIBERTADOR.

Soldados:

Vais a completar la obra más grande que el cielo ha podido encargar a los hombres: la de salvar un mundo entero de la esclavitud.

Soldados: Los enemigos que vais a destruir se jactan de catorce años de triunfos; ellos, pues, serán dignos de medir sus armas con las vuestras, que han brillado en mil combates.

Soldados: El Perú y la América toda aguardan de vosotros la paz, hija de la victoria, y aun la Europa liberal os contempla con encanto, porque la libertad del nuevo mundo es la esperanza del universo. ¿La burlaréis? ¡No! ¡No! Vosotros sois invencibles.

Cuartel general Libertador en Pasco, 29 de julio de 1824, año XIV de la independencia.

*Simón Bolívar*¹.

¹ El 6 de agosto se encontraron las tropas independientes, compuestas

OPINIÓN SOBRE EL MARISCAL SUCRE

Refiere el general Perú de Lacroix, en su famoso *Diario de Bucaramanga*, que el 12 de mayo de 1828, el Libertador se expresó en los términos siguiente del Gran Mariscal de Ayacucho:

Sucre es caballero en todo; es la cabeza mejor organizada de Colombia; es metódico; capaz de las más altas concepciones; es el mejor general de la República, y el primer hombre de Estado. Sus ideas son excelentes y fijas; su moralidad, ejemplar; grande y fuerte su alma. Sabe persuadir y conducir a los hombres; los sabe juzgar, y si en política no es un defecto el juzgarlos peores de lo que son en realidad, el general Sucre tiene el de manifestar demasiado los juicios desfavorables que hace de ellos. Otro defecto del general Sucre es el de querer mostrarse en extremo sencillo, muy popular, y el de no saber ocultar que en realidad no lo es. ¡Pero qué ligeras manchas sobre tantos méritos y tantas virtudes que no se muestran y que para verlas es menester un ojo muy observador! A todo esto añadiré que el Gran Mariscal de Ayacucho es valiente entre los valientes, leal entre los leales, amigo de las leyes y no del despotismo, partidario del orden, enemigo de la anarquía, y, finalmente, un verdadero liberal.

de peruanos, argentinos, colombianos y algunos chilenos, en número de 9.200 hombres, con las tropas realistas al mando del francés Canterac que constaban de 7.000 hombres de infantería y 2.000 de caballería, en la pampa de Junín. Sólo pelearon las caballerías. La victoria ilustró, una vez más las armas de Bolívar. La batalla de Junín libertó al Perú. En Ayacucho, cinco meses más tarde, el 9 de diciembre, quedó libre definitivamente la América del Sur.

CONVOCACIÓN DE NACIONES PARA EL CONGRESO DE PANAMÁ

EL IDEAL POLÍTICO DE BOLÍVAR: LA AMÉRICA LATINA UNIDA.

EL CONGRESO DE PANAMÁ, PRECURSOR DE LAS CONFERENCIAS DE LA HAYA, FUE EL PRIMER CONGRESO DE PUEBLOS. CON ÉL INICIÓ BOLÍVAR EL ARBITRAJE INTERNACIONAL.

Lima, diciembre 7 de 1824.

Grande y buen amigo:

Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América, por obtener el sistema de garantías que, en paz y guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las Repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos.

Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político, pertenece al ejercicio de una autoridad sublime que dirija la política de nuestros gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre solo calme nuestras tempestades. Tan respetable autoridad no puede existir sino en una Asamblea de Plenipotenciarios nombrados por cada una de nuestras Repúblicas, y reunidos bajo los auspicios de la victoria, obtenida por nuestras armas contra el poder español.

Profundamente penetrado de estas ideas invité en mil ochocientos veintidós, como presidente de la República de Colombia, a los gobiernos de Méjico, Perú, Chile y Buenos Aires para que formásemos una Confederación y reuniésemos en el Istmo de Panamá u otro punto elegible a pluralidad, una Asamblea de Plenipotenciarios de cada Estado "que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel in-

térprete en los Tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias”.

El gobierno del Perú celebró en 6 de junio de aquel año un tratado de alianza y confederación con el Plenipotenciario de Colombia, y por él quedaron ambas partes comprometidas a interponer sus buenos oficios con los gobiernos de la América antes española para que, entrando todos en el mismo pacto, se verificase la reunión de la Asamblea general de los Confederados.

Igual tratado concluyó en México, a 3 de octubre de 1823 el Enviado Extraordinario de Colombia a aquel Estado; y hay fuertes razones para esperar que los otros gobiernos se someterán al consejo de sus más altos intereses.

Diferir por más tiempo la Asamblea General de los Plenipotenciarios de las Repúblicas que de hecho están ya confederadas, hasta que se verifique la adhesión de los demás, sería privarnos de las ventajas que produciría aquella Asamblea desde su instalación. Estas ventajas se aumentan prodigiosamente, si se contempla el cuadro que nos ofrece el mundo político y, muy particularmente, el continente europeo.

La reunión de los plenipotenciarios de Méjico, Colombia y el Perú se retardaría indefinidamente si no se promoviese por una de las mismas partes contratantes; a menos que se guardase el resultado de una nueva y especial Convención sobre el tiempo y lugar relativos a este grande objeto. Al considerar las dificultades y retardos por la distancia que nos separa, unidos a otros motivos solemnes que emanan del interés general, me determino a dar este paso con la mira de promover la reunión inmediata de nuestros Plenipotenciarios, mientras los demás gobiernos celebran los preliminares que existen ya entre nosotros sobre el nombramiento e incorporación de sus Representantes.

Con respecto al tiempo de la instalación de la Asamblea, me atrevo a pensar que ninguna dificultad puede

oponerse a su realización en el término de seis meses, aun contando el día de la fecha; y también me atrevo a lisonjear de que el ardiente deseo que anima a todos los americanos de exaltar el poder del mundo de Colón, disminuirá las dificultades y demoras que exigen los preparativos ministeriales y la distancia que media entre las capitales de cada Estado y el punto central de reunión.

Parece que si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá sería señalado para este augusto destino, colocado, como está, en el centro del globo, viendo por una parte el Asia, y por el otro el Africa y la Europa. El Istmo de Panamá ha sido ofrecido por el gobierno de Colombia para este fin en los tratados existentes. El Istmo está a igual distancia de las extremidades, y por esta causa podría ser el lugar provisorio de la primera Asamblea de los confederados.

Difiriendo, por mi parte, a estas consideraciones, me siento con una gran propensión a mandar a Panamá los Diputados de esta República, apenas tenga el honor de recibir la ansiada respuesta de esta circular. Nada ciertamente podrá llenar tanto los ardientes votos de mi corazón como la conformidad que espero de los Gobiernos confederados a realizar este augusto acto de la América.

Si V. E. no se digna adherir a él, preveo retardos y perjuicios inmensos, a tiempo que el movimiento del mundo lo acelera todo, pudiendo también acelerarlo en nuestro daño.

Tenidas las primeras conferencias entre los Plenipotenciarios, la residencia de la Asamblea, como sus atribuciones, puede determinarse de un modo solemne por la pluralidad, y entonces todo se habrá alcanzado.

El día que nuestros Plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando, después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro Derecho Público y recuerde los pactos que consolidaron su destino,

registrarán el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el Universo. ¿Qué será entonces el Istmo de Corinto comparado con el de Panamá?

Dios guarde a V. E.

Vuestro grande y buen amigo,

Simón Bolívar.

LA PROCLAMA DE AYACUCHO

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR PRESIDENTE, ETC., AL EJÉRCITO VENCEDOR EN AYACUCHO.

Soldados:

Habéis dado la libertad a la América Meridional, y una cuarta parte del mundo es el monumento de vuestra gloria: ¿dónde no habéis vencido?

La América del Sur está cubierta con los trofeos de vuestro valor, pero Ayacucho, semejante al Chimborazo, levanta su cabeza erguida sobre todo.

Soldados: Colombia os debe la gloria que nuevamente le dais; el Perú, vida, libertad y paz. La Plata y Chile también os son deudores de inmensas ventajas. La buena causa, la causa de los Derechos del Hombre, ha ganado con vuestras armas su terrible contienda contra los opresores; contemplad, pues, el bien que habéis hecho a la Humanidad con vuestros heroicos sacrificios.

Soldados: Recibid la ilimitada gratitud que os tributo a nombre del Perú. Yo os ofrezco igualmente que seréis recompensados como merecéis antes de volveros a vuestra hermosa patria. Mas no... jamás seréis recompensados dignamente; vuestros servicios no tienen precio.

Soldados peruanos: vuestra patria os contará siempre entre los primeros salvadores del Perú.

Soldados colombianos: centenares de victorias alargan vuestra vida hasta el término del mundo.

Cuartel general dictatorial en Lima, a 25 de diciembre de 1824.

Simón Bolívar.

LA AMÉRICA DURANTE EL SIGLO XIX

LA PREVISIÓN DEL GENIO

PALABRAS DEL LIBERTADOR AL COMODORO HULL

Estos países no pueden progresar en los primeros cien años: es preciso que pasen dos o tres generaciones. Se debe fomentar la inmigración europea y de la América del Norte para que establezcan aquí las ciencias y las artes. Con esto, un gobierno independiente, escuelas gratuitas y matrimonios con europeos y anglo-americanos, cambiará el carácter del pueblo y será libre y feliz¹.

BOLÍVAR Y LOS BORBONES DE FRANCIA

Desde París escribía al Libertador de América la baronesa de Trobriand: "Lo que más le sorprenderá a usted, mi querido primo, será saber que el 20 de abril de 1820, el que con más vivo interés me interrogó acerca del carácter de usted, de su talento y de su nacimiento, fue el Rey Luis XVIII, quien me concedió una audiencia solicitada por mí con el objeto de desvanecer los cargos

¹ Por el estudio profundo de las sociedades en que actuó y por la maravillosa luminosidad de su genio, Bolívar comprendió hace un siglo las enfermedades sociales y los necesarios remedios de su América. En muchos puntos Bolívar llegó, desde su época, a conclusiones sociológicas y etnológicas, a que arriba en nuestros días la ciencia contemporánea.

hechos a mi hijo, a quien su coronel, el marqués de Rochedragón, había amenazado con expulsión del regimiento, porque una carta amistosa y llena de entusiasmo que dirigía a usted había sido interceptada.

"El Rey, lleno de bondad y con su genio solícito, me dijo que me tranquilizara; me pidió el retrato de usted, que entregué al señor duque de Chartres, su primer gentilhombre, y lo tuvieron en el Palacio de las Tullerías durante ocho días. Le citaré a usted las palabras del Rey: "Señora, yo no viviré para ver cumplirse en su totalidad el bello destino de vuestro primo; pero, si no lo asesinan, podréis algún día hacerle un gran servicio y hacérselo también a los franceses de ambos mundos."

Cualesquiera que fuesen los sentimientos personales de Luis XVIII respecto a Bolívar, la política francesa del momento no le era propicia, ni la prensa conservadora favorable.

He aquí una conversación del Libertador con el capitán de fragata M. Alphonse Moyer, enviado secreto del gobierno de la restauración; y conversación que Moyer comunica al gobierno francés el 18 de diciembre de 1824:

"El general Bolívar, no obstante algunas prevenciones que tiene contra Francia (*contra la Francia oficial, reaccionaria, aliada de Fernando VII y miembro de la Santa Alianza*), que por cierto no disimula, me ha dispensado una buena acogida.

"Me dijo que él encontraba tranquilizador el lenguaje oficial de Francia; pero que algunos artículos de nuestros periódicos, en particular los de *L'Etoile*, le parecían contradictorios y le sorprendían especialmente en cuanto a los sucesos de España.

"Se complace en recordar la leal neutralidad observada por la escuadra francesa del almirante Jurien, durante la guerra de Colombia. *Ninguna nación*, me dijo, *Uegó entonces tan lejos*. Más de una vez volvió a tocar este punto. No tuvo dificultad para convenir conmigo en que una

potencia tan grande como Francia no tenía necesidad de hacer trabajos de zapa ni descender hasta el engaño. Me dijo luego que Francia acababa de dominar valerosamente a la Europa (*se refirió a la guerra con España*) como lo hiciera en otra época, cuando aseguró la libertad americana con la fuerza de sus escuadras y de sus ejércitos. Añadió que él había tenido siempre la creencia de que dada la edad infantil de la educación hispano-americana, era América la "Colonia" que más podía apetecer un gran pueblo comerciante que había perdido las suyas, sin poder aspirar, por las circunstancias, a la formación de otras. Que era esta convicción lo que no le permitía comprender de modo preciso los escritos de los periódicos de París, ni lo que le escribían sus amigos de Europa. Pero que, últimamente, había aclarado un poco sus dudas con la lectura de una comunicación del almirante Rosamel.

"El general Bolívar, que se expresa correctamente en francés, habiéndolo aprendido en Europa, dice que su permanencia en España, donde se educara, le hizo conocer bien a fondo este país para esperar de él la menor concesión; que lo considera presa de una fiebre de republicanismo, que atribuye a su largo malestar, por lo que no le sorprenden los nuevos esfuerzos del partido vencido¹.

"Ve a Francia envuelta en mil dificultades en España y sin puerta de salida; para él nos falta, no obstante, lo feliz de nuestra población y lo próspero de nuestras finanzas, un poco más de libertad, sobre todo en el pensamiento. Pero dice que esto se explica por la situación actual de la Europa.

"...Espera que Inglaterra, sin pararse en una medida colectiva, reconocerá a Colombia en la primera oportunidad..."

¹ Los liberales. No se olvide que Bolívar hablaba con un agente político de la Santa Alianza.

OPINIÓN DE BOLÍVAR SOBRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS

CONVERSACIÓN CON EL CAPITÁN DE FRAGATA MOYER, COMUNICADA
POR ÉSTE AL GOBIERNO FRANCÉS EN 18 DE DICIEMBRE DE 1824.

“Opina —informa Moyer— que la Unión norteamericana es superior a todos los demás gobiernos, si bien declara que allí se encontraron los norteamericanos con un terreno nuevo y unido, donde les fue fácil levantar un edificio con todas las reglas del arte.”

BOLÍVAR Y CHILE

Bolívar tuvo siempre por la república de Chile marcada simpatía y siempre creyó en la estabilidad y seriedad de esta nación. El diplomático chileno Manuel J. Vega ha escrito en su estudio sobre *La República de Chile y el Libertador Simón Bolívar* “que las relaciones diplomáticas entre la república chilena y la república colombiana, tuvieron su origen, partieron de un arranque de admiración a Bolívar tributado por el gobierno chileno, dirigido por el famoso general O’Higgins.” Trae documentos en apoyo.

“Y es preciso recordar, añade Vega, que el general Bolívar correspondió, como era de esperarse de su grande espíritu, a las muestras de simpatía y elevada consideración que le prodigaron siempre el Gobierno y pueblo chilenos.”

En la célebre carta de Jamaica, en 1815, el Libertador se expresaba de Chile en los términos siguientes:

“El reino de Chile, poblado de 800.000 almas, está lidiando contra sus enemigos que pretenden dominarlo, pero en vano, porque los que pusieron término a sus conquistas, los indómitos y libres araucanos, son sus vecinos y compatriotas, y su ejemplo sublime es suficiente para pro-

barles que el pueblo que ama su independencia por fin la logra.

"Chile está llamada, por la naturaleza de su situación, por las costumbres inocentes y virtuosas de sus moradores, los fieros republicanos del Arauco, a gozar de las bendiciones que derraman las justas y dulces leyes de una república. Si alguna permanece largo tiempo en América me inclino a pensar que será la chilena. Jamás se ha extinguido allí el espíritu de libertad. Los vicios de la Europa y el Asia llegarán tarde o nunca a corromper las costumbres de aquel extremo del Universo. Su territorio limitado estará siempre fuera del contacto inficionado del resto de los hombres; no alterará sus leyes, usos y prácticas, preservará su uniformidad en opiniones políticas y religiosas. En una palabra: Chile puede ser libre."

Más tarde preparó una expedición con peruanos, colombianos y chilenos, al mando de O'Higgins, para liberar a Chiloé y así lo participó en 3 de julio de 1825 al Director de Chile, general Freyre. Este le hizo saber por medio del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Vial del Río, que el gobierno de Chile disponía en esos momentos una expedición a Chiloé; que sólo faltaba dinero para realizarla. Bolívar, dictador del Perú, envió inmediatamente un millón quinientos mil francos. La expedición pudo realizarse. Chile completó su independencia. Chiloé quedó libre.

BOLÍVAR EN AREQUIPA

PALABRAS DEL LIBERTADOR A SU ENTRADA TRIUNFAL EN AREQUIPA, EL 10 DE MAYO DE 1825, CON MOTIVO DE HABERLE PRESENTADO DOS JOVENCITAS EDUCANDAS DEL COLEGIO DE AQUELLA CIUDAD SENDAS PALANGANAS DE PLATA, LLENAS DE MONEDAS DE PLATA Y ORO, DINERO GANADO POR ELLAS Y LAS DEMÁS EDUCANDAS DEL COLEGIO, Y QUE EL COLEGIO OFRECÍA, POR MANO DE BOLÍVAR, A LOS SOLDADOS LIBERTADORES DE LA PATRIA.

En quince años de combates por la libertad, vuestra suerte ha estado constantemente alimentando el valor de vuestros soldados. ¡Las hijas de la América sin patria! ¡Qué! ¿No había hombres que la conquistaran? Esclavos vuestros padres, por esposos humildes esclavos, esclavos también vuestros hijos... ¿Hubiéramos podido sufrir tanto baldón? No, antes era preciso morir. Millares y millares de nuestros compañeros han hallado una muerte gloriosa combatiendo por la causa justa y santa de vuestros derechos; y esos soldados que reciben hoy de vuestras manos un premio celestial vienen desde las costas del Atlántico buscando a vuestros opresores para vencerlos o morir.

¡Hijas del sol! ya sois tan libres como hermosas. Tenéis una patria iluminada por las armas del ejército libertador: libres son vuestros padres y vuestros hermanos; libres serán vuestros esposos y libres daréis al mundo los frutos de vuestro amor.

LA FUNDACIÓN DE BOLIVIA

EL LIBERTADOR DE AMÉRICA DECRETA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA REPÚBLICA.

Simón Bolívar, Libertador, Presidente de la República de Colombia, Libertador de la del Perú y Encargado del supremo mando de ésta, etc., etc.

Considerando:

1.º Que el Soberano Congreso del Perú ha manifestado en sus sesiones el más grande desprendimiento en todo lo relativo a su propia política y a la de sus vecinos.

2.º Que su resolución de 23 de febrero del presente año manifiesta explícitamente el respeto que profesa a los derechos de la República del Río de la Plata y provincias del Alto Perú.

3.º Que el Gran Mariscal de Ayacucho, General en Jefe del Ejército Libertador, convocó al entrar en el territorio de las provincias del Alto Perú, una Asamblea de representantes.

4.º Que el Gran Mariscal don Juan Antonio Alvarez de Arenales me ha manifestado que "el Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata le ha prevenido colocase aquellas provincias en aptitud de pronunciarse libremente sobre sus intereses y gobierno."

5.º Que siendo el objeto de la guerra de Colombia y del Perú, romper las cadenas que oprimían a los pueblos americanos, para que reasuman las augustas funciones de la soberanía y decidan legal, pacífica y competentemente de su propia suerte.

He venido en decretar y decreto:

Artículo 1.º Las provincias del Alto Perú, antes españolas, se reunirán conforme al decreto del Gran Mariscal de Ayacucho en una Asamblea general para expresar libremente en ella su voluntad sobre sus intereses y gobierno, conforme al deseo del Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de las mismas dichas provincias.

Art. 2.º La deliberación de esta Asamblea no recibirá ninguna sanción hasta la instalación del nuevo Congreso del Perú en el año próximo.

Art. 3.º Las provincias del Alto Perú quedarán entre-

tanto sujetas a la autoridad inmediata del Gran Mariscal de Ayacucho, General en Jefe del Ejército Libertador, Antonio José de Sucre.

Art. 4.º La resolución del soberano Congreso del Perú de 23 de febrero citada, será cumplida en todas sus partes sin la menor alteración.

Art. 5.º Las provincias del Alto Perú no reconocerán otro centro de autoridad por ahora, y hasta la instalación del nuevo Congreso peruano, sino la del gobierno supremo de esta República.

Art. 6.º El secretario general queda encargado de la ejecución de este decreto.

Imprimase, publíquese y circúlese.

Dado en el cuartel general de Arequipa, a 16 de mayo de 1825. — 4.º — 6.º

SIMÓN BOLÍVAR.

Por S. E.,

José Gabriel Pérez.

MAGNÍFICA Y PATÉTICA CARTA DE BOLÍVAR A SU TÍO DON ESTEBAN PALACIOS, RECIÉN LLEGADO A CARACAS DEL EXTRANJERO, DESPUÉS DE LARGUÍSIMA AUSENCIA

Cuzco, 10 de julio de 1825.

Mi querido tío Esteban y buen padrino:

¡Con cuánto gozo ha resucitado usted ayer para mí! Ayer supe que vivía usted y que vivía en nuestra querida patria.

¡Cuántos recuerdos se han aglomerado en un instante sobre mi mente! Mi madre, mi buena madre, tan parecida a usted, resucitó de la tumba, se ofreció a mi imagen;

mi más tierna niñez, la confirmación y mi padrino se reunieron en un punto para decirme que usted era mi segundo padre. Todos mis juegos infantiles, los regalos que usted me daba cuando era inocente; todo vino en tropel a excitar mis primeras emociones, la efusión de una sensibilidad deliciosa.

Todo lo que tengo de humano se removió ayer en mí: llamo humano lo que está más en la naturaleza, lo que está más cerca de las primitivas impresiones. Usted, mi querido tío, me ha dado la más pura satisfacción con haberse vuelto a sus hogares, a su familia, a su sobrino y a su patria.

Goce usted, pues, como yo, de este placer verdadero; y viva entre los suyos el resto de los días que la Providencia le ha señalado, para que una mano fraternal cierre sus párpados y lleve sus reliquias a reunir las con las de los padres y hermanos que reposan en el suelo que nos vio nacer.

Mi querido tío: usted habrá sentido el sueño de Epaménides; usted ha vuelto de entre los muertos a ver los estragos del tiempo inexorable, de la guerra cruel, de los hombres feroces. Usted se encontrará en Caracas como un duende que viene de la otra vida y observará que nada es de lo que fue. Usted dejó una dilatada y hermosa familia: ella ha sido segada por una hoz sanguinaria; usted dejó una patria naciente que desenvolvía los primeros gérmenes de la creación y los primeros elementos de la sociedad; y usted lo encuentra todo en escombros, todo en memorias. Los vivientes han desaparecido; las obras de los hombres, las cosas de Dios y hasta los campos han sentido el estrago formidable del estremecimiento de la naturaleza.

Usted se preguntará a sí mismo: ¿dónde están mis padres, dónde mis hermanos, dónde mis sobrinos?

Los más felices fueron sepultados dentro del asilo de sus mansiones domésticas. Los más desgraciados han cubierto los campos de Venezuela con sus huesos, después

de haberlo regado con su sangre. Por el solo delito de haber amado la justicia!

Los campos regados con el sudor de trescientos años han sido agostados por una fatal combinación de los meteoros y de los crímenes¹. ¿Dónde está Caracas? —se preguntará usted.

Caracas no existe. Pero sus cenizas, sus monumentos, la tierra que la tuvo, ha quedado resplandeciente de libertad y está cubierta de la gloria del martirio. Este consuelo repara todas las pérdidas. A lo menos, este es el mío; y yo deseo que sea el de usted.

... ..

Adiós, querido tío. Consuélese usted en su patria con los restos de sus parientes. Ellos han sufrido mucho; pero les queda la gloria de haber sufrido mucho por haber sido siempre fieles a su deber. Nuestra familia se ha mostrado digna de pertenecernos; y su sangre se ha vengado por uno de sus miembros. Yo he tenido esta fortuna. Yo he recogido el fruto de todos los servicios de mis compatriotas, parientes y amigos. Yo les he representado a presencia de los hombres; yo los representaré a presencia de la Posteridad.

Esta ha sido una dicha inaudita. La fortuna ha castigado a todos; tan sólo yo he recibido sus favores, que los ofrezco a usted con la efusión más sincera de mi corazón.

¹ El Libertador se refiere al terremoto de 1812 y a la revolución, que tanto daño causaron en su suelo nativo.

BOLÍVAR Y SUS RELACIONES CON BRASIL Y LA ARGENTINA EN 1825

I

El 6 de agosto de 1825 escribía el Libertador, desde Puno (Alto Perú), al general Tomás de Héres, una carta que empezaba así:

Ayer llegué a esta capital y el 9 sigo a La Paz.

Por las comunicaciones de Buenos Aires que he remitido al general Sucre sé claramente que la misión del general Alvear y del doctor Díaz Vélez trae, entre otros objetos, la invitación formal de hacerle la guerra al Brasil, para recuperar la Banda Oriental y Montevideo.

Como este negocio es gravísimo, no me dejaré arrastrar ni por la gloria ni por la Europa.

Este proyecto, a primera vista, parece que sólo es para ayudar a aquél (*¿Buenos Aires?*); pero como la Santa Alianza puede, con el tiempo, aprovecharse del Brasil para dañarnos, sería útil consultar de antemano a la Inglaterra. Yo creo que convendría saber la opinión de la Gran Bretaña para obrar en consecuencia.

Este emperador del Brasil es joven y legítimo y puede estar manejado en secreto por la Santa Alianza, y en público hacernos la guerra como heredero de todos los derechos perdidos por los Borbones.

II

Eran justos y bien fundados los temores de Bolívar respecto a la actitud de la Europa monárquica y el deseo de explorar el ánimo de la Inglaterra liberal, único apoyo suyo contra la Europa coaligada en Alianza de tronos llamada Santa. La Inglaterra, por su parte, como también lo supuso Bolívar y lo escribió a Santander, tampoco quería una guerra de las repúblicas americanas contra el

Brasil. Los monarcas no la querrian por cuestión de principios; Inglaterra por cuestión de intereses. Era menester la paz de sus clientes.

Bolívar vaciló entre el deseo de complacer a Buenos Aires y cubrirse de laureles, rescatando a Montevideo, e imponer la ley al emperador del Brasil, en su misma capital de Río de Janeiro, y el temor de comprometer la libertad adquirida y el porvenir de las nuevas Repúblicas en lucha contra la Europa monárquica y absolutista. Por eso escribe a Héres, con muy buen juicio: "no me dejaré arrastrar ni por la gloria ni por la Europa". Por eso en este gravísimo asunto se va con pies de plomo, a pesar de su transparente deseo de correr a la Argentina, que lo llama, y libertar al Uruguay.

En la recepción de los plenipotenciarios argentinos, en Potosí, el 16 de octubre de 1825, pronunció, contestándoles, el siguiente discurso:

Señores plenipotenciarios:

El Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata ha tenido la bondad de querernos honrar con una misión la más lisonjera, tanto por su objeto, verdaderamente glorioso, como por los ilustres personajes que la componen.

Así, el pueblo argentino debe contar siempre con que nuestro corazón no se apartará jamás de su futura suerte; que nuestro más vivo interés y nuestro más cordial afecto serán por aquel pueblo que empezó simultáneamente con nosotros la hermosa carrera de libertad que hemos terminado.

No querriamos mencionar nuestros sensibles dolores; pero cuando el escándalo los publica, ¿por qué callarlos? A la verdad, tenemos un derecho demasiado incontestable para sorprendernos de que un príncipe americano, recién independiente de la Europa, que se halla envuelto en nuestra noble insurrección y que ha levantado su trono, no

sobre débiles tablas, sino sobre las indestructibles bases de la soberanía del pueblo y de la soberanía de las leyes; este príncipe, que parecía destinado a ser el amigo de sus vecinas repúblicas, es el que ocupa todavía una provincia y una plaza fuerte que no le pertenecen y que domina a una de nuestras naciones más beneméritas.

Por otra parte, sus tropas acaban de invadir nuestra provincia de Chiquitos para asolarla y ultrajarnos con amenazas bárbaras; y cuando el espanto de nuestras armas las ha puesto en fuga, entonces se llevan nuestras propiedades y a nuestros ciudadanos. Y, sin embargo, estos insignes violadores del derecho de gentes han quedado impunes; nuestros pueblos humillados y nuestra gloria ofendida.

Mas, demos gracias a los sucesos que han añadido nuevos nudos a los vínculos que nos estrechan para que, a la vez, reclamemos nuestros derechos, como a la vez los adquirimos.

III

Ese discurso pone a las claras el anhelo de Bolívar de dirigir la empresa que le propone la Argentina contra el emperador del Brasil. Desde el punto de vista militar, el Libertador se comprende suficientemente fuerte y ni siquiera hace mención a ello en su correspondencia, ya particular, ya oficial; pero la situación política lo embarrasa. En primer término surge, como se ha visto, el problema dinástico o europeo. Luego aparece el problema de Colombia, base de su fuerza, donde el vicepresidente Santander, encargado del gobierno, empieza a traicionarlo; y donde la opinión no está por el auxilio a Buenos Aires, porque Rivadavia, en 1823, había cometido la increíble estupidez de ofender a Colombia negándose a firmar un pacto con ella. El Libertador, en su magnanimidad, olvidaba la estupidez ofensiva de Rivadavia; pero el vicepresidente Santander y otros no la olvidaban. Bolívar

trata de propiciarse al vicepresidente colombiano para que apoye, en Colombia, el plan de intervención en los asuntos argentinos y poder contar con Colombia. He aquí el párrafo de una carta a Santander, el 11 de octubre de 1825, antes de recibir oficialmente a los delegados argentinos:

Acabo de tener una larga conferencia con los señores Alvear y Díaz Vélez sobre el punto de nuestras dificultades. Ellos me han repetido, fuerte y enérgicamente, que la guerra con el Brasil es inevitable, por los motivos que antes he dicho; que ellos no son bastante fuertes para rechazarle, y, por fin, me han pedido los auxilios de Colombia y del Perú.

Me han dicho terminantemente que yo debo ejercer el protectorado de la América, como único medio de salvarla de los males que la amenazan, muy particularmente por la actitud hostil que ha tomado el Brasil contra Buenos Aires y que puede adelantarse a medida de las ventajas que obtenga.

Yo creo que esto no sólo es probable, sino poco distante de suceder. Sé que el emperador del Brasil está muy orgulloso con la protección que le dispensa la Inglaterra; y si usted ha visto las relaciones que ha entablado Sir Carlos Stuart, en Lisboa, conocerá que el emperador tiene razón, no solamente para estar orgulloso, sino para esperar mucho de la Inglaterra. Además, no sería extraño que el emperador del Brasil esté destinado a ser el instrumento de que se valga la Santa Alianza para destruir nuestras instituciones liberales, comenzando por Buenos Aires, que es la parte más débil.

...Los señores Alvear y Díaz Vélez se han avanzado a proponerme, como uno de los principales objetos de su misión, que destine una expedición a libertar el Paraguay, oprimido por Francia. Aquellos señores dicen que nosotros estamos en la actitud más favorable para ejecutar esta operación, de la cual resultarían grandes ventajas para Buenos Aires, muy particularmente en la guerra contra el Brasil.

...Yo les he dicho francamente que haré por el Río de la Plata cuanto me es permitido en mi actual posición; y que tomaré el mayor empeño en recomendar con todo mi influjo y con toda mi alma los auxilios y aun sacrificios que ellos crean necesarios pedir a Colombia y al Perú para asegurar la libertad de la patria.

Yo espero, mi querido general, que usted tomará en consideración lo interesante de esta carta y que hará de ella el uso que sea oportuno para dar al Congreso los informes necesarios en una materia tan difícil, tan interesante y tan delicada.

IV

En esa misma carta de que se transcriben párrafos, el Libertador pedía la marina de Colombia para auxiliar a Buenos Aires. Santander contestó a la carta de Bolívar con una suya, fechada en Bogotá el 21 de enero de 1826. En ella dice el vicepresidente, con respecto a la escuadra pedida por el Libertador: "Esta situación (la de Colombia) me impide pensar en la demanda de marina para Buenos Aires."

Respecto a la propuesta de libertar el Paraguay, dice: "No tenemos derecho ninguno sobre el Paraguay ni la provincia está dependiente del gobierno español; tampoco (debemos ir allí) en calidad de auxiliares, porque ¿en virtud de qué pactos ni obligaciones auxiliamos a Buenos Aires?..."

En cuanto al conflicto de la Argentina con el Brasil dice: "El emperador se muestra ostensiblemente adicto al gobierno de Colombia y tenemos comunicaciones de su ministro en Londres bastante satisfactorias. ¿Con qué derecho nos podríamos meter a romper esta buena armonía?"

En suma, niega abiertamente apoyo a la Argentina. "Conformándonos a nuestras leyes, convendremos en que ni usted ni yo podremos disponer de fuerza alguna co-

lombiana para auxiliar a Buenos Aires." (Memorias de O'LEARY, *Correspondencia de hombres notables con el Libertador*, vol. III, págs. 235 - 240.)

Esta opinión de exclusivismo nacionalista, que se parece a la de Rivadavia en la misma Argentina, y que contrasta con el ideal generoso y americanista del Libertador, ya la ha manifestado varias veces Santander, de tiempo atrás, en parte por convicción, por nacionalismo, y en parte para obstaculizar la carrera triunfal de Bolívar, su protector, a quien empieza a traicionar. En 1824, cuando Bolívar pasa al Perú, obtiene el vicepresidente que el Congreso colombiano expida una ley, por la que se prohíbe al Libertador salir del territorio de ese virreinato para otro Estado de Suramérica.

Con respecto a los negocios de Buenos Aires con el Brasil, escribe Santander al Libertador, el 21 de agosto de 1825: "Yo insisto en que no nos comprometamos." El 6 de septiembre de 1825 opina: "Volviendo al Brasil, me parece que... el plan de usted de invadirlo, en su casa, con tropas de Buenos Aires, Perú y Chile es admirable y ejecutable, mientras que nosotros, con Méjico, haríamos la defensa de frente".

El 21 de septiembre (1825) dice a Bolívar respecto de Buenos Aires: "No tenemos tratado con el Río de la Plata. El que se hizo fue sólo una indicación de las bases que debían establecerse después y definirse y además no se ha presentado aquí ratificado por parte de aquel gobierno. Esos señores nos buscan ahora que pueden necesitarnos; cuando se creían superiores nos despreciaban con una altanería insoportable."

El 20 de octubre (1825): "En los papeles de Buenos Aires se traslucen los deseos que esos señores tienen de que nos mezclemos en su contienda con los brasilenses por la Banda Oriental. Pero estoy perfectamente de acuerdo en que los debemos dejar solos, como ellos nos dejarían si el emperador pretendiese ocupar y mantener la posesión de nuestra Guayana. Quien no auxilia a un vecino

y amigo como el Perú en la guerra común, contra los antiguos opresores, ¿cómo habría de prestarse a auxiliarnos contra un tercero?"

El 6 de noviembre (1825): "Es un punto muy grave y delicado el de mezclarnos en la guerra contra el Brasil, y todavía me parece más grave si usted ha de tomar parte personalmente... Usted, de ningún modo, debe dirigir personalmente la contienda: lo uno, porque su presencia es importante en Colombia para que nos consolidemos, se sofoquen los partidillos y esté presente para cualquier ocurrencia que pueda sobrevenirle a la república; lo otro, porque no es conveniente a su honor y reputación estarse por allá en esta clase de guerra (*sic*)... Usted tiene razón para creer que no puede disponer ni de nuestras tropas ni de su persona para fuera del Perú, pues las leyes no lo permiten. El tratado que tenemos con Buenos Aires, además de que no está ratificado por el gobierno, tampoco nos permite darle auxilio. El señor Rivadavia entonces creyó que era indecoroso a Buenos Aires ligarse con Colombia y sólo hizo una miserable convención que nada significa. Ahora les estará pesando haber sido tan orgullosos y tan imprevisores."

El 6 de diciembre (1825): "No he variado de opinión relativamente a los auxilios que pide Buenos Aires. No podemos dárselos: lo uno, porque no existe ningún pacto referente al negocio; lo otro, porque sin autorización del Congreso no podemos ni usted ni yo disponer de un solo soldado."

Por último, cuando Bolívar pronunció su discurso de contestación a los embajadores argentinos, Santander le escribe el 6 de febrero de 1826:

"Esta respuesta tiene inquietos los ánimos, pues la traducen como declaratoria decisiva de tomar parte en la guerra contra el Brasil. Yo, por mi parte, tengo la confianza de que usted seguirá obrando con la extraordinaria prudencia y previsión que hasta aquí oigo aplaudir de

todos." (Para las citas anteriores consúltese: Memorias de O'LEARY, correspondencia, vol. III, passim').

La actitud del gobierno y de la opinión en Colombia fue uno de los principales obstáculos que tuvo el Libertador, como se ve, para no intervenir en los negocios argentino-brasileros el año de 1826.

V

El otro obstáculo fue Europa, tanto la Santa Alianza, a quien se temía, como Inglaterra, a quien no se deseaba disgustar, ni era prudente hacerlo. Francia parecía decidida a apoyar a España a reconquistar sus colonias. Un ejército y una escuadra españoles se encontraban en las Antillas.

Inglaterra enviaba sus agentes para conocer, en este caso concreto y en todo lo respectivo a forma de gobierno, el pensamiento de Bolívar. Bolívar, como hábil diplomático, arreglaba sus palabras a las conveniencias. He aquí el informe que pasa al gobierno inglés, uno de esos agentes, el cónsul general de Inglaterra en Lima, Mr. Rickets:

"Me dijo (Bolívar) que él había considerado siempre a la Santa Alianza convencida de que los Estados suramericanos, por el hecho de haberse emancipado del yugo español, abrazarían aquellos principios de radicalismo que tienden a la destrucción de los gobiernos monárquicos... Entonces me declaró que él, en su carácter público, nada tenía que hacer con los sistemas de gobierno practicados por Europa, no obstante que unos le imponían más respeto que otros...

"No ve ninguna objeción a la presencia de un emperador en el Brasil ni de un gobierno federal en la república hermana de Buenos Aires...

"...El Brasil (*opinó*) es uno de los Estados suramericano y no tiene menos títulos que otro de ellos a la consi-

deración y justicia de los demás..." (C. A. VILLANUEVA, *El Imperio de los Andes*, págs. 103 - 108.)

El Libertador disimulaba su pensamiento y sus sentimientos en obsequio mismo de sus propósitos de estadista. Obligado por las circunstancias externas, ya de América, ya de Europa (que en otro relato menos breve se podrían precisar con más latitud) y convencido por medio de sus agentes diplomáticos en Londres de la actitud de Inglaterra, favorable al Brasil y enemiga de una guerra entre las nuevas repúblicas y el imperio de los Braganza. Bolívar desistió de pasar a Buenos Aires y llevar la guerra al Brasil.

Canning le escribió felicitándolo por su actitud y la Santa Alianza no encontró ese pretexto, que tan a pelo le venía, para mezclarse en los asuntos políticos de América.

Bolívar, aunque constreñido por las circunstancias externas e internas, había sacrificado un gran laurel, con pleno conocimiento de causa, en obsequio de la América del Sur.

CÓMO DEBE HACERSE UN PERIÓDICO. UN SIGLO DESPUÉS, O POCO MENOS, LOS PERIÓDICOS SON COMO LOS ACONSEJABA FUNDAR EL LIBERTADOR

FRAGMENTO DE UNA CARTA AL SEÑOR GENERAL TOMÁS DE HÉRES, DESDE COPACABANA. BOLIVIA, EL 14 DE AGOSTO DE 1825.

El Observador, en un pequeño cuaderno, no está bien. Mejor estará en un pliego entero. El número segundo no contiene *Varietades* ni *Noticias*, que son las que interesan.

Las columnas deben ir divididas en este orden: *Noticias extranjeras; Noticias del país; Asuntos políticos o legislativos; Varietades*, etc., y lo que sea literario o negocio de algún interés mayor que no pertenezca a dichos artículos.

Después se pueden poner estos otros subtítulos: *Curioso, Estupendo, Notable, Gracioso, Escandaloso* y otros como estos que llamen la atención del público y correspondan a esos títulos.

Todo el papel debe ir dividido en sus diferentes departamentos, digámoslo así. Se trata de Hacienda: *Hacienda*; se trata de Rentas: *Hacienda*; se trata de Fernando VII: *Tiranía* o *Fanatismo*, según sea el negocio; se trata de un hecho raro o desconocido: se pone, *Anécdota estupenda, curiosa o escandalosa*, según sea.

Los artículos deben ser cortos, picantes, agradables y fuertes.

Cuando se hable del gobierno, con respeto; y cuando se trate de legislación, con sabiduría y gravedad... Que se organice el periódico con elegancia, gusto y propiedad.

BOLÍVAR Y EL DICTADOR DEL PARAGUAY, DOCTOR FRANCIA

FRAGMENTO DE CARTA EN FAVOR DEL SABIO BONPLAND, SECUESTRO POR FRANCIA.

Desde los primeros años de mi juventud tuve la honra de cultivar la amistad del señor Bonpland y del barón de Humboldt, cuyo saber ha hecho más bien a la América que todos los conquistadores.

Me encuentro ahora con el sentimiento de saber que mi adorado amigo el señor Bonpland está retenido en el Paraguay por causas que ignoro. Sospecho que algunos falsos informes hayan podido calumniar a este virtuoso sabio y que el gobierno que usted preside se haya dejado sorprender con respecto a este caballero. Dos circunstancias me impelen a rogar a vuestra excelencia encarecidamente por la libertad del señor Bonpland. La primera, es que yo soy la causa de su venida a América, porque yo

fui quien le invité a que se trasladase a Colombia, y ya decidido a efectuar su viaje, las circunstancias de la guerra lo dirigieron imperiosamente hacia Buenos Aires; la segunda es que este sabio puede ilustrar mi patria con sus luces, luego que vuestra excelencia tenga la bondad de dejarle venir a Colombia, cuyo gobierno presido por la voluntad del pueblo. Mientras tanto le espero con la ansiedad de un amigo y con el respeto de un discípulo, pues sería capaz de marchar hasta el Paraguay sólo por libertar al mejor de los hombres y al más célebre de los viajeros¹.

JESÚS, REPUBLICANO

Jesús, que fue la luz de la tierra, no quiso dignidades ni coronas en el mundo: él llamaba a los hombres hermanos, les enseñó la igualdad, les predicó las virtudes civiles más republicanas y les mandó ser libres, porque les amonestó que debían ser perfectos. No hay perfección en la servidumbre ni moral en el letargo de las facultades activas de la humanidad.

BOLÍVAR Y BOLIVIA

CARTA AL GENERAL PÁEZ

Oruro, a 26 de septiembre de 1825.

Mi querido general:

Hace mucho tiempo que no nos escribimos: por lo mismo yo estoy resentido con usted y usted debe de estarlo conmigo. Un silencio semejante es una enorme falta.

¹ El célebre asceta del Paraguay contestó a Bolívar una carta que la historia ha conservado. Poco tiempo después puso en libertad a Bonpland.

de la amistad. Yo quiero romper este silencio para darle a usted el ejemplo, a pesar de que usted no me podrá negar el que tengo más quehacer y, por lo mismo, me hallo más impedido y más excusado.

Estos días he mandado para su Departamento 1.600 hombres escogidos, en un batallón y un escuadrón. Dentro de dos meses marchará una columna igual, y a principios del año que viene marchará la División del general Lara con 3.000 hombres en la misma dirección de Venezuela, a fin de poner ese país a cubierto de toda tentativa anárquica. A fines del mismo año me iré yo con 9.000 hombres más a dar la prosperidad, si me fuere posible, a mi querido patrio suelo.

Los papeles públicos habrán informado a usted de los brillantes sucesos que han coronado nuestros servicios en el Alto Perú y las pródigas recompensas de estas repúblicas libertadas en Ayacucho.

Ya me tiene usted comprometido a defender a Bolivia hasta la muerte, como a una segunda Colombia: de la primera soy padre, de la segunda soy hijo. Así, mi derecha estará en las bocas del Orinoco y mi izquierda llegará hasta las márgenes del Río de la Plata.

Mil leguas ocuparán mis brazos; pero mi corazón se hallará siempre en Caracas. Allí recibí la vida; allí debo rendirla: y mis caraqueños serán siempre mis primeros compatriotas. Este sentimiento no me abandonará sino después de la muerte.

Soy de usted, de todo corazón,

Bolívar.

BOLÍVAR EN EL POTOSÍ

PALABRAS DEL LIBERTADOR EN LA CIMA DEL POTOSÍ, EL 26 DE OCTUBRE DE 1825. UNA MUCHEDUMBRE INMENSA LO ACOMPAÑABA A LA ASCENSIÓN DEL FAMOSO CERRO. EL LIBERTADOR CLAVÓ EN LA CUMBRE LAS BANDERAS SUD-AMERICANAS: LA DE

CHILE, LA DE ARGENTINA, LA DEL PERÚ Y LA DE COLOMBIA. TOMANDO ESTA ÚLTIMA EN LA MANO SINIESTRA EMPEZÓ A DISCURRIR. RECORDÓ LOS PRIMEROS TRIUNFOS DE LA LIBERTAD, LOS ESFUERZOS POSTERIORES; RECORDÓ A LOS LIBERTADORES, A LOS VIVOS Y A LOS MUERTOS. DESPUÉS. BOLÍVAR CONTINUÓ DE ESTE MODO:

Venimos venciendo desde las costas del Atlántico, y en quince años de una lucha de gigantes hemos derrocado el edificio de la tiranía, formado tranquilamente en tres siglos de usurpación y de violencia. Las miserables reliquias de los señores de este mundo estaban destinadas a la más degradante esclavitud. ¡Cuánto no debe ser nuestro gozo al ver tanto millones de hombres restituidos a sus derechos por nuestra perseverancia y nuestro esfuerzo! En cuanto a mí, de pie sobre esta mole de plata que se llama Potosí y cuyas venas riquísimas fueron trescientos años el erario de España, yo estimo en nada esta opulencia cuando la comparo con la gloria de haber traído victorioso el estandarte de la libertad, desde las playas ardientes del Orinoco, para fijarlo aquí, en el pico de esta montaña, cuyo seno es el asombro y la envidia del universo.

ORGANIZACIÓN DE LOS NUEVOS ESTADOS DE AMÉRICA

LA POLÍTICA CONTINENTAL EN 1826

PUBLICADA POR LA ACADEMIA DE LA HISTORIA (CARACAS)

(Carta cuyo original se conserva en la Academia de la Historia, en Caracas).

Eud (Perú), 23 de abril de 1826.

Mi querido general:

Grandes cosas tengo que decir a usted en esta carta sin saber siquiera nada de usted en dos correos sucesivos:

el anterior, en que no recibí carta de usted, y el de ahora que no ha llegado aún. Así es que voy a hablar al acaso sobre materias muy importantes.

Ante todo diré a usted que este Congreso no ha podido reunir los miembros necesarios para instalarse; y viendo los diputados, después de tres meses que han estado aquí, que no se podía reunir el Congreso, han hecho la representación que incluyo, en la *Gazeta de Gobierno*: di yo el informe que verá y el Consejo de Gobierno el decreto que va al pie. Por consiguiente, este Congreso se ha eliminado por sí mismo por algún tiempo. Esto ha venido a suceder en circunstancias que requerían una autoridad sola sin un Cuerpo Legislativo que embarace la marcha de las cosas. El buen genio de la América así lo ha querido.

El señor Pando, que acaba de venir del Istmo, ha traído noticias muy importantes de Gual y Briceño. El conjunto de las cosas que he sabido por este canal es de sumo interés.

Primero. — Se asegura que Morales, con catorce mil hombres, está pronto a expedicionar sobre la Costa Firme.

Segundo. — Que otros catorce mil españoles deben venir a reemplazar los primeros con dos navíos más.

Tercero. — Que hay una escuadra muy fuerte, que la nuestra no puede resistir.

Cuarto. — Que Méjico hace su paz aparte por una suma de millones.

Quinto. — Que la Santa Alianza es el alma de estas operaciones y la Francia paga los gastos para obligarnos por una amenaza formidable a adoptar sus condiciones y *principios*.

Sexto. — Que la Inglaterra no se opone a nada de esto y que, por el contrario, desea que hagamos reformas en nuestras leyes fundamentales, único medio de conciliar a la Europa con la América.

Séptimo. — Que el Congreso de Colombia ha llamado

al general Paéz en estas circunstancias para juzgarlo y que este general no obedecerá probablemente porque lo acusan de ser autor de un proyecto para establecer la monarquía en Colombia y que en cualquiera de los dos casos, de obedecer y de no obedecer el general Páez, los españoles se vendrán a aprovechar de la confusión que establecerá esta discordia de republicanos con monarquistas.

Ultimamente se me asegura que todo está perdido si yo no me presento en Colombia inmediatamente, porque las cosas han venido a tal extremo que ya no se puede evitar una guerra externa o interna.

Figúrese usted por un momento el efecto que me habrán producido tan complicados embarazos. Por una parte, la Santa Alianza y el ejército queriendo un imperio. Por otra, mi gloria, las leyes y el Congreso exigiendo justamente la conservación de la República. Si lo primero se adopta, tendremos paz eterna con protección de Europa, y guerra interna con los demócratas. Si lo segundo, tendremos guerra externa y anarquía interna, porque habiendo tomado el ejército un partido y el pueblo otro, nadie nos puede auxiliar, sino una nueva conquista y un gobierno de sangre y fuego para exterminar los partidos.

Si yo me voy a Colombia puedo evitar una gran parte de los males que nos amenazan, pero dudo que los evite todos. Por una parte el mal que haya sucedido no tiene remedio y el que nos puedan hacer los españoles no depende de mí; también se va a aumentar el calor de los partidos con mi presencia: todos dirán que voy a sostenerlos y todos se esforzarán a hacer preponderar el suyo para que yo lo encuentre preponderante y le dé la preferencia. Añádase a esto que es del Sur de donde yo puedo sacar un ejército capaz de poner el orden por fuerza o por respeto. Desde luego que yo parta de aquí, todos los partidos que ahora están a mis pies levantarán la cabeza y se harán la guerra mutuamente y entonces se agotará

la fuente de mis recursos. Apenas nuestro ejército podrá marchar con mucha dificultad y muy disminuído.

El general Sucre, que podría reemplazarme, está muy disgustado del mando y mientras tanto no atenderá más que a Bolivia y a la división en Córdoba. El general Santana Cruz, que va a ser Presidente del Consejo de Gobierno del Perú, necesita de auxilio en lugar de darlo, porque todavía tiene enemigos y pocos son sus afectos, además de que su autoridad empezará vacilando y chocando con el amor propio de muchos. El Perú es una renta viajera sobre mi cabeza hasta después que se haya conseguido una autoridad creada bajo de mi influjo y acreditada por sus servicios.

El Paraguay se ha ligado al Brasil, y Bolivia tiene que temer de esta nueva liga. El Río de la Plata tiene que temer al emperador y a la anarquía que se ha aumentado con la variación de Gobierno en Buenos Aires. Chile tiene el corazón conmigo y su Gobierno está aliado a Rivadavia. Córdoba (*provincia argentina*) me convida para que sea el Protector de la federación entre Buenos Aires, Chile y Bolivia. Este proyecto es del general Alvear, que quiere cumplirlo a todo trance. El general O'Higgins también lo quiere con sus amigos y los pelucones de Chile, que son ricos y numerosos.

¡Qué haré yo en este estado? Mucho he pensado y nada he resuelto. Unos me aconsejan la reunión de un imperio del Potosí a las bocas del Orinoco, otros una federación de las tres repúblicas hermanas, pero una federación positiva y tal que así supla a la general de América que dicen ser nominal *y desea* (?)

Yo estoy por el último partido; las dos repúblicas del Sur lo adoptarían con facilidad por tenerme a mí de Protector de la federación. El señor Pando es de opinión del imperio y los Ministros del Consejo de Gobierno igualmente, porque dicen que ellos quieren la paz con Europa a todo trance, y no pueden vivir sin el orden que yo les dé,

mas están con la nueva federación. El que quiere lo más quiere lo menos, ¿pues qué haremos con Venezuela y con Cartagena? Cada una de estas partes tiene ideas diferentes y medios diferentes. Páez puede entrar por lo que yo quiera. ¿Qué dirá Montilla y qué dirá el Almirante? Ambos parecen muy adictos a mí; el primero no puede nada, el segundo lo puede todo.

Luego que yo reciba el correo de usted y que haya tratado nuevamente con el Consejo de Gobierno, mandaré a usted a O'Leary con mis nuevas observaciones y determinaciones.

Soy de usted de todo corazón,

Bolívar.

PALABRAS DEL LIBERTADOR, EN RESPUESTA A LAS MATRONAS DE LIMA QUE SOLICITABAN LA PERMANENCIA DEL HÉROE EN EL PERÚ.

Señoras:

El silencio es la única respuesta que debía dar a esas palabras encantadoras, que encadenan no sólo el corazón sino también el deber. Cuando la beldad habla, ¡qué pecho puede resistir! Yo he sido el soldado de la beldad, porque he combatido por la libertad, que es bella, hechicera, y lleva la dicha al seno de la hermosura donde se abrigan las flores de la vida. Pero mi patria... ¡Ah, señoras, Colombia...

(El Libertador, entrecortado, no pudo continuar.)

BOLÍVAR Y JORGE IV

CONTESTACIÓN DEL LIBERTADOR AL MINISTRO DE INGLATERRA

Bogotá, 1826.

De ningún otro agente habría recibido con más gusto esta felicitación a nombre de S. M. B. que de aquel que

fue uno de los dos que prepararon y llevaron a cabo el acto augusto con que quedó sellada la amistad que felizmente existe entre la República de Colombia y la Gran Bretaña. El bien del reconocimiento excede en mi estimación a cuanto nuestras armas y la sabiduría de nuestros magistrados han hecho por nuestra independencia. Puede decirse que la Gran Bretaña nos hizo, desde entonces, partícipes de su poder liberal y benéfico. S. M. B. ha querido añadir a todo esto la distinción particular que me ha hecho remitiéndome su efigie. La conservaré como prenda de su estimación, como testimonio de la generosa amistad que dispensa a Colombia y a las naciones de este hemisferio, como imagen de un soberano que, habiendo resistido constantemente al despotismo del usurpador de la Europa, se presenta el conservador de las libertades de aquel Continente. ¿Y qué puedo decir del señor Canning? El es el digno ministro de aquel soberano. Ninguno se ha esmerado más que él en generalizar los principios de libertad y de orden, y siempre tendremos presente la parte que ha debido caberle en la determinación del Gabinete británico con respecto a la América. Os ruego que-ráis poner en conocimiento de vuestro gobierno los profundos sentimientos con que admiro al gran monarca y al gran pueblo, que emplean la omnipotencia de sus victorias en la promoción de la libertad.

BOLÍVAR Y MÉXICO

(1826)

Siento infinito placer al verme felicitado por el Encargado de Negocios de una República aliada, confederada y hermana de Colombia. Crece mi júbilo al recibir esta felicitación, no sólo a nombre de los Estados Unidos Me-jicanos, sino también en el de su primer ciudadano, el General Victoria, el hombre que habiendo sido el más

constante defensor de los derechos de su patria, en medio de las vicisitudes de la guerra y de la revolución, ha recibido ahora de sus conciudadanos la digna recompensa de que se le encargue de los destinos de la rica nación mejicana. La gloria de las armas americanas es la de haber hecho independiente al Nuevo Mundo; los Estados Unidos Mejicanos han cooperado a esta empresa del modo más ilustre, y aun el Congreso de los Plenipotenciarios americanos ha recibido mayor realce por haber trasladado sus sesiones a las cercanías de la hermosa Méjico. Será el mayor empeño de Colombia estrechar y fortalecer los vínculos que ahora la unen a una de las primeras Repúblicas de nuestro continente; y yo espero, señor Encargado de Negocios, que usted se servirá trasmitir a su Gobierno los sentimientos de mi corazón.

BOLÍVAR Y LOS ESTADOS UNIDOS

(1826)

Recibo con el mayor placer las felicitaciones que usted, señor Encargado de Negocios de los Estados Unidos, me ha dirigido a nombre suyo y de la nación a que pertenece, y me son tanto más satisfactorias cuanto que los Estados Unidos de América fueron los primeros que tuvieron un plenipotenciario en Colombia, cuanto que ellos han sido, y son, el pueblo modelo. Ellos reúnen la mayor suma de dicha social al poder que da el orden, al poder que da la libertad. Los Estados Unidos, hijos de la Inglaterra, fueron los primeros que nos enseñaron el sendero de la independencia; y esta tierra descubierta por el gran Colón, cifra su dicha en imitar los ejemplos de gloria, de libertad y de virtud que recibe de los Estados Unidos. Colombia los aprecia como los más saludables consejos. Y debo aquí expresar mi gratitud personal por el inapreciable don que se me ha hecho, por la familia augusta de Washington, del retrato del más santo de los hombres:

presente inestimable que conservaré siempre en mi pecho y que siempre me dará lecciones de moderación y de amor a la patria. Ruego a usted, señor Encargado de Negocios, que sea usted el órgano de mis sentimientos para con el gobierno de esa nación feliz; y que al transmitirlos exprese usted también el esmero con que Colombia cultivará con ella las relaciones de la más franca y estrecha amistad y la admiración y respeto personal que tributo a su ilustre Presidente, cuyas opiniones sobre el Congreso americano (Congreso de Panamá) le dan una solemnidad a que no tenía derecho de esperar.

BOLÍVAR, WASHINGTON Y LAFAYETTE

La familia de Wáshington, admiradora de las virtudes y de la gloria, viendo en Bolívar rediviva la ilustre figura de Wáshington, envió al Libertador reliquias del *hijo primogénito del Nuevo Mundo*: un retrato, medallas, mechones de sus cabellos y unas cartas a su esposa Marta. Lafayette fue el escogido para servir de conducto de aquel presente magnífico y servir de unión en la historia entre el Wáshington del Mediodía y el Bolívar del Norte.

Lafayette, en desempeño de su misión, y refiriéndose al regalo, escribió al Libertador:

“Me siento feliz pensando que entre todos los hombres que viven, y aun entre todos los de la historia, no a otro sino al general Bolívar hubiera preferido ofrecerlo mi paternal amigo. ¿Qué más podría yo decir al gran ciudadano a quien la América Meridional ha saludado con el título de Libertador, nombre confirmado por ambos mundos?”

Bolívar contestó a la familia de Wáshington y al general Lafayette.

He aquí su respuesta a este último:

Lima, 20 de marzo de 1826.

Señor general:

He tenido la honra de ver por la primera vez los nobles caracteres de esa mano bienhechora del Nuevo Mundo. Este honor lo debo al señor coronel Mercier que me ha entregado vuestra estimable carta del 15 de octubre del año pasado.

Por los papeles públicos he sabido con un goce inexplicable que habéis tenido la bondad de honrarme con un tesoro procedente de Mont-Vernón. El retrato de WASHINGTON, alguno de sus restos venerables y uno de los monumentos de su gloria, que deben presentármese por vuestras manos, en nombre de los hermanos del Gran Ciudadano, el Hijo Primogénito del Nuevo Mundo.

No hay palabras con qué explicar todo el valor que tiene en mi corazón este presente y sus consideraciones tan gloriosas para mí. La familia de WASHINGTON me honra más allá de mis esperanzas, aun las más imaginarias; porque WASHINGTON, presentado por Lafayette, es la corona de todas las recompensas humanas. El fue el noble protector de las reformas sociales y vos el héroe ciudadano, el atleta de la Libertad, que con una mano servís la América y con la otra el antiguo Continente.

¡Ah, qué mortal sería digno de los honores de que os dignáis colmarme, vos y Mont-Vernón! Mi confusión es igual a la inmensidad del reconocimiento que os ofrezco, con el respeto y la veneración que todo hombre debe al titán de la libertad.

Con la más grande consideración, soy vuestro respetuoso admirador.

Bolívar.

MENSAJE CON QUE EL LIBERTADOR ACOMPAÑÓ EL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN QUE REDACTÓ PARA LA REPÚBLICA DE BOLIVIA, PROYECTO QUE, APROBADO, FUE LA CARTA FUNDAMENTAL DE AQUELLA NACIÓN. EL DISCURSO, REFIERE O'LEARY, LO DICTÓ

A UN AMANUENSE DURANTE LOS ÚLTIMOS DÍAS QUE PERMANECIÓ EN CHUQUISACA; PERO NO LO PRESENTÓ HASTA EL MES DE MAYO SIGUIENTE, QUE LO ENVIÓ DESDE LIMA CON SU EDE-CÁN EL INGLÉS BELFORD WILSON, QUIEN LLEVABA ASIMISMO LA CONSTITUCIÓN, EN MAYO DE 1826¹.

Legisladores: Al ofreceros el proyecto de constitución para Bolivia, me siento sobrecogido de confusión y timidez, porque estoy persuadido de mi incapacidad para hacer leyes. Cuando yo considero que la sabiduría de todos los siglos no es suficiente para componer una ley fundamental que sea perfecta, y que el más esclarecido legislador es la causa inmediata de la infelicidad humana, y la burla, por decirlo así, de su ministerio divino, ¿qué deberé deciros del soldado que, nacido entre esclavos y sepultado en los desiertos de su patria, no ha visto más que cautivos con cadenas y compañeros con armas para romperlas? ¡Yo, legisladores!... Vuestro engaño y mi compromiso se arrebatan la preferencia; no sé quién padezca más en este horrible conflicto: si vosotros por los males que debéis temer de las leyes que me habéis pedido o yo del oprobio a que me condenáis por vuestra confianza.

Hè recogido todas mis fuerzas para exponeros mis opiniones sobre el modo de manejar hombres libres, por los principios adoptados entre los pueblos cultos, aunque las lecciones de la experiencia sólo muestran largos períodos de desastres, interrumpidos por relámpagos de ventura. ¿Qué guías podremos seguir a la sombra de tan tenebrosos ejemplos?

Legisladores: Vuestro deber os llama a resistir el choque de dos monstruosos enemigos que recíprocamente se combaten, y ambos os atacarán a la vez: la tiranía y la anarquía forman un inmenso océano de opresión, que rodea a una pequeña isla de libertad, combatida perpetua-

¹ Bolívar salió de Chuquisaca, rumbo a Cochabamba, el 10 de enero de 1826. El 30 de enero estaba en Tacna; el 2 de febrero embarcóse en Arica; el 7 arribó a Chorrillo; el 10 entró en Lima.

mente por la violencia de las olas y de los huracanes que la arrastran sin cesar a sumergirla. Mirad el mar que vais a surcar con una frágil barca cuyo piloto es tan inexperto.

El proyecto de constitución para Bolivia está dividido en cuatro poderes políticos, habiendo añadido uno más, sin complicar por esto la división clásica de cada uno de los otros. El (*poder*) electoral ha recibido facultades que no le estaban señaladas en otros gobiernos que se estiman entre los más liberales. Estas atribuciones se acercan en gran manera a las del sistema federal. Me ha parecido no sólo conveniente y útil, sino también fácil, conceder a los representantes inmediatos del pueblo los privilegios que más pueden desear los ciudadanos de cada departamento, provincia y cantón. Ningún objeto es más importante para un ciudadano que la elección de sus legisladores, magistrados, jueces y pastores. Los colegios electorales de cada provincia representan las necesidades y los intereses de ella y sirven para quejarse de las infracciones de las leyes y de los abusos de los magistrados. Me atrevería a decir con alguna exactitud que esta representación participa de los derechos de que gozan los gobiernos particulares de los Estados federados. De este modo se ha puesto nuevo peso a la balanza contra el Ejecutivo; y el Gobierno ha adquirido más garantía, más popularidad y nuevos títulos, para que sobresalga entre los más democráticos.

Cada diez ciudadanos nombran un elector; con lo que se encuentra la nación representada por el décimo de sus ciudadanos. No se exigen sino capacidades: ni se necesita de poseer bienes para representar la augusta función del soberano; mas debe saber (el sufragante) escribir sus votaciones, firmar su nombre y leer las leyes. Ha de profesar una ciencia o un arte que le asegure un alimento honesto. No se le ponen otras exclusiones que las del vicio, de la ociosidad y de la ignorancia absoluta. Saber

y honradez, no dinero, requiere el ejercicio del Poder público.

El Cuerpo Legislativo tiene una composición que lo hace necesariamente armonioso entre sus partes: no se hallará siempre dividido por falta de un juez árbitro, como sucede donde no hay más que dos cámaras. Habiendo aquí tres, la discordia entre dos queda resuelta por la tercera; y la cuestión examinada por dos partes contendientes y un imparcial que la juzga; de este modo ninguna ley útil queda sin efecto, o por lo menos, la habrán visto una, dos o tres veces antes de sufrir la negativa.

En todos los negocios entre dos contrarios se nombra un tercero para decidir, y ¿no sería absurdo que en los intereses más graves de la sociedad se desdeñara esta providencia dictada por una necesidad imperiosa? Así, las cámaras guardarán entre sí aquellas consideraciones que son indispensables para conservar la unión del todo, que debe deliberar en el silencio de las pasiones y con la calma de la sabiduría. Los congresos modernos, me dirán, se han compuesto de sólo dos secciones. Es porque en Inglaterra, que ha servido de modelo, la nobleza y el pueblo debían representarse en dos cámaras; y si en Norteamérica se hizo lo mismo sin haber nobleza, puede suponerse que la costumbre de estar bajo el gobierno inglés le inspiró esta imitación. El hecho es, pues, que dos cuerpos deliberantes deben combatir perpetuamente, y por esto Sieyes no quería más que uno. Clásico absurdo.

La primera cámara es de Tribunales y goza de la atribución de iniciar las leyes relativas a hacienda, paz y guerra. Ella tiene la inspección inmediata de los ramos que el Ejecutivo administra con menos intervención del Legislativo.

Los Senadores forman los códigos y reglamentos eclesiásticos y velan sobre los tribunales y el culto. Toca al Senado escoger los prefectos, los jueces del distrito, gobernadores, corregidores y todos los subalternos del departamento de justicia. Propone a la cámara de Censores

los miembros del tribunal supremo, los arzobispos, obispos, dignidades y canónigos. Del resorte del Senado es cuanto pertenece a la religión y a las leyes.

Los Censores ejercen una potestad política y moral que tiene alguna semejanza con la del areópago de Atenas y de los censores de Roma. Serán ellos los fiscales contra el Gobierno para celar si la constitución y los tratados públicos se observan con religión. He puesto bajo su égida el juicio nacional que debe decidir de la buena o mala administración del Ejecutivo.

Son los Censores los que protegen la moral, las ciencias, las artes, la instrucción y la imprenta. La más terrible, como la más augusta función, pertenece a los Censores. Condenan a oprobio eterno a los usurpadores de la autoridad soberana y a los insignes criminales. Conceden honores públicos a los servicios y a las virtudes de los ciudadanos ilustres. El fiel de la gloria se ha puesto en sus manos; por lo mismo, los Censores deben gozar de una inocencia intacta y de una vida sin mancha. Si delinquen, serán acusados por faltas leves. A estos sacerdotes de las leyes he confiado la conservación de nuestras sagradas tablas, porque son ellos los que deben clamar contra sus profanadores.

El Presidente de la República viene a ser en nuestra constitución como el sol, que, firme en su centro, da vida al universo. Esta suprema autoridad debe ser perpetua; porque en los sistemas sin jerarquía se necesita, más que en otros, un punto fijo alrededor del cual giren los magistrados y los ciudadanos, los hombres y las cosas. Dadme un punto fijo, decía un antiguo, y moveré el mundo. Para Bolivia este punto es el presidente vitalicio. En él estriba todo nuestro orden, sin tener por esto acción. Le han cortado la cabeza para que nadie tema sus intenciones, y le han ligado las manos para que a nadie dañe.

El presidente de Bolivia participa de las facultades del Ejecutivo americano, pero con restricciones favorables al pueblo. Su duración es la de los presidentes de Haití. Yo

he tomado para Bolivia el Ejecutivo de la república más democrática del mundo.

La isla de Haití (permitaseme esta digresión) se hallaba en insurrección permanente; después de haber experimentado el imperio, el reino, la república, todos los gobiernos conocidos y algunos más, se vió forzada a acudir al ilustre Petión para que la salvara. Confiaron en él, y los destinos de Haití no vacilaron más. Nombrado Petión presidente vitalicio con facultades para elegir el sucesor, ni la muerte de este grande hombre, ni la sucesión del nuevo presidente han causado el menor peligro en el Estado; todo ha marchado bajo el digno Boyer en la calma de un reino legítimo. Prueba triunfante de que un presidente vitalicio, con derecho para elegir el sucesor, es la inspiración más sublime en el orden republicano.

El presidente de Bolivia será menos peligroso que el de Haití, por el modo de sucesión, que es más seguro para el bien del Estado. Además, el presidente de Bolivia está privado de todas las influencias: no nombra los magistrados, los jueces, ni las dignidades eclesiásticas, por pequeñas que sean. Esta disminución de poder no la ha sufrido todavía ningún gobierno bien constituido; ella añade trabas sobre trabas a la autoridad de un jefe que hallará siempre a todo el pueblo dominado por los que ejercen las funciones más importantes de la sociedad. Los sacerdotes mandan en las conciencias, los jueces en la propiedad, el honor y la vida, y los magistrados en todos los actos públicos. No debiendo éstos sino al pueblo sus dignidades, su gloria y su fortuna, no puede el presidente esperar complicarlos en sus miras ambiciosas. Si a esta consideración se agregan las que naturalmente nacen de las oposiciones generales que encuentra un gobierno democrático en todos los momentos de su administración, parece que hay derecho para estar cierto de que la usurpación del poder público dista más de este gobierno que de los otros.

Legisladores: La libertad de hoy más, será indestruc-

tible en América. Véase la naturaleza salvaje de este continente, que expele por sí solo el orden monárquico. Los desiertos convidan a la independencia. Aquí no hay grandes nobles, grandes eclesiásticos; nuestras riquezas eran casi nulas, y en el día lo son todavía más. Aunque la iglesia goza de influencia, está lejos de aspirar al dominio, satisfecha con su conservación. Sin estos apoyos, los tiranos no son permanentes; y si algunos ambiciosos se empeñan en levantar imperios, Dessalines, Cristóbal, Itúrbide, les dicen lo que deben esperar. No hay poder más difícil de mantener que el de un príncipe nuevo. Bonaparte, vencedor de todos los ejércitos, no logró triunfar de esta regla, más fuerte que los imperios. Y si el gran Napoleón no consiguió mantenerse contra la liga de los republicanos y de los aristócratas, ¿quién alcanzará, en América, fundar monarquías, en un suelo encendido con las brillantes llamas de la libertad y que devora las tablas que se le ponen para elevar esos cadalsos regios? No, legisladores, no temáis a los pretendientes a coronas; ellas serán para sus cabezas la espada pendiente sobre Dionisio. Los príncipes flamantes que se obcequen hasta construir tronos encima de los escombros de la libertad, erigirán túmulos a sus cenizas, que digan a los siglos futuros cómo prefirieron su fatua ambición a la libertad y a la gloria.

Los límites constitucionales del presidente de Bolivia son los más estrechos que se conocen; apenas nombra los empleados de hacienda, y en paz y guerra manda el ejército. He aquí sus funciones. La administración pertenece toda al ministerio responsable de los censores y sujeta a la vigilancia celosa de todos los legisladores, jueces y ciudadanos. Los aduanistas y los soldados, agentes únicos de este ministerio, no son, a la verdad, los más adecuados para captarle el aura popular; por consiguiente, su influencia será casi nula.

El vicepresidente es el magistrado más encadenado que ha servido el mando: obedece juntamente al Legislativo

y al Ejecutivo de un gobierno republicano. Del primero recibe las leyes; del segundo las órdenes; y entre estas dos barreras ha de marchar por un camino angosto y flanqueado de precipicios. A pesar de tantos inconvenientes, es preferible gobernar de este modo que con imperio absoluto. Las trabas constitucionales ensanchan una conciencia política y le dan firme esperanza de encontrar el fanal que la guíe entre los escollos que la rodean; ellas sirven de estorbo contra los empujes de nuestras pasiones, concertadas con los intereses ajenos.

En el Gobierno de los Estados Unidos se ha observado últimamente la práctica de nombrar al primer ministro para suceder al presidente. Nada es tan conveniente, en una república, como este método: reúne la ventaja de poner a la cabeza de la administración un sujeto experimentado en el manejo del Estado. Cuando entra a ejercer sus funciones, va formado, y lleva consigo la aureola de la popularidad y una práctica consumada. Me he apoderado de esta idea y la he establecido como ley.

El presidente de la república nombra al vicepresidente para que administre el Estado y le suceda en el mando. Por esta providencia se evitan las elecciones, que producen el grande azote de las repúblicas: la anarquía, que es el lujo de la tiranía y el peligro más inmediato y más terrible de los gobiernos populares. Ved de qué modo sucede, como en los reinos legítimos, la tremenda crisis de las repúblicas.

El vicepresidente debe ser el hombre más puro: la razón es, que si el primer magistrado no elige un ciudadano muy recto, debe temerle como a enemigo encarnizado y sospechar hasta de sus secretas ambiciones. Este vicepresidente ha de esforzarse a merecer por sus buenos servicios el crédito que necesita para desempeñar las más altas funciones y esperar la gran recompensa nacional: el mando supremo. El Cuerpo Legislativo y el pueblo exigirán capacidades y talentos de parte de este magistrado

y le pedirán una ciega obediencia a las leyes de la libertad.

Siendo la herencia la que perpetúa el régimen monárquico, y lo hace casi general en el mundo, ¡cuánto más útil no es el método que acabo de proponer para la sucesión del vicepresidente! Que fueran los príncipes hereditarios elegidos por el mérito y no por la suerte, y que en lugar de quedarse en la inacción y en la ignorancia se pusiesen a la cabeza de la administración: serían sin duda monarcas más esclarecidos que harían la dicha de los pueblos. Sí, legisladores, la monarquía, que gobierna la tierra, ha obtenido sus títulos de aprobación de la herencia que la hace estable y de la unidad que la hace fuerte. Por esto, aunque un príncipe soberano es un niño mimado, enclaustrado en su palacio, educado por la adulación y conducido por todas las pasiones, este príncipe, que me atrevería a llamar la ironía del hombre, manda al género humano, porque conserva el orden de las cosas y la subordinación entre los ciudadanos, con un poder firme y una acción constante. Considerad, legisladores, que estas grandes ventajas se reúnen en el presidente vitalicio y vicepresidente hereditario.

El Poder Judicial que propongo goza de una independencia absoluta: en ninguna parte tiene tanta. El pueblo presenta los candidatos y el Legislativo escoge los individuos que han de componer los tribunales. Si el poder judicial no emana de este origen, es imposible que conserve en toda su pureza la salvaguardia de los derechos individuales. Estos derechos, legisladores, son los que constituyen la libertad, la igualdad, la seguridad, todas las garantías del orden social. La verdadera constitución liberal está en los códigos civil y criminal; y la más terrible tiranía la ejercen los tribunales por el tremendo instrumento de las leyes. De ordinario, el Ejecutivo no es más que el depositario de la cosa pública; pero los tribunales son los árbitros de las cosas propias, de las cosas de los individuos. El poder judicial contiene la medida del bien

o del mal de los ciudadanos, y si hay libertad, si hay justicia en la república, son distribuidos por este poder. Poco importa a veces la organización política, con tal que la civil sea perfecta. Que las leyes se cumplan religiosamente y se tengan por inexorables como el destino.

Era de esperarse, conforme a las ideas del día, que prohibiésemos el uso del tormento, de las confesiones, y que cortásemos la prolongación de los pleitos en el intrincado laberinto de las apelaciones.

El territorio de la república se gobierna por prefectos, gobernadores, corregidores, jueces de paz y alcaldes. No he podido entrar en el régimen interior y facultades de estas jurisdicciones; es de mi deber, sin embargo, recomendar al Congreso los reglamentos concernientes al servicio de los departamentos y provincias. Tened presente, legisladores, que las naciones se componen de ciudades y de aldeas, y que del bienestar de éstas se forma la felicidad del Estado. Nunca prestaréis demasiado vuestra atención al buen régimen de los departamentos. Este punto es de predilección en la ciencia legislativa y, no obstante, es harto desdeñado.

He dividido la fuerza armada en cuatro partes: ejércitos de línea, escuadra, milicia nacional y resguardo militar. El destino del ejército es guarnecer las fronteras. ¡Dios nos preserve de que vuelva sus armas contra los ciudadanos! Basta la milicia nacional para conservar el orden interno. Bolivia no posee grandes costas, y por lo mismo es inútil la marina; debemos, a pesar de esto, obtener algún día uno y otro. El resguardo militar es preferible por todos respectos al de guardas; un servicio semejante es más inmoral que superfluo; por lo tanto, interesa a la república guarnecer sus fronteras con tropas de línea y tropas de resguardo.

He pensado que la constitución de Bolivia debiera reformarse por periodos, según lo exija el movimiento del mundo moral. Los trámites de la reforma se han señalado en los términos que he juzgado propios del caso.

La responsabilidad de los empleados se ordena en la constitución boliviana del modo más efectivo. Sin responsabilidad, sin represión, el Estado es un caos. Me atrevo a instar con encarecimiento a los legisladores para que dicten leyes fuertes y terminantes sobre esta importante materia. Todos hablan de responsabilidad: pero ella se queda en los labios. No hay responsabilidad, legisladores: los magistrados, jueces y empleados abusan de sus facultades porque no se contiene con rigor a los agentes de la administración, siendo entretanto los ciudadanos víctimas de este abuso. Recomendara yo una ley que prescribiera un método de responsabilidad anual para cada empleado.

Las garantías más perfectas se han establecido: la libertad civil es la verdadera libertad; las demás son nominales o de poca influencia con respecto a los ciudadanos. Se ha escudado la seguridad personal, que es el fin de la sociedad y de la cual emanan las demás. En cuanto a la propiedad, ella depende del código civil que vuestra sabiduría deberá componer luego para la dicha de vuestros conciudadanos. He conservado intacta la ley de las leyes: la igualdad; sin ella perecen todas las libertades, todos los derechos. A ella debemos hacer los sacrificios. A sus pies he puesto, cubierta de humillación, a la infame esclavitud.

Legisladores: la infracción de todas las leyes es la esclavitud; la que la consagrara sería la más sacrilega. ¿Qué derecho se alegraría para su conservación? Mírese este delito por todos aspectos, y no me persuado que haya un solo boliviano tan depravado que pretenda legitimar la más insigne violación de la dignidad humana. ¡Un hombre poseído por otro! ¡Un hombre propiedad! ¡Una imagen de Dios puesta al yugo como el bruto! Dígasenos, ¿dónde están los títulos de los usurpadores del hombre? La Guinea nos los ha mandado, pues el Africa, devastada por el fratricidio, no ofrece más que crímenes. Trasplantadas aquí las reliquias de aquellas tribus africanas,

¿qué ley o potestad será capaz de sancionar el dominio sobre estas víctimas? Trasmitir, prorrogar, eternizar este crimen mezclado de suplicios, es el ultraje más chocante. Fundar un principio de posesión sobre la más feroz delincuencia no podría concebirse sin el trastorno de los elementos del derecho, y sin la perversión más absoluta de las nociones del deber. Nadie puede romper el santo dogma de la igualdad. Y ¿habrá esclavitud donde reina la igualdad? Tales contradicciones formarían más bien el vituperio de nuestra razón que el de nuestra justicia; seríamos reputados por más dementes que usurpadores. Si no hubiera un Dios protector de la libertad y de la inocencia, prefiriera la suerte de un león generoso, dominando en los desiertos y en los bosques, a la de un cautivo al servicio de un infame tirano que, cómplice de sus crímenes, provocara la cólera del cielo. Pero no; Dios ha destinado al hombre a la libertad; él lo protege para que ejerza la celeste función del albedrío.

Legisladores: Haré mención de un artículo que, según mi conciencia, he debido omitir. En una constitución política no debe prescribirse una profesión religiosa; porque según las mejores doctrinas sobre las leyes fundamentales, éstas son las garantías de los derechos políticos y civiles, y como la religión no toca a ninguno de estos derechos, es de naturaleza indefinible en el orden social y pertenece a la moral intelectual. La religión gobierna al hombre en la casa, en el gabinete, dentro de sí mismo; sólo ella tiene derecho de examinar su conciencia íntima. Las leyes, por el contrario, miran la superficie de las cosas; no gobiernan sino fuera de la casa del ciudadano. Aplicando estas consideraciones, ¿podrá un Estado regir la conciencia de los súbditos, velar sobre el cumplimiento de las leyes religiosas y dar el premio o el castigo, cuando los tribunales están en el cielo y cuando Dios es el juez? La inquisición solamente sería capaz de reemplazarlos en este mundo. ¿Volverá la inquisición con sus teas incendiarias?

La religión es la ley de la conciencia. Toda ley sobre ella la anula, porque imponiendo la necesidad al deber, quita el mérito a la fe, que es la base de la religión. Los preceptos y los dogmas sagrados son útiles, luminosos y de evidencia metafísica; todos debemos profesarlos, mas este deber es moral, no político. Por otro lado, ¿cuáles son los derechos del hombre hacia la religión? Estos están en el cielo; allá, el tribunal recompensa el mérito y hace justicia según el código que ha dictado el Legislador. Siendo todo esto de jurisdicción divina, me parece a primera vista sacrílego y profano mezclar nuestras ordenanzas con los mandamientos del Señor. Prescribir, pues, la religión no toca al legislador; porque éste debe señalar penas a las infracciones de las leyes, para que no sean meros consejos. No habiendo castigos temporales, ni jueces que los apliquen, la ley deja de ser ley.

El desarrollo moral del hombre es la primera intención del legislador; luego que este desarrollo llega a lograrse, el hombre apoya su moral en las verdades reveladas, y profesa de hecho la religión, que es tanto más eficaz, cuanto que la ha adquirido por investigaciones propias. Además, los padres de familia no pueden descuidar el deber religioso hacia sus hijos. Los pastores espirituales están obligados a enseñar la ciencia del cielo: el ejemplo de los verdaderos discípulos de Jesús es el maestro más elocuente de su divina moral; pero la moral no se manda, ni el que manda es maestro, ni la fuerza debe emplearse en dar consejos. Dios y sus ministros son las autoridades de la religión que obra por medios y órganos exclusivamente espirituales; pero, de ningún modo, el cuerpo nacional, que dirige el poder público a objetos puramente temporales.

Legisladores: Al ver ya proclamada la nueva nación boliviana, ¡cuán generosas y sublimes consideraciones no deberán elevar vuestras almas! La entrada de un nuevo Estado en la sociedad de los demás es un motivo de júbilo para el género humano, porque se aumenta la gran

familia de los pueblos. ¡Cuál, pues, debe ser el de sus fundadores, ¡y el mío! viéndome igualado con el más célebre de los antiguos, el padre de la ciudad eterna! Esta gloria pertenece de derecho a los creadores de las naciones, que, siendo sus primeros bienhechores, han debido recibir recompensas inmortales; mas la mía, además de inmortal, tiene el mérito de gratuita por no merecida. ¿Dónde está la república, dónde la ciudad que yo he fundado? Vuestra munificencia, dedicándome una nación, se ha adelantado a todos mis servicios y es infinitamente superior a cuantos bienes pueden hacer los hombres. Mi desesperación se aumenta al contemplar la inmensidad de vuestro premio, porque después de haber agotado los talentos, las virtudes, el genio mismo del más grande de los héroes, todavía sería yo indigno de merecer el nombre que habéis querido tomar, ¡el mío! ¡Hablaré yo de gratitud, cuando ella no alcanzará jamás ni débilmente lo que experimento por vuestra bondad que, como la de Dios, pasa todos los límites! Sí: sólo Dios tenía potestad para llamar esa tierra Bolivia... ¿Qué quiere decir Bolivia? Un amor desenfrenado de libertad que, al recibirla vuestro arrojo, no vió nada que fuera igual a su valor. No hallando vuestra embriaguez una demostración adecuada a la vehemencia de sus sentimientos, arrancó vuestro nombre y dió el mío a todas vuestras generaciones. Esto, que es inaudito en la historia de los siglos, lo es aún más en la de los desprendimientos sublimes. Tal rasgo mostrará a los tiempos que están en el pensamiento del Eterno lo que anhelabais, la posesión de vuestros derechos, que es la posesión de ejercer las virtudes políticas, de adquirir los talentos luminosos y el goce de ser hombres. Este rasgo, repito, probará que vosotros erais acreedores a obtener la gran bendición del cielo, la soberanía del pueblo, única autoridad legítima de las naciones.

Legisladores: Felices vosotros que presidís los destinos de una república que ha nacido coronada con los laureles de Ayacucho y que debe perpetuar su existencia dichosa

bajo las leyes que dicte vuestra sabiduría en la calma que ha dejado la tempestad de la guerra.

BOLÍVAR SE DESPIDE DE LOS PERUANOS

PALABRAS DEL LIBERTADOR, EN LIMA, EL 15 DE AGOSTO DE 1826, CONTESTANDO A LAS CORPORACIONES Y A LA CIUDADANÍA DE AQUELLA CAPITAL, QUE LO EXCITABAN A QUE NO REGRESASE A COLOMBIA SINO QUE PERMANECIESE AL FRENTE DE LOS DESTINOS DEL PERÚ.

Si yo no escuchase más que los ecos de mi corazón, me quedaría en el Perú, que me ha hechizado con demostraciones tan puras de gratitud y de alegría; pero mi patria me llama, y cuando habla el deber, es necesario seguirlo en el silencio de todas las afecciones. Mientras he estado ausente de Colombia, se han suscitado fuertes discusiones, que yo sólo podre calmar, porque todos están de acuerdo conmigo, porque ninguna de las partes me rehusa. Si Colombia sigue en división, el ejército también se afectará, y este ejército, que es el garante de la unión, el escudo de la libertad y el modelo de la disciplina militar, será tan pernicioso como hasta ahora ha sido grande, temible a los enemigos de la América. El Perú abunda en hombres eminentes: ellos pueden conducir la nave del Estado con tino y sabiduría. Si alguna vez llegase a peligrar el Perú, yo volaré de mi patria a socorrer a este gran pueblo, que amo por la magnanimidad que ha mostrado hacia mí y por las efusiones de su gratitud.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, ETC., A LOS COLOMBIANOS.

Colombianos:

Cinco años hace que salí de esta capital para marchar

a la cabeza del ejército libertador, desde las riberas del Cauca hasta las cumbres argentinas del Potosí. Un millón de colombianos y dos repúblicas hermanas han obtenido la independencia a la sombra de vuestras banderas, y el mundo de Colón ha dejado de ser español. Tal ha sido nuestra ausencia.

Vuestros males me han llamado a Colombia: vengo lleno de celo a consagrarme a la voluntad nacional; ella será mi código, porque siendo ella el soberano, es infalible.

El voto nacional me ha obligado a encargarme del mando supremo; yo lo aborrezco mortalmente, pues por él me acusan de ambición y de atentar a la monarquía. ¡Qué! ¿me creen tan insensato que aspire a descender? ¿No saben que el destino de Libertador es más sublime que el trono?

Colombianos: Vuelvo a someterme al insoportable peso de la magistratura, porque en los momentos de peligro era cobardía, no moderación, mi desprendimiento; pero no contéis conmigo, sino en tanto que la ley o el pueblo recupere la soberanía. Permitidme entonces que os sirva como simple soldado y verdadero republicano, de ciudadano armado en defensa de los hermosos trofeos de nuestras victorias: vuestros derechos.

Palacio de Gobierno en Bogotá, 23 de noviembre de 1826, año XVI de la independencia.

Simón Bolívar.

BOLÍVAR Y CANNING

Canning, el grande hombre de Estado inglés, manifestó las mayores simpatías por la causa de América, inclinó la política inglesa hacia la independencia de los nuevos Estados y su gobierno fue el primer gobierno europeo que reconoció la soberanía de Colombia, Méjico y Buenos Aires.

Los nexos de Canning con el Libertador se habían estrechado en los años que precedieron a la muerte del estadista inglés. El apreció, como debía, la moderación de Bolívar en el conflicto de Uruguay y Buenos Aires con el Brasil. Bolívar sintió sinceramente la muerte de aquel poderoso amigo de América que tantos servicios estaba llamado a prestar a los nacientes Estados del Nuevo Mundo.

El 29 de octubre de 1827, escribía el Libertador, desde su quinta, al ministro inglés en Bogotá:

“La tristeza más dolorosa nos afligió ayer con la noticia, verdaderamente lamentable, de la muerte de Mr. Canning. La Inglaterra, como la América, pierde, en una vida sola, infinitos bienes.

”El mundo sentirá su ausencia. Todos empezábamos a participar de las ventajas de su política profunda y liberal. La Grecia derramará lágrimas sobre su protector y la América no olvidará jamás que Mr. Canning hizo respetar sus derechos. Yo mismo me siento reconocido particularmente por el triunfo que ha dado a la causa que he defendido.

”La humanidad entera se hallaba interesada en la existencia de este hombre ilustre, que realizaba, con lentitud y sabiduría, lo que la revolución de Francia había ofrecido con engaño y lo que la América está practicando con éxito.”

PALABRAS DEL LIBERTADOR EL 10 DE ENERO DE 1827, A SU ENTRADA TRIUNFAL EN CARACAS, CON MOTIVO DE LAS CORONAS QUE LE PRESENTABA LA CIUDAD POR MANOS DE MUJER.

Señores: Dos coronas me presenta un ángel. Esta es el premio del triunfo y denota poder. En Colombia ha triunfado el pueblo, que es el único soberano: téngala, pues, el pueblo (*arrojó la corona entre la multitud*). Esta otra es

de laureles, corresponde al ejército libertador: todos habéis sido soldados del ejército: todos sois libertadores. Esta corona es vuestra (*la arrojó también al pueblo*).

JUICIO SOBRE EL GENERAL O'LEARY

Tiene más amor propio y orgullo que vanidad. Hablo de ese amor propio, noble orgullo, altivo, sostenido y lleno de dignidad que generalmente tienen los caballeros ingleses. Tiene en sus modales, más que en el carácter, una dulzura, una suavidad que lo hace aparecer afeminado; pero ¡qué engañoso es aquel aire dulce y bondadoso! Es el áspid escondido entre las flores, y desgraciado del que lo lastime. Su odio es profundo y permanente. Le sobran conocimientos generales sobre varias materias, tiene memoria, facilidad y talento; pero su juicio no es siempre acertado, y por eso, desatendiendo la comisión que le di en Lima en el año 1826 para el general Páez, se encargó de otra en Bogotá, enteramente opuesta a la mía, que le dio Santander para el mismo Páez. Sin embargo, supo volver a mi gracia, aunque resfrió por algún tiempo mi confianza. En Ocaña ha creído engañar a los que lo tienen engañado, y aún confía en el buen resultado de sus maniobras. Sin embargo, tiene astucia, viveza, malicia e hipocresía. Es excelente para ciertas comisiones. Como militar no carece de valor ni de conocimientos para un mando en jefe; pero nunca podría tomar aquel ascendiente, aquel influjo, aquel prestigio tan indispensable para el mando: no sabe electrizar ni mover a los hombres. Es interesado, egoísta y oculta mal estos defectos.

JUICIO DEL LIBERTADOR SOBRE SU EDECÁN FERGUSÓN

Ferguson tiene un orgullo elevado y sostenido: todo en él, modales, conducta y pensamientos es de un caballero. Su carácter es algo duro, pero tiene el corazón excelente. Es militar de honor y valiente como un César. Es delicado en extremo, y de una susceptibilidad tan cosquillosa que pone en cuidado al que lo conoce y expone al que no lo conoce. Es buen amigo, servicial y generoso aun con sus enemigos. Puede ponerse en él la mayor confianza, porque nadie más honrado, más leal y capaz de una consagración más entera; tiene también mucho amor por mi persona. Su educación no ha sido muy esmerada, pero ha sabido formarse una de imitación que engaña a muchos; no le faltan talento y naturalidad¹.

OPINIÓN RESPECTO AL DOCTOR INGLÉS MOORE

—Este doctor, dijo S. E., está siempre con sus remedios, y sabe que yo no gusto de drogas de botica; pero los médicos son como los obispos: aquéllos siempre dan recetas y éstos bendiciones.

El doctor Moore está enorgullecido de ser mi médico, y le parece que esta colocación aumenta su ciencia; creo que, efectivamente, necesita de tal apoyo. Es buen hombre, y conmigo, tiene una timidez que perjudica sus conocimientos y sus luces, aun cuando tuviese los de Hipócrates. La dignidad doctoral que se le ve algunas veces es un vestido ajeno de que se reviste y le sienta mal. Está engañado si cree que tengo fe en la ciencia que profesa

¹ Ferguson murió asesinado, pocos meses después de pronunciar Bolívar este juicio, defendiéndolo contra los conjurados de septiembre.

y en sus recetas; se las pido a veces para salvar su amor propio y no desairarlo; en una palabra: mi médico es para mí un mueble de lujo y aparato, no de necesidad; lo mismo que me pasa con mi capellán, a quien he despedido.

(*Diario de Bucaramanga*).

EL PRIMER EDECÁN DE BOLÍVAR

El día 8 de mayo de 1828, en la sobremesa de la comida, estuvo el Libertador muy locuaz. Habló de Napoleón, de una revista que había presenciado en Montesquiario, cerca de Castiglione. "Yo, dijo, ponía toda mi atención en Napoleón; y sólo a él veía entre toda aquella multitud de hombres que había allí reunidos. Mi curiosidad no podía saciarse, y aseguro que entonces estaba muy lejos de prever que un día sería yo también objeto de la atención o, si se quiere, de la curiosidad de todo un continente, y puede decirse también del mundo entero."

Uno de los comensales, el francés Perú de Lacroix, le preguntó cuál era en realidad su *primer edecán*, ya que el general Diego Ibarra, como el general Daniel Florencio O'Leary, pretendía cada uno serlo y así se titulaba. El Libertador convino en explicar el caso y habló en los siguientes términos:

"Es verdad, contestó el Libertador, que ambos se llaman mi *primer edecán*; ambos tienen razón, pero esa es una historia que es preciso tomar desde el principio, y voy a referírsela. Hasta el año de 1821, o más bien hasta después de la batalla de Carabobo, no había dado el título de primer edecán a ninguno de los míos. En aquella jornada, Ibarra se portó, como siempre, con mucha bizarría, distinguiéndose de un modo muy honroso; el jefe del E. M. no lo olvidó en el boletín de la batalla y mencionó su nombre con el elogio que merecía; pero movido por una

delicadeza mal fundada e injusta para mi edecán, hice borrar su nombre y lo que decía de él, temiendo que se creyera que por ser mi amigo y hallarse a mi lado se hablaba de él en la relación de la batalla. Al dar esta orden dije al jefe de mi E. M. que recompensara a Ibarra de otra manera; él no estaba presente en aquel momento, pues había seguido en persecución de los pocos enemigos que habían logrado escaparse. La recompensa que le di fue nombrarle mi primer edecán, título que deseaba y merecía, y que no solamente le daba más consideración, sino que lo eximía del servicio de las guardias y le daba una autoridad directa sobre los demás. Ibarra era el más antiguo, y me acompañaba desde el año de 13; O'Leary sólo desde el año de 20, es decir, después de la muerte del general Anzoátegui, de quien era edecán. En el año de 24, después de haberme acompañado al Perú, el general Ibarra fue en comisión a Colombia y mando de la Guaira, estando ya casado, y después a la importante plaza de Puerto Cabello; y hallándose por consiguiente separado de mi persona, el coronel O'Leary hizo las funciones de mi primer edecán, como el más antiguo, después de Ibarra y de Medina, a quien los indios asesinaron en el camino de Ayacucho a Lima, cuando venía a traerme la noticia de aquella célebre batalla. Yo mismo he llamado a O'Leary mi primer edecán, por motivo de la ausencia de Ibarra, pero nunca he retirado a éste su título, y, vuelto a mi lado, hubiera vuelto a sus funciones. Este es el motivo por que aparecen dos primeros edecanes míos; y, como ya he dicho, ambos tienen razón para tomar este título, pero el general Ibarra es el decano de los dos."

BOLÍVAR. METAFÍSICO

Durante la comida, escribe Lacroix el 17 de mayo de 1828, nada se dijo sobre política, y la conversación general no ha ofrecido nada interesante que referir. Después de

comer, S. E. se sentó en su hamaca diciendo que no tenía ganas de pasear; todos se fueron y sólo yo me quedé con él.

Pasados algunos momentos de conversación en materias filosóficas sobre el sistema del alma, S. E. dijo que los filósofos de la antigüedad habían divagado a su gusto alrededor de ella y que muchos modernos los habían imitado.

“No gusto, continuó, entrar en metafísicas que descansan sobre bases falsas. Me gusta saber y estar convencido de que el alma tiene la facultad de sentir, es decir, de recibir las impresiones de nuestros sentidos, pero que no tiene la facultad de pensar, porque no admito ideas innatas. El hombre, continuó, tiene un cuerpo material, y, según el estado actual de la ciencia, no se considera a la inteligencia sino como una secreción del cerebro; llámese, pues, este producto alma, inteligencia, espíritu, poco importa, ni vale la pena disputar sobre ello; para mí, la vida no es otra cosa sino el resultado de la unión de dos principios, a saber: de la contractilidad, que es una facultad del cuerpo material, y de la sensibilidad, que es una facultad del cerebro o de la inteligencia. Cesa la vida cuando cesa aquella unión; el cerebro muere con el cuerpo, y muerto el cerebro no hay más secreción de inteligencia.”

BOLÍVAR Y EL JUEGO

EN LA OBRA DEL GENERAL PERÚ DE LACROIX (*Diario de Bucaramanga*) EN LA PARTE CORRESPONDIENTE AL 16 DE MAYO DE 1828, SE LEE:

Salimos luego de la casa del general Soublette y fuimos con S. E. para su casa a ropillar hasta las diez y media de la noche. Nuestra partida es bien poco interesada, pues para perder veinte pesos sería preciso estar muy de malas, y, por lo mismo, el amor propio y no el interés es

el único móvil del deseo de ganar. En el juego, como en cualquiera otra acción de la vida, el Libertador manifiesta el fuego de su imaginación, la viveza de su carácter y aquel ascendiente que tiene siempre sobre todos los demás hombres. Ganando S. E. es muy chanceador, y se burla con gracia de sus contrarios; si pierde, se queja del mal juego y se irrita de la mala suerte, se levanta de su silla, juega de pie y en todas sus acciones se ve que su amor propio está herido en ver la fortuna declararse contra él y en favor de los otros. Lo he visto tirar los naipes, el dinero y abandonar el juego. Esta noche sucedió así, pero volviendo luego a sentarse dijo: "Vean ustedes lo que es el juego: he perdido batallas, he perdido mucho dinero, me han traicionado, me han engañado abusando de mi confianza y nada de eso me ha conmovido como lo hace una mano de ropilla; es cosa singular que un hecho tan insignificante como es el juego, para el que no tengo vocación alguna, me irrite, me ponga indiscreto y en desorden cuando la suerte me es contraria. ¡Qué desgraciados deben de ser los que tienen el vicio o el furor del juego! Sin embargo, mañana empezaremos de nuevo, y si pierdo les prometo que estaré más paciente que esta noche y que tendré toda la calma del general Soublotte para desafiar la mala suerte." Dijo esto riendo y se retiró a su cuarto.

Día 17

Estando almorzando, el Libertador nos dijo: "La ropilla de anoche me ha hecho meditar: yo he tenido por circunstancias que mezclarme en partidas en que se ganaba o perdía mucho dinero, en juegos de azar tales como el monte, los naipes, o el para y pinto de los dados, y me mezclaba en ellos más bien con la idea de perder que de ganar. En la ropilla no es así: no es dinero lo que jugamos, sino que cada uno de nosotros pone en el juego su parte de amor propio, cuenta con su saber, cree tener

más habilidad que los demás y esperanzado con todo eso se halla penosamente *desappointé*, como dicen los franceses, cuando la mala suerte destruye todos sus cálculos y su saber; esto, pues, no sucede con los juegos puramente de azar, y sí en los de sociedad, donde el saber entra por mucho; así es que no puedo con sangre fría perder mi amor propio. Ustedes me ganaron anoche, mas espero tener mi *revanche* o, para hablar en castellano, mi desquite."

CONSIDERACIONES DE BOLÍVAR SOBRE LOS HOMBRES Y SOBRE EL MODO DE GOBERNAR EN COLOMBIA

(*Diario de Bucaramanga*, 5 de mayo de 1828)

"Vean ustedes, dijo S. E., lo que son las revoluciones, y cómo las circunstancias cambian los hombres. Aquel señor Rodríguez es uno de los mejores y más distinguidos abogados de Colombia; tiene muchas luces, pero también un genio inquieto, enredador e interesado; su talento y su propensión a la intriga lo hacen peligroso. Ha sido muy enemigo de Santander y muy amigo de Montilla, y ahora es al contrario; yo lo he considerado como a un hombre que debía ser alejado de los empleos, y a quien debía tratarse de disminuirle la influencia. Siempre ha sido esta mi opinión, y si se hubiera seguido no tendríamos hoy el escándalo de mandarlo suspender de sus funciones de presidente de una corte superior." Siguió S. E. "el arte de la política es el de precaver, y que éste consiste en saber juzgar bien a los hombres y las cosas; en el conocimiento profundo del corazón y de los móviles o principales motivos de sus acciones; que él muy raras veces se había equivocado en sus conceptos o juicios, pero que no había podido seguir siempre sus ideas, algunas veces por falta de sujetos más propios y más competentes para los destinos; otras, porque las circunstancias del

momento no permitían la elección o el cambio, y otras, en fin, porque las recomendaciones, las fuertes instancias, le quitaban toda libertad y le obligaban a colocar a los que no podían merecer su confianza, pues el no haberlo hecho era más peligroso que dar el empleo a aquel por quien se interesaban tantos sujetos de alto influjo." Concluyó diciendo S. E.: "Con los elementos morales que hay en el país, con nuestra educación, nuestros vicios y nuestras costumbres, sólo siendo un tirano, un déspota, podría gobernarse bien a Colombia. Yo no lo soy, y nunca lo seré, aunque mis enemigos me gratifican con aquellos títulos; mas mi vida pública no ofrece ningún hecho que los compruebe. El escritor imparcial que escriba mi historia, o la de Colombia, dirá que he sido dictador, jefe supremo nombrado por los pueblos, pero no un tirano ni un déspota."

QUEJAS DE BOLÍVAR CONTRA ALGUNOS DE SUS TENIENTES

CONVERSACIÓN CON PERÚ DE LACROIX, ANOTADA POR ÉSTE

—Dígame usted, continuó el Libertador, creo que Napoleón se quejaba mucho de no haber sido ayudado por los de su familia a quienes había colocado sobre varios tronos de Europa.

—Sí, señor; particularmente de su hermano Luis, rey de Holanda, y de Murat, rey de Nápoles.

—Yo no he colocado —dijo— casi ningún pariente en los altos destinos de la República; pero vea usted cómo he sido ayudado también por los que los han desempeñado. Vea usted la conducta de Santander en Bogotá, durante mi ausencia; la de Páez en Venezuela; la de Bermúdez en Maturín; la de Arismendi en Caracas; la de Mariño entonces y en todos los tiempos; la de Padilla en Cartagena, y se convencerá usted que todos ellos, ocu-

pando los primeros destinos de Colombia, han contrariado mi marcha, han impedido la organización del país, han sembrado la discordia, fomentado partidos, perdido la moral pública e insubordinando el ejército. Ellos, pues, con ciertos grados de diferencia, son los únicos autores de los males de la patria, de la disolución de que está amenazada la República y de la desastrosa anarquía que se está preparando. Si, por el contrario, todos ellos, y los movidos por sus influencias, hubieran caminado en unión conmigo, de acuerdo y de buena fe, la República, su gobierno y sus instituciones, estarían sentados sobre una roca, y nada podría, no digo derribarlos, ni siquiera hacerlos bambolear. Los pueblos serían libres y felices, porque con la tranquilidad interior y la confianza, todo habría progresado, hasta la ilustración, y con ello el liberalismo y la verdadera libertad. Napoleón, pues, mi amigo, no es el único que haya tenido que quejarse de aquellos a quienes había dado su confianza. Yo, así como él, no he podido hacerlo todo solo: lo que organizaba lo desbarataban otros; lo que componía, otros volvían a descomponerlo; y, créalo usted, no había medios para impedirlo. Si acaso pensaba en hacer un cambio, al momento se me presentaba la certidumbre de que el remedio sería peor que el mal. Tal ha sido y es mi situación. No se me acusará de haber elevado y puesto en los altos destinos del Estado a individuos de mi familia; al contrario, se me puede reprochar el haber sido injusto para con algunos de ellos, que seguían la carrera militar. Por ejemplo, mi primer edecán. Diego Ibarra, que me acompaña desde el año de 1813, ¡cuántos años ha quedado de capitán, de teniente coronel y de coronel! Si no hubiera sido mi pariente, estuviera ahora de general en jefe como otros que quizás han hecho menos que él; hubiera entonces premiado sus largos servicios, su valor, su constancia a toda prueba, su fidelidad y patriotismo, su consagración tan decidida, y hasta la estrecha amistad y la alta estimación que siempre he tenido por él; pero era mi pa-

riente, mi amigo, estaba a mi lado, y estas circunstancias son causa de que no tenga uno de los primeros empleos en el ejército. Mi sobrino, Anacleto Clemente, se ha quedado en el grado de teniente coronel. Mas ya es tarde y tiempo de ir a dormir, a menos que prefiera usted volver al baile.

—No, señor, iré a dormir —contesté.

Y pensando en todo lo que me había dicho, dejé a S. E. y llegado a mi casa lo anoté como acabo de referirlo.

CONVERSACIÓN DE BOLÍVAR SOBRE UNA PROCLAMA DE SUCRE, LOS DEMAGOGOS DE ROMA Y TALES DE MILETO

EN EL *Diario de Bucaramanga*, 16 DE MAYO 1828, SE LEE:

Después de la comida y de un corto paseo a pie, S. E. fue a la casa del general Soublette donde estuvimos reunidos todos los de la casa del Libertador. Como de ordinario, S. E. tomó la hamaca, que el general le cedió, y trató de reanudar la conversación que se había interrumpido a su llegada. Sacó poco después del bolsillo un impreso de Lima titulado *La Prensa*. Había en él una proclama del general Sucre, presidente de Bolivia, que todos hallaron bien escrita; pero S. E. empezó a analizarla frase por frase y probó que no tenía todo el mérito que se le suponía. El mismo papel le dio motivo para hablar del señor Vidaure, a quien pintó como un hombre de algún espíritu, de conocimientos superficiales y de una grande inmoralidad. Pasó de esto a hablar de un gobierno teocrático, sosteniendo, con cierta ironía, que es el que más convendría a los pueblos de de la América del Sur, visto su atraso en la civilización, su corta ilustración, sus usos y costumbres. De allí saltó S. E. a hablar de Roma; discurrió sobre su antigua república, haciendo ver la inmensa diferencia de

aquella con la de América. Habló luego de César y de su muerte, haciendo una comparación idéntica, entre los demagogos que asesinaron a aquél y los demagogos colombianos. En fin, remontó después hasta la antigua Grecia, refiriendo el furor revolucionario que había reinado en sus varias repúblicas, y concluyó discurrendo sobre Tales. "No soy el único, dijo el Libertador, en quitarle el nombre de sabio. Su opinión sobre la naturaleza de Dios es extravagante, lo mismo que sobre la del alma, su desprecio por las riquezas, la idea de no casarse por no tener hijos, y, en fin, esa multitud de otras originalidades con que nos lo pintan."

LOS GENERALES DE COLOMBIA, SEGÚN BOLÍVAR

EN EL *Diario de Bucaramanga*, EN LA PARTE CORRESPONDIENTE AL 8 DE MAYO DE 1828, SE LEE:

Después de comer, el Libertador quiso salir a pie, y durante el paseo habló de los generales de Colombia, diciendo que algunos eran muy buenos, muchos mediocres y otros inferiores, como en todas partes; que los tenía clasificados de este modo: 1.º, los que poseen el genio militar, los conocimientos del arte, tanto en la teoría como en la práctica, y a quienes se les podía encargar el mando de un ejército, porque a la vez eran buenos en el campo de batalla y fuera de él, es decir, en el combate y en el gabinete; que el número de éstos era muy reducido, poniendo a su cabeza al general en jefe Antonio José de Sucre; después al general de división Flores, en seguida al de división Mariano Montilla, después al general en jefe Rafael Urdaneta, y más atrás a los generales en jefe Bermúdez y Mariño, y al de división Tomás Héres; 2.º, los dotados de gran valor y que sólo son buenos en el campo de batalla, pudiendo mandar una fuerte división, pero a la vista del jefe del ejército, y que en esta

clase ponía los generales Páez, Valdés, José Tadeo Monagas, Córdova, Lara, Silva y Carreño; 3.º, los que son más propios para el servicio de los Estados Mayores y más hábiles en el gabinete que en el campo de batalla, tales como los generales de división Soublette, Santander. Salom, y, en fin, S. E. formaba una 4.ª clase, en la que ponía los que por su ninguna aptitud, tanto en valor como en conocimiento, en la parte activa y directiva de la guerra, no podían ser comprendidos en ninguna de las tres clasificaciones mencionadas, como son el general en jefe Arismendi, los de división Pedro Fortoul y Pey. Dijo, además, que entre los generales de brigada algunos prometían llegar a la primera clase, que muchos podían ya ser colocados en la segunda, unos pocos en la tercera y los demás en la clase negativa de toda aptitud y talentos militares, que es la última, y que en ella ponía a los Fábregas, Vélez, Heras, José María Ortega, Mantilla, González, Antonio Obando, Olivares, Rieux y Morales; que, sin embargo, algunos de ellos eran buenos para un mando pasivo, como el de un departamento o provincia.

OPINIÓN SOBRE PÁEZ

REFIERE PERÚ DE LACROIX, CON FECHA 12 DE MAYO DE 1828, LO SIGUIENTE:

El correo de Venezuela llegó por la mañana, y S. E. pasó parte de ella en revisar su correspondencia y algunos impresos. Entré a su cuarto y le hallé todavía con papeles en la mano dos horas después de la llegada de dicho correo. Iba a retirarme, cuando me dijo que siguiera, que ya había concluido. "Las cartas de Caracas me afligen, dijo; todas me hablan de la miseria del país y del estado de muerte en que se encuentran los negocios mercantiles y la agricultura. Sólo el general Páez no me dice nada de todo esto, seguramente porque los suyos, sus negocios,

están en buen estado, y porque poco le importa la pobreza pública. Lea su carta y verá cuán llena está de grandes sentimientos, de amistosas protestas, de consagración a mi persona y de tantas otras cosas que no están tampoco en su corazón y sí sólo en la cabeza del que ha escrito su carta, bien que Páez le haya dicho que ponga esto y estotro y que el redactor la haya compuesto a su gusto. El general Páez, mi amigo, es vano y ambicioso; no quiere obedecer, sino mandar; sufre al verme más arriba que él en la escala política de Colombia, no conoce su nulidad, y el orgullo de la ignorancia le ciega. Siempre será una máquina de sus consejeros, y las voces de mando sólo pasarán por su boca, pero vendrán de otra voluntad que la suya; yo lo conceptúo como el hombre más peligroso para Colombia, porque posee medios de ejecución; tiene resolución, prestigio entre los llaneros, que son nuestros cosacos; puede el día que quiera apoderarse de la plebe y de los negros y zambos. Este es mi temor, que a muy pocos he confesado y que digo a usted muy en reserva.

EL BAILE

Algunos de los señores de la casa del Libertador dieron un baile, al que S. E. no quiso concurrir, aunque estaba de muy buen humor. A eso de las diez salí del baile y fui a ver si el Libertador se había acostado. Le hallé en su hamaca y me preguntó si el baile estaba bueno; contestéle que había muchas señoras y mucha alegría. "Estaba persuadido de lo uno y de lo otro. En esta villa nadie falta al baile; y no estando yo allí, debe haber una alegría ruidosa..."

Quería retirarme, pero me dijo S. E. que todavía no tenía sueño. Me contó que había sido muy aficionado al baile, pero que aquella pasión se había totalmente apagado en él; que siempre había preferido el vals; y que

hasta locuras había hecho, bailando de seguido horas enteras, cuando tenía una buena pareja. Que en tiempo de sus campañas, cuando su cuartel general se hallaba en una ciudad, villa o pueblo, siempre se bailaba casi todas las noches y que su gusto era hacer un vals, ir a dictar algunas órdenes u oficios y volver a bailar y a trabajar; que sus ideas entonces eran más claras, más fuertes y su estilo más elocuente; en fin, que el baile lo inspiraba y excitaba su imaginación. "Hay hombres, me dijo, que necesitan estar solos y bien retirados de todo ruido para poder pensar y meditar; yo pensaba, reflexionaba y meditaba en medio de la sociedad, de los placeres, del ruido y de las balas. Sí, continuó; me hallaba solo en medio de mucha gente, porque me hallaba con mis ideas y sin distracción. Esto es lo mismo que dictar varias cartas a un mismo tiempo, y también he tenido esa originalidad."

BOLÍVAR TRADUCE VERSOS FRANCESES Y HABLA DE WALTER SCOTT, DE ROUSSEAU Y DE VOLTAIRE

Después de almorzar, el Libertador fue a tomar su hamaca y me llamó para traducir versos franceses al castellano; tomó la *Guerra de los Dioses* y la leyó como si fuera una obra escrita en español: lo hizo con facilidad, prontitud y elocuencia; más de una hora seguí oyéndole, con el mayor placer, y raras veces me preguntó el significado de alguna voz. En la comida volvió S. E. a hacer el elogio de dicha obra; pasó después a elogiar las de Voltaire, que es su autor favorito; criticó luego algunos autores ingleses, particularmente a Walter Scott, y concluyó diciendo que la *Nueva Eloísa*, de J. J. Rousseau, no le agradaba por pesada, pero que el estilo era admirable. Que en Voltaire se encuentra todo: estilo, grandes y profundos pensamientos filosóficos, crítica fina y diversión.

LOS PRESENTIMIENTOS Y EL RACIOCINIO DEL LIBERTADOR

El día 9 de junio de 1828, almorzó temprano el Libertador, y luego de almorzar montó a caballo para restituirse a Bogotá. La Convención de Ocaña acababa de disolverse. Se puso en marcha seguido de todo su cuartel general y fue a dormir a Piedecuesta, a tres leguas de Bucaramanga. Allí regaló una medalla de oro con su busto en relieve y al reverso las armas del Perú al coronel de Lacroix y conversó con él.

He aquí la conversación transcrita por el oficial francés:

“Si yo creyera en los presentimientos no regresaría a Bogotá, porque algo me está diciendo que allí me pasarán cosas malas y fatales¹. Pero al mismo tiempo me pregunto qué es lo que llamamos presentimientos, y mi razón contesta: un capricho o un extravío de nuestra imaginación, ideas, las más de las veces, sin fundamento, y no advertencias seguras de lo que ha de suceder; porque no doy a nuestra inteligencia, o si se quiere, el alma, la facultad de antever los acontecimientos y de leer en lo futuro. Confieso, sin embargo, que en ciertos casos nuestra inteligencia puede juzgar que si hacemos tal o cual cosa, que si damos tal o cual paso, nos resultará un bien o un mal; pero es esto caso aparte y, por lo mismo, repito que no creo que ningún movimiento, ningún sentimiento interior, pueda pronosticarnos con certeza los acontecimientos venideros; por ejemplo, que si voy a Bogotá hallaré allí la muerte, una enfermedad o cualquier otro accidente funesto. No hago caso, pues, de tales presentimientos; mi razón los rechaza, cuando sobre ellos

¹ El 25 de septiembre de ese mismo año, brillaron en su alcoba puñales homicidas, o, por tratarse del padre de la patria, parricidas. El presentimiento no le engañaba.

no puede mi reflexión calcular las probabilidades o que éstas están más bien en su contra. Se que Sócrates, otros sabios y varios grandes hombres, no han despreciado sus presentimientos, que los han observado y han reflexionado sobre ellos, y que, más de una vez, han dejado de hacer lo que hubieran hecho sin ellos; pero tal sabiduría yo la llamo más bien debilidad, cobardía o, si se quiere, exceso de prudencia, y digo que tal resolución no puede salir de un espíritu enteramente despreocupado. Dicen que Napoleón ha creído en la fatalidad porque tenía fe en su fortuna, que llamaba su *buena estrella*; él se ha disculpado de aquella ridícula acusación probando que no era fatalista, y que el haber mentado su estrella no era creer ciegamente en una cadena de destinos prósperos que le estaban reservados. No hacía caso de las predicciones. En el año 12, al pasar el Niemen para abrir la campaña de Rusia, su caballo cayó en la orilla del río, y él sobre la arena; una voz dijo: "Mal presagio, un romano retrocedería". Napoleón no volvió atrás, siguió su campaña, que fue un desastre para su ejército, para Francia y para él. Mas, ¿qué prueba esto? Nada; la caída fue una casualidad, y sólo un loco, un fanático o un imbecil podría mirarla como un aviso de la Divinidad sobre los fatales resultados de aquella empresa.

"César, al desembarcar, cayó igualmente sobre la arena, en la orilla del mar, en presencia de todo su ejército; pero quedó bien diciendo que voluntariamente se había arrojado al suelo para saludar a la tierra, y así exclamó: "¡Oh Tierra, te saludo!" Sus hados fueron prósperos a pesar de su caída, que muchos habrían tomado por un funesto presagio.

"Los verdaderos filósofos no hacen caso de los presentimientos, ni creen en los presagios; pero el que manda debe tratar de destruir sus efectos sobre los hombres crédulos, como lo hizo Julio César.

"En el año 17, después de mi segunda expedición sobre Venezuela, y antes de emprender la de Guayana, los es-

pañoles me derrotaron en Clarín dos o trescientos reclutas, a cuya cabeza me hallaba, y corrió la voz de que yo era desgraciado y que todo me salía mal. Poco después, estando ya en Guayana, se presentaron los españoles y comprendí que me convenía dar la batalla que me ofrecían; llamé entonces al general Piar y lo encargué de dirigirla en persona, porque todavía no se había borrado la impresión de mi última derrota; no cedí, en esto, a presentimiento alguno, y sólo tuve en mira el de mis oficiales, que hubiera podido influir desfavorablemente en el éxito del combate. Piar ganó la batalla, se borraron las ideas que habían nacido sobre mi mala suerte, volví a dirigir batallas, a ganarlas y a perder algunas, y todos confiaron siempre en mi buena fortuna.

"Sócrates llamaba *Demonio* a sus presentimientos; yo no tengo tal *Demonio*, porque poco me ocupo de ellos. Estoy convencido de que los sucesos venideros están cubiertos por un velo impenetrable, y tengo por un imbécil o por un loco al que lleva sus inquietudes más lejos de lo que debe y teme por su vida porque ha tenido tal o cual sueño; porque cierta impulsión aventurera de voluntad, manifestada con la ausencia de su razón, le ha presentado un peligro futuro; porque, en su interior, algo le ha dicho no hacer tal o cual cosa, no ir más adelante y volver atrás, no dar la batalla un viernes o un domingo, sino otro día; no dormir sobre el costado izquierdo, sino sobre el derecho, y, finalmente, otras tonterías semejantes. Los pocos ejemplos que se me podrían citar para combatir mi opinión son frutos del acaso y, por lo mismo, no pueden convencerme. Entre millones de presentimientos y de sueños, la casualidad sólo ha hecho que unos muy pocos se hayan realizado, y se citan estos últimos y no los primeros. Centenares de millones han salido fallidos, y no se habla de ellos; un ciento o dos han salido verdaderos, y sólo se citan éstos. Tal es el espíritu humano: amigo y amante de lo sobrenatural y de la mentira, e indiferente ante la Naturaleza y la verdad."

En esto iba el Libertador, cuando su reloj dio las doce de la noche, y entonces S. E. dijo: "Bastante hemos filosofado, ahora vamos a dormir."

LA SITUACIÓN DE COLOMBIA EN JUNIO DE 1828. — EL GENERAL MARIANO MONTILLA. — EL GENERAL PÁEZ

Parte del día lo pasó el Libertador leyendo la *Odisea*, de Homero, traducida al francés. Por la tarde fue a despedirse del doctor Valenzuela. Yo sólo le acompañé, porque los demás estaban ocupados en sus preparativos de viaje: aquella visita fue la única que hizo el Libertador. Al salir de casa del doctor Valenzuela, S. E. quiso continuar el paseo, y se dirigió a las afueras del lugar. Al poco rato, y después de haber dicho S. E. algunas cosas del cura Valenzuela, a quien llamó *el buen cura de Bucaramanga*, S. E. dijo que la disolución de la Convención iba a ponerlo en un cruel embarazo: sin Constitución para gobernar, porque la de Cúcuta era una Carta usada, despreciada y vilipendiada, con la cual no se podrá regir más la nación colombiana; que gobernar la República sin código ninguno era lo peor, no sólo para el pueblo, sino para el que se halla a su cabeza; que él, aunque tenga predilección por la Constitución boliviana, como es natural, siendo obra suya, no cometería la tiranía de darla a Colombia; sin que los mismos pueblos la pidiesen, y del modo que Luis XVIII dio su Carta a los franceses; que su situación era difícil y crítica, pero que nada haría sin aconsejarse con todos los patriotas, hombres de luces y de influencias de la capital; que éste sería su primer paso al llegar a Bogotá, y que seguiría la opinión de la mayoría, aunque no fuera igual a la suya, pero que pensaba convocar un Congreso general de la Nación, lo más pronto posible, si bien estaba seguro de que para ello habría oposición por parte del general Páez y Venezuela, y quizá

también en el Magdalena, por parte del general Mariano Montilla. "A este último, continuó el Libertador, lo venceré con mis propios motivos porque los comprenderá, y al primero lo engañaré con algún pretexto calculado, pues más fácil es esto que convencerlo con las verdaderas razones. Es un llanero tan tosco, tan artero, tan falso y tan desconfiado que es preciso conocerlo bien para dirigirlo. Montilla, al contrario, es una de nuestras mejores cabezas: genio, talento, luces, sagacidad, todo esto se encuentra en él. Después de Sucre, es el más capaz para mandar la República. Es lástima que sea tan bromista y que lleve esta costumbre aun a los negocios y circunstancias más serias."

Volvió el Libertador a hablar sobre los embarazos de su situación y el flanco que presentaba a sus enemigos para sus ataques, suposiciones y calumnias. "Me encuentro, dijo, en una posición quizá la única en la historia. Magistrado superior de una República que se regía por una constitución que no quieren los pueblos, que la han despedazado, que la Convención ha anulado al declarar su reforma, y cuando dicha Convención se ha disuelto sin hacer dichas reformas y sin dar el nuevo Código porque debía regirse la Nación. Gobernar con la Constitución desacreditada es exponerla a que sea rechazada por los pueblos, lo cual traerá consigo conmociones civiles; dar yo mismo un Código provisional, es usurpar una facultad que no tengo, y al hacerlo, me llamarían, con razón, déspota; gobernar sin Constitución alguna y según mi voluntad sería dar margen a que me acusaran, también con justicia, de haber establecido un poder absoluto, y ni puedo ni quiero, ni debo declararme Dictador. En fin, veremos lo que sobre estas cosas dirán los sabios de Bogotá."

**JUICIO DEL LIBERTADOR SOBRE LA "HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA",
POR DON J. M. RESTREPO**

Restrepo, dijo S. E., es rico en pormenores históricos: posee una abundante colección de detalles y no hace gracia ninguno de ellos; los sucesos principales los refiere todos con exactitud cronológica, pero hay algunos errores de concepto y aun de hecho en varios de sus relatos, particularmente cuando habla de operaciones militares o hace descripciones de batallas y campañas. Su estilo, sin ser propiamente el que conviene a la Historia, es animado y sostenido a veces, otras cae en lo difuso y fastidioso; pero su obra, en conjunto, constituye los anales históricos y cronológicos de Colombia. Otro defecto de Restrepo es la parcialidad que se transparenta en varios pasajes. Respecto de mí, se ve a las claras la intención de complacerme y el temor que abriga de criticar francamente algunos de mis actos. Sea lo que fuere, no nos hallamos en los tiempos en que la historia de las naciones era escrita por historiógrafos privilegiados a los cuales se les daba entera fe sin examen... Son los pueblos los que deben escribir sus anales y juzgar a sus grandes hombres. Venga, pues, sobre mí el juicio del pueblo colombiano; es el que yo quiero, el que apreciaré, el que hará mi gloria."

JUICIO DEL LIBERTADOR SOBRE LA "HISTOIRE DE LA COLOMBIE", POR LALLEMENT

Todo el día lo pasó S. E. leyendo la *Historia de Colombia*... En la comida el Libertador habló de ella y de los acontecimientos que refiere de Cartagena en el año de 1815; citó varios pasajes y dijo que el señor Restrepo los relataba con bastante exactitud.

“Su libro, a lo menos, siguió diciendo S. E., es una historia, y no la faramalla que bajo el título de *Historia de la República de Colombia*, ha publicado un señor Lallement. ¡Qué falsedad en los hechos y qué falta de detalles! ¡Qué juicio y crítica tan erróneos hace de ellos; qué política tan trivial y tan rastrera! He visto muchos malos libros, pero ninguno peor que el de dicho señor Lallement, aunque no con respecto a su estilo, que es conciso y correcto.”

NAPOLEÓN, JUZGADO POR BOLÍVAR

El Libertador quedó solo después de la comida hasta las siete de la noche que fui a su cuarto y lo encontré leyendo. A mi llegada, me dijo. “Venga acá y le leeré algo de la *Guerra de los Dioses*”. Empezó, pero se cansó muy pronto, y me pidió el *Gabinete de Saint-Cloud*, que estaba sobre su mesa; empezó el artículo sobre Napoleón, y muy pronto lo dejó para decir: “¡Qué injusticia! ¡Qué falsedad!” Siguió luego la misma lectura, y de repente, tirando el libro sobre la mesa, desde su hamaca donde se hallaba, dijo: “Usted habrá notado, no hay duda, que en mis conversaciones con los de mi casa, y otras personas, nunca hago el elogio de Napoleón; que al contrario, cuando llego a hablar de él o de sus hechos, es más bien para criticarlos que para aprobarlos, y que más de una vez me ha sucedido llamarlo tirano, déspota, como también el haber censurado varias de sus grandes medidas políticas, y algunas de sus operaciones militares. Todo esto ha sido y es aún necesario para mí, aunque mi opinión sea diferente; pero tengo que ocultarla y disfrazarla para evitar que se establezca la opinión de que mi política es imitada de la de Napoleón, que mis miras y proyectos son iguales a los suyos, que como él, quiero hacerme emperador o rey, dominar la América del Sur como ha dominado él la Europa; todo esto lo habrían dicho si

hubiera hecho conocer mi admiración y mi entusiasmo por aquel grande hombre. Más aún hubieran dicho mis amigos: me habrían acusado de querer crear una nobleza y un estado militar igual al de Napoleón en poder, prerrogativas y honores. No dude usted de que esto hubiera sucedido si yo me hubiera mostrado, como lo soy, grande apreciador del héroe francés; si me hubieran oído elogiar su política, hablar con entusiasmo de sus victorias, preconizarlo como el primer capitán del mundo, como hombre de Estado, como filósofo y como sabio. Todas estas son mis opiniones sobre Napoleón, y todo lo que a él se refiere es para mí la lectura más agradable y más provechosa; allí es donde debe estudiarse el arte de la guerra, el de la política y el de gobernar."

BOLÍVAR Y EL REY JOSÉ BONAPARTE

José Bonaparte, ex-rey de España, propuso a Bolívar, por medio del coronel Belford Wilson, que recibiese como edecán al hijo de Murat, sobrino de los Bonaparte.

Bolívar contesta a Wilson, en carta desde Guayaquil, a 3 de agosto de 1829, que declina la oferta porque piensa separarse del Poder. He aquí un párrafo de la carta a su edecán el coronel Wilson.

"No sé qué decir a usted sobre el hijo de Murat, pues usted sabe las dificultades que hay entre nosotros para todo; por lo mismo podrá usted decir al que fue rey de España que me honro y agradezco por la confianza que en mí ha querido depositar, poniendo a mis órdenes al sobrino del gran Napoleón, al hijo del primer soldado del mundo.

"Que no admito este honor porque mi autoridad está para caducar en los primeros días del año próximo, que se reunirá el Congreso Constituyente, en cuyas manos voy a devolver el mando supremo, bien resuelto a no admitirlo más."

BOLÍVAR RENUNCIA EL MANDO Y SE RETIRA DEL GOBIERNO

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR PRESIDENTE, ETC., A LOS COLOMBIANOS.

Colombianos:

Hoy he dejado de mandaros. Veinte años ha que os sirvo en calidad de soldado y magistrado. En este largo período hemos reconquistado la patria, libertado tres repúblicas, conjurado muchas guerras civiles, y cuatro veces he devuelto al pueblo su omnipotencia, reuniendo espontáneamente cuatro Congresos constituyentes. A vuestras virtudes, valor y patriotismo se deben estos servicios; a mí, la gloria de haberos dirigido. El Congreso constituyente, que en este día se ha instalado, se halla encargado por la Providencia de dar a la nación las instituciones que ella desea, siguiendo el curso de las circunstancias y la naturaleza de las cosas.

Temiendo que se me considere como un obstáculo para asentar la república sobre la verdadera base de su felicidad, yo mismo me he precipitado de la alta magistratura a que vuestra bondad me había elevado.

Colombianos: He sido víctima de sospechas ignominiosas, sin que haya podido defenderme la pureza de mis principios. Los mismos que aspiran al mando supremo se han empeñado en arrancarme de vuestros corazones, atribuyéndome sus propios sentimientos; haciéndome aparecer autor de proyectos que ellos han concebido; representándome, en fin, con aspiración a una corona, que ellos me han ofrecido más de una vez, y que yo he rechazado con la indignación del más fiero republicano. Nunca, nunca, os lo juro, ha manchado mi mente la ambición de un reino, que mis enemigos han forjado artificiosamente para perderme en vuestra opinión. Desengañaos, colombianos; mi único anhelo ha sido el de contribuir

a vuestra libertad y a la conservación de vuestro reposo; si por esto he sido culpable, merezco más que otra vuestra indignación. No escuchéis, os ruego, la vil calumnia y la torpe codicia, que por todas partes agitan la discordia. ¿Os dejaréis deslumbrar por las imposturas de mis detractores? ¡Vosotros no sois insensatos!

Colombianos: Acercaos en torno del Congreso constituyente; él es la sabiduría nacional, la esperanza legítima de los pueblos y el último punto de reunión de los patriotas. Penden de sus decretos soberanos nuestras vidas, la dicha de la república y la gloria colombiana. Si la fatalidad os arrastrare a abandonarlo, no hay más salud para la patria, y vosotros os ahogaréis en el océano de la anarquía, dejando por herencia a vuestros hijos el crimen, la sangre y la muerte. Compatriotas: escuchad mi última voz al terminar mi carrera política: en nombre de Colombia os pido, os ruego, que permanezcáis unidos, para que no seais los asesinos de la patria y vuestros propios verdugos.

Bogota, 20 de enero de 1830, año XX de la independencia.

Simón Bolívar.

ÚLTIMA PROCLAMA DEL LIBERTADOR

Colombianos:

Habéis presenciado mis esfuerzos para plantear la libertad donde reinaba antes la tiranía. He trabajado con desinterés, abandonando mi fortuna y aun mi tranquilidad. Me separé del mando cuando me persuadí que desconfiábais de mi desprendimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad y hollaron lo que me es más sagrado: la reputación de mi amor a la libertad. He sido víctima de mis perseguidores, que me han conducido a las puertas del sepulcro. Yo los perdono.

Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacer la manifestación de mis últimos deseos. No aspiro a otra gloria que a la consolidación de Colombia. Todos debéis trabajar por el bien inestimable de la unión: los pueblos, obedeciendo al actual gobierno, para libertarse de la anarquía; los ministros del Santuario, dirigiendo sus oraciones al cielo, y los militares, usando su espada en defensa de las garantías sociales.

Colombianos:

Mis últimos votos son por la felicidad de la patria. Si mi muerte contribuye a que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro.

Bolívar.

Hacienda de San Pedro Alejandrino, una legua distante de Santa Marta, 10 de diciembre de 1830.

TESTAMENTO DEL GENERAL SIMÓN BOLÍVAR, OTORGADO EN LA QUINTA DE SAN PEDRO ALEJANDRINO, CERCA DE SANTA MARTA, EL 10 DE DICIEMBRE DE 1830

En el nombre de Dios Todopoderoso, Amen.— Yo, *Simón Bolívar, Libertador* de la República de Colombia, natural de la ciudad de Caracas, en el departamento de Venezuela, hijo legítimo de los Sres. Juan Vicente Bolívar y María Concepción Palacios, difuntos, vecinos que fueron de dicha ciudad, hallándome gravemente enfermo, pero en mi entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo y confesando como firmemente creo y confieso el alto y soberano Misterio de la Beatísima y Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y en todos los

demás Misterios que cree y predica y enseña nuestra Santa Madre Iglesia, Católica, Apostólica, Romana, bajo cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir hasta la muerte como católico, fiel cristiano, para estar prevenido cuando la mía llegue, con disposición testamental, bajo la invocación divina, hago, otorgo y ordeno mi testamento en la forma siguiente:

1.^a Primeramente encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor que de la nada la crió, y el cuerpo a la tierra de que fue formado, dejando a disposición de mis albaceas el funeral y entierro y el pago de las mandas que sean necesarias para obras pías y estén prevenidos por el Gobierno.

2.^a Declaro: fui casado legalmente con la señora Teresa Toro, difunta, en cuyo matrimonio no tuvimos hijos algunos.

3.^a Declaro: que cuando contrajimos matrimonio, mi referida esposa no introdujo a él ningún dote ni otros bienes y yo introduje todo cuanto heredé de mis padres.

4.^a Declaro: que no poseo otros bienes más que las tierras y minas de Aroa, situadas en la provincia de Carabobo, y unas alhajas que constan en el inventario que debe hallarse entre mis papeles, las cuales existen en poder del Sr. Juan de Francisco Martín, vecino de Castagna.

5.^a Declaro: que solamente soy deudor de cantidad de pesos a los Sres. Juan de Francisco Martín y Powles y compañía, y prevengo a mis albaceas que estén y pasen por las cuentas que dichos Sres. presenten y las satisfagan de mis bienes.

6.^a Es mi voluntad que la medalla que me presentó el Congreso de Bolivia a nombre de aquel pueblo se le devuelva como se lo ofrecí, en prueba del verdadero afecto que aun en mis últimos momentos conservo a aquella República.

7.^a Es mi voluntad que las dos obras que me regaló mi amigo el Sr. General Wilson, y que pertenecieron antes

• a la biblioteca de Napoleón, tituladas *El Contrato Social*, de Rousseau, y *El arte militar*, de Monte-Cuculi, se entreguen a la Universidad de Caracas.

8.^a Es mi voluntad que de mis bienes se den a mi mayordomo José Palacios ocho mil pesos en remuneración a sus constantes servicios.

9.^a Ordeno: que los papeles que se hallan en poder del Sr. Pavajeau se quemen.

10.^a Es mi voluntad que después de mi fallecimiento mis restos sean depositados en la ciudad de Caracas, mi país natal.

11.^a Mando a mis albaceas que la espada que me regaló el Gran Mariscal de Ayacucho se devuelva a su viuda para que la conserve como una prueba del amor que siempre he profesado al expresado Gran Mariscal.

12.^a Mando: que mis albaceas den las gracias al Sr. General Roberto Wilson por el buen comportamiento de su hijo el Coronel Belford Wilson, que tan fielmente me ha acompañado hasta los últimos momentos de mi vida.

13.^a Para cumplir y pagar este mi testamento y lo en él contenido, nombro por mis albaceas testamentarios, fideicomisarios, tenedores de bienes, a los Sres. General Pedro Briceño Méndez, Juan de Francisco Martín, Dr. José Vargas y General Laurencio Silva, para que de mancomún e in solidum entren en ellos, los beneficien y vendan en almoneda o fuera de ella aunque sea pasado el año fatal de albaceazgo, pues yo les prorrogo el demás tiempo que necesiten, con libre, franca y general administración.

14.^a Y cumplido y pagado este mi testamento y lo en él contenido, instituyo y nombro por mis únicos y universales herederos en el remanente de todos mis bienes, deudas, derechos y acciones, futuras sucesiones en que haya sucedido y suceder pudiere, a mis hermanas María Antonia y Juana Bolívar, y a los hijos de mi finado hermano Juan Vicente Bolívar, a saber: Juan, Felicia y Fernando

Bolívar, con prevención de que mis bienes deberán dividirse en tres partes, las dos para mis dichas dos hermanas, y la otra parte para los referidos hijos de mi indicado hermano Juan Vicente, para que lo hayan y disfruten con la bendición de Dios.

Y revoco, anulo y doy por de ningún valor ni efecto, otros testamentos, codicilos, poderes y memorias que antes de éste haya otorgado por escrito, de palabra o en otra forma, para que no prueben ni hagan fe en juicio ni fuera de él, salvo el presente que ahora otorgo como mi última y deliberada voluntad, en aquella vía y forma que más haya lugar en derecho. En cuyo testimonio así lo otorgo en esta hacienda San Pedro Alejandrino, de la comprehensión de la ciudad de Santa Marta, a diez de diciembre de mil ochocientos treinta.

Simón Bolívar.

Y S. E. el otorgante, a quien yo el infraescrito, Escribano público del número, certifico que conozco, y de que al parecer está en su entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural, así lo dijo, otorgó y firmó por ante mí en la casa de su habitación y en este mi registro corriente de contratos públicos, siendo testigos los Sres. General Mariano Montilla, General José María Carreño, Coronel Belford Hinton Wilson, Coronel José de Jesús Paredes, Coronel Joaquín de Mier, primer Comandante Juan Glen y Dr. Manuel Pérez de Recuero, presentes.

APÉNDICE

BOLÍVAR

Traducido del portugués por Francisco Villaespesa¹

Este hombre llamado Simón' Bolivar, el más grande de las Américas y uno de los más grandes de la humanidad, reunión en grado eminente y en una perfecta armonía cualidades excepcionales de pensamiento y de acción.

Aplicando esas cualidades de acción y pensamiento con maravillosa energía y una actividad sobrehumana, realizó Bolívar con débiles y escasos recursos, y en las condiciones más desfavorables, un hecho tal vez sin igual

¹ Colocamos al final de este tomo de BOLIVAR, PINTADO POR SI MISMO el estudio del brasileño don José Verissimo, estudio aparecido recientemente en "O Imparcial", de Río Janeiro (23 de mayo de 1914) por dos razones. Primera, porque el señor Verissimo goza de una gran reputación y es hoy la autoridad más alta de su país en cuestiones intelectuales. La otra razón es porque el estudio de Verissimo ha sido traducido del portugués por el célebre poeta español don Francisco Villaespesa, tan admirador de Bolívar como el maestro brasileño.

LOS EDITORES.

en la Historia: él arrancó a una Potencia, entonces el mayor de los imperios coloniales, más de la mitad de sus dominios; él fundó cinco naciones e influyó poderosamente en la formación de otras.

Venezuela, su patria; Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia le deben a la vez la emancipación y la existencia; Argentina y Chile le deben potente y decisivo apoyo moral que las ayudó a formarse. Todas las colonias españolas de América encontraron en él, ya un valiente paladín, ya un estímulo y un maestro.

En América se le cambió su nombre, de clara estirpe española, por el título de Libertador, con el cual entra en la Historia. Si la dominación española no se prolongó en América, quién sabe por cuánto tiempo; si el sistema monárquico no se implantó en nuestro continente; si las antiguas colonias nacieron a la emancipación con alguna conciencia de lo que hacían; si no se anarquizaron por completo y si el particularismo de cada colonia cedió a un sentimiento de fraternidad continental, todo se debe al Libertador.

La correspondencia de Bolívar, lo mismo que sus escritos políticos, completan gloriosamente la imagen que nos formamos de él, al través de los historiadores. Un eminente escritor suramericano, Rufino Blanco-Fombona, ha publicado en París, con diligencia eficaz e inteligentes aclaraciones, las *Cartas de Bolívar* y los *Discursos y Proclamas* del mismo. Por medio de estas contribuciones al estudio de Bolívar, conocemos al héroe más íntimamente. En sus obras aparece como nos lo pintan los biógrafos: es el mismo personaje, en toda su magnífica humanidad y su espléndido civismo.

Este papel de héroe, tan difícil e ingrato, nadie lo ha representado con más gracia y valor, ni con más genio. Y cuando tuvo que escribir cartas particulares —y las escribió en gran número— o documentos de carácter político, nadie hizo derroche de mejor estilo. De los escritos del Libertador pudiera extraerse una infinidad de máxi-

mas en donde la originalidad del pensamiento no resplandecería menos que la expresión, tan vigorosa como elegante.

Uno de los historiadores ingleses de Bolívar observa —y no exagera cuando lo dice— que el Libertador es el único hombre que ha creado de la nada. Los ingleses no acostumbran la hipérbole: en último análisis, la aserción de ese historiador es exacta. En extrema penuria, careciendo de parques y de ejércitos, es decir, sin medios de acción, Bolívar, derrotado ya una vez y mal visto en su misma patria, emprendió de nuevo y condujo a término la emancipación de las colonias americanas. Habiéndolas ya libertado les dio administraciones regulares y las gobernó él mismo, les otorgó constituciones por él en persona escritas, las organizó, en suma; y, “cansado de mandar”, como lo repitió tantas veces, y predicando que “un soldado feliz no adquiere ningún derecho para gobernar a su patria”, abdicó voluntariamente, en los organismos de soberanía que él mismo creara, aquel inmenso poder de que las circunstancias lo revistieron. “La única fuente legítima de todo poder humano —escribe al Presidente de Haití— es el sufragio del pueblo.”

Dotado de una imaginación ardiente de poeta de la acción, potente idealista, Bolívar soñó una Confederación de los Pueblos Hispanoamericanos. En esta grandiosa empresa el Libertador empeñó la parte viva y sana de su obra. Arranques impulsivos no lo hicieron desviar de su propósito. Nada más reflexivo que aquel proyecto del Hércules. La clara inteligencia política de que dio tantas pruebas lo traicionó, sin embargo. La visión de epopeyas que llevaba en el fondo de sus ojos se disipó más pronto que las energías gigantes que borbotaban en su alma. Caballero andante de la libertad de un mundo nuevo, fue engañado por la propia realidad. Fue engañado por aquel mismo hecho enorme y deslumbrante de la emancipación que él había querido relizar y había realizado con-

tra toda esperanza razonable. Como creó de la nada en la guerra, creyó poder hacer el propio milagro en la paz.

Desde el momento en que aparece, y durante todo el curso de su actividad revolucionaria, Bolívar es uno de los pocos espíritus, si no el único, que penetra con lúcida comprensión el levantamiento de América contra España, su trascendencia ulterior y el medio social de las colonias. Lo atestiguan claramente sus cartas, sus discursos, sus mismas proclamas. En tales documentos abundan las ideas, las previsiones, las sagacidades de sociólogo; y aun consejos y sugerencias de mero buen sentido dignos de la discreción de un Wáshington. Es de ver la perspicacia y el vigor de su pensamiento, la propiedad de su expresión, la justeza con que define o caracteriza los pueblos sobre los cuales obra. Analiza las capacidades de cada uno de ellos, les inculca virtudes y hasta les predice el porvenir, predicción que se cumple en todos, desde México hasta Chile y el Plata.

Su ardor cívico, sin embargo, era más grande, y su idealismo más exaltado que su visión de las cosas, generalmente perfecta. Ensombreciendo su clara mirada de hombre de Estado se pone en contradicción con su propia experiencia y con su propio juicio sobre aquel medio social del cual era, puede decirse, producto no natural, sino milagroso. El proyecto de confederar o unir los pueblos de Hispanoamérica hace más honor a su noble espíritu que a su inteligencia práctica, aunque de ésta diera pruebas en múltiples ocasiones. Esa vasta confederación debía tener su sede en el Istmo de Panamá, del cual comprendió Bolívar mejor y antes que nadie la importancia. ¿No fue el precursor de la apertura del Canal? ¿No quiso él mismo realizarla en 1822? Ya en 1815 escribía, respecto a Panamá y Centroamérica:

Esta magnífica posición entre los dos mares podrá ser, con el tiempo, el emporio del Universo. Sus canales acortarán la distancia del mundo, estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia, traerán a tan feliz

región los tributos de las cuatro partes del Globo. Acaso sólo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra, como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio.

Los gérmenes arrojados por el Libertador no se han perdido. El panamericanismo, "inventado" después por Blaine, en exclusivo provecho de los Estados Unidos, debe realizarse con éstos o contra éstos. Ya durante la vida del Libertador la importancia de su personalidad y su influjo fueron tales que crearon un panamericanismo, obrando en la formación de la América emancipada, aunque en grados diferentes, desde México hasta el Río de la Plata. El señor Blanco - Fombona lo ha demostrado. Es la idea continental de Bolívar, resucitada en su gloria perenne, la que anima nuestras aspiraciones actuales de cordialidad latino-americana.

Aunque es el mayor *caudillo* de la América, no es, sin embargo, Bolívar el vulgar caudillo, vergüenza y flagelo de nuestras democracias rudimentarias. El molde de Bolívar se ha roto. Al revés de los que han venido después, Bolívar, noble de raza, de carácter y de educación, fue un caballero, un literato y una muy vasta inteligencia. Tenía altos proyectos y el genio para realizarlos.

Considerando sus aptitudes políticas, sus recursos diplomáticos, sus empresas militares, el vuelo y la osadía de sus concepciones y la rapidez en la ejecución de sus planes, puede afirmarse que el genio de Bolívar no era inferior al de César o al de Napoleón. Guerrero improvisado, los iguala y aun los aventaja si comparamos los elementos con que cada uno de ellos contó, las circunstancias que los rodearon y el resultado definitivo de la acción de los tres. La campaña de Carabobo, obra maestra de talento militar, rivaliza con las más famosas de Napoleón. Respecto al paso de los Andes en 1819, certifican los conocedores que es más admirable, por las dificultades vencidas, que la travesía de los Alpes por Aníbal y Bonaparte.

Bolívar quedará siempre como uno de los ejemplos más completos de energía moral, de constancia inquebrantable, de tenacidad invencible, de virtud, en el alto sentido primitivo de la palabra.

En uno de los momentos más aflictivos de su tormentosa existencia, viéndose abandonado, traicionado, vencido, se le acerca uno de sus amigos (el señor Joaquín Mosquera) y le pregunta:

—¿Y usted qué piensa hacer ahora?

Aquel hombre de semblante cadavérico, con su débil voz de enfermo, responde:

—Triunfar.

Y habiendo formado un ejército, en semanas, triunfa, poco después, en Junín, batalla que fue el glorioso prefacio de la victoria decisiva de Ayacucho, donde desapareció de América el poder español, victoria que obtuvo Sucre, teniente de Bolívar, y ejecutor fiel de su voluntad.

Como profesor de energía Bolívar es, acaso, el más grande que yo conozco en la Historia.

En sus cartas, en la intimidad de sus pensamientos y de sus sentimientos, es donde el Libertador, al revés de la mayor parte de los héroes, nos parece más admirable y, desde luego, más amable. Esas cartas, de que el señor Blanco - Fombona ha publicado apenas un primer volumen, son excelente y eterno comentario a la obra colosal de Bolívar. Por ellas sentimos correr el escalofrío de una grande alma emotiva, vibrante; conocemos las sensaciones de aquel temperamento; vemos cálidos torrentes donde se confunden efusiones de amistad, planes de guerra, meditaciones de república. Y en casi todas esas epístolas del Libertador apunta o trasciende la misma idea, la idea fija y absorbente de Bolívar: América, su América; porque él, más que en las pequeñas patrias coloniales, piensa en una gran patria que sueña unida, libre, organizada, remontándose cada día hacia un porvenir magnífico.

Aquello era apenas un sueño; pero fue el sueño de su vida. Terminó con la existencia misma de Bolívar, muerto a los cuarenta y siete años, casi en abandono, aunque fiel a sí mismo y a su sueño, que nunca dejó de proclamar. "Pocos hombres —dice el ilustre uruguayo Rodó—, pocos hombres vivieron en el torbellino de la acción vida tan bella; ninguno murió, en la paz de su lecho, muerte más noble".

La estatura moral de Bolívar crecerá en la Historia a medida que crezcan las naciones que fundó; a medida que crezca toda esta América del Sur, cuya redención a él se debe en primer término, y de la que es la primacial figura.

JOSÉ VERISSIMO.

ÍNDICE

	Págs.
<i>Prefacio</i>	7
Los Bolívar de Vizcaya	13
Bolívar en México	32
Bolívar en Madrid	34
Bolívar en París	35
Bolívar en Roma	38
Juramento de Bolívar en el Aventino como lo refiere su maestro, don Simón Rodríguez	39
Lo que expresó Bolívar a la vista de Roma, en 1805	39
Bolívar en Londres	40
Bolívar en la «Sociedad Patriótica» de Caracas	42
Bolívar en Curazao, sin dinero	44
La campaña de 1813	45
Las campañas de los años 1813 y 1814, juzgadas en 1828.	50
La esposa del Libertador. Su influencia	53
Altura moral de Bolívar	55
Bolívar en el destierro	56
Bolívar, periodista	59
Célebre carta de Jamaica	61
Bolívar retorna de Haití	72
Bolívar, nadador	73
Anarquía venezolana de 1817	74
La ejecución de Piar	75
Agilidad de Bolívar en 1817 y la psicología del pres- tigio	76
Refiere Bolívar cómo escapó de la muerte en Jamaica (1815) y en el Rincón de los Toros (1818)	77
Instrucciones al general Páez	82

	Págs.
Fernando VII solicita el apoyo de las grandes potencias para someter las colonias americanas	82
El Libertador se dirige a los argentinos brindándoles cariño de hermano	84
Famoso discurso de Bolívar	85
Proclama a los irlandeses	118
Las campañas del Llano y de los Andes en 1818 y 1819. Independencia del Virreinato de Nueva Granada ...	119
Bolívar defiende su idea de un Senado hereditario y de un Poder moral	121
Bolívar se dirige a los soldados españoles que hacen la guerra de América. Su proclama se refiere a la revolución de Quiroga y Riego y al triunfo de los liberales en la Península	123
Abrazo y banquete de Santa Ana, en los Andes, entre Bolívar y Morillo	124
Bolívar y el general Morillo	124
El Libertador al Rey	126
Bolívar y el general Miguel de la Torre	127
El Libertador al Pacificador	128
Bolívar implora del Congreso la abolición de la esclavitud de los negros	129
Desprendimiento de Bolívar	130
Cómo debe ser un mensaje	131
Bolívar quiere la paz	132
Los llaneros juzgados por Bolívar	133
Bolívar dice que no quiere ser Presidente, sino General al servicio de la República	134
La cosa pública	135
Generosidad de Bolívar	136
Gratitud de Bolívar	136
Bolívar anuncia la campaña del Ecuador	138
Proclama a los españoles y a los realistas de Pasto	139
Proclama de Bolívar anunciando a los colombianos el fin de la guerra, después de las jornadas de Bomboná y Pichincha (1822), que emanciparon el Sur de Colombia, antigua Presidencia de Quito, hoy República del Ecuador	140
El conflicto de Guayaquil	141
Bolívar y San Martín	142
Bolívar en Quito	146

	Págs.
Impresión producida en el Libertador por el general San Martín	146
La escuadra de Chile	147
La Monarquía en América	147
Consejos al mariscal La Mar, Presidente del Perú, para la defensa del país	148
Bolívar y Chile	150
Cómo obtuvo el Libertador la victoria de Ibarra, en Ecuador, en 1823	152
La Patria	152
Bolívar llamado por el Perú	153
Bolívar y el doctor Peñalver	153
Carta de Manolita Sáenz	154
Defensa de la América del Sur. — La diplomacia. — La guerra. — La política. — Carta-orden a Sucre. — Documento importantísimo. — Bolívar prepara su campaña del Perú	156
Bolívar en Lima	165
La defensa del Perú	166
Entrevista del general San Martín con el Libertador ...	167
La energía y la fe republicanas del Libertador de América	178
El Poder moral, propuesto por Bolívar en Angostura ...	181
Formando ejército	182
La situación del Perú	183
La propaganda por la prensa	184
Desinterés de Bolívar	185
Intimidaciones del Libertador con Sucre	185
El Libertador y su maestro	186
Los generales Lara y Salom juzgados por Bolívar	188
Bolívar, neurópata	189
Campaña del Perú. — Instrucciones al general Sucre. — Sports para el Ejército en la cordillera de los Andes.	191
Cómo debe herrarse	192
Campaña del Perú	192
Bolívar prevé los desórdenes futuros de Colombia. — Alude con ironía a la anarquía imperante a la sazón en Buenos Aires y alcanza el problema social de Venezuela	196
Triple regaño a Heres	196

	Págs.
Proclama al Ejército reunido para comenzar la campaña del Perú, en Pasco, a 12.000 pies sobre el nivel del mar	197
Opinión sobre el mariscal Sucre	198
Convocación de naciones para el Congreso de Panamá.	199
La proclama de Ayacucho	202
La América durante el siglo XIX	203
Bolívar y los Borbones de Francia	203
Opinión de Bolívar sobre el Gobierno de los Estados Unidos	206
Bolívar y Chile	206
Bolívar en Arequipa	208
La fundación de Bolivia	208
Magnífica y patética carta de Bolívar a su tío don Esteban Palacios, recién llegado a Caracas del extranjero, después de larguísima ausencia	210
Bolívar y sus relaciones con Brasil y la Argentina en 1825	213
Cómo debe hacerse un periódico. Un siglo después, o poco menos, los periódicos son como los aconsejaba fundar el Libertador	221
Bolívar y el Dictador del Paraguay, doctor Francia	222
Jesús, republicano	223
Bolívar y Bolivia	223
Bolívar en el Potosí	224
Organización de los nuevos Estados de América	225
Bolívar y Jorge IV	229
Bolívar y México	230
Bolívar y los Estados Unidos	231
Bolívar, Wáshington y Lafayette	232
Bolívar se despide de los peruanos	247
Bolívar y Canning	248
Juicio sobre el general O'Leary	250
Juicio del Libertador sobre su edecán Ferguson	251
Opinión respecto al doctor inglés Moore	251
El primer edecán de Bolívar	252
Bolívar, metafísico	253
Bolívar y el juego	254
Consideraciones de Bolívar sobre los hombres y sobre el modo de gobernar en Colombia	256
Quejas de Bolívar contra algunos de sus tenientes	257

	Págs.
Conversación de Bolívar sobre una proclama de Sucre, los demagogos de Roma y Tales de Mileto	259
Los generales de Colombia, según Bolívar	260
Opinión sobre Páez	261
El baile	262
Bolívar traduce versos franceses y habla de Walter Scott, de Rousseau y de Voltaire	263
Los presentimientos y el raciocinio del Libertador	264
La situación de Colombia en junio de 1828. — El general Mariano Montilla. — El general Páez	267
Juicio del Libertador sobre la «Historia de la Revolución de la República de Colombia», por don J. M. Restrepo	269
Juicio del Libertador sobre la «Histoire de la Colombie», por Lallement	269
Napoleón, juzgado por Bolívar	270
Bolívar y el Rey José Bonaparte	271
Bolívar renuncia el mando y se retira del Gobierno	272
Ultima proclama del Libertador	273
Testamento del general Simón Bolívar, otorgado en la quinta de San Pedro Alejandrino, cerca de Santa Marta, el 10 de diciembre de 1830	274
Apéndice	279

Ediciones del

**MINISTERIO
DE EDUCACION**



**DIRECCION DE CULTURA
Y BELLAS ARTES**